EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Sábado 13 de Agosto de 1921 — Núm. 1,673

EL ESPEJO DEL FAKIR

(Premiado en el Concurso de Cuentos de "La Nación")

—¿Y eran las manos de vuestra mujer?

—¡Ya lo creo! ¿Cómo no iba yo a conocerlas? Además, ¿no os he dicho que ejecutaba aquel nocturno de Chopin?... Y entre músicos, no es fácil equivocarse: aquella técnica, aquella manera de atacar las notas, aquella expresión, eran las suyas. Finalmente, como para que no pudiese haber la menor duda, a la luz de la lámpara brillaba en su dedo anular de la mano izquierda, junto al anillo de alianza, una gran amatista, una hermosísima amatista que yo le había regalado en los primeros días de nuestro matrimonio y que era la única joya que ella acostumbraba llevar en las manos.

Después de estas palabras del joven músico, los circunstantes guardaron silencio. No eran gente supersticiosa, pero aquel relato los había impresionado. Recordaban a aquella dulce joven, la compañera del músico, muerta prematuramente. ¿Y era posible que volviese, así, en las altas horas de la noche, a recorrer con sus pálidas manos el teclado del piano?

—Lo que no me explico,—dijo Blanco, el célebre escultor,— es que sólo sus manos fuesen visibles... ¿Por qué?

—¡Vaya usted a saberlo!—contestó con sorna otro de los presentes.— En esto de las apariciones y de las mesas parlantes, abundan los misterios.

—Sin duda,—agregó el doctor X;—como que eso es anticientífico. Hay que convenir en que se trata de puras alucinaciones. Con la materia que se desagrega acaba todo: no hay reaparición posible.

—¿Y el alma?—preguntó el músico—¿no creéis en el alma?

—El alma espiritual, el alma que sobrevive a la materia, son cuentos de viejas. Si admitimos la existencia de un alma para los hombres, lógicamente deberíamos también admitirla para los perros y para los gatos. Al fin y al cabo, el hombre no es más que un animal en un grado superior de evolución.

—Sin embargo,—objetó tímidamente el músico,—bien sabéis que no es esa la opinión de Lombroso; este gran sabio, que no es por cierto de los que creen en cuentos de viejas, llega en su libro sobre espiritismo a la conclusión de que la personalidad sobrevive después de la muerte; y aún más, señala numerosos casos de reapariciones, perfectamente comprobados.

—Pero ya conocéis,—repuso el doctor,—lo que Gustavo Le Bon ha dicho en el prólogo de ese libro.

—¿Qué ha dicho?

—Que Lombroso se ha dejado engatusar.

El escultor intervino.

—Permitidme, — dijo;— entre Lombroso, hombre de ciencia que ha estudiado la cuestión durante varios años, haciendo toda clase de experiencias, y Le Bon, hombre de ciencia que no la ha estudiado ni ha hecho experiencia alguna, convengamos que la elección no puede ser dudosa. Yo era en este asunto enteramente escéptico; pero después de leer el libro de Lombroso, debo decirlo con franqueza, estoy poco menos que convencido de la supervivencia de la personalidad después de la muerte. Alma, espíritu, materia astral, llamadla como queráis, algo hay que sobrevive a la disolución del cuerpo. Son ya muchos los casos comprobados de apariciones, para que esto pueda negarse. Y no se trata de alucinaciones, puesto que los fantasmas han sido fotografiados y hasta pesados.

—Según eso, veo que no estáis distante de admitir la transmigración de las almas...

—¿Y por qué no?

Todos se volvieron. No era el escultor quien había dado esta respuesta, sino Alicia Bennet, la conocida exploradora, cuyos libros de viajes la habían llevado de golpe a la celebridad. Era una hermosa mujer, de veintiocho a treinta años, de fisonomía severa y de porte majestuoso. Su voz tranquila y firme, armonizaba perfectamente con sus ademanes reposados y con la serenidad de su semblante.

Paseó su mirada por entre sus contertulios, buscando, unos tras otros, los ojos de aquellos seis hombres agrupados alrededor de la mesa, y repitió con calma:

—¿Por qué no?

En seguida, con esa gracia y ese atractivo poderoso que sólo poseen las mujeres en quienes se aunan la inteligencia y la hermosura, agregó, sonriendo:

—No diré yo que creo en la transmigración de las almas, no; pero os confieso, señores, que no me atrevería a negarla. ¿Quién sabe? Durante mi permanencia en la India he visto cosas tan extraordinarias, tan inexplicables... Después de haber vivido en ese país misterioso, cuna de la civilización, no sería yo quien pudiera decir, con el doctor, "esos son cuentos de viejas".

Como nadie la interrumpiera, Alicia Bennet, continuó:

—Viajábamos en una ocasión, mi marido y yo, por el interior de la India, cuando, al pasar cerca de una montaña, vimos con asombro que los indígenas de nuestra caravana hacían grandes demostraciones de respeto y reverencia hacia una pequeña choza que se divisaba en la cumbre de una colina. Preguntamos qué era aquello, y los indígenas nos contestaron que allí vivía un maestro, un fakir, un hombre superior a todos los demás hombres, señor de la vida y de la muerte, y para quien no tenían secretos ni el presente, ni el pasado ni el porvenir. Excitada en alto grado mi curiosidad con estas palabras, pedí a mi marido que nos detuviésemos allí para visitar a aquel hombre. Benévolo, como siempre, mi marido accedió a ello y la caravana fué a acampar al pie de la colina. Al día siguiente, cuando el sol se levantó en el horizonte, comencé la ascensión. Iba yo sola. La colina era baja y no tardé en llegar a la cabaña del maestro. Llamé a la puerta. Nadie respondió. Volví a llamar, y como no sintiese el más ligero ruido, abrí resueltamente y entré. Un hombre estaba allí tendido en el suelo, boca abajo, con los brazos en cruz. ¿Estaba vivo? ¿Estaba muerto? No hubiera podido decirlo. Dí vueltas en torno suyo, le hablé y hasta lo toqué ligeramente, pero no se movió. Estaba ya pensando en retirarme, cuando súbitamente ví una figura en pie al lado de aquel cuerpo tendido en el suelo. Era el mismo hombre, sí, el mismo, con su mismo traje, su mismo turbante, su misma luenga barba blanca. Me restregué los ojos, creyendo ser presa de una alucinación, pero el hombre seguía allí, de pie, al lado del otro, y me miraba dulcemente, sin curiosidad, como si me hubiese conocido desde largo tiempo. Iba ya a hablarle, cuando noté que el cuerpo tendido en el suelo comenzaba a moverse levemente, mientras que el que estaba de pie se iba haciendo transparente, transparente a tal extremo, que pronto no fué ya más que una tenue bruma blanquecina y concluyó por desaparecer completamente. Entonces el hombre que estaba en el suelo se incorporó. Era el mismo, oh, sí, el mismo que acababa de ver en pie, hacía pocos instantes, y, como el otro, me miraba también con sus dulcísimos ojos. Su aspecto era venerable e infundía tal respeto, que estuve a punto de caer ante él de rodillas. Una serenidad y una superioridad infinitas parecían emanar de toda su persona.

—Sé quién eres—me dijo con voz grave—sé lo que buscas. Mira.

Y diciendo esto, puso en mis manos un pequeño espejo que sacó de su pecho.

¿Qué era aquello? En el diminuto espejo, como si hubiese sido un colosal lienzo cinematográfico, ví una extensión enorme de bosques y de matorrales. Creí encontrarme en el medio de una selva virgen. Y de pronto mis ojos se fijaron en una mujer, más bien una bestia salvaje, semidesnuda, hosca, con los cabellos en desorden, que huía en una carrera desenfrenada. Mi corazón aceleró sus latidos; conocí, o mejor dicho, adiviné, no sé por qué, que esa mujer era yo, yo misma.

—Eres tú,—afirmó el fakir;—eres tú, tal como eras hace diez mil años.

¡Oh! con qué interés volví a fijar mis ojos en aquella criatura, Corría siempre. Sus plantas desnudas parecían tener alas. Corría, corría incansablemente, a través de la selva. De vez en cuando volvía la cabeza con azoramiento y en su semblante se pintaba la más viva ansiedad. ¿De quién huía? ¡Ah, Dios mío! un hombre la seguía, un ser horrible, monstruoso, que tenía más de chimpancé o de gorila que de hombre. Se acercaba rápidamente. Ganaba terreno sobre ella. Iba a atraparla. Ella, fatigada, no podía más. Tropezó y cayó. ¡Estaba perdida! ¡Santo cielo! Otro hombre, otra bestia más horrible aún que la otra, surgió de repente de un matorral y cayó como un rayo sobre el perseguidor. Se atacaron con increíble furia, y, mientras uno y otro, fuertemente enlazados, rodaban por el suelo, destrozándose la carne a dentelladas, la mujer, escurriéndose por las zarzas y los matorrales, huía, huía lejos y desaparecía por fin en la espesura...

Un suspiro de alivio se escapó entonces de mi pecho y aparté el espejo de mis ojos.

—¿Has visto?—me dijo el fakir.

—Quiero ver más aún, contesté con voz sorda. Y alcé de nuevo el espejo.

¿Qué país era aquél? ¿Acaso el Egipto? Quién sabe. Tenía ante mis ojos un vasto campo de cultivo, y un sol abrasador caía a plomo sobre él, desde un cielo deslumbrante, en el que no se veía una nube. Una muchedumbre de hombres y mujeres, negros como el azabache, provistos sólo de un taparrabo, trabajaban sobre aquel suelo candente, doblados hacia la tierra. Algunos capataces, armados de fuertes látigos, se erguían entre aquella turba de esclavos inclinados. ¿Estaba yo allí? De súbito, algo como un relámpago cruzó por el aire: era el látigo de un capataz, que acababa de caer sobre las espaldas desnudas de una de aquellas mujeres, la que, vencida por el dolor, rodó por el suelo, retorciéndose, mientras el capataz seguía sacudiendo sobre ella su látigo. Entonces uno de los negros se alzó rápidamente. ¿En qué conocí que aquel negro era yo? ¿Fué en el escalofrío que recorrió mi cuerpo? ¿Fué en la viva simpatía con que seguí sus movimientos? No sé, pero algo gritaba dentro de mí que aquellas eran mi carne y mi sangre. ¡Con qué honda emoción, con qué íntima alegría ví que aquel hombre vigoroso, cogía el brazo del capataz, derribándolo y luchando con él hasta arrancarle el látigo. Me sentía orgullosa de aquel hombre. Pero un tumulto enorme se produjo. Otros capataces llegaron y descargaron sus látigos y sus armas sobre el negro, que cayó pesadamente a tierra...

Un sudor helado cubría mis sienes. El corazón me latía con fuerza.

—¿Has visto?—repitió el fakir.

—Quiero ver más aún—contesté con energía. Y con mano trémula levanté de nuevo ante mis ojos el espejo.

Lancé un grito de admiración. ¿Estaba en Grecia? ¿Estaba en Roma? ¡Quién sabe! Pero aquél era un país luminoso y florido, y acababa de penetrar en una sala espléndida, toda de mármol y oro y de la más primorosa arquitectura, con columnas, estatuas, surtidores y graderías. La mirada se dilataba encantada por aquella vasta sala... Y allí, en el centro de ella, había una mesa riquísima, rodeada de hombres y mujeres en traje de fiesta, con túnicas de púrpura, recamadas de oro y pedrería. Llevaban los trajes cubiertos de flores y en las cabezas mirtos y nardos. Presidía aquel festín espléndido una mujer, mejor dicho una diosa, resplandeciente de luz y de hermosura, que alzaba en la diestra una copa de oro y decía versos con arte sobrehumano, versos que escuchaban ávidamente aquellos hombres, pendientes de sus labios divinos... Pero yo no estaba allí...

—Esa mujer es una cortesana—me dijo el fakir.—Era una de las favoritas de tu marido y señor.

Quedé muda de asombro; pero continué mirando, y entonces no ví ya la sala luminosa sino un patio interior, en el fondo de aquella misma casa, y allí una mujer rodeada de esclavos que amasaban la harina para el pan. Tenía una actitud noble y altiva, pero sus ojos eran tristes y de vez en cuando se volvían dolorosamente hacia allá, hacia la espléndida sala del festín, donde brillaba como un sol la hermosa cortesana y donde resonaban sin interrupción las músicas, las risas y los aplausos.

Me bastó alzar los ojos hacia el fakir, para comprender, sin que él hablase, que esa mujer era yo.

Impresionada por lo que acababa de ver, permanecí algún tiempo silenciosa. Un mundo de ideas y de sentimientos confusos se agitaban atropelladamente en mi cerebro. Me parecía como que despertase de un sueño. Por fin, dije:

—¡Oh, fakir! Me has mostrado hasta ahora lo que he sido en edades lejanas de la presente, ¿no podrías hacerme ver, de la misma manera, lo que fuí ayer, en mi última vida?

Por toda respuesta, el fakir me dijo, una vez más:

—¡Mira!

Fijé mi vista en el espejo y en el acto me reconocí. Sí, estaba segura de que era yo aquella joven llorosa, que marchaba con la cabeza baja, entre dos hileras de hombres y mujeres, en traje de ceremonia. ¿A dónde iba? Mi padre caminaba a mi derecha y un sacerdote a mi izquierda. El uno me decía "obedece" y el otro, "resígnate". Y caminaba yo, con la muerte en el alma. Caminaba, con la muerte en el alma, porque en ese momento veía caer, destrozados, todos mis ensueños y sentía pisoteados, ultrajados, violados en mí, todos mis pudores de mujer. Iba al altar. Iba a desposarme, ante el ara santa, con un hombre a quien no amaba, con un hombre que me inspiraba verdadera repugnancia... A un lado, entre los concurrentes, y más pálido que la cera de los cirios, estaba, de pie, el elegido de mi corazón...

—¡Basta! ¡Basta! — exclamé, arrojando al suelo el espejo, que se rompió al caer, produciendo un tintineo cristalino.

Y sin agregar una sola palabra, sin mirar siquiera a aquel hombre, salí precipitadamente de la cabaña, como quién huye de una pesadilla.

Después de oir este relato, los circunstantes guardaron silencio. Se hubiera dicho que cada uno de ellos seguía, a lo lejos, la visión fugitiva de otras edades, de otras vidas posibles, perdidas ya en las tinieblas del pasado.

El médico fué el primero en recuperar su libertad de espíritu.

—Señora —dijo —como cuento, lo que usted acaba de referirnos es muy interesante; pero como verdad científica que pruebe algo sobre la supervivencia de la personalidad, no creo que signifique gran cosa.

Alicia Bennet, siempre de pie al lado de la chimenea, repitió, como antes, con su clara y serena voz:

—¿Por qué no?

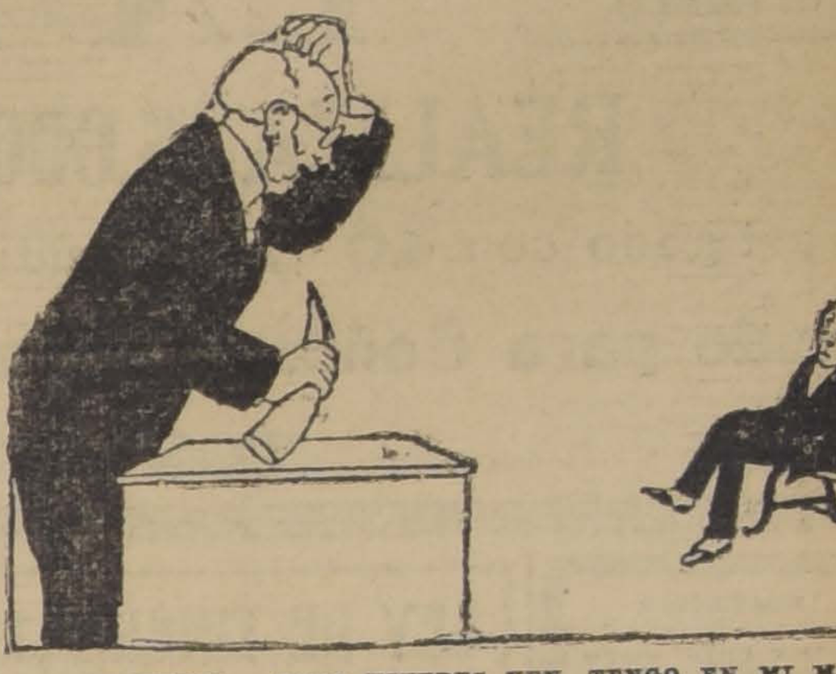
Y en seguida agregó, con un gesto elocuente:

—Vivimos rodeados de misterios. Nuestros sentidos no nos permiten conocer más que aspectos limitados de la vida. En estas condiciones, la verdadera sabiduría no consiste en negar sistemáticamente, sino al contrario, en abrir nuestro entendimiento al soplo fecundo de todos los indicios y todas las posibilidades.

LUCILA AZAGRA.

(Teko Samara.)

HAY QUE HABLAR CLARO



EL PROFESOR.— COMO USTEDES VEN, TENGO EN MI MANO UNA PIEZA DE SOLIDO MARFIL.
EL ALUMNO.— ¿EN QUE MANO, SEÑOR PROFESOR?

NADIE DEBE CASARSE JOVEN

El famoso especialista neoyorquino de las estadísticas de vitalidad, Casper Redfield, acaba de publicar un trabajo en que preconiza que nadie debe casarse joven.

Dice que la inmensa mayoría de los hombres de gran talento que han florecido en el mundo fueron hijos de padres de cuarenta o más años.

"Los niños de padres jóvenes —dice—nacen en condiciones físicas de suma fortaleza y perfecta conformación; pero su desarrollo mental es muy lento. Las grandes mentalidades conocidas corresponden en todos los tiempos a hijos de padres que tenían a la sazón más de treinta y ocho años.

Los padres de cuarenta a cuarenta y cuatro años—añade— han dado sólo el 8 por ciento de nuestros niños; pero, en cambio, han proporcionado el 20 por ciento de todos los hombres y mujeres eminentes en la historia de Norte América.

El padre de Benjamín Franklin contaba cincuenta y un años cuando nació su hijo; el de Edison, cuarenta y tres; el de Whittier, cuarenta y siete; el de Daniel Webster, cuarenta y tres; el de Jorge Washington, treinta y ocho, y en Inglaterra el de Shakespeare, treinta y cinco, y el de Walter Scott, cuarenta y dos.

Por otra parte, los casamientos entre personas muy jóvenes son la causa ocasional de la infelicidad de muchísimos matrimonios, no sólo en América, sino también en Europa. La prueba más evidente de ello lo muestra la realidad. Tanto en América, como en Inglaterra y Francia, es cada día más considerable el número de mujeres abandonadas por sus maridos y el de demandas de divorcio que se presentan a los Tribunales, pues sólo en Londres, a la fecha de las últimas noticias, existían tres mil pendientes de despacho, y en Nueva York hay un número aproximado.

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados, privadamente, en el Cementerio General, los restos de don

Santos Lisoni

fallecido el 11 del actual.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre

Angela Bratti de G.

ayer a la 1 P. M. Rogamos a sus amigos y los nuestros, acompañen sus restos al Cementerio General, hoy a las 4.30 P. M. El cortejo partirá de Prieto 1746.

Sus hijos: **Ana, José, Antonia, Alberto, Luisa y Santiago Pons Bratti.**

IN MEMORIAM

Hoy, 13 de Agosto, primer aniversario de la muerte de nuestro querido deudo, don

Luis Godoy Soto

se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de las Agustinas, a las 10 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

FILOMENA SALAS DE CUBILLOS

Sus restos serán sepultados privadamente hoy Sábado a las 9 A. M., en el Cementerio Católico.

DEFUNCION

Habiendo fallecido el señor don

VICENTE AVALOS DAVILA

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

Al Comercio

Habiendo desaparecido de mi establecimiento mi ex-empleado Wilfredo Matadorrona, llevándome dinero y cuentas por cobrar, ruego al público no pagar ninguna factura, si no va mi firma en ellas; mientras entablo contra Matadorrona la acción criminal correspondiente.

Ricardo Gamboa Vivar.

Propietario Pompas Fúnebres "La Santiago".

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **CHARLES HENRY TOMLINSON**, para "Un dispositivo combinado de enganche automático para carros de Ferrocarril". Ag-16

Don **JUAN ABELARDO REYES**, para "Una cerradura mecánica aplicable a cajas y cajones, que reemplaza ventajosamente a las chapas actualmente en uso". Ag-14

Don **HORACIO JUSTINIANO MATURANA**, para "Un nuevo tipo de combustible a base de alcohol, para motores de combustión interna". Ag.-16

Don **MANUEL JIMENEZ RAMIREZ**, para la "fabricación de planchas de cartón acanaladas para techos, impermeables e incombustibles". Ag.-17

La firma industrial norteamericana **INDUSTRIAL PROCESS ENGINEERING Co.**, de San Louis, Missouri, para "Un procedimiento de destilación del carbón de piedra y productos similares, obteniendo gran porcentaje de materias volátiles".

—Don **TOMAS RIVERA**, para "Un nuevo producto industrial que puede reemplazar a los cementos en obras de albañilería, y cuya base de fabricación no es la cal, sino otro producto mineral".

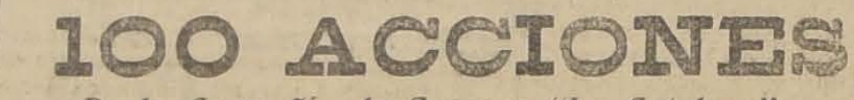
Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

17-A

LEY DE TIMBRES, ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO

LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS ha tenido conocimiento que circulan en el comercio ejemplares de esta ley con algunos errores, por lo cual HACE PRESENTE AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL, que en la próxima semana ESTARA EN VENTA LA EDICION OFICIAL CON EL REGLAMENTO E INDICE ALFABETICO. Ag-14



De la Compañía de Seguros "La Catalana", vendo á $ 33.00.

CASILLA 3,959

TIMBRE DE LIBROS

Se hace presente al Comercio en general, Sociedades, Bancos, etc., que de acuerdo con lo que ordena el Reglamento complementario de la ley 3733, sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, el timbre de los libros de contabilidad, que dispone el número 105 del artículo 7.o de la referida ley, debe solicitarse de la III Zona de los Impuestos Internos, San Martín N.o 40, hasta el 31 del presente mes; después de esta fecha en Agustinas N.o 673.

EL INSPECTOR.

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria de

HOY SABADO 13

Se venderán como de costumbre buenos lotes de ganado gordo entre

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS

de diversas procedencias

La Oficina se trasladó a HUERFANOS 1247

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el VIERNES 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé. — Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", SALDRA AGOSTO 31.
"SANTA LUISA", SALDRA SETIEMBRE 21.
"SANTA ANA", SALDRA OCTUBRE 12.
"SANTA ELISA", SALDRA NOVIEMBRE 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por Aceite para ejes, Coke para fundición y Estaño en lingotes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Mayo de 1921.

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas que se están solicitando para el 6 de Octubre próximo por maquinarias, etc., que quedan eliminadas de dicha petición los dos automóviles para trocha de 1.68 metros, que figuran en el Grupo N.o 20.

Santiago, 6 de Agosto de 1921.

Sociedades Anónimas

Sociedad Cooperativa Militar

De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, cita[...] Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 de Agosto del [...] en curso, a las 6 P. M., con el fin de aprobar el Balance y Memo[...] correspondientes al primer semestre del presente año.

Santiago, 10 de Agosto de 1921.

EL DIRECTORIO.

AVISOS DE REMAT[ES]

REMATE DE MENAJES DE CASA

POR ORDENES JUDICIALES Y CONSIGNATARIOS

HOY SABADO A LAS 3 P. M.—1290 COMPAÑIA 1290

— HAY: —

SALONES.— Piano 1|2 cola "Erard", alfombras de una pieza, rica vitrina de caoba con incrustaciones de bronce, amoblados [...] to de salón estilos Luis XV y Luis XVI, colores marfil, forma [...] dallón y otros al laqué en plomo y estilos ingleses; pedestales [...] mol, giratorios, estatuas de mármol y terracotta, lámparas de [...] destal eléctricas con bronce y ónix, cuadros al óleo, grabados, [...] grafías, cortinas de felpa y de seda, mesas de centro de caoba [...] radas, pedestales dorados, cojines de seda bordados, y otros [...] de seda, sillas doradas, de jacarandá con tapices de seda.

ESCRITORIOS.— Lámparas eléctricas, escritorios de [...] roble americano importado, id. varios de ministro, amoblado Ches[...] terfield, gran sofá y 2 sillones forma Reina Ana con cojines [...] dos en fina cretona, amoblado de cuero americano, varios estantes para libros roble americano, máquina escribir, rico gramófono [...] marca suiza, cuadros al óleo y grabados y otros varios objetos.

DORMITORIOS.— Alfombras de una pieza, varios amoblados, juegos de dormitorio de 1, 2 y 3 cuerpos en roble americano, [...] nogal y también al laqué, catres de bronce, id. al laqué, id. [...] con bronce, colchones, colchas, sábanas de hilo, frazadas de [...] hechizas y también de algodón.

COMEDORES.— Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, juegos de comedor de roble americano con cristales y espejos [...] cortadas, mesas de correderas, de roble americano y de lingue, [...] llas de junco y con tapiz cuero, manteles, carpetas, plaquées, [...] talería Baccarat, gran servicio porcelanas 75 piezas, batería cocina de aluminio, cuadros, grabados, etc., etc.

HALL.— Amoblados de asiento, gran Victrola "Imperator", [...] ragüeros de roble americano, jarrones dorados, servicios de lavatorio, pantallas cristal y seda, cuadros sport, pedestales roble americano y de caoba torneados, estante de libros giratorios, y otra diversidad de objetos.

VARIOS.— Cocinas a gas y económicas, tinas de baño de fierro esmaltado y de zinc, baños para niños y también de asiento, cunas para guaguas, cochecitos para guaguas, fijos y plegables; [...] peros sueltos, peinadores, cómodas, aparadores, lindos amoblados de asiento para hall de mimbre, bidet de loza, estufas a parafina y eléctricas, caja antigua de cuero y madera, bicicletas y varios [...] llos de linoleums, corcho y cera, mesas de roble para enfermos.

A LA VISTA HOY VIERNES DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
Martillero de Hacienda.

Remate del Taller

Del artista señor Carlos Alegría

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

HOY SABADO, A LAS 2 P. M.

Casa "Ramón Eyzaguirre"

1262 - AGUSTINAS - 1262

— HAY: —

Tres lindos bargueños, sillones de baqueta, mesas [...] yorquinas, lindos muebles de caoba antiguos; estante, cómoda, escritorio chiffonier, mesas de arrimo, sofá y sillas, mesas de juego y de centro, costurero, licorera antigua; tapices, [...] antiguas, chales de cachemira, vitreaux, porcelanas y lozas antiguas de Talavera, tarros de farmacia, reflejos, objetos de arte antiguos, rejas de fierro antiguas.

CUADROS ANTIGUOS Y MODERNOS.

A la vista hoy desde las 9 de la mañana.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

de las maquinarias salvadas del incendio de la Fábrica de Calzado del señor CAMILO JAHUAS, depositadas en

Av. Rosario N.o 490

El Sábado 13 del Pte. a las 2 P. M.

— HAY —

Máquina cilindro planchadora, id. de golpe cortadora tacos, máquina partidora, id. planchadora sobre hormas, id. punteadora, id. lijadora, id. sacadora punteras, id. lijadora, Máquina Blak, cortadora de fierros, Sacar punteras, id. lustradora. Un motor eléctrico de 5 H. P. Ejes de transmisión, etc., etc.

Pago al contado.

A la vista el Viernes de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L. Ag-13

[R]emate de Prendas de Plazo Venc[ido]

Hoy Sábado 13 de Agosto a las [...] **A. M.,** el martillero señor [...] rematará en la **Casa de Préstamos "LA STA. JUANA"**, calle San [...] ja **N.o 171**, las prendas no res[...] das y comprendiendo entre los nú[...] ros 99,183 a 3,198.

HAY. — Molinillo para café, [...] tas y ponchos, manteles y ser[...] tas, servicio de mesa de loza [...] qué, rosas con brillantes, pren[...] con brillantitos y piedras, [...] de rebozo, máquinas de coser, [...] y cadenas de oro y plata, relojes [...] géneros, ropa y calzado en gran [...] tidad, armas de fuego, etc., etc.

Hoy Sábado 13 de Agosto a las [...] **A. M.,** el martillero señor V. Ey[za]guirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA"**, **Av. Delicias N.o 137**, las prendas [...] rescatadas y comprendidas entre [los] números 19,412 a 21,197.

HAY. — Máquinas de escribir, [...] mate y bombilla de plata, relojes [...] cadenas de oro y plata, par [...] coche, cuellos y manguitos de [...] prendedor con piedra y perlas, [...] zos de géneros y cortes de casimir, maletas, prendedores y anillos, brillantes, bicicletas, sillas de [...] tar chilenas o inglesas, etc. etc.

Hoy Sábado 13 de Agosto a las [...] **P. M.,** el martillero señor Araya, [...] matará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO"**, **Av. Providencia** [...] **1320**, las prendas no rescatadas [...] comprendidas entre los [...] 14,557 a 16,970.

HAY. — Ternos de casimir, [...] tidos, blusas y calzado en gran [can]tidad, máquinas de coser, [...] silla inglesa, relojes y cadenas [...] oro y plata, sillas de Viena, [...] meables, mantas y ponchos, [...] petas, revólvers, catres, colchones, sommiers, sobretodos, mantos de [...] da y velo, gran surtido en ropa [...] rior y de cama y muchas otras [...] cles.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 13 de Agosto de 1921

ACLARACION CONVENIENTE

La publicación del acta de la última sesión secreta del Senado, en la parte que desautoriza los rumores sobre un pretendido desacuerdo entre el Gobierno y esa rama del Congreso respecto de los rumbos internacionales, viene en hora grata para el buen nombre del país, sobre todo en vista de que se había llegado a insinuar que esa opinión tenía acogida en los círculos oficiales.

Y es preciso congratularse de que esta aclaración haya hecho desaparecer inmediatamente la situación ciertamente molesta para el prestigio de la República en el exterior, en que se la colocaba al presentarnos como abandonando las normas de serenidad y de justicia que han sido tradicionales en nuestra Cancillería.

Todo ello por lo que a nuestra situación ante la opinión de los demás países del Continente y del mundo civilizado se refiere. Nada podía haber más desquiciador y que nos presentara en mayor pugna con esas normas tradicionales de nuestra política, nada podía ser más perturbador para la tranquilidad pública y para la buena armonía de los Poderes del Estado, que el hacer aparecer, como se pretendía, al Senado de Chile, patrocinando una orientación internacional que no fuera la de la incorporación definitiva de las provincias de Tacna y Arica al territorio de la República, dentro del cumplimiento estricto del Tratado de Ancón.

Semejante última especie que parecía calculada para forjar conflictos imaginarios entre la política del Gobierno y la opinión dominante en una de las ramas del Parlamento, implicaba una novedad tristemente inusitada en un país que se ha caracterizado siempre por su absoluta continuidad de miras, por su unidad de pareceres verdaderamente gloriosa, cuando se trata de algún asunto exterior en que se encuentre comprometida la fe o el honor o la soberanía de la República.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha desautorizado estas versiones, las ha declarado infundadas y ha aceptado que ese desmentido concluyente y amplio se cristalice en la publicación del acta del Senado, en que conjuntamente se deja constancia de la uniformidad de propósitos que felizmente existe entre el Gobierno y el Congreso.

Ya por nuestra parte nos habíamos adelantado a desvanecerlos, dejando constancia de que nadie en Chile desea que este problema de Tacna y Arica quede perpetuamente sin solución sino que, por el contrario, la opinión pública patrocina entusiastamente cualquier iniciativa del Gobierno encaminada a despejar esta situación dentro de los medios razonablemente eficaces, justos y respetuosos del derecho que la fiel observancia de los tratados vigentes pueda ofrecer a nuestra Cancillería. Hay aquí un anhelo nacional y una aspiración del más elemental sentido común de una raza sensata por excelencia. Pero, agregábamos que nadie podría aceptar ninguna fórmula que pudiese llegar a complicarlo en forma inconveniente, incierta, y por lo tanto susceptible de crear nuevas incertidumbres y alarmas. Y aceptábamos cualquier situación que nos colocase en todo momento bajo los resplandores de una claridad meridiana ante el juicio de todas las democracias cultas y progresistas de la humanidad.

El mal entendido queda ahora perfectamente eliminado por la palabra oficial armonizada con la protesta del Senado. Después de esto, parece absolutamente inútil empeñarse en buscar el origen, la finalidad y el efecto de esos rumores. Lo importante era desvanecerlos, como se hizo, y deducir de ellos, como es preciso, la verdadera enseñanza que el interés del patriotismo exige.

Quiera el cielo, ahora, que todo esto nos haya acercado al temperamento definitivo y justiciero que tantas generaciones de chilenos han estado anhelando, para que la fraternidad y la paz vuelvan a establecer sus lares privilegiados y fecundos sobre las márgenes del Pacífico.

EL ESPEJO DEL FAKIR

DE IRIS

Este cuento está informado por el "Ideal" que acarician las almas modernas.

Se halla al fin, expresado en el Arte, ese "Ensueño" en que vibran los corazones tristes.

Es un alivio, un oasis en el desierto de las arideces dogmáticas.

Un número incalculable de almas occidentales, además de las orientales, se vienen forjando en la vieja creencia de la pluralidad de vidas.

La humanidad sólo aceptó en calidad de verdad provisoria, la sanción teológica del cielo y del infierno eternos.

Ahora se resisten los espíritus más que nunca a aceptar ese cheque, pagadero a largo plazo, que es la eternidad feliz o desgraciada, conquistada en una sola existencia.

Queda siempre en pie la escabrosa pregunta: ¿Por qué soy desgraciado, pobre y sin suerte, mientras mi vecino, menos meritorio que yo, abunda en los bienes de que yo carezco? Interrogación oscura y sin respuesta posible.

Sobre ese "Eje" fatal, rueda todo entero el Socialismo. La diversidad de condiciones implica injusticia.

La única teoría que puede dar resignación a la desventura actual, es la creencia de que las desigualdades humanas corresponden a las etapas del camino que recorre el alma, en su evolución ascendente hacia la luz...

Según eso, es natural que suframos al deletrear el alfabeto de la Vida, ¡niñez del alma! Más tarde se desarrollarán nuestras facultades, y seremos fuertes... Sólo así aceptan las almas modernas la humilde miseria de vivir, las amargas ironías de la suerte, las sublevantes injusticias del mundo!

...Por esta cuesta que ahora subo, han pasado los que ya me miran desde la cumbre y sobre mis huellas ensangrentadas, vendrán otros... todos los demás! Los aspectos varios de la existencia son meras oportunidades de perfeccionamiento moral. No constituyen en sí ni bien, ni mal...

. . . .

Basado en esta hermosa "Quimera" del alma humana (mientras podamos llamarla con otro nombre) está hecho el cuento titulado "Espejo del Fakir".

Ha traído al Arte nacional un tema nuevo, palpitante de interés y pleno de sugerencias.

La autora ha logrado desarrollarlo con hábiles recursos artísticos y lo ha presentado en forma cautivante.

Por el espejo mágico pasan las fases evolutivas de nuestro espíritu... el hombre primitivo, el antiguo... etapas forzosas del camino. Es la vía dolorosa del alma humana! Descubrimos nuestras deudas, reconocemos nuestras conquistas; vemos los lazos que nos atan y nos desatan a nuestros hermanos ¡odios y amores! Todo en esa visión, entra en lógica y se muestra en justicia. La casualidad pierde su sentido y la ley de compensación actúa implacable. Estamos dentro de un férreo engranaje. Nada se pierde y todo se continúa... No escapamos a ninguna de las causas que hemos engendrado.

Es un cuento bien construído, que no pretende probar nada, ni menos sacar conclusiones, siempre ociosas, puesto que la vida infinita no nos muestra más que fragmentos.

Coge con vivísimo interés desde el principio. Está escrito con soltura sin alargamientos inútiles y sin estrecheces fanáticas.

La escritora cree que la sabiduría consiste en abrir el entendimiento a todas las posibilidades. ¡Tiene razón! Ha sabido pintar en belleza una teoría que lleva trazas de hacerse universal porque arregla las cosas en justicia superior.

...¿Acaso este Socialismo que amenaza desquiciar el mundo, nos traiga en su guadaña impía, la sorpresa de un descubrimiento imprevisto? ¿Tal vez esta terrible convulsión mundial, venga a enseñarnos alguna verdad olvidada por el Espíritu en el fragor de la lucha por los intereses creados? Quizá al correr del tiempo veamos surgir, cual estatua helénica, de las profundidades de un campo abandonado, bajo el surco que abra un oscuro labriego del porvenir, la vieja creencia hindú, que meció la cuna de esta humanidad que tan bellamente pasa por el "Espejo del Fakir!"

IRIS.

Vindicación

Sostuvimos hace algunos días que el voto emitido por el Honorable Senado de la República, en su sesión de fecha 25 de Julio, fué político, y dábamos como razones para mantener este aserto, que el voto, al proponerse, fué presentado cuando ya el Gabinete había suspendido el decreto que motivó las observaciones del honorable señor Echenique.

Dijimos también que antes de conocerse los antecedentes de este decreto se interrogó al señor Ministro del Interior, si el Gabinete se hacía solidario de él. Como el señor Ministro contestara que el decreto había sido estudiado un tanto ligeramente en Consejo de Ministros, se insistió en preguntar si asumía su responsabilidad. El señor Ministro respondió que la asumía; pero que derogaría el decreto en cuanto se demostrara su ilegalidad.

Estas consideraciones y otras que oportunamente hice valer, me indujeron a pensar que el tan bullado asunto de la prórroga carecía de gravedad desde el punto de vista de los intereses públicos comprometidos en ella, y que mayor trascendencia tenía su aspecto político, ya que traía por tierra un Gabinete que trabajaba patrióticamente y que llevaba siete meses de vida.

El Honorable Senado ha triunfado en cuanto sostuvo que el decreto era ilegal, puesto que él será derogado, ya que así lo declaró S. E. el Presidente de la República en la sesión que ayer celebró el Consejo de Estado.

Cabe ahora preguntarse: ¿fué político el voto del Senado?

Si lo fué, lógico es que mantenga su desconfianza en el Gabinete; pero si solamente trató el Senado de deshacer un acto ilegal del Ejecutivo, derecho tiene el país para esperar un voto de confianza al Ministerio, pues ya habría desaparecido la causa que motivó esa enérgica actitud.

Deseamos que el Senado de la República dé un voto de confianza al Gabinete, en su primera sesión ordinaria; así tendríamos que reconocer el error cometido y sostener que ese alto cuerpo, al derribar el Ministerio, procedió tan sólo inspirado en altos móviles de corrección y de justicia.

Sería para nosotros un placer desdecirnos y esperamos los acontecimientos.

DOMINGO MATTE LARRAIN.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CRISIS MINISTERIAL

Como consecuencia de la incertidumbre política reinante, se estimaba anoche que el Presidente de la República no adelantaría en sus gestiones de organización ministerial hasta el Martes próximo

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

Se prosiguen con éxito las gestiones encaminadas a producir un acuerdo de los Partidos de la Cámara

LA SENADURIA DE CONCEPCION

El Partido Liberal Aliancista contestó favorablemente la consulta del Partido Demócrata, sobre su derecho a la senaduría de Concepción

LA CRISIS MINISTERIAL

A pesar del voto dado por la Cámara de Diputados, en el debate sobre la prórroga de las concesiones ferroviarias de Tarapacá y del informe de la Comisión del Consejo de Estado, sobre la misma materia, la situación de crisis en que se encuentra el Gabinete Aguirre-Matte, persiste sin que pueda apreciarse todavía cuál será su solución.

Contribuye a acentuar esta incertidumbre, la disparidad de opiniones que reina en los círculos políticos y parlamentarios respecto a la probable solución de la crisis y aunque es probable que el Presidente de la República inicie hoy alguna nueva gestión tendiente a organizar el futuro Gabinete, en los círculos políticos se estimaba anoche, que por ser hoy día de pocas actividades parlamentarias y de venir a continuación dos días de fiestas seguidos, era probable que el Primer Magistrado no adelantara en sus gestiones hasta el Martes próximo.

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

Permanecen estacionarias las gestiones iniciadas para procurar, con el acuerdo de todos los partidos políticos, representados en la Cámara, una reforma definitiva de algunas disposiciones del Reglamento de la corporación, especialmente de las que se relacionan con la clausura de los debates.

Aunque se encuentran armonizadas gran parte de las opiniones, y subsanadas algunas dificultades provenientes de exigencias o contra-proposiciones de los partidos de minoría, se espera un pronunciamiento definitivo del Partido Radical sobre estas últimas, para que las gestiones queden totalmente terminadas, en la forma que lo exponíamos en nuestras ediciones anteriores.

Los diputados radicales se reunirán, probablemente esta tarde, para acordar su contestación a este respecto.

El diputado don Ernesto Escobar nos pide la publicación de lo siguiente:

"En las informaciones que la prensa ha estado dando acerca de las gestiones que los diputados liberales aliancistas han realizado y prosiguen para procurar un acuerdo de los partidos respecto de la reforma del Reglamento en lo referente a la clausura de los debates, se han empleado expresiones que pudieran hacer creer que los diputados liberales no estuviesen dispuestos a la clausura por simple mayoría, y que patrocinarán transacciones inconvenientes.

Nada sería, en este caso, más contrario a la verdad.

Los diputados liberales son decididos sostenedores de la clausura como lo anhela la opinión pública; sus gestiones dentro de la Cámara tienden sólo a procurar un acuerdo que satisfaga ese anhelo."

SENADURIA DE CONCEPCION

Como lo anunciáramos en informaciones anteriores, ayer hizo el Presidente del Partido Demócrata, señor Gutiérrez, a su colega del Partido Liberal, señor Ramírez Frías, su consulta sobre el derecho de aquella colectividad a la senaduría de Concepción, vacante, como se sabe, por el fallecimiento del señor don Malaquías Concha.

El señor Ramírez Frías, sometió, a su vez, esta consulta al conocimiento de los diputados liberales aliancistas, y éstos, después de una detenida reunión, resolvieron ayer mismo reconocer que aquel cargo parlamentario corresponde al Partido Demócrata. Igualmente resolvieron pronunciarse en sentido favorable, en el caso de que el futuro candidato demócrata a senador fuera un diputado de este Partido, la vacante que dejara correspondería también a esta colectividad.

La consulta al Presidente del Partido Radical, señor Briones Luco, no ha podido hacerse aun, debido a que se encuentra enfermo desde hace días.

Por asuntos relacionados con esta misma cuestión, se dirigió ayer a Concepción, el diputado y Vice-Presidente de la Cámara, señor don Róbinson Paredes.

INCIDENTE PERSONAL

Ayer se suscitó y resolvió favorablemente, un incidente personal habido entre el presidente de la Cámara, señor don Carlos A. Ruiz y el doctor señor don Octavio Maira.

La dificultad se habría producido, según se nos ha informado, por haber llegado a conocimiento del señor Ruiz, ciertos conceptos emitidos por el señor Maira y que tendrían alguna atingencia con el prestigio y conducta privada del primero.

Con este motivo, el señor Ruiz designó a los señores Ramón E. Videla y Pedro Rivas Vicuña, para que se acercaran al señor Maira y le exigieran las explicaciones del caso o una reparación por las armas.

El señor Maira, después de haber celebrado una detenida conferencia con los padrinos del señor Ruiz, en la cual se aclararon las apreciaciones [illegible], les dirigió una extensa carta, explicándoles el verdadero alcance de sus expresiones [illegible] del señor Ruiz, que en ningún modo [illegible].

En los círculos radicales ha sido muy celebrado el feliz término que ha tenido esta incidencia.

LAS CONCESIONES FERROVIARIAS DE TARAPACA

En otras columnas de esta misma edición, damos el texto íntegro del informe expedido por la Comisión designada por el Consejo de Estado que estudió el decreto de prórroga de las concesiones ferroviarias de Tarapacá e igualmente en esas mismas columnas se puede consultar el dictamen de esa corporación, que de acuerdo con el informe aludido, ha declarado que el decreto en cuestión es ilegal.

La noticia de haberse producido esta resolución causó cierta sensación en los círculos políticos y especialmente en los parlamentarios.

EL MINISTRO DE RELACIONES

Ha partido a su fundo de Naltagua, donde permanecerá hasta el Martes próximo, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Jorge Matte G.

MANIFESTACION GUILLERMO BAÑADOS

Los organizadores de la manifestación en honor del senador demócrata don Guillermo M. Bañados, han acordado postergarla para una fecha próxima, en atención al acuerdo del Directorio, que ordena a las agrupaciones guardar luto por un mes por el sensible fallecimiento del fundador del Partido y senador por Concepción, señor don Malaquías Concha.

CONGRESO NACIONAL

En el Senado

Ayer no era día de sesión de esta Cámara, la cual no se reunirá hasta el Lunes próximo.

En la Cámara de Diputados

Con muy poca concurrencia de diputados; pero, con tribunas y galerías repletas, se abrió ayer la última sesión ordinaria de la Cámara, en la presente semana.

En casi todos los bancos se notaba cierta animación, que sin duda la causaban los comentarios que se hacían alrededor del informe expedido por la Comisión del Consejo de Estado y del dictamen de esta misma Corporación, sobre el decreto de prórroga de las concesiones ferroviarias de Tarapacá, adverso a la legalidad de dicho acto administrativo, como se sabe.

En favor de la industria salitrera.—Se dió cuenta de una moción presentada por el señor Silva Somarriva que contiene disposiciones que prohiben la internación de mercaderías que procedan de países que hayan prohibido la internación de nuestro nitrato de sodio.

Tabla de fácil despacho.— Continuó la discusión del proyecto que concede auxilios extraordinarios a la Junta de Beneficencia de Santiago y de la indicación complementaria del señor Ramírez Frías que aumenta dichos auxilios en 3 millones de pesos, que serán repartidos entre las diversas Juntas del país, a prorrata de las subvenciones que perciben del Estado. Después de un extenso y largo debate, se aprobaron el proyecto y la modificación, con declaración de que de la última suma, se destinarán 200 mil pesos para la construcción del Hospital de Osorno.

Incidentes.—La hora de los incidentes, prorrogada hasta las 6 y media, fué ocupada íntegra por el diputado socialista señor Recabarren, quien pronunció extensas observaciones, quejándose de la conducta que diversos funcionarios administrativos del país han observado en sus relaciones con los obreros, y denunció algunos sucesos desgraciados ocurridos últimamente, en los que atribuyó principal participación a las policías de Antofagasta, Santiago, etc., y Cuerpo de Carabineros.

Los cargos relacionados con la policía de Antofagasta, fueron contestados por los diputados señores Maza y Guzmán y con la de Santiago, por el señor Rivas Vicuña.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL.—Presidida por don Guillermo Labarca Hubertson celebró sesión, antenoche, esta colectividad política. Asistieron los diputados señores Luis Salas Romo, Santiago Labarca L., Arturo H. Lois y Domingo Durán, el tercer alcalde don Pedro León Ugalde y 60 asambleístas aproximadamente. Actuó de secretario el titular don Benjamín Trewhela.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de las solicitudes de ingreso a la Asamblea presentadas por los señores Armando González Bello, Osvaldo del Solar Vargas y Víctor M. Navarrete Senn.

Se produjo un extenso debate sobre la falta de asistencia de los diputados radicales a las sesiones de la Cámara y sobre su indisciplina e ineficacia parlamentaria. Se acordó pedir a las asambleas del Partido que recomienden mayores asistencia y unidad de acción a sus representantes en el Congreso. Se dejó también constancia de la necesidad de reformar el Estatuto Orgánico del Partido y de dictar pronto un Reglamento General de Asambleas.

Se aprobó, unánimemente, una indicación para enviar una nota a la representación parlamentaria de la Asamblea y a los miembros de la Junta Central del Partido, pidiéndoles que trabajen en el sentido de obtener que se acuerde exigir, a los candidatos a Ministros radicales, que presenten un programa de trabajo, el cual deberá ser discutido en la Junta Central, antes de otorgarles el pase respectivo. Dicho programa sería elaborado sobre la base de apoyar, en primer término, el proyecto de clausura de los debates en la Cámara, reforma reglamentaria sin la cual estima la Asamblea, nunca podrá hacerse labor eficaz, ni llegar a la dictación de leyes completas.

Don Darío Zalazar retiró el proyecto de acuerdo que había presentado en la sesión anterior, sobre relaciones del Presidente del Partido con los funcionarios del Estado.

Pasando a la orden del día, se acordó recibir hasta la hora de la cuenta en la próxima sesión, que se celebrará el Miércoles venidero, las presentaciones de candidatos a delegados de la Asamblea ante la Junta Central del Partido y ante la Convención General que se celebrará en Valparaíso durante los días 24 al 26 de Setiembre próximo.

A continuación se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"En vista de la actitud del Banco de Chile respecto a sus empleados de Valparaíso, la Asamblea Radical de Santiago acuerda: hacer presente su protesta por la separación de esos empleados, cuya causa verdadera ha sido el hecho de asociarse en conformidad a la Constitución.

Declara, asimismo, que constituye un abuso incalificable del Banco, la exigencia impuesta a sus empleados de renunciar a los derechos que les otorga el Código de Comercio, obligándolos a firmar un contrato de arrendamiento de servicios en que se estampa la siguiente cláusula:

"... al cual (el Banco) reconoce expresamente (el empleado) el derecho de poner término al contrato en cualquier momento, sin aviso previo de desahucio alguno especial. A este efecto, el empleado renuncia especialmente al derecho que le otorga el art. 335 del Código de Comercio, en el caso de dar el Banco por concluído su empeño, por cualquiera causa".

La Asamblea acuerda, por último, solicitar el concurso de todos los parlamentarios radicales para obtener el despacho del proyecto que presentarán el diputado don Francisco Jorquera y otros, contemplando los derechos, necesidades y aspiraciones de los empleados de la industria y del comercio.

En cumplimiento del acuerdo tomado en una sesión anterior, la mesa designó a los señores Santiago Labarca L., Carlos Fernández Peña y Darío Salazar J., para que formen la comisión que debe estudiar las reformas del programa del Partido que la Asamblea auspiciará en la próxima convención de Valparaíso.

Esta Comisión se reunirá el Martes 16 de los corrientes, a las 7-1/4 de la tarde, en el local del Club Radical.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "EL ESFUERZO". — Se ha citado a los profesores demócratas a una gran asamblea que se llevará a efecto hoy Sábado, a las 5 1/2 P. M., en Recoleta 160, con el objeto de resolver varios asuntos de importancia.

Se nos pide encarecer la asistencia y puntualidad en la hora.

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA, 10.a COMUNA. — Se ha citado a junta general de socios para mañana, a las 9 P. M., en Av. Blanco Encalada 2814.

CENTRO DEMOCRATA. — Presidida por don Eleodoro Estay, secretarios Oscar Parrao y J. F. Vergara y con numerosísima concurrencia de asambleístas, se llevó a efecto anoche la junta general anunciada, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Fijar el 21 de los corrientes, de 9 a 4 P. M., la elección del nuevo Directorio; 2.o Podrán tomar parte en dicha elección todos los socios antiguos que se pongan al día en el pago de sus cuotas; 3.o Presidirá esta elección una comisión de ocho personas, divididas en cuatro por la mañana y cuatro en la tarde; 4.o Se hará una manifestación en honor del nuevo Directorio que se elija, y en honor de don Roberto Vidal; 5.o Se trataron diversos asuntos internos relacionados con la buena marcha de esta institución.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA —Sesión de Directorio — Hoy Sábado, a las 5 1/4 P. M., en el local de la calle Catedral, celebrará sesión de Directorio este Centro. Se tratarán asuntos de interés, por lo que se nos encarga recomendar especialmente la asistencia.

PARTIDO CONSERVADOR

SEGUNDA COMUNA. — Se ha citado a sesión al Directorio comunal para hoy Sábado, a las 6 1/2 P. M., en punto, en el Club, calle Bandera N.o 231.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber asuntos de urgencia que resolver.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Delicado de salud se encuentra el Ministro de Colombia, señor D. Carlos Uribe.

—Se encuentra enferma la esposa del Encargado de Negocios de México, señora María Teresa de Castro Leal.

Mejor ha seguido el Encargado de Negocios del Brasil, señor Figueiredo de Mello.

DON ISMAEL TOCORNAL.—

Se encuentra delicado de salud el señor don Ismael Tocornal.

DON ALBERTO MACKENNA.—

Guarda cama el señor don Alberto Mackenna Subercaseaux.

LA FIESTA DE HOY EN EL CLUB HIPICO.—

Como hemos venido anunciando, esta tarde tendrá lugar en los salones del Club Hípico una gran fiesta de caridad a beneficio del Patronato de Andacollo, institución que socorre a infinidad de niños pobres del barrio Mapocho, uno de los más infelices de nuestra capital.

Consistirá esta fiesta en un te danzante, en cuyos preparativos no se han omitido gastos ni sacrificios. Será, sin duda, una de las más simpáticas y animadas de las fiestas de caridad que ha habido en este año.

DON SANTOS LISONI.—

Ayer se efectuaron privadamente los funerales del señor Santos Lisoni, padre del diputado don Tito V. Lisoni.

El señor Lisoni falleció a los 70 años de edad, después de haber estado radicado en la República por más de 45 años. Llegó a Chile en 1875, constituyó su hogar en este país, que amó con todos sus entusiasmos como si hubiera sido un verdadero chileno. Vino a Chile como profesor de Latín y de Italiano, después de haber sido en Buenos Aires de Latín y Griego.

En esos tiempos se lo consideró como uno de los latinistas más notables que hubiera venido a Chile.

En seguida se dedicó al comercio, en cuyas esferas intelectuales gozó del más alto prestigio por su probidad ampliamente reconocida. Formó una familia honorable y baja a la tumba cargado de merecimientos.





Chalet

nuevo, con toda comodidad, vendo en
—: LOS LEONES :—
(Providencia)
Dirigirse al propietario
S. K., CASILLA 3439
Ag-13

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Se ruega a las socias concurrir al recital de guitarra que dará en nuestro teatro el señor Juan Sepúlveda, hoy Sábado 13, a las 6 P. M.

VIAJEROS.—

Se han dirigido a Valparaíso los señores Jorge Schneider Labbé y Emilio Zañartu Eguiguren.

—Se encuentra en Santiago la presidenta del Club de Señoras de Talca, señora Elisa Rivera de Hederra. Se aloja en Catedral 1465.

—Ha partido a Viña del Mar don Alejandro Lira y señora.

FALLECIMIENTO.—

Ayer a las 8 P. M., después de una larga enfermedad, falleció en esta capital el señor Adolfo Fleck.

IN MEMORIAM.—

Mañana Domingo, primer aniversario del fallecimiento del señor Romualdo Silva Prado, se dirán misas por el descanso de su alma, en las siguientes iglesias: de 8.30 a 10 A. M., R. P. Capuchinos, San Francisco, San Ignacio, Gratitud Nacional y San Miguel Arcángel.

TE.—

En el Tea-Room de Gath y Chaves ofreció ayer un té a sus relaciones sociales, el señor don Pedro de la Sota.

Asistieron las siguientes personas:

Señoras: Valentina Balmaceda de Talavera, Carmen Alcalde de de Castro, Olga B. de Balmaceada Malvina Penna de Herquíñigo, Undurraga de Balmaceda, Rosita Barceló de Riesco, del Río de Balmaceda; señoritas: Elena Talavera, Carmen Saavedra, Pina Montt Pinto. Señores: Crescente Errázuriz, Roberto Mac-Clure, Francisco Walker, Hernán Talavera, Carlos de Castro Ortúzar, Andrés Balmaceda, Alejandro Herquíñigo, Rafael Balmaceda, Germán Riesco y Fernando Balmaceda.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Con motivo de ser ayer día de moda en el salón de té de Gath y Chaves, se dió cita en este confortable salon un número bastante numeroso de familias de nuestra sociedad. Anotamos a continuación algunas:

Vial Errázuriz, Undurraga Lecaros, Zegers Tupper, Pinilla Gutiérrez, Velasco Bravo, Sanchez Muñoz, Cerda Valdés, Fabres Eguiguren, Altamirano Orrego, Valdés Altamirano, Matte Ossa, Valdés Freire, Blanco Viel, Larraín Mancheño, Ossa Ossa, Cox Lira, Fernández Jara, Ureta Valdés, Ossa Concha, Zañartu Campino, Bulnes Correa, Smitsman López, Correa Ortúzar, Vial Cotapos, Casanova Vicuña, Subercaseaux Zañartu, Barros Vicuña, Altamirano Rodríguez, Serrano Pellé, Vicuña Subercaseaux, Williams Herbst, Rudolphy Saavedra, Moreno Bruce, Undurraga Laso, Echenique Sanfuentes, Gaete Rojas, Fuenzalida Balbontín, Avalos Lavanderos, Cruz Correa, Balmaceda Balmaceda, Cuadrado Herquíñigo, Alfonso Scheleyer, Mackenna Cerda, González Valdés, Fuenzalida Correa, Boonen Silva, Sánchez Ovalle, Guzmán de la Fuente, Ross Montes, Garcés Gana, Bezanilla Jaraquemada, Pérez Peña, Garcés Silva, Risopatrón Barros, Ugarte Arrau, Echenique Undurraga, Garcés Guzmán, Larraín Tejada, Huneeus Salas, Melo Iñiguez, Fontecilla Varas, Domínguez Larraín, Hurtado Fabres, Carrasco Hurtado, Serrano Mathiew, Wilson Brown, Opazo Tocornal, Fabres Blanco, etc., etc.

Er la "Colación Matinal" de hoy ejecutará la orquesta el siguiente programa de música selecta:

1. Grieg. Jour de Noces.
2. Blon. Liebestrau.
3. Boccherini. Minuetto del Quintetto. Op. 23.
4. Massenet. Manón (Fantasía).
5. Baskette - Sanley. Hawaiin (Shimmy - Fox-Trot).
6. Saint - Saens. Printemps qui Comence.
7. Mathews. Coqueterie (Vals).
8. Dvorak. Danza Eslava N.o 4.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Fresia Rayo Guajardo, hija del señor Sócrates Rayo y de la señora María Guajardo de Rayo.

—Ha nacido una hija del señor Julio Lezaeta R., y de la señora Mercedes Sanfuentes de Lezaeta.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo el señor Darío Ovalle Castillo, Introductor de Diplomáticos.

IN MEMORIAM.—

Hoy Sábado 13, segundo aniversario del fallecimiento de don Darío Zalazar, se dirán misas por el descanso de su alma, en la Capilla de Animas, a las 9.30 de la mañana.

VILCHES SE ESTRENA HOY.—

Recordamos a los muchos aficionados al arte dramático español que esta noche se presenta al público del Municipal la compañía de comedias que encabeza el eminente actor don Ernesto Vilches, y en la cual figura como primera actriz la señorita Irene López Heredia.

El estreno se llevará a efecto con la obra de Croisset: "Corazón manda", traducida al español por el señor Villaregut.

Mañana Domingo en la matinée de abono se repetirá "El corazón manda" y en la noche se estrenará "El amigo Teddy", que es una de las creaciones de Ernesto Vilches. El Lunes se llevará a efecto la matinée de abono y en la noche se estrenará "Lo cursi" de Benavente. Hay mucho entusiasmo en nuestro público para asistir a las agradables veladas de arte que nos promete don Ernesto Vilches y sus dignos colaboradores.

La Empresa nos pide hagamos presente al público de una innovación que será muy del agrado de los aficionados a los bailes de salón. En los entreactos una escogida orquesta dirigida por los profesores señores Brighenti y Betteo acompañará las danzas en el gran salón de baile del teatro. He aquí los bailes que esta noche tocará dicha orquesta: Luna, Salomé, Havanola, Indianola, The Take me Home, Palmetto, Five o'clock, Dedi, Di-Di, Blanquita, etc.

Cigarrillos CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

TARDES DE BAILES

Un éxito completo constituyen las tardes de bailes que el profesor Aguilar ofrece periódicamente a sus alumnos. Estas reuniones tienen doble importancia para este profesional, por cuanto que a ellas sólo tienen derecho de concurrir sus alumnos y ex-alumnos. Hoy Sábado, como de costumbre, habrá libre práctica de 6 a 8. Mañana Domingo, de 3 a 8. Esta última promete resultar muy interesante, por tratarse de la cosecha de las naranjas de su casa: **EGAÑA 570.**

Té Especial

absolutamente puro en latas de 4 libras, se ofrece para darlo a conocer a las familias, puesto a domicilio, sólo a

$ 16.00 LATA

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES
Bandera 262.—Teléfono 420—
Ag-14

NECROLOGIA

DON CAUPOLICAN LETELIER

Un hombre bueno, recto y justo acaba de morir. Se ha extinguido una vida de austeridades no sospechadas para aquellos que no tuvieron la suerte de hallarle en su camino.

Altivo y modesto a un tiempo, recto e indulgente siempre, supo disculpar con afecto las faltas ajenas e inspirar todos los actos de su vida en la austeridad y la justicia.

Los azares de la vida le condujeron por sendas acaso bien diversas de aquellas con que soñara en sus días juveniles; las contingencias de la guerra le convirtieron en soldado y fué a dejar en tierras del Perú los más bellos girones de su mocedad. Sus jefes y compañeros de aquella jornada tuvieron siempre por él señalada estimación y su recuerdo no habrá de borrarse mientras no cierre los ojos el último de los fuertes veteranos de aquellos días de glorias y de luchas.

Terminada la guerra con el Perú y Bolivia, don Caupolicán Letelier dejó el Ejército con el grado de capitán y el Gobierno de la época, justo apreciador de sus dotes y merecimientos, le confió la administración de parte de los territorios conquistados, designándole gobernador del departamento de Arica, cargo que sirvió con acierto y probidad.

Más tarde y cuando supo de desengaños y de las mordeduras de la vida, su justo afan por conquistar independencia económica, le condujo a la industria y al comercio, y fué comerciante inteligente, laborioso y probo, logrando reunir una fortuna bastante a satisfacer con holgura su apacible y arreglado vivir.

No tuvo la suerte de ligar su vida a una mujer amada; pero la enorme bondad de su alma de niño le permitió rodearse de seres que hoy le lloran como a un padre: hay en esta hora muchos hogares que visten luto, muchos espíritus en duelo, muchas angustias y pesares originados por su partida permatura; porque era don Caupolicán, caritativo y dadivoso, noblemente caritativo, sólo sus muy íntimos sabían de las lágrimas que enjugó su noble desprendimiento.

Radical convencido llevó siempre en su alma una admiración fervorosa por los patricios que dieron vida a aquel partido político, entre los que se contaba su hermano el sabio venerable que asombró al Continente entero con las elegías de las maravillosas producciones de su culto espíritu: don Valentín Letelier.

Al hablar del hermano bien amado, la figura de don Caupolicán parecía crecer y tenía en verdad razón, que los privilegios de educación y de sangre de aquel patricio de la intelectualidad también le alcanzaban, ya que la veneración al hermano egregio era en realidad veneración a la madre y al padre queridos que supieron forjar tan noble existencia.

Si hay una tumba que con justicia merezca el epitafio latino "Sic tibis terra levis" esta es la de don Caupolicán Letelier, por que en su vida de hombre inteligente y laborioso fué siempre bueno y justo y venerable.

ERNESTO VELASCO V.

Santiago, a 12 de Agosto de 1921.

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

(A las 9 A.M.)
¡Maldito sea este dolor de cabeza!
(A las 9.20 A.M.)
¡Benditas sean las CAPSULAS DE NERVALINA!

Teatro Municipal - Hoy Estreno de la Compañía Vilches
1.a DE ABONO: "EL CORAZON MANDA"

NOTA.—En los entreactos, una escogida orquesta tocará en el Salón de Baile del Teatro las danzas de moda.

INSERCIONES

Quiebra del Banco Popular

Escrito presentado el día Miércoles, tres del presente, por don Vicente García Huidobro, con motivo de la solicitud de descargo del señor Celis, que ayer 11, ha sido dada a la publicidad en "El Mercurio" de Santiago.

En lo principal, con los documentos que acompaña, se tenga presente, respecto de unas supuestas negociaciones; al otrosí, oficio.

S. M. V.

Vicente García Huidobro, en el sumario iniciado con motivo de la quiebra del Banco Popular, a US. digo:

Por copia llevada a la prensa me he impuesto del escrito en que el señor Celis pidió a US. su libertad bajo fianza, y he comprobado con verdadero sentimiento que en él se hacen, sin base de verdad, dos alusiones referentes a negocios que yo habría tenido con el Banco Popular.

Aunque estas alusiones han sido formuladas en forma débil y sin carácter de cargo preciso, mi parte cree conveniente hacer presente que no tienen fundamento alguno.

Cuenta de la Bodega Santa Rita

Como manifesté a US., mi administrador de la Bodega Santa Rita, ha mantenido, desde hace tiempo, la cuenta de este negocio en el Banco Popular.

Ahora bien, deseo dejar constancia en esta oportunidad que fuera de esta cuenta que corresponde a un interés mío, **no he tenido jamás en el Banco Popular cuenta alguna de** donde retirara dinero en mi provecho, ni a mi nombre, ni a nombre de otra persona **que ni siquiera he debido un pagaré de un mil pesos al Banco** Popular y que a esta institución no le he pedido dinero ni para comprar inmuebles ni para comprar acciones.

Los préstamos que he solicitado para adquirir fundos o acciones, como Cayllomas u otras, los he pedido en otros Bancos, como el de Chile, el Nacional, **pero jamás en el Banco Popular.**

El saldo de la Bodega Santa Rita ha sido ya totalmente cancelado.

Y es necesario tener presente que esa cuenta comercial, de mucho movimiento, es un buen negocio para cualquier Banco.

Con todo, el señor Celis, al contestar el cuarto cargo hecho por US. en su contra, el referente a la cuenta "Población Los Leones", equipara esta cuenta a la de la Bodega Santa Rita y dice textualmente: "no me explico por qué razón no estarían en el mismo caso de mis cuentas, la de don Vicente García Huidobro, titulada "Bodega Santa Rita".

Más adelante, al tratar el capítulo décimo sobre subterfugios por él inventados para obtener dineros del Banco", pregunta: "¿Las cuentas Bodega Santa Rita (enumera otras) las considera US. como mías también?

No quiero pronunciarme sobre las cuentas del señor Celis, pero repito, la cuenta de la Bodega Santa Rita es un buen negocio para cualquier Banco y es la única que me interesaba personalmente en el Banco Popular.

Esta cuenta es de las que todos los Bancos quieren tener siempre al debe, para que paguen intereses.

Voy a dar a US. un dato que comprobará mi aserto.

Los intereses pagados por la cuenta Bodega Santa Rita al Banco Popular, según la minuta que acompaño y que US. y el Síndico pueden comprobar, son, desde Julio 30 de 1912 a Julio 20 de 1921, la suma **de ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y siete pesos cincuenta y cuatro centavos .. .. ($ 117,257.54).**

Compras de Cayllomas

Como ya declaré ante US., he sido desde hace tiempo fuerte accionista de Caylloma; he tenido y tengo de este negocio una alta idea y siempre he manifestado mi opinión favorable sobre él.

Pero jamás he aconsejado a nadie que compre Cayllomas y nunca insinué siquiera que el Banco Popular comprara esos valores, ni sé que el Directorio de esa institución acordara especular en ese papel. Por lo que a mí respecta, no he asistido a reuniones del Directorio en que se adoptara acuerdo semejante.

Con todo, en el escrito del señor Celis, a que me vengo refiriendo, al hacerse mención del cargo décimo, se lee lo siguiente:

"¿Y dónde está, entonces, señor Ministro, el cargo que US. deriva de mis especulaciones que se califican de aventuradas, **olvidando la de Caylloma,** que fué aconsejada, viva y tenazmente, mediante la persistente y decidida prédica de don Vicente García Huidobro?"

Y más adelante, hablando de especulaciones que se le imputan, agrega: "los negocios a que US. se refiere no fueron fraguados ni imaginados para producir la ruina de nuestras fortunas, ni fueron el resultado de la desenfrenada pasión del juego, ya que todas ellas fueron operaciones realizadas por todos los Directores, no fueron inspiradas por mí; al contrario, la una lo fué por don Vicente García Huidobro, como ya lo he dicho... y fueron esas las que produjeron las más fuertes pérdidas".

El señor Celis no asegura que el Banco comprara Cayllomas, que el Banco especulara y que yo hubiera pedido al Directorio que comprara este papel; sólo habla de mi prédica a favor de dicho negocio, que yo inspiré este negocio, y que hubo fuertes pérdidas.

Pero cabe preguntarse: "¿Quién habría aceptado la prédica que de mí supone proveniente? ¿El Banco sufrió las pérdidas?"

Esto no queda en claro; está en penumbra.

Protesto ante US. de estas aseveraciones que quiero calificar sólo de imaginarias. Ni aconsejé al Banco, ni inspiré a nadie en el Banco la compra de Cayllomas, ni vendí Cayllomas para tener ganancias, ni sé que el Banco hiciera este negocio.

Tuve conocimiento por las Memorias de Caylloma y por la copia del registro de Caylloma, que ahora presento, que el señor Celis era fuerte accionista de la expresada sociedad.

No puedo asegurar lo que perdió, ni cuál fué la cantidad que perdió.

Sé, y lo manifiesto a US., que el Banco Popular no ha tenido registradas, como tiene el señor Celis, acciones de Cayllomas.

Así lo declara el Gerente de esa sociedad en los certificados que con este escrito acompaño.

Puede también dejarse constancia que jamás compré ni vendí acciones de Cayllomas al señor Celis.

Y como pudiera creerse que dada la prédica que el señor Celis supone hacía a favor de las acciones de Cayllomas, el Banco hubiera dado siquiera pequeños préstamos con garantía de esas acciones, **acompaño certificado de la Gerencia de Caylloma en que se establece que el Banco Popular no ha tenido nunca prenda notificada por acciones de la Compañía, por ningún motivo.**

Considero que estos comprobantes bastan para establecer la inexactitud de lo aseverado por el señor Celis.

De ellos se desprende que el Banco no ha sido accionista de Caylloma; que no ha especulado en Cayllomas; que ni siquiera ha recibido en prenda acciones de Caylloma.

Basta lo expuesto para que US. se forme conciencia de la ninguna participación que he tenido en los negocios que provocaron la quiebra del Banco Popular.

He podido ignorar las referidas operaciones, pero no tengo responsabilidad alguna en ellas.

Por lo tanto,

A US. pido se sirva tener presente lo expuesto.

Otrosí.—A US. pido se sirva ordenar se dirija oficio al señor Juez letrado de turno de Valparaíso, insertándose copia de los certificados de la Gerencia de Caylloma y de la transferencia de acciones del señor Celis, para que este funcionario ordene notificar a esa Gerencia a fin de que exhiba la autenticidad de los documentos que se le darán a conocer, debiendo tenerse como representante de mi parte a quien diligencie el oficio.

Sírvase US. así decretarlo.— (Firmado).—Vicente García Huidobro.

Santiago, Agosto 12 de 1921.— Señor Director de "La Nación".— Presente.

Señor Director:

La publicación insertada en los diarios de esta mañana por el ex-gerente del Banco Popular, don Francisco Celis, que alude a mi persona en términos faltos de veracidad, me mueve a pedirle la publicación de las presentes líneas.

Defendiéndose del sexto cargo del auto del Ministro sumariante que lo declarara reo al señor Celis dice como sigue: "Haber inducido a dos personas insolventes a firmar documentos por más de un millón y medio de pesos. El señor Achondo, a quien se refiere este auto, es una persona versada en negocios, socio de la firma Ripamonti, una de las más fuertes de la Bolsa; nadie podrá creer que se le haya inducido a conocer una deuda inexistente ... por lo demás los libros están para demostrar que esas partidas corresponden a liquidaciones malas estampadas en papeletas de la firma Ripamonti. El monto de eso documento fué abonado íntegro a documentos de terceros que figuraban en la cartera del Banco con garantía suficiente. ¿Qué hay de doloso divisa el señor Ministro en esta operación, que no beneficiaba a la cartera del Banco ... ¿cómo hacerme responsable de que una persona que representa ... es conocida como muy solvente niegue la efectividad de una deuda?"

Rebato punto por punto ... declaraciones sin base de verdad.

En primer lugar, yo no era socio de don Julio Ripamonti, ... únicamente un empleado de ... oficina con atribuciones para ... sar dentro del recinto de la Bolsa, de acuerdo con el Reglamento en vigencia.

Luego, no estaba capacitado para suscribir documento alguno que implicara responsabilidades para la firma del señor Ripamonti.

Si yo firmé el pagaré a que alude el señor Celis **fué en mi carácter exclusivamente personal y a su pedido expreso de que le prestara un servicio privado como** ... **go suyo que era.**

El producto de este pagaré ... se abonó a la oficina Ripamonti, según pretende el ex-gerente del Banco Popular.

El mismo ex-gerente manifiesta por lo demás, en el curso ... ese remitido que "el monto de ese documento fué abonado íntegro a documentos de terceros que figuraban en la cartera del Banco con garantía suficiente"...

Como se ve, el señor Celis se contradice en su propia exposición.

Tengo todos los comprobantes de lo que expongo, pero no los doy a la publicidad por el momento para no entorpecer el desarrollo del sumario.

Lo que me importa establecer desde luego con perfecta ... es que yo no he recibido un solo centavo de la suma a que asciende el pagaré aludido, hecho que está en pleno conocimiento y comprobado debidamente ante los señores Ministro sumariante y síndico de la quiebra.

Aunque el proceso pondrá en claro lo ocurrido alrededor de este desgraciado asunto, no quiero permitir que afirmaciones tan absolutamente inexactas como las del señor Celis queden sin ser inmediatamente desmentidas.

Yo he sido víctima de mi buena fe. No creí posible que me encontrara envuelto en estas incidencias por haber prestado, con exceso de optimismo, un servicio a un gerente de Banco que era un antiguo amigo y que se hacía aparecer ante todos como un gran millonario y quien abusó de mi credulidad para explicarme las cosas de un modo muy distinto al real.

Saluda al señor Director agradeciéndole la publicación de esta remitido, su S. S. — **Ramón Achondo C.**

4 HORAS

Terminan hoy a las 12.30 las liquidaciones de SALDOS en los departamentos: "Blusas y Batas", "Confección Niñas", "Modas", "Lencería Niñas", "Layettes", "Confección Niños", "Sastrería", "Zapatería Señoras", "Perfumería", "Bonetería Hombres", "Tapicería" y "Sanitarios"

A PRECIOS INFIMOS

RECOMENDAMOS ADEMAS NUESTRAS RECLAMES DE GUANTES

EN BLUSAS Y BATAS:

DELANTALES en género blanco, a... $ 2.95
DELANTALES en plumetis, con cuerpo, adornados con finos recortes, a... $ 7.90
COMBINACION de franela de algodón, a... $ 7.90
MATINES de moletón de algodón color, festoneados a mano, a... $ 14.50
MATINES en lana, desde... $ 19.90
BLUSAS en lana blanca y color. desde... $ 19.90
BATAS en muselina de lana color, desde... $ 29.50
BLUSAS de terciopelo, adornadas con seda, tableadas, a... $ 38.00
BATAS en moletón de pura lana, desde... $ 59.00

EN MODAS:

HORMAS de peluche de seda, desde... $ 9.90
SOMBREROS adornados, para señoras, desde... $ 22.50

EN ZAPATERIA SEÑORAS:

BOTAS, marca "Hanan" y "Bally" (Cruz),
El par: $ 38.75
BOTAS norteamericanas, marca "Domby" y Nacionales,
El par: $ 19.80

EN BONETERIA HOMBRES:

CALCETINES mezcla de lana y algodón, sin costura, artículo muy fuerte, el par... $ 2.25
CAMISAS y Calzoncillos de algodón crudo, punto tricot delgado, la pieza, a... $ 6.90
CAMISETAS de algodón, punto tricot, tejido doble, calidad extra, a... $ 10.90

EN SASTRERIA:

UN SALDO de trajes completos, en buen casimir inglés de alta novedad, a... $ 98.00
UN SALDO de Sobretodos en casimir de fantasía, desde... $ 98.00

NUESTRO DEPARTAMENTO "GUANTES", BRINDA LA SIGUIENTE RECLAME:

GUANTES de rica gamuza, negros, para hombres, con un resorte de presión, el par... $ 14.90
GUANTES de cuero color, en distintos tonos, para hombres, con un resorte de presión, o botón y ojal, el par a... $ 18.50
GUANTES de cuero color, para hombres, de acreditadas marcas europeas, el par a... $ 22.50
GUANTES de gamuza color, para hombres, calidad finos, gran variedad de gustos, el par a... $ 22.50

GATH & CHAVES Ltd.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 52.a ordinaria en 12 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ

Se abrió la sesión, a las 4 horas 15 minutos.

Asistieron los señores:

Azócar Guillermo, Bórquez P. Francisco, Bulnes Correa Francisco, Celis M. Víctor, Claro Salas Héctor, Cordero A. Nicolás, Correa Roberts Hernán, Correa Manuel J., Cruz Luis V., Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Echavarría J. Antonio, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, Garcés Gana Francisco, González Luis A., González Exequiel, Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jara de la René, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Lois Arturo H., Matte Larraín Domingo, Maza José, Medina Remigio, Menchaca Lira Tomás, Montecinos Arturo, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Paredes Róbinson, Pereira Ismael, Pouchucq Roberto, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Yrarrázaval Eduardo, Yrarrázaval Joaquín, Yrarrázaval Miguel Luis.

El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 50.a, celebrada el 10 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 51.a, celebrada el día 11, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero, remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta ciento noventa y cuatro mil ochenta pesos, oro de 18d., en la cancelación de las cuentas que se adeudan por cablegramas transmitidos y recibidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores durante los años 1919 y 1920.

En el segundo, comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto de ley de esta Cámara que incluye al departameno de San Antonio entre los de tercer orden para los efectos del pago de las patentes de alcoholes, a que se refiere la ley número 3,087, de 13 de Abril de 1916.

Y en el tercero, manifiesta que ha tenido a bien no insistir en el mantenimiento de las modificaciones que había introducido y que han sido desechadas por esta Cámara en el proyecto de ley que renueva en favor de la Compañía Carbonífera de Lebu la concesión para construir el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

2.o De un oficio de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago con el que remite el expediente, en que incide el auto de fecha 5 del actual, en que se ordena solicitar de la Honorable Cámara el desafuero del señor diputado don Tomás Menchaca Lira.

3.o De dos informes de la Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en el proyecto que establece un impuesto a las entradas a los espectáculos públicos para proseguir las obras del Parque San Cristóbal; y

El otro, en el proyecto que establece un impuesto fiscal sobre los letreros, planchas y avisos en general, sobre los perfumes, drogas, medicamentos, barajas, fonógrafos y pianos, teatros, cinematógrafos, circos, hipódromos y espectáculos públicos en general.

4.o D un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en el proyecto del Honorable Senado que concede una pensión de gracia a las nietas del comandante de caballería de la época de la Independencia don Tomás Andrews, doña Elvira, doña Isabel, doña Elmira, doña Luisa y doña Genoveva Andrews Valverde.

5.o De tres mociones:

La primera, del señor Rojas Mery, con la que inicia un proyecto de ley que modifica diversos artículos de la ley número 2,846, de 29 de Enero de 1914, que reorganizó el servicio de los Ferrocarriles del Estado.

Otra, del señor Silva Somarriva, con la que inicia un proyecto que autoriza al Presidente de la República para prohibir la internación de mercaderías que provengan de países en que se prohiba la internación de salitre de Chile, o que sea necesario obtener licencias previa para internarlo o venderlo.

Y la última, del señor Celis, con la que inicia un proyecto que sustituye por otro el inciso final del artículo 94 (91) de la ley número 2,960, de 18 de Diciembre de 1914.

Tabla de fácil despacho.—Preferencias

El señor CELIS. — Permítame una palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

Me pareció oír que el señor Secretario daba cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda sobre un proyecto de impuesto a las barajas y pianos eléctricos. El mismo informe comprendería también el impuesto a los boletos de entrada a los hipódromos, teatros, etc.

Creo que son dos informes separados, porque la Comisión de Hacienda acordó desglosar las materias correspondientes a los pianos eléctricos y a las barajas de un mensaje del Ejecutivo, pues estimó que el impuesto a los hipódromos y a los teatros es un impuesto municipal, y lo mandó a la Cámara en un informe separado.

El señor SECRETARIO. — He leído solamente el preámbulo del informe y me referí a las materias que en él se mencionan. Pero al final del informe se dice lo que indica su señoría.

El informe separado no ha llegado.

El señor CELIS.—Quedó firmado ayer.

El señor SECRETARIO.—Tiene razón, su señoría. Lo había tomado como relativo al Cerro San Cristóbal, que en su artículo 2.o se refiere a los mismos impuestos.

El señor CELIS.—Señor Presidente, si no me equivoco, la presente sesión carece de tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ (Presidente). — Efectivamente, señor diputado, y por eso iba a solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para destinar 20 minutos a la discusión del proyecto de auxilios a la Beneficencia, que ayer quedó pendiente. La continuación del debate sobre este proyecto me ha sido solicitada por numerosos señores diputados.

Si a la Honorable Cámara le parece, se destinarían 20 minutos de esta sesión a la discusión de este proyecto.

Acordado.

El señor CELIS.—Señor Presidente, yo me permitiría rogar a su señoría, que después del proyecto relativo a la Beneficencia, pusiera en discusión, sobre tabla, estos otros dos, de que se ha dado que arbitran rentas, uno al Estado y el otro a las Municipalidades.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el honorable diputado por Santiago.

El señor EDWARD MATTE (don Ismael).—Yo me atrevería a insistir en que el señor Presidente pusiera en discusión el proyecto de auxilios a la Beneficencia.

El señor RUIZ (Presidente).—Está ya acordado, honorable diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Había creído que el acuerdo era subsidiario.

El señor RUIZ (Presidente).—Nó, honorable diputado. El honorable señor Celis ha solicitado que a continuación de este proyecto relativo a la beneficencia, se traten otros dos que ha indicado su señoría.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— ¿De qué proyectos se trata?

El señor SECRETARIO.— Uno de ellos establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos y pianos eléctricos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se refiere a reformar una ley vigente, subiendo sólo los derechos.

El señor CELIS.— Nada más.

El señor SECRETARIO.— El otro proyecto establece un impuesto municipal de 5 por ciento a los boletos de entrada a los espectáculos públicos en general.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Yo creo que, tratándose de asuntos de esta naturaleza, por lo menos deben los proyectos ser anunciados con oportunidad, para que los diputados tengan conocimiento de ellos. Tratándolos sobre tabla, no pueden los diputados prepararse para la discusión, pues no saben de antemano de qué se va a tratar.

¿Cuáles son estos proyectos? ¿Están informados?

El señor SECRETARIO.— Hay informe de Comisión, honorable diputado.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— ¿Se ha publicado? ¿Se ha repartido a los diputados?

El señor SECRETARIO.— Nó, señor. Se acaba de dar cuenta de ellos.

El señor CELIS.— ¿Me permite, señor Presidente?...

No tengo inconveniente, a fin de que aprovechemos el tiempo en el proyecto relativo a las Juntas de Beneficencia, en que se anuncien los otros dos proyectos a que me he referido para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor RUIZ (Presidente).—Con mucho agrado atenderé la petición de su señoría.

Auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago

El señor PRO-SECRETARIO.—Está pendiente la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago, que dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para conceder a la Junta de Beneficencia de Santiago un auxilio extraordinario de dos millones doscientos tres mil cuatrocientos cincuenta pesos cuarenta y cuatro centavos ($ 2.203,450.44), a fin de que salde el déficit que tendrán los establecimientos dependientes de ella durante el presente año".

Sobre este artículo se ha formulado la siguiente indicación, por el señor Ramírez Frías, con modificaciones de los señores Ramírez don Pablo y Ruiz (Presidente):

Para que se agregue al artículo 1.o del proyecto un inciso que diga:

"Asimismo, se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en conceder auxilios extraordinarios a las demás Juntas de Beneficencia, haciendo la distribución a prorrata de las subvenciones que les acuerde la ley de presupuestos de 1921".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el artículo, conjuntamente con la indicación formulada.

El señor SIERRA.— Respecto a la mortalidad de niños de que habló ayer el honorable señor Correa Bravo, señor Presidente, deseo hacer algunas observaciones, a fin de que las Juntas de Beneficencia del país y en especial la de Santiago, las tomen en consideración en su oportunidad.

"Salvar el niño, conservándole " la leche de su madre. Salvar a " la madre, consagrándola a su " hijo".

Corresponde a la ciudad de Tours, cuna de varios de los clínicos más ilustres de que se enorgullece, con justo título, la medicina francesa, el haber instalado el medio más natural, de mayor eficacia y más sencillo para combatir la mortalidad infantil y el abandono de niños.

Al prefecto de Indre-et-Loire se debe la decisión, tomada a fines de 1916, de añadir a la Cuna que funcionaba hasta entonces en el Hospital General de Tours, grandes dormitorios en que debían asilarse las mujeres a los pocos días de haber tenido sus hijos. Este simple procedimiento hizo bajar la mortalidad de niños de 50 por ciento a 2 por ciento. Los beneficios de que gozarán esos niños, y la enseñanza moral y altamente humanitaria que se desprende de aquella institución, no es posible traducirla en números.

Veamos su origen y estudiemos su funcionamiento.

"Desde los tiempos más remotos, dice el doctor Bosc, médico en jefe y director del hospital de Tours, se han esforzado las sociedades humanas en reparar las faltas de los individuos concernientes al abandono de los niños, recogiendo y educando esas primeras víctimas del egoísmo humano".

Pero lo que la caridad trataba de remediar se obtenía sólo de un modo muy imperfecto y a costa de muchas vidas humanas. Es que, en efecto, innumerables estados patológicos, todos ellos graves y muy a menudo fatales, acechan todavía al niño recogido y asilado en aquellas condiciones. La mitad de esos niños, y con frecuencia un número aún más crecido, fallece a pesar de todos los perfeccionamientos y refinamientos del arte dispendioso de la crianza artificial.

Se han necesitado muchos siglos de esa experiencia lamentable para que se haya realizado el primer esfuerzo tendiente a instalar el método natural a que nos estamos refiriendo, y cuya eficacia nadie discute hoy día ni mucho menos pone en duda. Tal es la naturaleza humana: comienza con lo complicado y difícil más bien que por lo sencillo y al alcance de todos; la medicina ha sido durante muchas centurias curativa antes que preventiva.

A fuerza de repetir que el embarazo es una función perfectamente natural y fisiológica, han concluído los hombres por no apercibirse sino muy imperfectamente del profundo trastorno que se produce en todo el organismo de la mujer que acaba de ser madre. De ese modo es como se asiste impasible desde hace muy largo tiempo al doloroso espectáculo que se repite día a día en las puertas de las Maternidades oficiales al dar de alta, abandonando a la vida común—al cabo de siete a diez días!— a la madre y al hijo. A esa mujer se le insinúa o se le pide que no abandone a su niño.

Esa "salida de hospital" es propiamente una incitación al "abandono".

"Lo que se debe saber, dice el Dr. Bosc, con la firme resolución de remediarlo, es que esa mujer es todavía una enferma. Acaba de terminar nueve meses de fatigas físicas—y de quebranto moral para las niñas-madres.— Acaba de pasar por los dolores del alumbramiento, las primeras noches de insomnio; está como anonadada al salir de la Maternidad. Es una enferma y conserva todavía la mentalidad que es peculiar a los enfermos: falta de decisión en sus resoluciones, falta de energía en sus esfuerzos; siente el horror de mañana. Y a esta enferma, adolorida aún por sus sufrimientos, se le da el consejo de que comience ese mismo día sus penosas labores del trabajo diario, que trabaje para ella y su hijo. Su cerebro se halla atormentado en realidad sólo por dos ideas implacables: guardar su niño, en cuyo caso no podrá trabajar y se expondrá, en consecuencia, a morir de hambre; o bien, trabajar para ganar la vida de ambos, lo que equivale forzosamente a separarse de su hijo. ¡Qué foco de caridad será suficientemente poderoso para trasparentar esa escena que se repite día a día, para mostrar a los hombres responsables que la decisión que se tome en aquel momento puede salvar una vida humana!

Tal es el abismo inmenso que se proponen salvar la Escuela Maternal de Nanterre y demás instituciones análogas fundadas bajo la iniciativa de la caridad privada, pero dependientes hoy o supervigiladas por la Asistencia Pública.

¿Qué se necesita para llevar a la práctica tan hermoso proyecto?

Saber que el verdadero amor de madre no se desarrolla en la mujer desgraciada y abandonada, al revés de lo que se observa en los animales, sino al cabo de quince a veinte días, cuando ha visto ya la primera sonrisa de su hijo y comienza a verlo crecer.

Saber que hay, por lo tanto, la más alta y positiva importancia en alentar por la palabra convincente, estimular con el ejemplo de las demás madres, y hasta en pagar a la madre a fin de que se haga el ama de su propio hijo.

Toda madre que desee criar a su hijo tiene aceptación entonces, a penas es dada de alta en la Maternidad al cabo de 11 días (no a los 7 u 8 como pasa entre nosotros por la vergonzosa escasez de camas para parturientas) en estos asilos, sin distinción alguna de culto, ni de su estado civil y bajo la condición única de que crie al pecho a su hijo.

En estos establecimientos, al revés de lo que sucede en las cunas, no se reciben sino niños sanos y se les guarda tres, seis o más meses, hasta el momento del destete.

Más aún, en Tours la mujer no sólo es alojada y alimentada durante todo el tiempo que dure la crianza de su niño sino que recibe también una prima diaria de Fr. 1.25.

En Cristianía se dan 213 coronas por mes, dice el jefe del Instituto de Puericultura de París, Dr. G. Variot, a la niña-madre que cría al pecho a su hijo, y agrega: la Noruega es el país que exhibe en Europa la más baja mortalidad infantil.

Estos establecimientos son, además, otros tantos centros de trabajo, de moralización y hasta de regeneración. En efecto, la mujer, según su aptitud personal, cose, cultiva la huerta, se ocupa de la crianza de aves y no pocas adquieren una competencia especial en las atenciones y cuidados que requieren los niños. Esas cualidades desarrolladas durante su estada en el asilo van a facilitarle considerablemente y por intermedio del mismo establecimiento, su colocación para seguir ganando honradamente su subsistencia. Por ese medio conservan, además, su afecto y reconocimiento hacia la Escuela que las ha recogido y se ha interesado por ellas.

El Dr. Bosc hace notar con profunda exactitud que puesto que la cuestión dinero detiene a menudo las mejores reformas sociales, es justo que sepan los señores administradores de los establecimientos de asistencia pública que estas organizaciones nuevas, lejos de representar un aumento en los gastos, representan una economía formidable. En efecto, la Asistencia no tendrá que ocuparse ya de niños abandonados, raquíticos y enfermizos que atiende y socorre ahora durante años enteros, sino que atender a la madre y su niño durante unos pocos meses. Estas no son palabras de utopistas ni promesas de médicos. Están ampliamente confirmadas por la experiencia de los tres refugios diferentes que han realizado la misma idea.

Tal es el procedimiento sencillo, natural y hasta económico que ha hecho bajar la mortalidad de los niños asilados en las cunas y criados a la mamadera de 50 o|o a 2.7 o|o en los que son criados por sus madres.

Hacia este sistema tan sencillo y que ahorraría tanto dinero a la Beneficencia pública, quisiera llamar la atención de la Honorable Cámara, pues estimo que él debería implantarse en el país y de esta manera evitaríamos que las madres y los niños tuvieran que acudir en tan gran número a los hospitales.

Haciendo que las madres crían a sus hijos durante algunos meses, éstos se criarían sanos y robustos.

Por estas razones quisiera que estas observaciones llegaran a conocimiento de la Junta de Beneficencia, ya que se trata de que esté implantado en los países europeos y que ha dado los mejores resultados.

El señor GUZMAN.— Es siempre muy agradable oír disertaciones de los honorables diputados como la que ha hecho el señor Sierra, disertaciones que dicen relación con el cuidado de la salud.

En el caso actual, señor presidente, tenemos un tiempo muy exiguo para tratar el proyecto en discusión.

En el proyecto en debate se piden 2.300,000 pesos para la Beneficencia Pública de Santiago.

Yo creo que se debe conceder a esta Junta el auxilio que solicita a pesar de que la Junta tiene algunos terrenos propios, porque de acuerdo con el artículo 38 de la ley que rige a las Juntas de Beneficencia, no pueden enajenar ningún bien y por lo tanto no pueden cubrir sus gastos con ellos; de modo que el Estado en esta circunstancia tendrá que dar el dinero.

Quisiera, señor presidente, que se ampliase esta petición de fondos a todas las beneficencias del país. Así por ejemplo, la de Antofagasta tiene un déficit de 420 mil pesos; la de Concepción, uno que suma alrededor de 600 mil pesos, 300,000 del año actual y 300,000 del año anterior.

La Beneficencia de Tocopilla—según me advierte el honorable diputado de ese departamento,—debe 100,000 pesos, y así muchas otras.

Pues bien, yo pediría que se aprobara la indicación del honorable señor Ramírez Frías, que propone se consulten tres millones para auxiliar a la Beneficencia de las provincias, además de los dos millones que se conceden para Santiago.

Hay el inconveniente de que no encontramos una partida de la cual deducir este gasto; pero yo creo que podría hacerse como dispone el artículo 2.o del proyecto que dice que se deducirá el gasto de la suma de 50 millones autorizada por la ley N.o 3,738 para la construcción y conservación de caminos públicos.

Aprovecho la oportunidad de estar con la palabra para decir que en la Comisión de Asistencia, que no ha sido citada porque el señor presidente de ella se encuentra enfermo, hay en estudio tres o cuatro proyectos que tienden a dar subsidios a la Beneficencia: uno del señor Lisoni que tiene por objeto reservar el servicio de carrozas fúnebres para la Beneficencia; y un mensaje del Ejecutivo, por el que se cercenan las sumas de las apuestas mutuas de los hipódromos, en un 12 o|o, en favor de la Beneficencia.

Hay, en seguida, otro proyecto sobre remate de terrenos, para ayudar a esta institución, proyecto que ha sido presentado al H. Senado por el señor Aldunate Solar y que producirá alrededor de 41 millones de pesos.

Con estos recursos podría darse gran impulso y hacer marchar regularmente los servicios de la Beneficencia Pública.

Después de esto, podrían venir otras medidas, como la de poner los servicios de la Beneficencia bajo el control del Estado, de tal manera que no estén estos servicios bajo la dirección de personas que—como he dicho en otra ocasión,—aunque están animadas de espléndidos propósitos, del mejor espíritu, no tienen preparación alguna para atender estas cuestiones que son técnicas.

Antes estos servicios eran muy reducidos: tenían sólo por objeto preparar un albergue o un lecho a las personas que acudían a morir allí, pero esto ha cambiado en tal forma que la asistencia pública exige que estén a cargo de técnicos especialistas.

Como digo, podríamos haber tratado este proyecto si hubiese habido Ministerio. También podríamos pedir que se agitase el proyecto del Senado que es muy interesante y que ya ha sido discutido en las sesiones de Junio del año pasado.

Dejo la palabra, esperando que mis honorables colegas se servirán aprobar la indicación del honorable señor Ramírez Frías, que la considero más justa, porque no se refiere a una sola institución sino a todos los establecimientos de beneficencia del país.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Montesinos formula indicación para que se agregue al inciso propuesto por el señor Ramírez, lo siguiente:

"De estos fondos se destinará la suma de 200 mil pesos para iniciar las obras de reconstrucción del hospital de Osorno".

El señor RUIZ (presidente).—En discusión la indicación del honorable diputado por Osorno.

El señor GONZALEZ CORTES.—El proyecto en discusión es de urgente despacho porque viene a llenar una sentida necesidad de la clase desvalida que busca un refugio hospitalario para aliviar sus dolencias físicas. Podrá ser discutible el concepto de caridad para los que mantienen la esperanza utópica de que al no existir esta virtud, no habría tampoco personas acreedoras a ella, pero aquí se trata de un sentimiento altamente altruista, como es el de auxiliar a los enfermos.

El fundamento de este proyecto es sencillo y ha sido experimentado en el hogar de cada uno de mis honorables colegas: se refiere al considerable aumento de precio que han tenido los artículos alimenticios así como las drogas y que ha traído, en consecuencia, un desequilibrio del presupuesto de la Beneficencia en la cantidad de dos millones doscientos mil pesos. Puedo agregar que ni un centavo de esa suma está destinado a aumentar sueldos y que, por consiguiente, los administradores continuarán prestando servicio gratuito, los médicos con dos o cuatro horas de trabajo, seguirán ganando $ 24.60 diarios; los enfermeros $ 1.50 y las monjas, uno.

La cantidad consultada en el proyecto será insuficiente, pues fué calculada para una época normal y hoy, que los comedores se han convertido en dormitorios y los pasillos llenos de camas suplementarias, por el aumento de la población hospitalaria con las recientes epidemias, el déficit será considerable, ya que se ha elevado de 8,379 a 9,000 el número de pacientes.

Todo esto ha traído una crisis que los miembros de la Junta sienten venir con las características de una tormenta, que ha de obligar a la clausura de los hospitales, si el auxilio fiscal no viene en su ayuda.

La Beneficencia ha venido reformándose paulatinamente y espero ha de llegar bien pronto a constituir un servicio que haga honor al país; para eso, es necesario, como se ha propuesto aquí, la creación del Ministerio de asistencia social y salubridad pública y, además, es indispensable quintuplicar sus rentas. Eso será un móvil del esfuerzo de mañana; por ahora, debemos limitarnos a conceder este auxilio porque ya el hambre golpea a las puertas de nuestros hospitales.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—He visto con complacencia que todas las observaciones que se han hecho alrededor de este asunto, no han sido producidas con el objeto de atacar a la Beneficencia, sino con el fin de proporcionar a este servicio público los fondos que ha solicitado. Más aún, los honorables diputados no sólo han hecho referencia a la concesión de fondos a la Beneficencia de Santiago, sino que la hacen extensiva a las de todo el país.

Efectivamente, no sólo el estado sanitario de la capital reclama auxilios, sino que también muchas otras parte de la República están amenazadas de epidemias que hacen numerosas víctimas. De ahí la necesidad que hay de acudir a ayudar extraordinariamente a las Juntas de Beneficencia.

Y para esto, el dinero se puede sacar de la parte que estaba dedicada a caminos. Creo que esta es la única forma en que se puede proveer a esta necesidad pública, necesidad que hoy día es más imperiosa aun que la de dotar de buenos caminos al país, porque se trata de atender a la vida misma de los habitantes.

La Beneficencia de Santiago, a cuyos hospitales llegan constantemente los enfermos de toda la República, se encuentra sin fondos para poder atender a sus necesidades, a pesar de que la caridad pública le proporciona rentas extraordinarias con los legados que constantemente le dejan las personas que están convencidas de la correctísima administración que siempre han hecho los encargados de la dirección de la Junta de Beneficencia, pues siempre han procedido en forma que no ha dejado nada que desear en lo que se refiere a la inversión de los fondos.

Si algunos de los servicios son deficientes, ello se debe a la escasez de dinero con que poder proveer a ellos. En sueldos se gastan sumas insignificantes y sólo cuando no se encuentra quien sirva en otras condiciones.

Pero el alza de los artículos de consumo ha hecho que todo presupuesto quede escaso, que no alcance para las más premiosas necesidades, y de ahí el déficit en que constantemente se encuentra.

El honorable diputado por Osorno manifestó en su discurso de ayer, que así como los curadores pueden emplear los bienes de sus pupilos—y no sólo las rentas—para atender a sus necesidades, también la Junta de Beneficencia podría usar de sus capitales para saldar su déficit.

Creo que en esta afirmación hay un error, ya que los fondos que se legan a las Juntas de Beneficencia, generalmente son con un objeto determinado, pues el que los lega dice casi siempre: "dejo estos fondos no para que sean empleados en los gastos ordinarios, sino para construir un hospital". Así pasó en el caso del señor Díaz Muñoz, por ejemplo, que dejó un legado para construir un hospital; y otros dejan legados para que con sus rentas se atienda a las necesidades generales de los servicios de la beneficencia.

De ahí que, como buenos administradores, los miembros de la Junta de Beneficencia no puedan disponer de los capitales para atender a las necesidades ordinarias del servicio, y cuando las entradas han sido muy inferiores a los gastos, han tenido que solicitar del Congreso autorización para hipotecar sus propiedades, como pasó con la Junta de Beneficencia de Santiago, que hipotecó la Casa de Orates para poder atender a sus necesidades, previa autorización consultada en una ley de la República.

En cuanto a los medios que haya para proporcionar estos fondos—hoy día que las rentas del Estado son tan escasas, hoy día que sólo se ven déficit por todas partes y que no alcanzan ya los fondos fiscales ni para tener con qué pagar a los empleados públicos—vale la pena señalarlos.

Creo que es inútil que se puedan obtener fondos de parte del Fisco con qué atender a las necesidades del servicio de beneficencia, en una forma abundante, proporcionada a las necesidades de la Beneficencia. Salvo el caso de que una idea que ha sido patrocinada en el Honorable Senado y de la cual se ha tratado aún en la Cámara de Diputados, se abriera ancho campo y en esta situación de escasez viniera a salvar, por decirlo así, las exigencias de la Junta de Beneficencia.

Me refiero al establecimiento de la lotería nacional.

El señor RUIZ (Presidente.)—Advierto a Su Señoría que han terminado los veinte minutos.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Voy a terminar en dos minutos señor Presidente; así es que haría desde luego indicación para que continuáramos tratando sobre tabla de este proyecto de beneficencia.

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara...

El señor LABARCA.—Permítame, señor Presidente. Es fácil hablar, pero los enfermos no pueden esperar; creo que haríamos un bien no hablando; debiéramos concretarnos a votar el proyecto.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—He formulado indicación para que se continúe tratando sobre tabla este proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para continuar tratando de este proyecto en los incidentes sobre tabla.

Acordado.

El señor JORQUERA.—Siempre que se prolonguen los incidentes por el tiempo que se ocupará en el despacho de este proyecto.

El señor ROSSELOT.—Yo aceptaría la prórroga, por diez minutos, señor Presidente, siempre que se vote el proyecto al término de la prórroga.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ya está acordada la prórroga.

El señor ROSSELOT.—No, honorable diputado.

¿Se había ya acordado esta prórroga, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).—Se había acordado, pero, en rigor, al mismo tiempo había solicitado la palabra el honorable diputado por Concepción.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Un poquito después había pedido la palabra el honorable señor Jorquera.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, para evitar dificultades y dentro del propósito que hay de despachar este proyecto, por la manifiesta urgencia que él reviste, y ya que, por otra parte, las consideraciones que se están haciendo a este efecto, se pueden hacer valer en cualquier momento, solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por quince minutos y votar en seguida este proyecto.

Acordado.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Continúo entonces, señor Presidente.

Aprovecho esta oportunidad para insinuar al Ministerio que venga, la conveniencia de activar el despacho del proyecto que propo-

ne la creación de la lotería nacional, a fin de que la Beneficencia pueda tener fondos con qué atender a sus necesidades.

Era esto, precisamente, lo que quería recalcar para que—como no hay Ministerio—los nuevos Ministros que vengan a la Cámara en representación del Gobierno, procuren solucionar las dificultades en que se encuentran las Juntas de Beneficencia.

Sabido es que ahora sale del país una gruesa cantidad de millones, para irse a emplear en loterías extranjeras y a auxiliar a las Beneficencias de Buenos Aires, Montevideo, Madrid y de todos los países que nos envían agentes. Ese dinero que sale del país, va a las beneficencias de afuera, en lugar de aprovechar a las de casa.

No hay razón ninguna para que no se implante el sistema de loterías entre nosotros. Hoy día, las Juntas de Beneficencia reciben por el capítulo del juego de carreras, muchos miles de pesos; pero la utilidad de ese juego no es toda para la Beneficencia, sino parte para ella y una mayor, mucho mayor para las sociedades que explotan ese juego de carreras.

En cambio, las utilidades de las loterías serían única y exclusivamente para atender las necesidades de la Beneficencia.

En casi todos los países del mundo existen establecidas estas loterías.

Existen en Uruguay, Argentina, Perú, España, Francia, Alemania, etc. Sólo aquí en Chile se ha llegado al rigorismo de decir que no se pueden establecer por ser inmoral. ¿Cómo puede ser inmoral que se establezca la lotería, cuando la Beneficencia recibe millones de pesos como coima del juego de carreras de caballos?

Dejo insinuada esta idea para que el Gobierno la tome en consideración, si la encuentra aceptable, y creo que tarde o temprano habrá que abordarla para poder atender a las necesidades crecientes de la Beneficencia pública.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor O'RYAN. — Yo entiendo que habrá alguna indicación que consulte fondos para las beneficencias de provincias.

El señor RUIZ (Presidente). — Sí, señor diputado.

El señor O'RYAN. — Quisiera conocerla.

El señor PRO-SECRETARIO.— Hay las siguientes indicaciones:

Se leyeron.

El señor O'RYAN. — En el deseo de que se despache pronto este proyecto y teniendo presente que la Honorable Cámara ha de querer aprobar el inciso propuesto por el señor Ramírez, dejo la palabra.

El señor HERRERA LIRA. — Modifico la indicación del señor Ramírez Frías, en el sentido de reducir la suma consultada a un millón de pesos.

El señor O'RYAN. — Entonces pido la palabra.

No es posible dejar todo para la Junta de Beneficencia de Santiago.

Las provincias necesitan también la ayuda fiscal para atender a sus enfermos.

En este sentido, yo tendría el sentimiento de hablar durante toda la sesión, si fuera preciso, para no dejar pasar este proyecto; porque tanto en Santiago como en las provincias se necesita del socorro fiscal para aliviar a los enfermos.

Espero que el honorable diputado, atendidas las observaciones mías, ha de dejar el proyecto en la forma en que está con el inciso propuesto.

El señor HERRERA LIRA. — ¿Olvida su señoría que estamos en un momento de aguda penuria fiscal?

El señor O'RYAN. — El Gobierno buscará de cualquier manera los fondos. Cuando se trata de la salud de los habitantes, el Fisco está obligado a buscar fondos de cualquier manera.

En Chile hay muchos ricos que dicen que son muy generosos. ¡Qué den ellos para la Beneficencia!

El señor HERRERA LIRA. — El Gobierno está cautelando los intereses y la vida de los ciudadanos y ha pedido sólo para la Junta de Beneficencia de Santiago, no para las de todo el país. ¿Por qué? Porque éstas no habrán solicitado nada.

Sin embargo, yo, para obviar estas dificultades, acepto el inciso propuesto por el señor Ramírez.

El señor PAREDES. — Pido la palabra.

El señor GUMUCIO. — El honorable diputado por Santiago acaba de retirar su indicación.

El señor PAREDES. — Pero no se diga que es triste que se den tres millones de pesos a las beneficencias de provincias. Lo que es triste es que se den para Santiago dos millones y no se quieran atender las necesidades de las provincias.

A mí me parece que lo que se debe hacer es consultar una suma global de ocho millones de pesos para que se reparta a prorrata entre las Juntas de Beneficencia de todo el país.

Porque la suma puede ser bastante para las necesidades de la Beneficencia de Santiago, y no serlo para las juntas de provincias.

El señor MEDINA. — Yo hago indicación, señor Presidente, para que se modifique la indicación del señor Ramírez Frías. En lugar de decir: "Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 3.000,000 en las Juntas de Beneficencia de provincia", se diga: "El Presidente de la República invertirá tres millones de pesos en los gastos de beneficencia de provincias", etc. Así quedará la indicación en forma imperativa.

El señor O'RYAN. — Acepto, así es justo.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el proyecto y las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.— Se vota el inciso propuesto por el señor Ramírez Frías, en la forma en que lo ha modificado el señor Medina, es decir, para que se diga: El Presidente de la República invertirá la suma de 3 millones de pesos.

El señor LABARCA. — ¿Por qué no se leen todas las indicaciones?

El señor RUIZ (Presidente).— Se van a leer.

—Se leyeron nuevamente las indicaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Respecto de la indicación del honorable diputado por Cañete, debo decir que nunca se ha usado en esta clase de leyes la forma imperativa.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Rogaría al señor Medina que retirara su modificación, porque me parece natural que no votemos una disposición con caracteres imperativos para el Gobierno.

El señor MEDINA.—Si la ley es imperativa, si la ley es la que manda.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Por eso honorable diputado...

El señor MEDINA. — Cuando se trate de hacer una excepción odiosa para las provincias, es precisamente cuando se necesita que haya mejor claridad para que no se burle la disposición.

¿Por qué siempre se ha de estar haciendo una diferencia entre Santiago y las provincias?

El señor AZOCAR. — ¿Que no está cerrado el debate, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).— Está cerrado, honorable diputado.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Se acaba de dar lectura a dos indicaciones, señor Presidente, y creo que tengo derecho a usar de la palabra sobre ellas, para manifestar la diferencia que hay entre la situación de la Beneficencia de Santiago y las de provincias.

Con este proyecto de ley se trata de regularizar, en lo que se refiere a la Beneficencia de Santiago, una situación que viene desde la aprobación del presupuesto.

La suma que en este proyecto se consulta debió figurar en el presupuesto; pero para equilibrarle hubo necesidad de no incluirla en ellos, y se acordó entonces presentar un proyecto de ley especial que viniera a regularizar esta situación.

En cambio, las necesidades de las Juntas de Beneficencia de provincias se encuentran en otra situación.

El honorable señor Ramírez ha formulado indicación para redactar este proyecto, en la forma usual en estos casos: "Autorízase al Presidente de la República para invertir tal suma, etc., etc."

Yo creo que el carácter imperativo que la Cámara quiere dar a este proyecto de ley no cuadra bien con las prácticas establecidas a este respecto.

Mejor sería que el señor Medina retirara su indicación y votáramos la del señor Ramírez, que va a llevarnos al mismo fin que se pretende al dedicar tres millones de pesos para las provincias.

El señor SILVA SOMARRIVA. —La disposición imperativa es deprimente para el Presidente de la República.

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a votar la indicación del honorable señor Ramírez Frías, con la modificación que le ha hecho el honorable diputado por Cañete, señor Medina.

—Votada la indicación fué desechada por 29 votos, contra 20 y 2 abstenciones.

(Durante la votación):

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Yo encuentro vejatoria para la dignidad del Presidente de la República esta indicación; por eso voto que no.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Yo voto que no aceptando la indicación del señor Ramírez Frías.

El señor RECABARREN.—Voto que sí, porque es mucho mejor que esté especificada la cantidad que se asigna a las provincias.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, daré por aprobada la indicación del honorable señor Ramírez Frías.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

"Asimismo se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en conceder auxilios extraordinarios a las demás Juntas de Beneficencia, haciendo la distribución a prorrata de las subvenciones que les acuerde la ley de presupuestos de 1921."

El señor RUIZ (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Montecinos:

Para que se agregue al inciso propuesto por el señor Ramírez, lo siguiente:

"De estos fondos se destinará la suma de 200 mil pesos para iniciar las obras de reconstrucción del hospital de Osorno."

—Votada la indicación resultó aprobada por 24 votos contra 18 y 7 abstenciones.

—(Durante la votación):

El señor PAREDES (Vicepresidente). — Yo me había comprometido a votar la indicación por cien mil pesos, pero si ésta es por 200,000, me abstengo.

El señor CHANKS. — Voy a votar que sí por la sencilla razón de que ese hospital necesita recursos.

No hay propiamente hospital en Osorno, que es una ciudad importante y donde la gente enferma está albergada en una casa indecente.

Por eso, como he dicho, voy a votar que sí.

El señor CELIS. — Yo no tendría inconveniente en votar que sí si el estado de la Hacienda Pública lo permitiera;

Por otra parte, se trata de una ley de subsidios para la construcción de una casa y no creo que sea urgente una ley que consulta fondos para este objeto.

Por esto me abstengo de votar.

El señor MONTECINOS. — No puede ser más apremiante esta obra, puesto que el hospital de Osorno no tiene siquiera un edificio donde albergar a los necesitados.

El señor ESCOBAR.—Voto que sí, porque encuentro que esta necesidad es imperiosa tratándose del hospital de Osorno. Este hospital, que se quemó hace poco, atiende a una región extensísima.

El señor GARCES GANA.—Por las mismas razones expuestas por el honorable señor Chanks, voto que sí.

El señor CHANKS. — Muchas gracias, señor diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Esta indicación debió ir a Comisión. El señor Ministro de Hacienda ha dicho que no hay fondos; luego, no es posible venir a despachar indicaciones o proyectos que consultan nuevos gastos, sin que siquiera pasen por el estudio de las comisiones.

Si son efectivas las necesidades del hospital de Osorno los honorables diputados del departamento deben presentar un proyecto de ley que corra los trámites reglamentarios.

Por esto voto que no.

El señor VARGAS MARQUEZ. —Voto que sí, declarando que cuando se vote un proyecto que consulte fondos para el hospital de Curanilahue, espero contar con la cooperación del honorable señor Montecinos.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Voto que sí, porque ese hospital lo destruyó completamente un incendio y hay que edificarlo para que sirva necesidades imperiosas e impostergables en el departamento de Osorno.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Por las razones dadas por el honorable señor Celis, me abstengo de votar.

El señor RECABARREN.— Por las razones dadas por mis honorables colegas Chanks y Escobar, voto que sí.

El señor MATTE (don Domingo).— Voto que no, porque considero más acertado que el Ejecutivo haga la distribución de los fondos tomando en cuenta las necesidades de todas las provincias.

El señor RUIZ (Presidente).— El inciso primero del artículo queda aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Art. 2.o El gasto que significa el artículo anterior se deducirá de la suma de cincuenta millones de pesos autorizada por la ley número 3,738, para la construcción y conservación de caminos públicos.

El honorable señor Celis ha formulado la siguiente indicación:

Para que se impute el gasto que importa el proyecto a las entradas que produzca el mayor premio del oro sobre el calculado para 1921.

El señor CELIS.— Deseo sólo manifestar que mi indicación puede ser retirada. Evidentemente que tendría razón de ser si el cálculo del premio del oro para este año hubiese correspondido al cálculo que se hizo con este objeto; pero como el cálculo por este premio apenas servirá para compensar el déficit de la Hacienda Pública, puede darse por retirada mi indicación.

El señor RUIZ (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se daría por retirada la indicación del honorable diputado por Santiago.

Ofrezco la palabra.

En votación el artículo.

El señor PAREDES.— Permítame una palabra, señor Presidente, antes que dé por retirada la indicación.

Yo creo que, en todo caso, la solución de esta cuestión habrá que ir a buscarla en otras fuentes de recursos; porque, según tengo entendido, estos fondos para caminos han tocado ya a su fin.

Una parte considerable, me parece que cerca de $ 40.000,000, están afectos a las obras contratadas por leyes especiales. Así es que sólo se puede sacar de los $ 10.000,000 y entiendo que también están destinados, pues el objeto de la ley fué dar trabajo a los desocupados.

Y si todavía subsiste este problema de la desocupación obrera parece que es necesario continuar atendiendo este servicio en la forma que deseó el legislador al votar esta ley.

De modo que yo sentiría mucho oponerme a la imputación que se quiere dar a estos fondos; sería mejor imputar este gasto a otra fuente de recursos, que se cargara a rentas generales, pero en ningún caso a estos fondos que entiendo que ya no los hay.

Y para saberlo desearía oír en todo caso alguna explicación de parte del Gobierno o del señor Ministro del ramo; porque si no se busca otra fuente de recursos u otra imputación, esta ley va a ser negatoria.

Y, a fin de darle tiempo al señor Ministro para que venga a manifestar lo que hay sobre este particular, me vería obligado a pedir segunda discusión para el artículo.

El señor RUIZ (Presidente).— Está en votación, honorable diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —La única imputación, a la renta del oro, está agotada; si se hace a rentas generales, como decía el honorable diputado, estas están sumamente agotadas; así es que no habría imputación. A la única fuente de recursos a qué podría imputarse sería a los 50 millones destinados a caminos.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Según me parece no se ha agotado más que la mitad de los $ 50.000,000. De modo que aún cabe hacer ahí una imputación.

El señor RUIZ (Presidente).— No hay otra imputación posible que la que se ha propuesto en el proyecto. De manera que si es rechazada quedaría sin imputación el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Aprobémoslo tal como viene del Senado.

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a votar el artículo.

—Votado el artículo fué aprobado por 31 votos contra 13 y 3 abstenciones.

(Durante la votación).

El señor PAREDES.— No, porque no hay fondos, porque el Ejecutivo fijó otra imputación y porque los 50 millones de pesos, a que se quiere hoy hacer la imputación, están destinados a caminos.

El señor ROJAS MERY.—Creo que la imputación que se indica, de los fondos de caminos es muy acertada, porque el que va al hospital, va en camino seguro y recto para la otra vida.

El señor RECABARREN.— No voto, porque creo que la Honorable Cámara está votando una cuestión sin base.

El señor SECRETARIO.—"Art. 3.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Entrando a los incidentes, puede usar de la palabra el honorable diputado por Quillota, señor De la Vega.

El señor RECABARREN.—Pido la palabra, señor Presidente.

Con la venia de mi honorable colega, el señor de la Vega, quiero ocupar por unos cuantos minutos la atención de la Cámara.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia del honorable señor de la Vega y los demás honorables diputados inscritos, podría usar de la palabra su señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por el tiempo que ocupe el honorable diputado por Antofagasta.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Cuál es la orden del día?

El señor RUIZ (Presidente). — La interpelación pendiente, honorable diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Y qué proyecto sigue a continuación de la tabla ordinaria?

El señor RUIZ (Presidente). — En realidad, honorable diputado, en la orden del día prima sobre todo otro asunto la interpelación que fué postergada en ocasión anterior por la renuncia del Ministerio.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora por el tiempo que use de la palabra el honorable diputado por Antofagasta.

Acordado.

¿Su señoría va a ocupar todo el tiempo de que iba a disponer el honorable diputado por Quillota?

El señor RECABARREN.—No, señor Presidente, sólo una parte.

El señor RUIZ (Presidente). — Permítame, honorable diputado, el honorable diputado por Quillota puede ceder su derecho a su señoría renunciando al uso de la palabra, o bien puede conceder breves minutos la honorable diputado.

El señor DE LA VEGA. —No he cedido mi derecho, señor Presidente, breves minutos nada más.

Reclamos contra algunas autoridades administrativas

El señor RECABARREN.—Voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara para traer aquí el eco de una cantidad de clamores que se hacen oír a través de la República.

Es cierto que estos clamores debieran hacerse llegar directamente hasta el Gobierno porque concierne a él resolverlos, pero, como hasta este momento no tenemos Ministerio responsable, es conveniente que los conozca la Cámara, mientras se organiza el nuevo Gabinete y se le hará llegar esto a su conocimiento.

El país sabe que los dos tercios de la Cámara lo constituye la agrupación llamada Alianza Liberal, que en las últimas elecciones se presentó a las urnas con un programa de regeneración administrativa y un programa de respeto a las libertades públicas; que prometió al país que cambiaría el sistema o la forma cómo se había tratado hasta entonces los problemas políticos y sociales.

A ella le interesa también saber lo que está pasando entre las clases trabajadoras del país; le conviene saber que este país está decepcionándose ya de la labor que se desarrolla en esta nueva era, de la labor que desarrollan los cooperadores del actual régimen de Gobierno.

Constantemente estoy recibiendo cartas y telegramas de todas partes de la República, a pesar de no representar sino a Antofagasta, políticamente considerado el caso, cartas y telegramas en que se denuncia una cantidad de atropellos a los trabajadores, y aún a los vecinos, que no son obreros.

En la provincia de Antofagasta, desde hace mucho tiempo, se ha clamado contra la policía, institución que en todas partes de la República da qué hacer, y en Antofagasta mucho más.

Constantemente esa policía ha molestado, no diré a las clases trabajadoras organizadas, sino también al vecindario entero, al comercio por menor público y privado.

En Antofagasta había un inspector de policía encargado de investigar la conducta funcionaria de ese cuerpo policial. Los resultados de esta investigación no son aún conocidos. Pero tenemos el derecho de juzgar cuáles pueden ser ellos. Serán los mismos resultados que siempre han dado las investigaciones, es decir, aparecerá un informe en que se manifestará que las faltas no revisten la gravedad suficiente, que autorizaría para molestar al personal superior de la policía.

La verdad es que desde el prefecto abajo todo el personal de policía está en situación insostenible.

Ultimamente un periódico de esa localidad, en su afán de fiscalización de los actos policiales, ha denunciado lo que todos conocemos, lo que toda la Cámara y el país conocen, o sea el sistema de coimas, abuso que nadie desconoce, que es inveterado, crónico ya en los hábitos de muchas policías. Y ha señalado a los oficiales que son más desvergonzados, que se han especializado en cobrar coimas a los pequeños comerciantes, al comercio minorista.

Prefecto, comisarios y oficiales de policía hicieron como cinco o seis acusaciones al periódico que denunciaba estos hechos. Felizmente para el periódico todos los jurados fallaron en contra de las acusaciones policiales.

Este fallo que lo ha publicado ayer u hoy la prensa de Santiago, ha sido dado por el jurado de imprenta, que sabe la Cámara es designado por sorteo entre cierto número de electores.

Como la mayor parte del electorado de Antofagasta la compone el elemento radical, tienen gran interés estos fallos que absuelven al periódico acusado, y, por lo tanto, condenan implícitamente los procedimientos policiales.

Yo, al denunciar la conducta policial, espero que de una vez por todas, si es cierto que se quieren remediar los abusos de estos procedimientos, el Gobierno y la Cámara castigarán a estas autoridades que dañan la reputación del Gobierno que representan.

El Prefecto de Policía—y no sé si faltaré el respeto a la Cámara, porque poca costumbre tengo aún de actuar en ella—el Prefecto, digo, tiene el hábito de mentir. Siempre ha mentido; y, mintiendo, siempre ha engañado al Gobierno. El año 1919 mintió, engañó al Gobierno; y el Gobierno y la Cámara se dejaron engañar por ese Prefecto y decretaron un estado de sitio.

Nada más que un estado de sitio. ¡Poca cosa!...

Esto fué bajo la presidencia del señor Sanfuentes; pero con Gobierno radical, pues presidía el Gabinete el señor Quezada Acharán.

El mes pasado se reunió en Antofagasta el pueblo en un mitin y elevó sus conclusiones al Gobierno para pedirle que arbitrara algunas medidas tendientes a proporcionar trabajo que pueda remediar en algo el hambre.

Pues bien, el Prefecto de Policía levantó nuevos testimonios al pueblo y a los oradores del mitin, y esto dió ocasión al Promotor Fiscal, de filiación radical, para entablar un proceso a todas luces infundado e incorrecto, que él inició ante el juez, radical también, basado en las mentiras del Prefecto de Policía.

Consecuencia de este proceso fué la prisión de un periodista y de un orador, quienes salieron de la cárcel mediante una fianza de $ 1.000.

Yo quiero decir que este régimen no ha cambiado; así lo estimó el pueblo; pues las autoridades de esa provincia continúan haciendo una serie de atropellos basados en las mentiras del Prefecto, porque siempre se cree al más alto, porque siempre se cree la palabra de los que tienen alguna autoridad en este país, y nunca la palabra del trabajador.

Sigo, ahora con otras autoridades de Antofagasta.

El Gobernador Marítimo...

El señor CHANKS. — ¿Me permite honorable diputado una interrupción antes de entrar a lo del Gobernador Marítimo? Es para afianzar aún más los cargos que el honorable diputado por Antofagasta ha hecho en contra del Prefecto de policía de esa ciudad.

He recibido telegramas y diarios de ese pueblo, en que se me relatan en qué forma están procediendo esas autoridades policiales con los elementos populares: están procediendo en una forma enteramente violatoria de las garantías que da la Constitución Política de este país. Y se impone que la Cámara tome algunas medidas para pedir que los poderes administrativos—creo que es esto lo procedente— ordenen que un Ministro de Corte se avoque los procesos de la policía de Antofagasta.

Es un estado terrible el de ese pueblo; quedan chicos los abusos de la policía de Santiago cuando era dirigida por Eugenio Castro, en relación con los abusos de Antofagasta, en donde el terror y el crimen es el único sistema de orden que sirve a sus intentos al Prefecto Quinteros! Me adhiero, pues, á las palabras del diputado por Antofagasta.

El señor GUZMAN. — Permítame honorable diputado, yo conozco mucho tiempo al señor Prefecto de Antofagasta. No pertenece al Partido Radical, desde luego; pero yo lo he tenido siempre por un hombre honrado, y si se encontrara Antofagasta en la situación que pintan los señores Recabarren y Chanks, el diputado que habla habría recibido alguna queja, y no la he recibido.

Al contrario, he recibido una carta del presidente de la Asamblea Radical de Antofagasta, en que se me dice que las imputaciones que se hacen al Prefecto son calumniosas. Esto no quiere decir que me oponga a la petición del honorable diputado para que se envíe un Ministro de Corte.

Esta es mi expresión personal respecto de la policía de Antofagasta.

El señor CHANKS. — Yo necesito aclarar un punto, señor Presidente.

El honorable diputado por Antofagasta, señor Guzmán, me dijo a mí hace poco, encontrándonos en el Ministerio de Industria, cuando me quejaba de la conducta funcionaria del Prefecto de aquella ciudad, estas textuales palabras: "Cuando yo vivía vecino al cuartel de policía en Antofagasta sentía cómo se quejaba la gente cuando se le flajelaba"...

A mí me extraña que el honorable diputado, porque el presidente de la Asamblea Radical de Antofagasta le dice que este Prefecto es bueno, se olvide de la declaración que le ha hecho a uno de sus colegas, diciéndole que su señoría había oído los quejidos de las víctimas que azotaba y flajelaba la policía de Antofagasta, comandada por este mismo Prefecto, y venga ahora a defenderlo.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor GUZMAN. — Parece que hay el afán de provocar frecuentemente los aplausos de las galerías en algunos bancos.

El señor CHANKS. — No es afán de provocar aplausos: es la justicia que se impone.

El señor GUZMAN. — Yo debo advertir a la Honorable Cámara una cosa: que cuando hablaba con el honorable diputado me refería a lo que pasaba hace siete y ocho años en Antofagasta; pero yo estoy seguro que el señor Prefecto actualmente ha modificado su conducta.

El señor CHANKS. — En nada, honorable diputado, es el mismo hombre de siempre.

El señor GUZMAN. — Desde [illegible] es un hombre correcto.

El señor CHANKS. — Qué ha de ser correcto, honorable diputado, cuando ha jugado el automóvil que acaban de regalarle.

El señor GUZMAN. — Yo hago presente a la Honorable Cámara que el señor Prefecto de Antofagasta es liberal democrático.

El señor CHANKS. — Para mayor desgracia.

El señor GUZMAN.—Y que yo lo defiendo, porque es un hombre de bien.

El señor ROJAS MERY.—Y por eso seguramente se le regaló un automóvil.

El señor LOIS.— El automóvil que le regaló el pueblo de Antofagasta lo perdió en el juego.

¡Esto es público en Antofagasta!

El señor CHANKS.—Y se hizo regalar este automóvil por medio del engaño.

El señor LOIS.— Puedo agregar todavía algo más sobre este prefecto.

Tengo antecedentes de la conducta funcionaria que este funcionario desarrolló en Taltal. Dejó tanto que desear, que tuvo que salir del pueblo.

Formó en ese pueblo con otros funcionarios una verdadera asociación para llegar al extremo de hacer salir de allí a un periodista, dejándolo antes en una forma inhumana...

Me reservo otros datos para cuando pueda desarrollar más extensas observaciones respecto de la conducta funcionaria del señor Quinteros, que no puede satisfacer—estoy cierto— al pueblo de Antofagasta.

El señor GUZMAN.— Me extraña que su señoría, que es médico, no reconozca que todos los organismos están cambiando día a día, y que así como todos los demás organismos, los hombres no son hoy lo que fueron ayer.

Ese hombre ha progresado, ha cambiado de modo de ser, porque el medio ambiente en que actualmente se encuentra no es el mismo en que antes desarrollaba sus actividades.

El señor CHANKS.—Este hombre no cambiará nunca.

El señor GUZMAN.— Actualmente es un buen funcionario. Invoco el testimonio del señor Maza, que lo ha conocido en Antofagasta.

El señor RUIZ (Presidente).— Ruego a los honorables diputados evitar los diálogos.

El señor RECABARREN.— Yo me he complacido...

El señor MAZA.— Como se ha apelado a mi testimonio por uno de los diputados por Antofagasta, yo rogaría al otro diputado por Antofagasta que me permita decir unas pocas palabras.

El señor RECABARREN.— Con mucho gusto.

El señor MAZA.— Sólo voy a decir que yo corroboro la opinión manifestada por el señor Guzmán respecto del prefecto de policía de Antofagasta.

Durante dos años y meses que estuve en Antofagasta, no ví en la actitud del señor Quinteros ningún acto que merezca ser calificado en la forma tan dura en que lo ha sido su conducta en esta Cámara.

Por el contrario, tuve siempre al señor Quinteros como un funcionario correcto, que con los escasos elementos con que cuenta la policía de esa localidad, sabe mantener el orden en el pueblo, lo que no siempre es fácil.

De manera que me extraña mucho lo que se ha dicho, y creo que la conducta de este funcionario no merece las duras palabras que se han pronunciado en su contra.

Por los antecedentes que tengo, puedo afirmar que en el caso a que se refirió el señor Lois, el señor Quinteros procedió correctamente.

El señor LOIS.— ¿En Taltal?

El señor MAZA.— En Taltal.

El señor LOIS.— Siento tener que desmentir terminantemente la aseveración del honorable diputado.

El señor MAZA.— Se trata de antecedentes que no puedo dar en la Cámara. El señor Quinteros procedió muy bien con ese periodista.

El señor JORQUERA.—Yo he tenido oportunidad de presenciar cómo se apaleaba a los modestos ciudadanos hace dos años en Antofagasta.

El señor CHANKS.—Y se les sigue apaleando...

El señor RECABARREN.—Continúo.

Me alegro mucho de las interrupciones hechas en este asunto.

Yo debo confesar que no he venido desprevenido de antecedentes para terciar en el debate dado el giro que él tome, porque es costumbre que cuando uno ataca la mala conducta de un funcionario, lo defiendan sus amigos, porque aquí hay amigos y enemigos de los funcionarios públicos. Así es que cuando se trata de la conducta de un funcionario, los amigos lo defienden y tapan la mala conducta de aquel funcionario.

El señor MAZA.— Defiendo lo que creo de justicia, no al amigo.

Soy tan amigo de ese funcionario como de su señoría.

El señor RECABARREN.— Yo creo que el señor Quinteros no habrá ido a pedirles coimas a los abogados, ni a los médicos, ni a los ingenieros.

Por esto el honorable señor Guzmán, mi colega de diputación por ese departamento, no puede sentirse molesto, porque no habrá ido el señor Quinteros a pedirle una coima.

El honorable señor Maza, que fué secretario del juzgado de Antofagasta, que tenía que contar con la cooperación del prefecto de policía, es natural, es lógico, que no haya sido molestado por este funcionario; pero no pueden decir lo mismo los obreros, los trabajadores, los pequeños comerciantes, los socialistas y federados, víctimas propiciatorias de este sayón.

El señor CHANKS.— Los demócratas fueron asaltados en sus propios hogares por este prefecto.

El señor LOIS.—Los radicales tuvieron que hacerlo salir de...

El señor RECABARREN... lo demás, yo no he venido a la Cámara sólo a hacer estas obser-vaciones, que se han pro... sin mi voluntad, sobre la conducta del señor Quinteros... de la mala actuación de este funcionario que en el año 19... hacer una plancha al Congreso... al Gobierno sin que recibiera... ción alguna.

Ahí está la debilidad del Gobierno.

Ahí está el prefecto Quinteros que defiende el honorable... Germain: que es más hábil... las autoridades de que... para imponerse a ellas y... su capricho.

No hace muchos días... tivo del mitin del 16 de... timo, pasó un parte mentiroso... ra poder continuar su obra de... secución contra los trabajadores... por la cual es perfectamente... pagado por los salitreros y... talistas que han sabido... le toda esa actuación en... la clase trabajadora.

Yo habría querido poner... no a estas observaciones... contra mi voluntad ellas... prolongado más allá de...

Yo quería hablar sobre el Gobernador Marítimo de Antofagasta, una persona que ha ido... representación del nuevo régimen de gobierno.

Se había cambiado al Gobernador Marítimo por estimársele... lo, porque no sabía engañar... trabajadores; pero ahora... mandado a otro más torpe... viola los acuerdos tomados... vor de la clase trabajadora... se ha puesto del lado de los... talistas y que perjudica... ruinosa los intereses de la... obrera.

Hay una disposición que... a los gremios marítimos de... tofagasta nombrar inspectores... que ordena al Gobernador Marítimo respetar esta autoridad de los inspectores.

El inspector nombrado... mente ha sido atropellado... Gobernador Marítimo no... cho nada por defender sus... ha dejado impunes los atropellos cometidos por otros trabajadores en esta faena.

La misma víctima vino a... jarse ante el Presidente de la República. Después de muchas... mesas, volvió a Antofagasta... tamente con volver fué atropellado de nuevo y el Gobernador Marítimo no cumplió con la ley... hacer respetar a este funcionario que tenía un título, pues... sido nombrado por los... compañeros en virtud de una disposición de la ley que rige en la materia.

En Mejillones ocurre lo... El subdelegado marítimo... que tiene un odio ciego a... que huele a federado, o a... ción...

De modo, que no estábamos equivocados cuando hemos... que las autoridades violan... que tienen la obligación de... respetar. Y a este respecto... hecho mucho hincapié en... Parlamento en que se jure... to a las leyes; hay muchas... dades que juran respeto a las leyes y sin embargo, todos los días... las están violando, cuando... tratan de aplicarlas a la clase trabajadora.

El Consejo Federal de Mejillones, para poder solucionar en parte la crisis y mantener la tranquilidad de la población, organizó una olla común, y con este... vo, obtuvo del comercio voluntariamente alguna ayuda en mercaderías.

Pues bien, el subdelegado de Mejillones es un señor que... cierto que el honorable señor Guzmán no lo habrá de defender... mo una persona honorable... pasa toda la vida borracho... un ebrio consuetudinario; se llama Samuel Green.

Mi honorable colega de diputación, el honorable señor Guzmán... puede decir si es efectivo o no que ese señor, que es un borracho... petuo, no ha podido... de Antofagasta; todas las... cias que se han hecho en... tra han sido inútiles. Ahí está... subdelegado para recibir a los... tranjeros que llegan en... Chile con su pipa y su gran... chera al hombro; en representación del Presidente de la República... tido radical, porque es radical...

Pues bien, el subdelegado... Gobernador Marítimo... del comercio que se... los federados todo... que reducidos al hambre... bajadores, se vieran obligados a salir del pueblo.

En Chuquicamata me voy a permitir hablar de Chuquicamata porque en el concepto... pertenece al territorio chileno... Chuquicamata hay una... yanqui, y allí no rige ninguna... ni la Constitución chilena.

Por una coincidencia... actual Presidente de la República en el carácter de candidato... to visitó últimamente a Chuquicamata, yo me encontraba allí... a pedido de los trabajadores... le hicimos otra petición que... rogamos al futuro Presidente... la República que considerara... región como chilena...

tenece al territorio chileno, porque ha sido conquistada con la sangre y con la vida de los chilenos. Lo pedimos solamente que haga regir la Constitución en este pueblo en donde hasta hoy no puede imperar la Constitución de Chile porque los yanquis no lo permiten.

Ellos son allí los dueños y señores, han establecido un verdadero imperio; no una república, como es el país de donde proceden, sino un imperio.

Allí no puede circular ningún vendedor ambulante; no se puede vender el diario obrero, a este diario no se le permite la entrada, como a los demás diarios, con lo que se viola el derecho de libre tránsito que permite y garantiza la libre circulación de cualquier individuo en el territorio de la República.

Allí no hay autoridad, no hay intendente, ni Presidente de la República, ni Parlamento que pueda enderezar estas cosas. Y después vosotros no nos encontraréis razón si decimos que la obra del Parlamento no sirve de nada, que es estéril...

¿Para qué ir con quejas ante el Gobierno? Es inútil, compañeros; no obtendremos nada.

Y en esta situación el pueblo dice: —¿qué hacemos entonces? Nosotros le hemos dicho muchas veces: ¡la revolución social! Así, como suena. No hemos podido decirle otra cosa.

¿Y, para qué vengo a decirle estas cosas al Parlamento?

Para que vosotros detengáis, si lo creéis conveniente, ese oleaje que va empujándose a la revolución social.

¿Y con qué lo detendréis? ¿Con qué? Haciendo justicia, nada más; para que así vivamos todos en este país com hermanos, satisfechos y tranquilos. Con eso, ¡con justicia! detendréis lo que vosotros teméis: la revolución social.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Pero esa revolución tendría que ser contra los yanquis.

El señor RECABARREN. — Si son los chilenos los que le dan carta blanca a los yanquis; pues el intendente es chileno y sin embargo este funcionario no remedia la situación inconstitucional que existe en aquella región.

Nos hemos quejado repetidas veces al intendente señor Hariart, de aquella provincia y al Presidente de la República. Todo es inútil. Nada se remedia.

El señor LABARCA. — Para encontrar una situación semejante, no hay que ir tan lejos: basta con ir al Teniente, donde hay otro imperio yanqui.

El señor RECABARREN. — Exactamente; pero no pretendo hacer una relación demasiado extensa en este sentido.

Tengo una carta del Consejo Federal de Tomé, en que se me da cuenta de una masacre realizada por los carabineros, hace pocos días, y habiéndose reclamado de este hecho ante el gobernador y ante el teniente de carabineros, éstos, encogiéndose de hombros, aprobaron la conducta de los soldados que habían dado de sablazos a los trabajadores.

También tengo una carta del Consejo Federal de Talca, en que anuncia, que el intendente y el ingeniero de la provincia, estorban por todos los medios posibles el derecho de asociación de los trabajadores de aquella provincia.

He recibido una carta de Parral, en que se me da cuenta, que a los obreros que trabajan ahí en una obra pública, el día del último pago, la policía, que los estaba acechando, los llevó presos y les sacaron multa por borrachos, cuando en realidad no iba ninguno en estado de ebriedad.

Tengo una carta de Arica, que dice que se ha molestado a los que trataban de establecer una escuela nocturna, para poder enseñar en ella a los pocos chilenos que ahí hay, a fin de que puedan estar aptos para votar en el caso de verificarse el plebiscito, y a los que pretendían hacer esta obra patriótica la autoridad los persiguió, por el hecho de ser obreros.

Teno un telegrama de Arauco, en que se denuncian prisiones arbitrarias realizadas en las personas de los miembros del Consejo Federal de esa ciudad, que significan persecuciones de la autoridad en contra de los elementos que tienen el derecho de asociarse.

Y he recibido una nota de los indios de Valdivia, en que se quejan de las eternas persecuciones de que son víctimas, del robo de tierras realizado por los **civilizados**, con el amparo del Gobierno. Dicen en la nota que es inútil que haya ahí protector de indígenas, inútil que haya intendente, inútil que haya autoridades: ellos continúan siendo víctimas de las persecuciones y despojos.

Y ahora, me dice el que firma la carta, con mayor razón, porque los indios hemos organizado también un Consejo Federal, adherido a la Federación Obrera de Chile, y queremos que en estas montañas también suene el grito de "socialismo" y "la Federación Obrera de Chile"... Y por haber ejercitado este derecho que nos confiere la Carta Fundamental del Estado, somos víctimas y somos perseguidos.

En Santiago, según la prensa hay 14 o 15 albergues. Me permitiría rogar a mis honorables colegas qué en un momento de sorpresa visitaran estos albergues para que se den cuenta Sus Señorías que no venimos aquí a exagerar las cosas.

No anuncien su visita Sus Señorías, porque se sabe que, cuando los señores diputados anuncian una visita, todo se prepara en forma de presentarlo lo mejor posible.

Que se llegue de sorpresa a cualquier albergue, a la hora de almuerzo o a la hora de comida y podrán Sus Señorías ser testigos en más de una ocasión de lo horripilante que es la vida de aquellos chilenos que han producido miles de millones de pesos al Estado, miles de millones de pesos a la industria privada!

Y esos trabajadores y esas familias que han cooperado con su trabajo a la producción enorme del salitre durante tantos años, produciendo como digo miles de millones de pesos, se hallan en los albergues peor que los animales, se encuentran allí peor que en un chiquero de chanchos! ¡Y no hay un corazón, una autoridad en la capital de la República que se mueva para poder concluir con esta situación tan deprimente y degradante para la cultura de nuestra capital!

Hay en los albergues un oficial de policía a cargo del orden, u otra clase de autoridad policial que fiscaliza.

Pues bien, señor presidente, todos los días llegan quejas a la Federación Obrera de Chile en el sentido de que estos oficiales cometen individualmente abusos y atropellos.

¿Qué clase de abusos son éstos?

Abusos contra el derecho en su mayor parte.

No se puede hablar allí de derechos: no hay ningún derecho, no se reconoce ningún derecho para los chilenos que tienen que hospedarse en los albergues a causa de la paralización de las faenas salitreras.

Hace días se ceebraba en la capital una manifestación en homenaje al Ecuador. El oficial a cargo de un albergue, no lo cito, para que no se diga que tratamos de señalar o personalizar las cuestiones, reunió a los albergados, y les dijo: "Hay que ir al desfile en honor del Ecuador". Un obrero le dijo entonces: "Permítame señor una palabra":

¿Qué queris decir? replicó el oficial.

"Señor, siguió el obrero, a nosotros nos da vergüenza ir a lucir los andrajos por las calles; muchos dejaremos las chancletas en el desfile"... Así como suena la palabra. "Nosotros creemos denigrante para la patria que se nos haga desfilar por el centro, ante un Ministro extranjero".

¿Qué hizo entonces el oficial? Notificó al obrero de expulsión del albergue, por **subversivo!**

¿De modo que no hay derecho público en Chile? los representantes de la autoridad ¿no saben en qué consiste el derecho?

¿No tienen derecho los obreros a exponer razones; a ser considerados con dignidad?

¿El oficial era más digno que ellos, cuando quería hacer desfilar una cantidad de andrajosos por las calles centrales y ante el Ministro de una nación extranjera?

Hechos como éste se repiten todos los días; ningún obrero puede decir nada, porque el oficial los expulsa del albergue, como si fuera él el dueño.

Los albergues los ha dado la Nación; no es, señor presidente, ni el Intendente, ni el prefecto de policía su dueño; es la Nación la que los ha proporcionado, por medio de sus empleados como el Presidente de la República y demás funcionarios, a los chilenos que en estos momentos los necesitan. Pero no es un oficial de policía el llamado a expulsar a los obreros de esos recintos.

Creo que el Parlamento, no me encontrará fuera de razón, cuando sostengo aquí este principio.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Su Señoría podría darnos el número del albergue a que se refiere.

El señor RECABARREN.—No quiero darlo, para no poner en la picota al oficial.

He comunicado estos hechos al prefecto y al señor Ministro del Interior, y aunque no hubiera querido hacer estas observaciones en el Parlamento, como los abusos que he denunciado no se evitan, me he visto obligado a traer esto asunto a la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—[illegible] . . . Su Señoría; pero ¿por qué no nos da el N.o del albergue?

El señor RECABARREN.—Sería señalarlo; el prefecto de policía sabe todo esto con todos sus detalles.

Esta tarde, al venirme a la Cámara, una comisión me ha expresado que el que está a cargo del albergue en que se encuentran, los ha amenazado con expulsarlos, porque, según parece, se cree el dueño de él.

No hay dueños de los albergues. Podrá haber dueños del terreno en que los albergues se han instalado; pero no tienen aquellos el derecho de expulsar a nadie, porque el albergue debe ser considerado ahora fiscal y en él todos los chilenos albergados tienen derecho a vivir y a ser respetados, no solamente por su triste situación de hoy; sino porque son ellos los productores de la mayor riqueza del país.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Yo entendía que había una comisión para inspeccionar los albergues y que de esa comisión formaba parte uno de los propios albergados.

Esa sería la forma de remediar en conjunto todos los abusos de que Su Señoría ha dado cuenta.

El señor RECABARREN.—No. No hay ninguna comisión, señor diputado.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Su Señoría podría dirigirse al señor Ministro del Interior y exponerle estas cosas.

El señor RECABARREN.—Lo he hecho, sin ser oído. Por eso, dirijo ahora mis palabras a la Cámara, porque sólo vosotros los que tenéis influencia y vara alta en el Gobierno. Nosotros somos muy poca cosa todavía para que se nos atienda por nuestras personas.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Yo estoy seguro de que si Su Señoría eleva al conocimiento del Gobierno estos hechos, el Gobierno los remediará.

El señor RECABARREN.—Es que hay un hecho muy frecuente y casi inevitable en estos casos: se interroga a los oficiales, y éstos desmienten y niegan los cargos que se les hacen.

Todos los oficiales a cargo de los albergues, van a decir que estas son mentiras, simples embustes, y todo va a ser inútil.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Si su señoría prueba con algunos obreros los hechos, va a ser atendido.

Yo estoy seguro de que el Presidente de la República atenderá las justas quejas del pueblo.

El señor RECABARREN.—Ojalá fuera así. Pero hasta ahora no se ha conseguido remediar esa calamitosa situación, a pesar de todos los reclamos que se han hecho.

No voy a desarrollar más estas observaciones, señor Presidente, confiado en que alguno de los honorables colegas que tenga influencia en el Gobierno, querrá hacer cesar este estado de cosas.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Yo me ofrezco para reunirme con su señoría a fin de acercarnos juntos al señor Ministro del Interior y aún a S. E. el Presidente de la República, con el objeto de satisfacer los deseos del honorable diputado.

El señor RECABARREN.— Yo he ido personalmente a un albergue, he observado un abuso, me he dirigido al oficial encargado de ese local y he obtenido que se remedie la situación. Al día siguiente volvió a ocurrir algo, volví a dirigirme al oficial y se volvió a remediar el mal. Pero al otro día ocurrió otro abuso, y otro después, y al subsiguiente otro.

Yo no puedo estar pendiente ni dedicar todo mi tiempo a intervenir en estos asuntos; ni es posible que cada uno de los diputados tenga que estar mandando tarjetas al oficial o interviniendo personalmente, para que éste doble el espinazo ante la persona del diputado y haga cesar el abuso.

No puede seguir esta situación, en que es necesario estar reclamando todos los días.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Acerquémonos al Gobierno y yo le aseguro a su señoría que se remediarán los abusos de una vez por todas.

El señor RECABARREN.— Con mucho gusto.

Finalmente, quiero referirme a otro asunto, señor Presidente.

Por las informaciones de la prensa, se habrán impuesto los honorables diputados de que ha desaparecido el secretario del Consejo N.o 2 de Tranviarios, el señor Tobar.

Hay una cuestión pública en este asunto: "Tobar se ha fugado con los fondos de los tranviarios; Tobar ha robado; Tobar ha sido secuestrado".

Esto es muy común. Un diario muy honrado, según muchos, "El Diario Ilustrado" publica una sección de desfalcos cometidos por obreros. La intención la conocen todos los obreros. La intención es la de desmoralizar nuestra organización. Felizmente no la desmoralizan.

Si roban los ricos, si roban los cajeros de bancos, si en algunos robos aparecen comprometidos hasta algunos diputados, si roban los gobernantes, ¿qué tiene de extraño que robe un pobre diablo, que no tiene qué comer?

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Cómo es eso? ¿Si roban los diputados?

El señor RUIZ (Presidente).— Creo que su señoría ha expresado, sin quererlo, un concepto, que no es aceptable según las prescripciones del Reglamento y rogaría a su señoría que retirara sus palabras.

El señor RECABARREN.— Digo al azar, señor Presidente, sin querer ofender a nadie, porque yo no quisiera ofender nunca a nadie.

El señor RUIZ (Presidente).— Quedan retiradas.

El señor RECABARREN.— Pero es el caso que nuestros adversarios, abusando del poder que les da su prensa, no dejan pasar ocasión para atacarnos y para lanzarnos pullazos, para ver si consiguen desmoralizarnos y destruir nuestra organización.

Pues bien, yo acepto que Tobar haya robado, que Tobar se haya ido con la plata, que Tobar se haya fugado. ¿Quién podría ahora desmentirme si digo que, siendo esto efectivo, la Sección de Seguridad no tendría ya preso a Tobar? Algún agente lo habría ya apresado y la Sección de Seguridad habría dicho que estaba en tal parte y que tenía todavía tanto dinero en el bolsillo. Pero no le ha encontrado.

Tobar no se ha ido, entonces. No me puede decir nadie que un hombre puede salir de este país delante de la policía que tiene sus ojos en todas partes.

Puede decirse, entonces, que Tobar ha sido secuestrado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Permítame, honorable diputado. En "El Mercurio" de esta mañana se publica una información sobre este punto en la que aparece una comunicación que la Federación de Estudiantes de Chile dirige a la Sección de Seguridad, si mal no recuerdo, y en la que se hace presente que el señor Tobar no se ha fugado ni está secuestrado, sino que está escondido, y pide que no se insista en averiguar su paradero, porque en realidad la suma perdida no es la que se ha dicho, sino una mucho menor.

El señor CHANKS. — $ 3,000, más o menos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Exacto.

Resultaría, entonces, que estas informaciones o esta novela que se ha forjado respecto del señor Tobar, no interesaban a los tranviarios y a la Federación Obrera y que pedían, por lo tanto, que la justicia cesara en su investigación.

Esta es una versión que aparece en "El Mercurio" y me interesaría conocer, como debo, la opinión del honorable diputado por Antofagasta, que tantos vínculos tiene con las Federaciones Obreras.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Es socio de esa Federación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Yo desearía saber si su señoría desmiente esta información que publica "El Mercurio", en la cual aparece también mezclado el Presidente de la Federación de Estudiantes.

El señor RECABARREN.— Yo considero eso uno de los tantos artificios a que se recurre en circunstancias como ésta; porque la carta en cuestión no la creemos nosotros auténtica.

Creemos que ella es un artificio de los que tienen secuestrado a Tobar, para despistarnos.

Hemos recibido muchas cartas anónimas, y digo anónimas porque vienen con firmas desconocidas, en que se nos habla en un sentido y en otro.

Algunos diarios han publicado una carta en que se dice que a Tobar lo vieron con algunos pesquisas por el camino de Ñuñoa.

Todos estos son artificios para despistarnos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Permítame una interrupción, honorable diputado; y excúseme la Honorable Cámara y el señor diputado.

¿Podría Su Señoría decirnos si es efectivo que ha desaparecido una suma más o menos cuantiosa de dinero del Consejo Tranviario o de la Federación Obrera?

El señor RECABARREN.—Los datos que hay a este respecto son imprecisos.

Se está haciendo un posible arqueo de los fondos que podía haber tenido en sus manos Tobar, porque entiendo que cuando desapareció andaba recaudando cuotas.

Se están recogiendo los datos de cada centro tranviario donde recaudó o pudo haber recaudado fondos el señor Tobar, para precisar la cantidad que ha desaparecido.

Hasta la fecha, yo no conozco el resultado de esta investigación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Ese dato va a dar evidentemente mucha luz en esta cuestión.

El señor RECABARREN.—Yo puedo decir al honorable diputado y a mis demás colegas, que este dato a nosotros no nos importa en absoluto.

Se afirma que Tobar ha robado y que se ha fugado con los fondos de los tranviarios; no lo creemos, porque ya la Sección de Seguridad lo habría aprehendido. Se dice que Tobar ha sido secuestrado por agentes de la Sección, no procediendo por orden de la Sección de Seguridad, sino como agentes que obedecen a las órdenes de la Empresa de Tranvías.

Esto es un rumor popular; no es cosa que diga yo. A mí no me consta.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Ese rumor parece que no tiene ningún fundamento.

El señor RECABARREN.— Lo tiene, honorable diputado, porque en las últimas huelgas se ha comprobado que hubo una cantidad de agentes de esa Sección que se disfrazaron de maquinistas a fin de servir los intereses de la Empresa.

Entonces, hay agentes al servicio de esa empresa.

Por esta misma razón se ha creído que esos mismos agentes al servicio de la Empresa han secuestrado a Tobar con la intención de darle un golpe de muerte a la organización de ese gremio.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Yo creo que esos agentes han podido ponerse al servicio de esa empresa, con un fin de utilidad o de orden públicos, como era el de evitar el paro del servicio de tranvías; pero no puedo aceptar que se hayan puesto agentes de la Sección al servicio de la Empresa con fines que serían innobles e inaceptables.

El señor RECABARREN.—Hay para todo.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—No creo que haya en la Sección de Seguridad personas que se presten para hacer tal cosa.

Creo que el cargo que Su Señoría formula es gravísimo y que, al formularlo, Su Señoría ha debido fundarlo en informaciones dignas de fe, haciendo cargos concretos; pero no hacerse eco, así no más, para hacer una imputación tan grave, de simples rumores o decires.

El señor RUIZ (Presidente).— No hay número.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos.

El señor RUIZ (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores diputados:

Bórquez, Cárdenas, Cordero, Cruz, González don Luis A., Grez Padilla, Gutiérrez, Guzmán, Jorquera, Lois, Maza, Medina, Menchaca, Montecinos, O'Ryan, Ramírez Frías, Recabarren, Ruiz, Salas, Silva don Matías, Silva Somarriva, Vargas, Vega de la y Vergara Vicuña.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS**
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

**ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Arizt'a, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1066. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

**PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.**
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL**
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

**LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REYECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 466.

**ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA**
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléfono 831.

HUMBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemento asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa, 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCOR BUSTOS
Oculista. Traslador Merced 815. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 89. Teléfono 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 1 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3619.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMINSTEIN G.
Medicina general, especialmente: Corazón, Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.



DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. HECTOR ESTERIO
Medicina general, sífilis. Huérfanos 1353. Consultas: 2-5.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía. Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2553. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 599.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 276. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras N.o 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 598, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES P.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3320.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1363.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. VAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción 914 Wasermann. 2 - 4.30. Compañía 1853.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3632. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

FORTUNATO ENCINA
Ex-Ayudante Dr. Carlos Robinson. Puentes, coronas, placas. Estado 363.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 817.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 853.



ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1618. Teléfono 1687.

JORGE QUINTEROS T.
Dentista
Oficina provisional. Carmen 175.

HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

Dra. ELVIRA ROSAS.
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JORGE VILLASECA M.
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 788.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

ESPECIALISTA LAFAROS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. — Av. Matta 1127. Instituto Dra. Lastarria.

ROSENDA CASTRO
Matrona. Recibe enfermas pensionistas. Precios módicos. Cochrane 1259.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona, francesa, Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

BLANCA LETELIER D.
Matrona. Inyecciones; atiendo a domicilio. Precios módicos. Gay 1755.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100 Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 380.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas, médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas: San Diego 921.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 642.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES INFORMARA RESPECTO DE LA LINEA DIVISORIA DE LA ALTA SILESIA

EL PROBLEMA OBRERO EN ITALIA

Conferencia del señor Tittoni en el Instituto de Ciencias Políticas de Williamstown

WILLIAMSTOWN, 12.— En una de sus conferencias dictadas en el Instituto de Ciencias Políticas del Colegio de esta ciudad, el señor Tittoni declaró que la garra del comunismo, que se había apoderado del favor público en Italia, había quedado definitivamente rota cuando el Gobierno se negó a adoptar enérgicas medidas contra los obreros, cuando éstos se apoderaron del control de las fábricas.

Esbozó el progresivo movimiento de emancipación de los obreros italianos, desde el período de ayuda mutua, que se presentó con el surgimiento de la unidad italiana, hasta el período en que comenzó la lucha por mayores salarios y jornadas de trabajo más reducidas. Declaró que esta última fase había sido marcada por la invasión de las fábricas por los obreros, acción que, en el exterior, había causado la impresión de que Italia se encontraba al borde de una revolución.

"Entonces—agregó— se planteó en Italia una grave controversia acerca de si debía evitares o reprimirse dicha invasión. Es indudable de que, si tal hubiera sido el caso, la industria no habría sido tan fuertemente amagada por la suspensión de la producción, que trajo como consecuencia su correspondiente pérdida en los mercados exteriores. Por otra parte, hay que recordar que, cuando los obreros ocuparon las fábricas, se encontraron con la realidad y hubieron de darse cuenta de su incapacidad para hacerse cargo del control administrativo de las mismas. La consecuencia de ello fué que el comunismo, como quedó demostrado en las recientes elecciones, perdió terreno hasta el punto de quedar casi exterminado en los tres grandes centros donde había sentado una base más firme: Bolonia, Ferrara y Rutin.

"Italia tiene que afrontar ahora otro problema, la inspección de las fábricas por los obreros, cuestión esta que ha dado lugar a una acalorada controversia.

"El Parlamento se prepara a tratar el grave problema de las relaciones entre el capital y el trabajo ahora que ha pasado ya la fase más violenta de la agitación obrera y campesina".

GRAN BRETAÑA

LA RESPUESTA DE DE VALERA A Mr. LLOYD GEORGE

DUBLIN 12. — La carta de Mr. De Valera a Mr. Lloyd George no significa ni la aceptación ni el rechazo de cosa alguna, sino que es simplemente la formulación de varias preguntas a las que será necesario dar respuesta.

La contestación puede facilitar las futuras negociaciones y no se cree que pueda provocar una ruptura.

Mr. LLOYD GEORGE LLEGA A LONDRES

LONDRES 12.—Mr. Lloyd George llegó a esta capital.

EL VIRREY DE IRLANDA SE DIRIGE A DUBLIN

LONDRES 12.— El comandante en jefe de las tropas de la Corona y el Virrey de Irlanda partieron con destino a Dublin.

FRANCIA

CRITICAS A LA ACTITUD DE LOS ALIADOS

ANTE EL CONFLICTO GRECO-TURCO

PARIS, 12.— Paul Louis dice en "L'Humanité":

"Los aliados declararon ayer que permanecerían neutrales en el conflicto greco-turco. Esta es una amarga ironía, pues todo el mundo sabe que Mr. Lloyd George prodiga dinero y armamentos al Rey Constantino y que hace lo imposible por asegurarle la victoria. Por otra parte los aliados reconocen el derecho de vender cañones, proyectiles y uniformes y prestar dinero a los beligerantes, lo que subraya notablemente la hipocresía de la primera afirmación.

"El Consejo Supremo ha prolongado la guerra de oriente, la que habría terminado inmediatamente si el occidente no alimentara el fuego. Este es el único resultado obtenido".

LLEGA A PARIS UNA DELEGACION DE LA LEGION NORTEAMERICANA

PARIS, 12. — El comandante nacional Emery llegó en la tarde de hoy a esta capital, al frente de 250 representantes de la Legión norteamericana.

Fué recibido con honores militares y aclamado por millares de parisienses que se reunieron en las calles para saludarle. Los norteamericanos visitarán los campos de batalla.

ALEMANIA

LA CRUZ ROJA RUSA ACEPTA LA AYUDA DE SU SIMILAR ALEMANA

BERLIN 12. — La Cruz Roja rusa aceptó la oferta de su similar alemana para que ésta envíe socorros médicos a Petrograd.

LA COLA DE UN COMETA CRUZARA LA TIERRA EN SETIEMBRE PROXIMO

BERLIN, 12.— Informan de Heidelberg que el observatorio de Koenigstuhl avisa que la cola de un cometa cruzará la tierra el 8 de Setiembre.

LAS FIESTAS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

BERLIN, 12.— Con motivo de la fiesta de la constitución de la República, los edificios públicos enarbolaron banderas, casi todos ellos la bandera constitucional. Todos los Ministros asistieron a la fiesta dada en la Opera, en donde el Canciller hizo la apología de la constitución democrática.

Weimar declaró que la política alemana era salvar al pueblo alemán, asegurar la unidad nacional, restaurar el bienestar nacional.

Terminó diciendo que la cuestión del problema silesiano decidiría del destino de Europa. Demostró la buena voluntad de Alemania para cumplir con los compromisos contraídos por el pueblo alemán, y pidió que le fueran dadas las posibilidades de las cuales dependen las entregas de productos.

Advirtió que los socialistas mayoritarios independientes, combatirían encarnizadamente los nuevos impuestos.

SUIZA

LA COMISION INTERNACIONAL DE EMIGRACION HA TERMINADO SUS TRABAJOS

GINEBRA, 12.— La Comisión Internacional de Emigración terminó sus trabajos, los que serán sometidos a la Conferencia Internacional del Trabajo que se reunirá en 1922, y la cual adoptará definitivamente los proyectos de convenciones y recomendaciones que se someterán a la aprobación de los Estados adheridos a la organización internacional del trabajo.

ASIA MENOR

LAS OPERACIONES ENTRE TURCOS Y GRIEGOS

ATENAS, 12.— Los turcos atacaron a los griegos en la región de Niceas Levkeh, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

INMINENCIA DE LA DERROTA DEFINITIVA DE LOS TURCOS

ATENAS, 12.— Los expertos militares griegos, opinan que la derrota definitiva de los nacionalistas turcos es cuestión solo de unas pocas semanas más.

ESTADOS UNIDOS

Mr. HUGHES SERA EL JEFE DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA

EN LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

WASHINGTON 12. — Mr. Harding designó definitivamente al Secretario de Estado Mr. Hughes, como jefe de la delegación norteamericana en la Conferencia del Desarme.

Los otros miembros de la delegación no han sido aún nombrados.

LA REPRESENTACION NORTEAMERICANA EN LA COPA DAVIS

NUEVA YORK, 12.— La Asociación de Lawn-tennis norteamericana anuncia que el personal que compondrá la representación norteamericana en el torneo por la copa Davis será formado por el campeón Williams Tilden, Johnston, Williams, Watson y Washburn.

LAS PARTIDAS POR LA COPA DAVIS

CLEVELAND, 12.— En los torneos sencillos por la copa Davis el australiano Peach derrotó al danés Tegner por los siguientes puntos: 7-5, 6-2, 6-4.

Asimismo el australiano Anderson venció al danés Ingerslev por el siguiente score: 6-0, 6-1, 7-5.

En el Consejo Supremo Interaliado

Se resuelve someter el problema de la Alta Silesia a la consideración del Consejo de la Sociedad de las Naciones. — El Gabinete francés aprueba la actitud de M. Briand en el Consejo. — Mr. Lloyd George regresó ayer a Londres

EL CONSEJO SUPREMO APRUEBA EN PRICIPIO EL ENVIO DE REFUERZOS

A LA ALTA SILESIA

PARIS 12. — El Consejo Supremo adoptó hoy el principio del envío de refuerzos a la Alta Silesia, según el cual Francia, Gran Bretaña e Italia enviaría cada una su contingente después que la Liga de las Naciones haya resuelto toda la cuestión silesiana.

Mientras tanto, el Consejo Supremo enviará una advertencia a los Gobiernos alemán y polaco para que mantengan el orden en los territorios disputados. Mr. Lloyd George manifestó su opinión de que no habría disturbios por cuanto los Altos Comisarios han recibido instrucciones para obrar con la más estricta imparcialidad.

LA RESOLUCION ADOPTADA POR EL CONSEJO SUPREMO

PARIS 12. — Se considera que la decisión de someter toda la cuestión de la Alta Silesia al estudio de la Liga de las Naciones ha solucionado la crisis que se había producido entre Francia e Inglaterra.

El comunicado oficial anuncia que ciertas dificultades imposibles de dominar suscitadas entre Gran Bretaña, Italia y Japón por un lado, y Francia por el otro, han provocado la solución antes mencionada.

Se cree que el Consejo Supremo continuará en el desarrollo de su programa, ocupándose especialmente de la situación de Rusia.

LA REUNION DEL GABINETE

PARIS 12. — El Gabinete se reunió esta mañana a las 9, bajo la presidencia de M. Millerand.

Después de la sesión fué publicado el siguiente comunicado oficial:

"M. Briand dió cuenta de la situación actual de la labor del Consejo Supremo, y más especialmente de la parte que se refiere a la Alta Silesia. La posición adoptada por los miembros de la delegación francesa cuenta con todo el apoyo de los miembros del Gabinete".

EL CONSEJO SUPREMO RESUELVE ENTREGAR LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA ATA SILESIA

A LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS 12. — El Consejo Supremo, en su reunión de la mañana de hoy, aprobó por unanimidad el plan de M. Briand y de Mr. Lloyd George, de someter a la Liga de las Naciones todo el problema de la Alta Silesia, que había amenazado las relaciones entre Francia y Gran Bretaña.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS 12.— El Consejo Supremo se reunirá a las 11 de la mañana.

FRANCIA E INGLATERRA RESUELVEN DIFERIR LA CUESTION DE ALTA SILESIA

a la Liga de las Naciones

NUEVA YORK 12. — Se informa que Francia e Inglaterra resolvieron diferir la cuestión de Alta Silesia a la Liga de las Naciones.

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LA ACTITUD DE Mr. BRIAND

ANTE EL CONSEJO SUPREMO

PARIS 12. — El Consejo de Ministros, reunido a las ocho de la mañana bajo la presidencia de M. Millerand, aprobó en forma unánime la actitud del premier Briand ante el Consejo Supremo, especialmente en lo que se refiere al problema de Alta Silesia.

M. Briand y M. Loucheur se trasladaron, en seguida, al hotel Crillon.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ANTE LA SITUACION CREADA POR LA DISIDENCIA EN LA CUESTION SILESIANA

PARIS 12. — A pesar de que existe aún el desacuerdo absoluto entre la tesis francesa e inglesa respecto a la Alta Silesia, los diarios no interpretan de ninguna manera la decisión de Mr. Lloyd George de volver a Londres como una indicación de ruptura y hacen notar que Mr. Curzon y los peritos ingleses permanecen aún en París.

Los diarios sostienen enérgicamente al Gobierno y recuerdan que Francia ha hecho numerosas concesiones desde el armisticio y que no podría ir más lejos ni aceptar responsabilidades sobre la situación actual.

Haciendo alusión a ciertas informaciones inglesas pretendiendo que Francia está ligada a Polonia por un tratado económico y militar, "Le Journal" hace constar que M. Briand aplazó la conclusión de estos acuerdos hasta después del arreglo de la cuestión silesiana para tener libertad de acción.

TEXTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO SUPREMO

SOBRE LA ALTA SILESIA

PARIS, 12.— El Consejo Supremo Interaliado, adoptó hoy la siguiente resolución:

"El Consejo Supremo antes de decidir sobre la fijación de la frontera entre Alemania y Polonia en la Alta Silesia, resuelve por la aplicación del artículo 11, párrafo 2 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, someter a esa Sociedad las dificultades que presenta la fijación de la frontera y pidiéndole hacer conocer su decisión sobre la línea que las principales potencias aliadas y asociadas tienen el deber de establecer. En razón de la situación de Alta Silesia el Consejo Supremo ruega a la Sociedad de las Naciones considerar luego este asunto que es de gran urgencia solucionar".

Mr. LLOYD GEORGE REGRESA A LONDRES

PARIS 12. — Mr. Lloyd George, acompañado de dieciséis miembros de su séquito, partió a Londres a mediodía.

Mr. HARVEY NO TOMO PARTE

EN LAS DELIBERACIONES REFERENTES A LA ALTA SILESIA

PARIS 12. — Mr. Lloyd George abandonó el Ministerio de Relaciones a las 11.45 y salió a medio día para Londres.

El Consejo decidió enviar la cuestión de la Alta Silesia a la Sociedad de las Naciones, precisando que hará suyas las decisiones de esta corporación.

Es probable que sean enviados algunos refuerzos a la Alta Silesia.

Mr. Harvey, Embajador norteamericano, declaró que esta cuestión es de interés puramente europeo y no tomó parte en las deliberaciones.

LA BASE DEL ACUERDO FRANCO-INGLES

PARIS, 12.— Según se informa, el acuerdo franco- inglés ha sido realizado sobre la base del proyecto del conde Sforza, ligeramente modificado, a pedido del premier inglés, Lloyd George.

Mr. LLOYD GEORGE PROPONE ENTREGAR LA CUESTION SILESIANA

a la Liga de las Naciones para mantener la cohesión aliada

PARIS, 12.—Cuando M. Briand y M. Loucheur hicieron conocer a Mr. Lloyd George que el Consejo de Ministros de Francia era de opinión de que concesiones más allá de la línea del proyecto del conde Sforza eran imposibles, el premier inglés propuso entonces someter dicha cuestión al arbitraje de la Liga de las Naciones, para no romper la cohesión de la Entente.

Esta resolución fué el resultado de la situación mantenida por Inglaterra y Francia, los cuales se mostraron firmes en sus puntos de vistas, determinando una resolución de transacción que fuera aceptada por los dos países.

M. BRIAND HABRIA INSINUADO EL ARBITRAJE NORTEAMERICANO

EN LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

PARIS 12. — Se ha sabido que, en la mañana de hoy M. Briand propuso al premier británico que se solicitara el arbitraje norteamericano en la cuestión de la Alta Silesia, pero esta proposición fué abandonada cuando Mr. Lloyd George formuló su insinuación para entregar la cuestión al fallo de la Liga de las Naciones.

RECOMENDACION DEL CONSEJO SUPREMO A LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS 12. — El Consejo Supremo, al enviar a la Liga de las Naciones, para su solución, el problema de la Alta Silesia, le pidió considerar este asunto como de la mayor urgencia y presentar su informe a la brevedad posible.

EL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO CONSIDERA LA CUESTION DE LOS CULPABLES DE LA GUERRA

PARIS, 12.— Examinando el Consejo Supremo, después de la partida de Mr. Lloyd George, la cuestión de los culpables de guerra, decidió invitar a las autoridades judiciales de los diferentes países interesados para pedir a los magistrados que asistieron a los debates de la Corte de Leipzig hacer proposiciones sobre la actitud que se debe adoptar.

El Consejo se reunirá nuevamente mañana en la mañana y tratará la cuestión de las sanciones.

M. BRIAND INFORMA AL CONSEJO DE MINISTROS

SOBRE UNA ENTREVISTA CON LLOYD GEORGE

PARIS, 12.— M. Briand dió parte al Consejo de Ministros reunido en la tarde, de su entrevista con Lloyd George, antes de que éste partiera, y de la decisión tomada por el Consejo Supremo de someter a la Sociedad de las Naciones la cuestión de Alta Silesia.

El Consejo de Ministros aprobó unánimemente a M. Briand.

SATISFACCION DE LOS PARTIDARIOS DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 12.— Los partidarios de la Liga de las Naciones se regocijan de la actitud adoptada por las tres principales potencias de Europa al reconocer la Alta autoridad de la Liga y someter a su decisión las difíciles cuestiones de la Alta Silesia.

Otros hay que, menos confiados, dudan de la probabilidad de que el Consejo de la Liga pueda ponerse de acuerdo sobre la línea, mejor de lo que lo pudieran hacer los premiers.

LA SEGUNDA REUNION DEL GABINETE

PARIS 12. — El Gabinete celebró una segunda sesión bajo la presidencia de M. Millerand y aprobó por unanimidad la conducta de M. Briand para que la cuestión de la Alta Silesia sea sometida a la consideración del Consejo de la Sociedad de las Naciones, decisión ésta que se considera como una victoria francesa; porque si el Consejo Supremo puede adoptar una decisión por simple mayoría de votos, en el Consejo de la Liga se requiere la unanimidad de los votos, de suerte que un solo miembro puede impedir la aprobación de una resolución que no sea aceptable por su Gobierno.

LA EXPOSICION DE Mr. LLOYD GEORGE EN EL CONSEJO SUPREMO

PARIS 12. — La insinuación de que el problema de la Alta Silesia fuera sometido a la decisión del Consejo de la Liga de las Naciones fué hecha por Mr. Lloyd George a M. Briand, en una entrevista que ambos premiers tuvieron en el Hotel Crillon, siendo evidente que llegaron a un compromiso.

En seguida, se convocó el Consejo Supremo a sesión, y, en ella, M. Briand hizo una exposición de la situación y Mr. Lloyd George, agregó:

"No hay desacuerdo entre Francia y Gran Bretaña. Los expertos están de acuerdo con nosotros y lo mismo ocurre con los japoneses. En vista de que las diferencias existentes se deben a la excitación de la opinión pública, tenemos el derecho de buscar otro tribunal, a pesar de que la mayoría del Consejo opina en una forma y Francia, sóla es de otra opinión.

"La Liga habrá de examinar toda la cuestión, desde el principio hasta el fin y resolver si se constituye en Tribunal Internacional o somete el asunto a una corte de jurisconsultos de reputación internacional. Si el Consejo estima necesario reforzar las fuerzas aliadas en la Alta Silesia, Gran Bretaña contribuirá al envío de esos refuerzos, en la misma escala que las otras potencias".

El señor Bonomi aprobó igualmente el plan, y dijo que Italia estaba dispuesta a enviar refuerzos mientras estuviera pendiente la decisión de la Liga.

Por su parte el representante japonés, Hayashi, manifestó que estimaba correcto el procedimiento de entregar la cuestión al fallo de la Sociedad de las Naciones.

Mr. Harvey manifestó que, a su juicio, la cuestión de la Alta Silesia era asunto de carácter puramente europeo.

Al despedirse de Mr. Lloyd George, M. Briand, dijo que se alegraba de que se hubiera mantenido el acuerdo, a lo que contestó Mr. Lloyd George, sonriente, que experimentaba la misma satisfacción.

La resolución de someter la cuestión al Consejo de la Liga ha sido redactada en forma tal que no parezca ser arbitraje, por cuanto éste no está estipulado en el Tratado de Versalles, y además se ha pesado cuidadosamente las palabras a fin de que el Consejo de la Liga no pueda resolver la cuestión, sino simplemente informar al respecto. Sin embargo, tanto Mr. Lloyd George como M. Briand se han comprometido a que el Consejo Supremo aceptará el informe de la Liga. Por otra parte se hace notar que es muy difícil que el Consejo de la Sociedad de las Naciones pueda presentar su informe antes de tres o cuatro meses.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal especial, por cable)

LA OFERTA DE Mr. FORD PARA FABRICAR NITRATOS es la mejor de las presentadas hasta ahora

NUEVA YORK, 12.— La oferta de Mr. Ford ha sido la mejor entre todas las presentadas al Departamento de Guerra para fabricar nitratos.

"The Journal of Commerce" aconseja editorialmente al Gobierno para que acepte esta oferta, poniendo de relieve las utilidades y beneficios que obtuvo Alemania con los plan[tas] de nitrato artificial durante la guerra. El editorial conclu[ye] diciendo que sería incomprensible que América desist[ie]ra de producir nitrato artificial, y continuara bajo la depen[dencia] de Chile en lo que respecta a este artículo, cuya de[manda] irá en aumento para la agricultura, sin tomar en cuen[ta] las necesidades en tiempo de guerra. Además, hace nota[r] que si la guerra estallara en el Pacífico, el abastecimiento pe[li]graría.

LOS BANQUEROS SE DISPUTAN EL EMPRESTITO ARGENTINO

NUEVA YORK, 12.— Los grupos de banqueros, frí[os] hace cuatro meses para aceptar el empréstito argentino, se muestran ahora deseosos de lanzarlo, haciéndose la compe[ten]cia entre sí y ofreciendo hasta el 7 por ciento en dos años.

LA EXPORTACION DE LANA Y COBRE CHILENOS en el primer semestre de esté año

NUEVA YORK, 12.— En el año fiscal que terminó e[n] Junio último, Chile exportó a los Estados Unidos catorce mi[l]llones de libras de lanas con un valor de cinco millones de dólares y cuarenta y tres millones de libras de cobre con [un] valor de siete millones de dólares, contra quince millones [el] año anterior.

El hambre en Rusia

MR. BROWN ES AUTORIZADO OFICIALMENTE PARA NEGOCIAR CON LITVINOFF

RIGA, 12.— Mr. Brown recibió autorización del Gobierno de la Casa Blanca para llevar adelante las negociaciones de auxilios a Rusia con Litvinoff.

EL SOVIET NO PERMITIRA QUE SE MEZCLE LA POLITICA EN LA CUESTION DEL ENVIO DE SOCORROS

RIGA, 12.— Litvinoff declaró a los corresponsales que el Soviet de Rusia combatirá toda tentativa de inmiscuir la política en la cuestión del envío de socorros.

"Cualquiera de los muchos enemigos de Rusia—agregó— comete un gran error si estima que el poder del Gobierno del Soviet puede ser debilitado en esa forma. Sin embargo, deberá haber colaboración con el Gobierno del Soviet, al que corresponde la mayor parte de la tarea, pues de otro modo, lo que se haga será caótico".

PROYECTO DE CONVENIO PRESENTADO A LITVINOFF

RIGA 12.—De acuerdo con instrucciones de Mr. Hoover, miembros de la Asociación Norteamericana de Socorros presentaron a Litvinoff el texto de un convenio para que el Gobierno Soviet otorgue garantías de absoluta protección a las remesas de alimentos enviadas a Rusia, además de absoluta libertad de tránsito y comunicaciones a los miembros de la Asociación.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 12.— Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3.665 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.82 centavos oro por franco.

Italia, 4.39 centavos oro por lira.

Suiza, 19.1 centavos oro por franco.

España, 12.98 centavos oro por peseta.

Suecia, 20.99 centavos oro por corona.

Noruega, 12.88 centavos oro por corona.

Dinamarca, 15.86 centavos oro por corona.

Alemania, 1.21 centavos oro por marco.

Austria, 0.12 centavo oro por corona.

Japón, 48.37 centavos oro por yen.

Argentina, 67.87 centavos oro por peso.

REMITIDO

Desde cerca de tres años ha[bía pa]decido de dolores reumáticos lo[cali]zados a la cintura y a las cad[eras] que me tenían completam[ente] inutilizado para el trabajo y [no me] permitían andar. Gasté por [mis] dolencias cuanto tenía y por [fin] recurrí a la Beneficencia de An[to]fagasta, que me envió a Santi[ago] al Hospital de San Juan de [Dios].

Por espacio de un mes y [me]dio, en ese Hospital me sumi[nis]traron todos los remedios del [cas]o, pero sin que me dieran ni[ngún] alivio, hasta que me suminis[tra]ron el Amargo Indiano Galasso Co[la]volpe, que fué para mí el s[anto] remedio; a medida que lo fu[i to]mando, mis dolencias se aliviab[an] y al tercer frasco anduve perfe[cta]mente, cosa que no podía ha[cer] desde tiempo y pude dejar el [Hos]pital profundamente agradecido.

Doy el presente para dar la m[a]yor publicidad a este remedio p[ara] alivio de los que sufren de la m[is]ma enfermedad y movido de agra[de]cimientos.

Santiago, 13 de Julio de 19[..] —(Firmado).—Buissan Luis, [Ca]lle San Alfonso 257, Santiago. Testigos firmados.—Angel Go[...] —Ambrosio Smith E.

LAS HOSTILIDADES EN LA ZONA ESPAÑOLA DE MARRUECOS

LOS MOROS NO REANUDARAN SUS OPERACIONES

CONTRA LOS ESPAÑOLES ANTES DEL 16 DEL PRESENTE

TANGER 12. — Según declaraciones de los indígenas residentes en esta ciudad, las tribunas riffenas no reanudarán sus operaciones contra los españoles antes del 16 del presente, por cuanto tienen la intención de celebrar una fiesta en honor de Abd-el-Kader.

La población masculina árabe de Tanger está muy reducida, pues son muchos los que se han dirigido para servir como voluntarios entre los riffeños y solamente concurren las mujeres a los mercados.

El servicio de correos entre Tanger y la Europa se efectúa en forma muy irregular, pues los paquetes postales han sido requisados para el ejército.

RESCATE DE PRISIONEROS ESPAÑOLES

MADRID, 12.— Una información oficial de Melilla dice que los indígenas enviaron un emisario, proponiendo el rescate del teniente coronel Ortiz, que se encontraba en Arruit, a quien los rebeldes se llevaron prisionero a Quildana.

Se espera poder rescatar igualmente a numerosos prisioneros dispersos entre las tribus.

UN EMISARIO DE LOS REBELDES DECLARA QUE EL GENERAL NAVARRO SE ENCUENTRA A SALVO

MADRID, 12. Un emisario, jefe de una harka, enviado por la tribu Ben Chelali, declaró que el General Navarro y once oficiales se encontraban a salvo en poder de dicha tribu, a la que fueron conducidos, juntamente con 28 oficiales y soldados.

Agrega dicho emisario que 300 soldados prisioneros en Monte Arruit han sido llevados a Beni Aburriaguel, otros a Beni Bidel y el resto a Nador.

PRISIONEROS LIBERTADOS POR LOS INDIGENAS

MADRID, 12.— Informan de Melilla que los indígenas Bens Sidel devolvieron 14 soldados prisioneros, regresando también diez de los prisioneros que hicieron las tribus Bens Sicar.

ELOGIOS DE LA PRENSA A LOS DEFENSORES DE MONTE ARRUIT

MADRID, 12.— Todos los diarios en sus ediciones de hoy se encargan de ensalzar la conducta de los defensores de Monte Arruit, y señalan el heroísmo y resistencia de esa falanje, así como censuran la conducta de los indígenas hacia la guarnición de Monte Arruit, en el momento de parlamentar con los españoles, lo cual vino a demostrar una vez más que todos ellos son salvajes y que como tales deberá tratárseles para vengar las víctimas.

Señalan que el General Navarro y su pequeña legión de hombres defensores de Monte Arruit, han escrito una de las páginas más bellas de la historia, los cuales son esperados en Melilla, donde se les hará una gran recepción.

CARTA DEL GENERAL NAVARRO AL GENERAL BERENGUER

MADRID, 12.— Se anuncia que el General Berenguer recibió anoche una carta del General Navarro, firmada Benchall, en la que le anuncia que se encuentra prisionero con el Comandante Villar y ocho oficiales más y un pequeño grupo de soldados, ignorando la suerte que hayan corrido los demás.

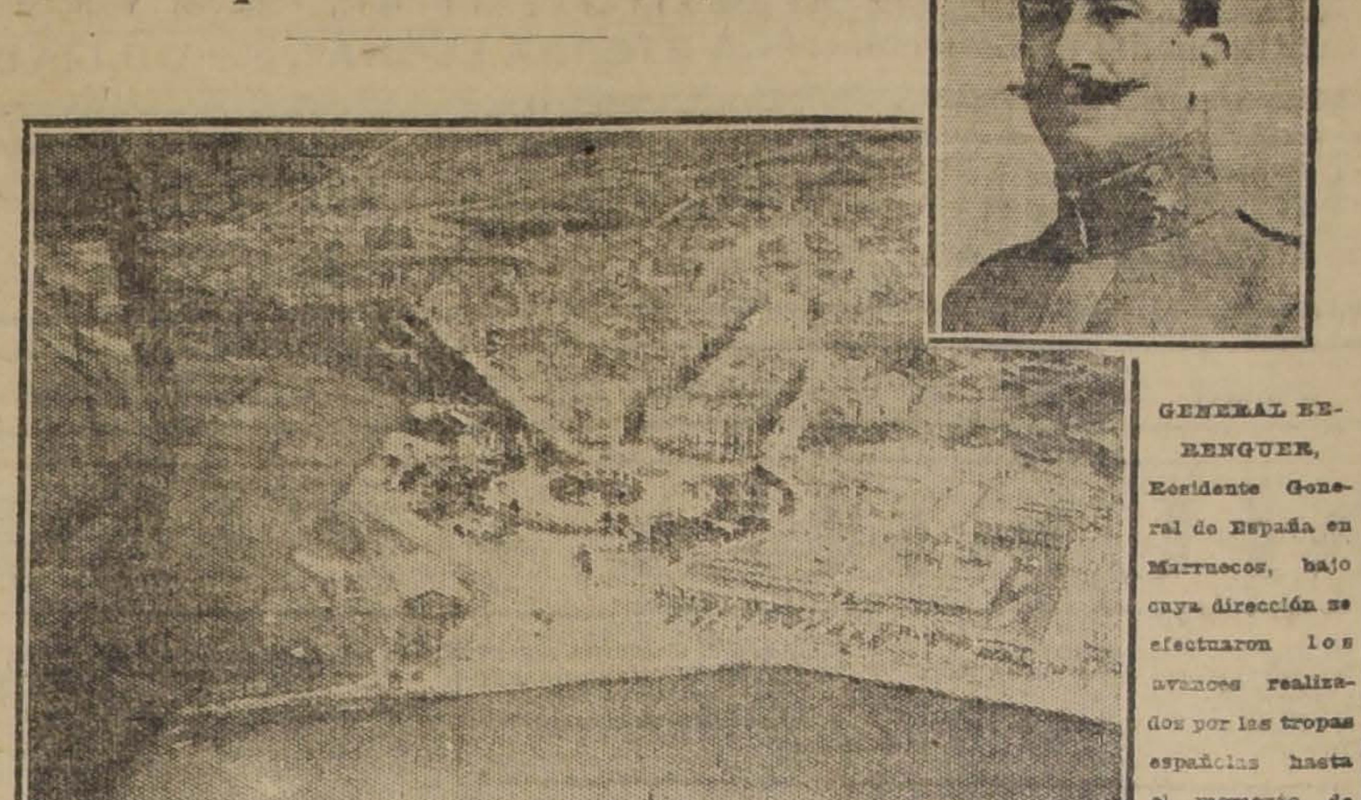
El General Berenguer inició gestiones inmediatamente, a fin de obtener la libertad de esa heroica falanje de valientes.

LA SOLUCION DE LA CRISIS

MADRID, 12.— La tramitación de la crisis está ahora pendiente de la llegada del señor Maura.

"La Epoca", órgano de los conservadores, reconoce que este político tiene que luchar con serias dificultades para formar Ministerio. No obstante, entre los elementos de las distintas fracciones conservadoras hay un visible espíritu de concordia y no opondrán mayores dificultades al señor Maura.

La base de operaciones española



MELILLA ... TA DESDE UN AEROPLANO

GENERAL BERENGUER, Residente General de España en Marruecos, bajo cuya dirección se efectuaron los avances realizados por las tropas españolas hasta el momento de estallar la rebelión de las Kabilas.

La odisea de la columna del teniente-coronel Saturio García

Su jornada a través de las Kabilas insurrectas hacia la zona francesa

MELILLA, 12.— Como anuncié en mi crónica anterior, llegó de Orán la columna del Teniente Coronel Saturio García, que tuvo que internarse en la zona francesa de Marruecos cuando estalló la rebelión de los Kabilas en los alrededores de la posición del Zoco, el Jemis de M. Talza.

He podido entrevistar a uno de los componentes de la columna, el cual me hizo el siguiente relato: "En las primeras horas del 23 de Julio se vieron en las cercanías de la posición numerosos grupos de moros sospechosos, y adoptaron a la vista de ellos las naturales precauciones. La noche pasó tranquilamente; pero el 24 a medio día la insurrección de las Kabilas se declaró abiertamente y se propagó con la rapidez del rayo por todas partes. Puede decirse que la sublevación fué general. Una de las primeras posiciones que atacaron los moros ese mismo día fué Half, la cual tuvo necesariamente que entregarse, después de breves y reñidísimos combates. Inmediatamente otros grupos rebeldes, que eran numerosísimos, se dirigieron hacia Reyem Lau, hostilizando las tropas nuestras por sus cuatro costados; la resistencia fué heroica cuando los defensores recibieron la orden de replegarse hacia el Zoco el Jemis de M. Talza, combatiéndose desesperadamente y pereciendo en la retirada la mayor parte de los oficiales y soldados.

"Horas más tarde, las Cabilas pusieron sitio a las posiciones de la Loma Redonda, y en seguida el Sidi Alí Bu Rexba y otras posiciones tuvieron que ser evacuadas, consiguiendo sólo unos pocos defensores replegarse hasta el Zoco Talza, a donde llegaron en el anochecer del Lunes.

Los moros pertenecientes a casi todas las kabilas de Beni Yebal Seldam, del Beni Rekbaba y del Beni Yebel Edris atacaron luego tenazmente las avanzadillas de Ziat, que dominan el campamento de la policía regular indígena que poseía el Zoco Talza, que fué también inmediatamente atacada.

A medida que avanzaba la noche del día 25 se hacía más intenso el fuego de los rebeldes; una pequeña columna que guarnecía el Zoco por la parte norte, intentó abrirse paso, pero desapareció ignorándose su paradero y su suerte; a las tres de la madrugada la situación era completamente insostenible, pues el enemigo recibía constantemente refuerzos mientras que los españoles, desde los parapetos, hacían fuego sin descanso, sintiendo aminorarse sus fuerzas. En la madrugada llegó la noticia de que la insurrección era tan general que se había extendido hasta el río Uad el Kert y entonces no se vió otra solución que evacuar el Zoco e internarse en la zona francesa, atravesando el territorio de la cabila Eulad Bu Rima. Decidida la evacuación, ésta se inició en las primeras horas de la mañana, siendo la columna tenazmente perseguida por los moros hasta la posición francesa de Hassi Huesa, más allá de la frontera. En esta posición los soldados españoles fueron bien atendidos, permaneciendo en ella dos días para descansar.

En resumen, al Campamento de Taurirt sólo llegó el coronel Saturio García con 500 hombres, donde fué recibido por el alto Comisario francés Lyautey, que se hallaba allí.— IGNACIO FIRMAT LAMAS.

EL TERMINO DE LA HOMERICA DEFENSA

DEL GENERAL NAVARRO EN EL MONTE ARRUIT

MADRID, 12.— Circulan rumores respecto a que lo ocurrido en el Monte Arruit no es lo contenido en el comunicado oficial.

Se dice que el General Navarro habría convenido con los jefes de las Kabilas que sus tropas saldrían de la posición con todos los honores, entregando sus armas sólo a los soldados moros que los custodiaran hasta las posiciones españolas. A la hora convenida para la evacuación, siempre, según las versiones que circulan, se presentaron al General Navarro varios grupos de moros diciéndole que estaban encargados para custodiar el traslado de la columna hasta las posiciones españolas y que por lo tanto abrieran las puertas para dar entrada a los emisarios; pero en ese momento algunos grupos indígenas se abalanzaron como furias disparando sobre los soldados desarmados, tomando por asalto la posición, aprisionando al General Navarro y a varios jefes y oficiales y conduciéndolos por últimos a las Kabilas inmediatas.

Se ignora si esta traición fué del jefe de las Kabilas o de los kabileños. Los soldados defensores del Monte Arruit al percatarse de la felonía de los moros, recabaron sus fusiles y machetes y trabaron un combate desesperado en el que se cree sucumbieron todos. Se ignora aún la suerte que hayan corrido los mismos heridos y enfermos.

DECLARACIONES DEL GENERAL BURGUETE SOBRE LA SITUACION DE MARRUECOS

MADRID, 12. — El General Burguete ha declarado que es un error que se hable ahora de cuestiones políticas, pues mientras el honor del Ejército esté comprometido, toda prudencia que se emplee en el avance es justificable y que cuando una fracción de las tropas que lucha heróicamente está en situación comprometida hay que acudir en su defensa cueste lo que costare.

El General Burguete se manifiesta disconforme de que se hable de nuestros débiles medios y de la falta de preparación de la tropa, pues eso tiene que contribuír a la depresión del ánimo en las filas mismas del Ejército. Añade que el desastre actual no habría ocurrido a no mediar la codicia del dominio territorial desproporcionada con la cuantía de las fuerzas.

FUNDAMENTOS DE LA DECISION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS 12. — La decisión de someter el problema de la Alta Silesia a la consideración de la Liga de las Naciones, fué tomada de acuerdo con el artículo 11 del Tratado de Versalles, junto con los artículos 12 y 13 del mismo instrumento.

Cuando Mr. Lloyd George insinuó la idea de entregar este asunto a la Liga, fué inmediatamente apoyado por M. Briand.

LA GUARNICION DE MENALA INICIA LA RETIRADA

LONDRES 12.—El corresponsal de "The Times" en Tánger anuncia que la guarnición de Menala, posición cercana a Sukalirba se ha visto obligada a iniciar una difícil retirada durante la cual tiene que soportar grandes pérdidas.

Aún hay esperanzas de que la parte occidental de la zona española se libre de la sublevación general, pero las tribus demuestran ya cierta vacilación.

DISTURBIOS EN LOS DISTRITOS DE TEXAN Y LARACHE

LONDRES 12.—El corresponsal de "The Times" en Tánger comunica que, además de los 20,000 soldados que se encuentran en Melilla y cuyo número se elevará en breve, según se espera, a 50,000, cerca de treinta mil son necesarios en Texan y Larache, por cuanto han estallado disturbios en esos distritos.

VALPARAISO

El Vicario Castrense

En el vapor "Huasco", se embarcó ayer con destino a Arica el Vicario Castrense Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards, acompañado de su secretario capellán Presbítero don Eduardo Oyarzún.

Revista de reclutas

Los días 17, 18 y 19, del presente mes, se llevará a efecto en el Regimiento de Infantería Maipo la revista individual de reclutas, ante la presencia individual de la División General Altamirano, del jefe de la Brigada, coronel Carvallo y de oficiales del regimiento Yungai y oficiales de reservas del regimiento Maipo que han sido invitados especialmente.

El Regimiento Granaderos

Se embarcó ayer con destino a Iquique para ingresar al Regimiento Granaderos el capitn don Ignacio Aliaga.

Llegada de militares

En el vapor "Itata", llegó ayer a este puerto, el inspector de caballería, coronel don Benjamín Gutiérrez, acompañado de su ayudante capitán don Roberto Delgado, después de haber pasado revista a los cuer-

Obreros cesantes

pos de la Primera División.

Han llegado a este puerto 517 obreros cesantes por el vapor "Itata" y 332 por el vapor "Huasco", todos los que fueron enviados a Santiago por un tren especial que partió a las seis de la tarde.

La "Baquedano"

Por noticias llegadas a la Dirección General de la Armada, se anuncia la llegada de la corbeta "General Baquedano" al puerto de Yokohama, ocurrida ayer, después de un viaje feliz por los mares del Pacífico.

Manuel Sánchez

Por el vapor "Chile" llegará mañana domingo el boxeador chileno Manuel Sánchez después de haber tomado parte en el campeonato que se llevó a efecto en Panamá.

Los elementos deportivos le preparan una entusiasta recepción y en la noche le darán un beneficio que se llevará a efecto en el Coliseo Popular.

El proceso policial

En el proceso que se inició hace unos siete u ocho años, en contra de algunos jefes policiales, el Fiscal de la Corte pide el sobreseimiento definitivo con respecto a los inculpados señores Alberto Morales, Carlos Alamos y Santiago Jaramillo.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

Vapor "Río Grande", de Corral e intermedios.

Vapor "Imperial", de Pimentel e intermedios.

Vapor "Itata", de Arica e intermedios.

Goleta "Teresina", de Pichidangui.

Ayer debían salir:

Vapor "Huasco", para Cristóbal intermedios.

Vapor "Maipo", para Pimentel e intermedios.

Vapor "Agadir", para Punta Arenas, zarpó a la 1 3|4 para Puerto Montt directo.

Hoy deben salir:

Vapor "Itata", para Arica e intermedios.

Vapor "Río Grande", para Hamburgo e intermedios, vía Panamá.

Vapor "Saint Joseph", para Talcahuano e intermedios.

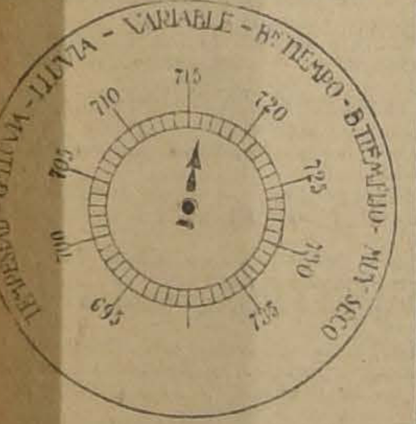
Vapor "Inca", para Lebu e intermedios.

Robo de trajes de seda

A la 6.a Comisaría se ha presentado la señora María Luisa Consty, a dar cuenta de que una empleada que estaba a su servicio huyó, llevándole robado trajes de seda, cuyo valor ascendería a una importante suma.

EL TIEMPO

EN 12 DE AGOSTO DE 1921



Barómetro a las 12 M., 716.

Barómetro:

A las 6 A. M., 715.
A las 12 M., 718.
A las 6 P. M., 717.

Termómetro:

Máxima, 20.9.

Mínima, 5.1.

Viento:

Viento dominante (Domina la calma).

Velocidad del viento (kilómetros por hora), Máxima, 2.5.

Kilómetros recorridos en 24 horas, 40.3.

Hidrometeoros:

Rocío.

Observaciones:

No hubo alteración sensible ni presión barométrica.

HOY:

Sol. — Sale a las 6.42 A. M.
Se pone a las 5.28 P. M.
Luna. — Sale a la 1.25 P. M.
Se pone a las 2.54 A. M.

INCIDENCIAS OBRERAS

Informaciones recibidas en el Gobierno sobre las causas que las han motivado

El inspector regional de la Oficina del Trabajo en Concepción ha comunicado al Gobierno las causas de la huelga de los obreros mineros de Curanilahue, que coinciden por cierto con las informaciones dadas por nuestro diario.

Dice que la huelga se debe a que fué separado el obrero Juan González, procedimiento que los trabajadores han estimado arbitrario. Agrega que es de suma necesidad se proceda a la reposición de todos los obreros que han sido separados de sus faenas, pues estima que esta es la única manera de que vuelva la normalidad en las faenas.

Finalmente hace ver la urgente necesidad de que se cree en Curanilahue un juzgado de letras, pues los obreros que se ven en la obligación de recurrir a la justicia, tienen que dirigirse a Lebu, que dista unas catorce leguas del punto indicado.

Ferrocarril de Loncoche a Villa Rica

EL MINISTERIO DEL RAMO RESPONDE A LAS OBSERVACIONES DE LA DIRECCION DE LOS FERROCARRILES

El Ministerio de Ferrocarriles ha transcrito a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado una nota de la Dirección de Obras Públicas en la cual refuta las observaciones que esa Dirección ha formulado al proyecto de construcción del ferrocarril de Loncoche a Villarrica.

En dicha nota se contestan una a una las observaciones que le ha merecido a la Dirección de los Ferrocarriles el proyecto en cuestión y que se refieren a su costo, a las razones que abonan su construcción y a otras de carácter técnico.

Termina la nota que comentamos diciendo que el Ministerio está de acuerdo con lo opinado por la Dirección de Obras Públicas en cuanto a la conveniencia de no efectuar sino los gastos necesarios para dejar establecidos los ferrocarriles fiscales, sin considerar su desarrollo futuro.

SOCORROS A LOS CAIDOS EN MELILLA

LLAMADO QUE HACE EL COMITE DE PRESIDENTES DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS A SUS ASOCIADOS Y A LA COLONIA EN GENERAL

La gran asamblea de mañana.—El beneficio del Martes próximo

Es ya conocido el desastre que han experimentado las fuerzas españolas en Melilla por las amplias informaciones que de este desgraciado suceso ha dado la prensa.

La Colonia española residente, en un espontáneo impulso de generosidad y ante la desgracia que aflige a la patria ausente, se ha unido para cooperar en alguna forma a mitigar en parte siquiera el dolor que indudablemente embarga los corazones de las familias españolas, cuyos hijos en este momento han rendido sus vidas en defensa de las aspiraciones de la patria.

Con el objeto de organizar la forma en que habrá de ayudar la Colonia residente en ésta a salvar la crítica situación por que atraviesa España en estos momentos, el Comité de Presidentes de las instituciones españolas se reunió anoche en el Círculo.

En esta reunión se tomaron diversos acuerdos encaminados a obtener el mayor resultado de la asamblea a que han sido invitados todos los asociados y la Colonia en general, que, como se sabe, se efectuará mañana, a las tres de la tarde, en el Centro Español.

Hemos tenido conocimiento que en la Colonia hay el más vivo interés por concurrir a esta asamblea, en la cual se tomarán acuerdos definitivos para proporcionar los auxilios necesarios a las familias de los soldados que se encuentran en la guerra, o para contribuir con el concurso de los elementos jóvenes a vigorizar las filas de los combatientes.

EL BENEFICIO DEL MARTES

Como ya se ha anunciado, el próximo Martes 16, se verificará en el Teatro de la Comedia, a las 9 1|2 de la noche, la gran función de gala, organizada por el Centro "Hijos de Madrid" a beneficio de las clases y soldados que han combatido sitiados en Monte Arruit (Marruecos).

Como no podía menos de ocurrir, reina en la colonia española gran entusiasmo por concurrir a esta fiesta patriótica, que revestirá inusitada solemnidad.

Ya se ha acordado el programa definitivo, que constará de los siguientes números: la representación del hermoso drama de Jacinto Benavente "La Malquerida", por la Compañía Salvat-Olona.

En el primer entreacto el periodista español don José María Llarena leerá una composición poética, escrita para esta fiesta.

Al final del drama, el señor Salvat recitará una poesía alusiva al acto.

Habrá números de música a cargo de una brillante orquesta.

Las localidades que restan están a la venta en el Centro "Hijos de Madrid", calle de Agustinas 1038.

Centenario de la Universidad de Buenos Aires

Por la combinación transandina de hoy partirá a Buenos Aires el doctor don Octavio Maira, que representará a la Universidad de Chile en las festividades conmemorativas del Centenario de la Universidad de Buenos Aires.

Por la misma combinación saldrá mañana el señor Enrique González Martínez, para representar, en comisión especial, a la Universidad de México.

Instituto Agronómico

LA VELADA LITERARIO-MUSICAL DE HOY

Según se anunció anteriormente, hoy a las 5 P. M. se llevará a efecto en el salón de conferencias del Instituto Agronómico, la velada literario-musical y conferencia sobre Parques y Jardines, dictada por el señor don Manuel 2.o Valenzuela.

La escogida parte musical estará a cargo de distinguidas alumnas del Conservatorio Nacional de Música.

VISITA DE EMBAJADÓRES

Su próximo arribo y los festejos que se les hará en Santiago

Como nuestros lectores recordarán, hemos informado de que algunas de las Embajadas suramericanas, que concurrieron a la celebración del Centenario de la Independencia del Perú, pasarán por Santiago de vuelta a sus respectivos países.

Según informaciones oficiales el Domingo llegará a Santiago el Embajador uruguayo señor Esparter, Presidente del Senado de su país, que concurrió a la celebración de dicho Centenario.

Como se recordará, el señor Esparter, colaboró personalmente en los brillantes festejos de que fué objeto en el Uruguay la Embajada chilena presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Matte.

Con este motivo el señor Jorge Matte ofrecerá al señor Esparter un almuerzo intimo en el Club de la Unión el Martes próximo, a la 1 P. M.

El día 20 del presente mes llegará a la capital el General Mangin, que, como se sabe, representó a Francia en las fiestas del Centenario peruano.

El General Mangin, que viene en carácter oficial, trae una misión especial ante nuestro Gobierno.

Además de los festejos que se preparan para recibir a este prestigioso militar, el Presidente de la República, le ofrecerá un banquete, al que asistirán distinguidas personalidades pertenecientes a las representaciones diplomáticas en nuestro país y a nuestros círculos sociales.

También es esperada en nuestra capital la visita del Embajador mexicano señor Caso, que después de representar a su país en el Perú, viene a Chile en misión de acercamiento universitario, para cuyo efecto dictará algunas conferencias, y la del Embajador del Paraguay, señor Sosa, que volverá a su patria por la vía transandina.

CONSEJO DE ESTADO

Proyectos de ley que se someterán a la deliberación del Congreso Nacional

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por S. E. el Presidente de la República, y con asistencia de los Consejeros señores Aldunate Solar, Balmaceda, Brieba, Bulnes, Campino, Ramírez, Rioseco, Saavedra, Salas y Tocornal. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación al siguiente proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional:

"Artículo único. — Apruébase la Convención firmada en Estocolmo el 20 de Marzo de 1920, por los representantes autorizados de Chile y Suecia, para el arreglo amistoso de las diferencias que pudieran sobrevenir en el futuro entre ambas naciones".

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que sustituye por otro el artículo 6.o N.o 1 de la ley N.o 1624 bis de fecha 27 de Noviembre de 1913, que autorizó la construcción del alcantarillado de Santiago;

La Convención entre Chile y Argentina, sobre Policías Fronterizas;

El que autoriza la enajenación en pública subasta de dos sitios fiscales baldíos, ubicados en la subdelegación 17 La Estrella, del departamento de San Fernando;

El que modifica en la forma que se expresa el artículo 22 de la Ley de Reorganización de los Ferrocarriles del Estado;

El que autoriza a la Comisión de Alcaldes de Magallanes para erigir, por suscrición popular, en la ciudad de Punta Arenas, un monumento a la memoria del ex-juez letrado del Territorio de Magallanes, don Waldo Seguel; y

El que declara de utilidad pública una extensión de terrenos de cien metros cuadrados, de propiedad de don Guillermo Echeverría, para instalar un faro en Cabo Tablas, y una faja de tierra de tres mil metros de longitud, por dos metros de ancho, del mismo dueño, en la Caleta Nogué, hasta un poco más al Oeste de la altura señalada con el N.o 85 en la carta chilena N.o 151.

En seguida formó las siguientes ternas, para proveer los cargos que se indican:

Para Canónigo Penitenciario de la Catedral de Santiago, los Pbros. don Eliseo Lisboa, don Clemente Pérez y don José Agustín Morales;

Para Ministro de la I. Corte de Valdivia, señores: Larenas don Alfredo, Munita don A. y Schepeler don Gregorio;

Para Promotor Fiscal de Illapel, señores: Castro N. don Humberto; Miranda A. don Alfredo y Saavedra Varas don Guillermo;

Para Promotor Fiscal de Traiguén, señores Bustamante B. don Francisco; Chávez F. don Rigoberto y Gutiérrez U. don Oscar;

Para juez suplente del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, señores: Hevia don Alberto; Marshall don Guillermo y Roncoret don Rodolfo;

Para Juez suplente de Curepto, señores: González don Miguel, Leiva don Román y Mujica don Luis;

El Consejero señor Pablo Ramírez manifestó la conveniencia de que se pusiera a la disposición de la Secretaría del Consejo de Estado la suma que consulta la Ley de Presupuestos para la impresión del noveno tomo de la Recopilación de Leyes, por orden numérico, a fin de no demorar más la publicación de esta obra tan necesaria.

El Presidente de la República expresó que trasmitiría esta petición, que considera muy justa, al señor Ministro del Interior.

ASAMBLEA DE PROFESORES

Se efectúa ayer con asistencia de numerosos delégados dé provincia.—Los acuérdos

Ayer a las 6 P. M. se llevó a efecto, la gran asamblea de profesores primarios, a que se había citado con el objeto de dar cuenta de la forma en que la comisión nombrada en la asamblea anterior, redactó el memorial que se elevará a la consideración del Presidente de la República.

Abierta la sesión, el presidente señor Guerra dá a conocer a la asamblea las gestiones realizadas ante el señor Ministro de Instrucción y el Director General de Educación Primaria, quienes prometieron secundar las aspiraciones del profesorado primario. Estas declaraciones fueron recibidas en medio de grandes aplausos.

Se dió cuenta, también, que por no haber sido posible poner el memorial en manos del Presidente la comisión cumplirá su cometido hoy a las 3 P. M.

Se acordó efectuar la manifestación a los delegados de provincias mañana Domingo a las 3 P. M., en el local que se indicará oportunamente.

Se comisionó al señor Tomás Valenzuela para conseguir el local de la Sociedad Empleados de Comercio.

El señor Luis A. Parada, delegado de la provincia de Bío-Bío, formuló un voto que refleja el anhelo del profesorado del país de ver unidas a las dos instituciones que más se han preocupado del mejoramiento económico del profesorado: La Liga Nacional del Magisterio Primario y la Federación de Profesores de Instrucción Primaria.

El presidente de esta última institución, señor Santiago Tejías, hace uso de la palabra manifestando a la asamblea que ambas sociedades de maestros, desean la unión y que dentro de la Federación de Profesores es esto más que un anhelo porque ya se han iniciado gestiones tendientes a conseguir la realización de este ideal. El presidente de la Liga del Magisterio Primario, dijo que con la franqueza que lo caracteriza desea exteriorizar en un abrazo fraternal la unión del magisterio primario del país.

Acto continuo ambos presidentes se abrazan, en medio de las ovaciones entusiastas de la asamblea.

Por último, se acordó que los delegados de provincias se reunan, hoy, junto con las comisiones nombradas, a las 9 A. M., en "El Mercurio", y celebrar una nueva asamblea hoy a las 6 P. M. en el mismo local.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

ESTA NOCHE SE ESTRENA VILCHES

Esta noche, como hemos anunciado, se presenta al público del Municipal la Compañía Española de Comedias que encabeza el actor Ernesto Vilches.

La obra elegida para el estreno es "El corazón manda" (Le coeur dispose), comedia en tres actos y en



ERNESTO VILCHES

Primer actor y director de la Compañía de Comedias que hoy se estrena en el Municipal

prosa, original de Francisco de Croisset, traducción española de Salvador Vilaregut.

He aquí el reparto de la obra:

Elena de Mirau Charville, Irene López Heredia.

La señora Fleury, Luz Romea.

La señora de Morau Charville, Esperanza Rivas.

Gabriela de Armenttein, María T. Andriani.

La señora de Valende, Luvía Mardin.

La señorita de Humege, Carmen Cachet.

Irma, Luisa Fauste.

Georgie Housier, niño S. Alvares.

Roberto Lebaltier, Ernesto Vilches.

Barón Housier, Ramiro de la Mata.

Paraineuax, Manuel Arbó.

Faloise, Alejandro Maximino.

Mirau Craville, José Soriano Viosca.

Bourgeot, Pedro Valdivieso.

Sauvaterre, Ernesto Campo.

Principe Humberto, Antonio Vilches.

Drossais, Pedro Oltra.

Ducray, mayordomo, Manuel Gallar.

Un criado, Ignacio Ortega.

Mañana Domingo, en matinée, se repetirá "El corazón manda" y en la noche se estrenará "El amigo Teddy", una de las creaciones de Vilches.

El Lunes, por ser día festivo, habrá dos funciones: una matinée que será la 2.a de abono, y en la noche en 3.a de abono se estrenará "Lo cursi", de Benavente.

Se nos pide hacer presente que en los entreactos el público podrá disfrutar del baile en el salón del teatro, donde una escogida orquesta dirigida por los profesores Brighenti y Betteo, acompañará las danzas.

Teatro La Comedia

En la sección vermouth de hoy, subirá a escena la comedia de los hermanos Alvarez Quintero: "Ramo de locura", estrenada anoche con aceptación.

En la noche se repetirá el programa de la función de beneficio de Cándida García, representándose el drama "Don Juan Tenorio" y terminando el espectáculo con tonadillas por Cándida García.

—El Martes próximo, como lo hemos anunciado, se realizará una función a beneficio de las clases y soldados españoles que combaten en Marruecos.

—El Miércoles, beneficio del actor Juan Catalá, con las obras de Linares Rivas: "La Garra" y "Cristobalón".

Teatro Santiago

"POBRE VICHITO"

El sainete lírico nacional está de mala suerte: cuando los autores quieren hacer obra cómica, descienden hasta la chabacanería, y cuando, como en el caso de "Pobre Vichito", estrenado anoche, pretenden hacer obra seria, caen en el melodrama, desprovisto de sinceridad y plagado de errores de lógica.

"Pobre Vichito" es obra criolla, con personajes pueblerinos, medio ingenuos; pero atrevidos y torpes.

Se inicia el argumento en circunstancias que María Luz va a contraer matrimonio con Amador. Se pone en antecedentes al auditorio de que de María Luz están prendados Vicho y Antonio, y que, a su vez, de Amador se encuentra enamorada Rosalía. El matrimonio de María Luz y de Amador dejará, pues, tres descontentos. Un telegrama (recurso teatral que dejó de usarse en la Edad Media), llama apresuradamente a Amador y la boda no se realiza. Queda, entonces, tiempo para que maniobren Antonio y Rosalía.

El plan de éstos dos se cumple en sus primeras partes, consiguiendo, por medio de una vieja bruja, que Vicho se introduzca en las noches al cuarto de María Luz. La murmuración contra María Luz estalla en el pueblo, y cuando regresa Amador, se entera de los diceres, y el compromiso matrimonial se deshace.

Rosalía consigue que Amador, despechado, la ame a ella y fije fecha para la boda. Por su parte, Antonio trabaja por obtener el resultado esperado con respecto al amor de María Luz. Vicho, entre tanto, que ha sido el instrumento del plan, busca la manera de hacer brillar la verdad y devolver a María Luz su reputación.

Este momento llega inesperadamente el día en que deben contraer matrimonio Rosalía con Amador. Los hechos ocurren frente a la iglesia. Al entrar la pareja acompañada de su corte de padrinos y convidados, María Luz se adelanta hacia Amador y pretende darse muerte con un gran cuchillo de carnicería. Vichito interviene y le arrebata el cuchillo; entonces Antonio, arrepentido de su obra, confiesa toda la verdad y declara ser el único culpable de la situación. Amador comprende, entonces, que María Luz le ha sido fiel y regresa a su lado; pero Vichito, aprovechándose del cuchillo de carnicería introducido a escena por María Luz, da muerte a Antonio.

Este final es lo más inexplicable de la obra. Por más que cavilamos, no alcanzamos a ver el motivo del asesinato de Antonio. La venganza que se invoca por Vichito, después del arrepentimiento de Antonio, tiene todos los caracteres de una perversión mental.

Esto por lo que respecta a la parte dramática de "Pobre Vichito". Las escenas cómicas tienen también defectos inexcusables, pero debemos admitir que en ellas los autores han andado más acertados. Un chiste y una escena al iniciarse el tercer acto, son de muy dudoso gusto. La Calchona, bien interpretada por la Puelma, tiene similitud con un personaje análogo de la comedia "Detrás de la carpa", de Nicolás Maturana.

La música de "Pobre Vichito", original del maestro Retes, merece un aplauso para su autor, que se demuestra como un compositor de facultades y de plausible laboriosidad. Sin embargo, Retes no logra dar a los sainetes la música característica que debe corresponderles. Así, anoche, nos parecía profundamente curioso, aquel **capricho** de Retes, de hacer tener un dúo de amor a **dos huasos chilenos**, al son de un **vals vienés**.

La interpretación de "Pobre Vichito", regular. Bührle, aunque exagerado en algunas escenas, logró aplausos merecidos. La Puelma, lo repetimos, bien. Los demás, discretos. Algunas escenas de conjunto se malograron por falta de ensayo.

GAUDEAMUS.

—Para hoy se anuncia en la vermouth "Los franc-masones", adaptación de Daniel de la Vega.

—En la función nocturna se repite "Pobre Vichito".

Teatro Unión Central

Por no haber llegado a tiempo parte del equipaje, tuvo que suspenderse anoche en este teatro el debut de la compañía de comedias Serrador-Marí.

El debut será esta noche, con la obra anunciada, o sea, la comedia en tres actos, de los Alvarez Quintero, "Pipiola".

Compañía de ópera al Comedia

Se nos dice que el empresario señor Ernesto Bouquet, realiza las gestiones del caso para traer al Teatro de la Comedia, una buena Compañía de Opera que haga la temporada de Setiembre.

En el elenco de esta Compañía figurarían algunos elementos de los que actualmente trabajan en el Colón de Buenos Aires.

Tórtola Valencia

Desde ayer se halla en Santiago la bailarina Tórtola Valencia, cuyo debut en La Comedia se anuncia para el Jueves de la semana próxima.

Distinguidos miembros de nuestros círculos sociales, artísticos y literarios, se han apresurado a manifestarle sus saludos en su residencia del Gran Hotel.

Sociedad de Autores Teatrales de Chile

Por acuerdo del Directorio, se ha citado a los socios de esta institución a junta general extraordinaria, para el Domingo 14 de Agosto, a las 10 de la mañana, en el salón de reuniones de "El Mercurio", Compañía 1214.

Objeto de la convocatoria: Tomar una resolución definitiva acerca del Concurso de Obras Teatrales abierto por la Sociedad.

Se recomienda a todos los socios la puntual asistencia.

Despedida de la Maravillita

"La Maravillita" ha permanecido algún tiempo en Santiago por asuntos de familia y para disfrutar de un provechoso descanso después de dos años de trabajo continuado. Antes de partir definitivamente, se despedirá de nuestro público.

Los Teatros Setiembre y Brasil la anuncian para el Domingo y Lunes en matinée, vermouth y nocturna.

En estas funciones estrenará 10 tonadillas nuevas.

El Coliseo presenta a Marujita

En las funciones de mañana presenta este teatro una nueva y precoz artista nacional: Marujita López, tonadillera infantil que se inicia en las tablas.

MUSICA

RECITAL DE GUITARRA.

El conocido guitarrista señor Juan Sepúlveda, dará un recital hoy Sábado 13 a las 6 de la tarde, en el Teatro del Centro Femenino de Estudio, Moneda 629.

El programa es el siguiente:

1. Sinfonía por la orquesta, del Centro Médico.
2. Verdi. "Il Trovatore", miserere.
3. Alba. Meditación.
4. Sagrera. Una lágrima.
5. Variedades, por el señor Pepe Martínez.
6. Wiskan. Rayo de luna. Nocturno.
7. Escúchame. Nocturno.
8. Id. "Triunfal", fantasía guerrera.
9. Final por la orquesta del Centro Médico.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

La censura municipal

Sobre esta materia, tan de actualidad con motivo de los desaciertos a que ha llevado el absurdo sistema implantado por la Municipalidad de Santiago, y sobre el cual hemos escrito numerosos artículos, nada de nuevo ha ocurrido.

Se comenta la disculpa que ha venido a dar la Censura Municipal para justificar el hecho de haber otorgado el visto bueno a "El Vividor", y haber prohibido la película en seguida. La disculpa de los cortes está tan mal buscada que ella misma está indicando lo que vale el criterio de la "Censura Cristiana".

Seguiremos informando a nuestros lectores de las incidencias que se produzcan sobre el particular.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.—"La Canalla Dorada".—En las dos funciones de hoy se estrena en ambos teatros la cine-novela "La Canalla Dorada", adaptada de la popular obra de Xavier de Montepin. El anuncio de esta cinta ha despertado verdadero interés, cosa natural, dada la popularidad del fecundo autor de "El fiacre N.o 13".

Como ya lo hemos dicho, no se trata de una serie como las que estamos acostumbrados a ver, plagadas de inverosimilitudes y sin intriga que interese a la gente culta. "La Canalla Dorada" gustará a las mismas personas que siguieron "El conde de Montecristo" y "La dueña del mundo". Al interés de su intriga une una elegante presentación.

La protagonista es Lilia Galisay, una nueva y joven actriz, de sorprendente parecido con Pina Menichelli. El rol de conde Nancey está a cargo de Juan Cimarra, actor de bastante prestigio en el teatro hablado.

El autor llama "canalla dorada" a los aristócratas corrompidos que se valen de su abolengo y de su educación para cometer actos delictuosos. El protagonista es un noble arruinado, que busca una novia rica como negocio y que después de casado le da una vida indigna, azuzado por otra ambiciosa mujer.

"La Canalla Dorada", por su gran extensión, debía darse en tres funciones. Sin embargo, la Mundial Film, a guisa de propaganda de sus series europeas, la presentará solamente en dos. La primera se estrena hoy, y la segunda se dará el próximo Sábado.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA GRAN PRODUCCION DEDICADA AL MUNDO FEMENINO: "EL SEXO INFERIOR", POR MILDRED HARRIS DE CHAPLIN.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Sábado del Splendid, será ofrecida la "premiere" de una gran obra dedicada al mundo femenino, y editada por el First National Exhibitors Circuit of Estados Unidos, y titulada "El sexo inferior", conmovedor poema pasional, obra desarrollada en un ambiente de distinción, cuyo argumento entre otros fines, demuestra que generalmente el sexo inferior es el masculino, y nó el femenino, como la generalidad de los hombres sostiene; demuestra también que todos los hombres son iguales después de casados, y que la mayoría de los divorcios se deben exclusivamente al fracaso de la mujer en su misión, pues si ésta reune las cualidades de madre, esposa y novia, y en la vida del hogar se dedica personalmente a inspeccionar todos los detalles que pueden hacer de él un lugar atrayente a la par que agradable para el hombre a quien ha entregado su corazón, no habrá divorcio posible; jamás el hombre aceptará o pedirá divorciarse de la mujer que labra de manera tan perfecta su felicidad.

Se refiere también su argumento a aquellas ilusiones que toda muchacha se hace antes de casarse de la vida matrimonial, creyendo que ella será sólo un himno de amor que a todas horas cantará con su esposo, no descendiendo a la realidad de la vida, a aquella que supone la vida del hombre de trabajo, que tiene que dedicar las más de las horas del día a sus quehaceres.

Crea en forma admirable el rol de protagonista, la encantadora Mildred Harris de Chaplin, célebre esposa divorciada de Carlitos Chaplin, y una de las más bellas y geniales de las actrices del cine. Se presenta luciendo hermosas y elegantísimas toilettes de última moda. La secunda el varonil y simpático Milton Sills.

LOS ESTRENOS DE LA ITALO-CHILENA.—"El quinto programa Fox".—Divertido sobremanera es este programa que consta de las siguientes partes, todas de profunda hilaridad: "Perros y perreros", la más original farsa que dará al público la mejor receta para fabricar salchichas y embutidos, y en que los inteligentes perros de la Fox hacen un trabajo que hará reir sobremanera. "Coristas de villorrio", da oportunidad a las chicas panorámicas de divertir grandemente al público y muestran la manera de dar a un pueblo feroz la ansiada paz. Además, se presentarán aplaudidas vistas de dibujos animados Mutt y Jeff que son muy finas y oportunas.

"EL DIARIO DE UN SOLTERO".—Interpretada por Edith Roberts esta cinta Universal trata de una jovencita que se sintió inspirada por Juana de Arco a recorrer el mundo limpiándolo de todo mal; y es así cómo se ve envuelta en una serie de aventuras que a ella la afligen, pero que hacen reir al público en una forma alarmante. Colaboran con ella conocidos artistas de gran talla y que también se forman el propósito de hacer gozar al público de unos momentos de fino sprit en esta época de crisis que tan necesaria es la alegría.

"MUCHO CUIDADO CON LOS CELOS..."—Así presenta su nueva película la simpática actriz Dorothy Dalton. La película se titula "Víctima de los celos" y por eso ella le antepone a sus admiradores el epígrafe que hemos copiado para título. La nueva creación de esta actriz es una soberbia reproducción de lo que ocurre muy a menudo en los matrimonios jóvenes, antes de que la confianza haya crecido sólida, contra viento y marea, en ambos cónyuges.

Esta cinta es de ambiente muy elegante. Actúan también Doris Lee y Emory Johnson.

DEMPSEY-CARPENTIER. — Las tres funciones que de la película de este match se dieron el Jueves en el Alhambra, repletaron de tal manera la sala, que la Chilean Cinema Corporation se ha visto en la necesidad de conceder a nuestro público nuevas reprises a los mismos precios rebajados del Jueves.

Estas funciones se harán el Lunes en la matinée de las 3, en la selecta de las 4.30 y en la nocturna de las 9.15.

"EL RETO".—Pronto se estrenará en el Alhambra esta película de aventuras en una sola función, de la cual es protagonista Harry T. Morey, un cowboy digno rival de W. Hart y que ha clasificado a esta película como su mejor creación. Le acompaña en esta obra la hermosa Graciela Valentine.

EL LUNES ESTRENA EL SPLENDID: "LA PASTORA VALEROSA", POR ANITA STEWART. — En las funciones del Lunes del Splendid, será estrenada una producción del First National Exhibitors Circuit, un emocionante y conmovedor poema de amor, desarrollado en los más lindos panoramas que puede imaginar el lector, y en los elegantes salones de la sociedad neoyorquina, y titulada "La pastora valerosa".

Crea el rol principal la encantadora Anita Stewart.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "AMOR CIEGO", POR LA ENCANTADORA OLIVIA TELL Y JAMES MORRISON. — En sus funciones de moda de mañana Domingo, ofrecerá el Splendid el estreno de una obra de la Jans Pictures, el emocionante y poético romance de amor, cuyo argumento demuestra que el cariño, cuando es real en la mujer, es completamente ciego para el hombre amado, y aunque él tenga defectos o cometa cualquiera clase de actos, hasta un crimen, la mujer durará siempre, tendrá plena confianza en él, lo defenderá siempre y en último caso se hará su cómplice. Se titula "Amor ciego".

Crea el principal rol la encantadora y elegante Olivia Tell. La secunda el gentil y simpático James Morrison.

CINE ALHAMBRA. — Hoy, en matinée inglesa, a las 3.15, el 17.o programa cómico con dos Chaplines, y la película de caricaturas "La transmisión del mando".

En las secciones especial y nocturna de hoy estrena este cine una de las combinaciones cómicas de más difícil solución que hayan podido imaginar los ingenios norteamericanos. "Enredos matrimoniales" o "El amigo componedor", hé aquí dos títulos que hablan por sí solos de lo que debe ser esta película, en la cual el buen Jorge se cree solucionador especialista de dificultades conyugales, resultando a la postre el más desdichado de los 'armadores de líos", de que hay memoria. Jorge (interpretado por el graciosísimo cómico Lee Moran), sabe que la señora de su amigo el doctor Poole se encuentra separada de éste a causa de que en un bolsillo de su gabán ha encontrado una esquelita un tanto comprometente, que le ha sido enviada por la hija de un gran millonario, a la cual Poole presta sus servicios profesionales, a fin de curarla de una nerviosidad extrema, nerviosidad que parece quitársele mucho a la niña, —Angélica, — a la sola mirada del joven y apuesto doctor. [illegible] no de Jorge interviene [illegible] veniencia conyugal y [illegible] san sus medios concili[illegible] seja el divorcio a Mar[illegible] gítima mujer del doctor [illegible] fin de buscar una [illegible] telito a una misma [illegible] telito a Poole y a Ang[illegible] produce algo muy [illegible]

PROGRAMAS DE [illegible] PARAMOUNT Co. — [illegible] HEMBRA", HOY TARDE [illegible] EN EL IMPERIAL, [illegible] EL SETIEMBRE. — [illegible] de la gran super-Arte[illegible] y hembra", y su segu[illegible] de los principales [illegible] go, ha dado indudable[illegible] gen para que nuestro [illegible] cie con mayor intensidad [illegible] sus puntos de vista [illegible] que significan un adelanto [illegible] el cinematógrafo [illegible] por ejemplo, y para [illegible] el conjunto, es tal vez [illegible] pieza en que se trata [illegible] moderna filosofía [illegible] ciales, que hoy deben [illegible] civilizado, porque [illegible] lado del factor moral [illegible] lo mismo, del factor [illegible] tal, en que estriba [illegible] ción.

Hoy, "Macho y hembra" [illegible] mouth y noche, se da [illegible] perial. Mañana, el [illegible] de los días de trabajo [illegible] ciaría en el Setiembre.

"RHONA, LA GITANA" [illegible] AVENIDA. — Hoy [illegible] en las funciones de [illegible] la interesante cinta [illegible] tana", producción Fox [illegible] rito, cuyos roles más [illegible] están a cargo de [illegible] Gladys Brockwell y de [illegible] lliam Scott.

Esta obra, que es un [illegible] cionante de la vida de [illegible] de sus pasiones, de sus [illegible] virtudes, enseña, cómo [illegible] amor y a qué extremos [illegible] ellos este sentimiento [illegible] echado en el alma [illegible]

Por la belleza del [illegible] lidad de los artistas que [illegible] te en la obra, es una de [illegible] producciones Fox.

HOY ESTRENA "LA CURVA DE LA MUERTE" EL TEATRO [illegible] En las funciones de [illegible] che de hoy, estrena [illegible] sensacional producción Fox "La curva de la muerte" [illegible] ción del famoso rey de [illegible] Tom Mix. Además, en [illegible] ciones se estrena el [illegible] cómico Mack-Sennett, [illegible] las divertidas comedias [illegible] grippe, tituladas "Santo [illegible] blado" y "Alambique [illegible]

TEATRO ATENAS. — [illegible] CERA DE "EL RAYO [illegible] POR JACK SHERRILL [illegible] CLIFORD. — Más movidas [illegible] anteriores series, éstas [illegible] Atenas satisfarán al [illegible] y darán un buen rato [illegible] ávido de sensaciones [illegible] que acude a estos espe[illegible] el ánimo de maravillarse [illegible] zar de dolorosos espe[illegible] pongan a prueba sus ner[illegible] na, importante estreno [illegible] Talmadge: "Esposa de [illegible]

"LA CASA DEL CRIMEN" [illegible] te es el título de la [illegible] americana, llegada al país [illegible] térpretes son Henry Hall [illegible] bor como buen actor de [illegible] quedado establecida en [illegible] relámpago". y Arline [illegible] nueva estrella para este [illegible] películas. El argumento [illegible] intriga completamente [illegible] ginal, partiendo de un [illegible] fectamente real y bien [illegible]

El estreno de esta serie [illegible] ficará simultáneamente [illegible] tros Politeama y Coliseo [illegible] el Jueves 25 del presente.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL. — Compañía dramática española Vilches. — Noche, estreno de la compañía con "El corazón manda", de Francis de Croisset.

UNION CENTRAL. — Compañía dramática española Serrador-Marí. — Noche, "Papá Lebonnard", de Jean Aicard.

COMEDIA. — Compañía dramática española Salvat-Olona. — Vermouth, "Ramo de locura", de los Alvarez Quintero. Noche, "Don Juan Tenorio", y tonadillas por Cándida García.

SANTIAGO. — Compañía chilena Báguena-Bührle. — Vermouth "Los franc-masones", adaptación de Daniel de la Vega. Noche, "Pobre Vichito", de Hurtado Borne, Giné y Retes.

SETIEMBRE Y BRASIL. — 1.a función de "La canalla dorada", novela de Xavier de Montepin.

SPLENDID. — "El sexo inferior", por Mildred Harris y Milton Sills.

POLITEAMA. — Series 13, 14 y 15, final, de "Vivo o muerto", por Jack Dempsey.

ELECTRA. — "La figura decorativa", por Eugenio O'Brien y Anna Q. Nilsson.

DIECIOCHO. — Vermouth, El Turnio, Tripitas y Cacaseno. — Dempsey antes del match. Nocturna, además, "Los tres colegas", por Douglas Mack Lean.

AMERICAN. — [illegible] ba", drama americano.

ODEON. — "El pacto [illegible] 4.a función, y "De entre [illegible] bla", por la Nazimova.

IRIS. — 8.o programa [illegible] Mack-Sennett y "La curva [illegible] muerte", por Tom Mix.

COLISEO NACIONAL. — [illegible] mala costumbre", por [illegible] rris, y "Vivo o muerto" [illegible]

EXCELSIOR. — 3.a [illegible] "Cuando se ama", y "[illegible] dos", por May Allyson.

ALHAMBRA. — Matinée [illegible] sa, 17.o programa cómico [illegible] mouth y noche, "Enredos [illegible] moniales".

VICTORIA. — "Enredos [illegible] moniales" o "El amigo [illegible] dor".

SAN MARTIN. — Fin [illegible] rayo invisible".

NOVEDADES. — "Los [illegible] teros de la muerte".

COLON. — Vermouth, [illegible] grama cómico. Noche, [illegible] va de la muerte" y 17.o p[illegible] cómico.

EL DICTAMEN DE LA COMISION DEL CONSEJO DE ESTADO SOBRE EL DECRETO DE PRORROGA

DE LAS CONCESIONES FERROVIARIAS DE TARAPACA

Sin pronunciarse "sobre la conveniencia o inconveniencia de dicho decreto" considera que es ilegal

Estima ilegal y altamente peligrosa la teoría sustentada en el informe de mayoría del Consejo de Defensa Fiscal, respecto a la facultad del Ejecutivo para dar en arrendamiento los terrenos fiscales

EL DECRETO SERA DEROGADO

La Comisión designada por el Honorable Consejo de Estado, a indicación del Presidente de la República, compuesta de los consejeros señores J. Isidro Salas y Carlos Aldunate Solar, y por el Fiscal de la Corporación, señor Ricardo Reyes Solar, encargada de informar en el dictamen solicitado por el Primer Magistrado, acerca de la legalidad del decreto de 30 de Junio próximo pasado, del Ministerio de Ferrocarriles, que prorrogaba por 50 años las concesiones de que goza el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, ha elevado ayer a ese Alto Cuerpo un luminoso informe, cómo resultado del estudio que hizo de todos los antecedentes reunidos sobre el particular.

Antes de entrar en materia, manifiestan los señores Salas, Aldunate y Reyes, que se han abstenido de opinar sobre la conveniencia o inconveniencia de dicho decreto, por estimar que ésto saldría de la esfera de comisión que se les había conferido.

El informe en cuestión, consta de tres partes: en la primera, se hace una extensa y completa exposición de los antecedentes; en la segunda, se analiza el decreto de 30 de Junio, para establecer el carácter jurídico de sus disposiciones y, la tercera, contiene las conclusiones a que ha llegado la comisión en su estudio y que la determinaron a opinar que el decreto no debe ser mantenido.

Como lo decimos más arriba, bajo este rubro se hace una extensa y completa exposición de todos los antecedentes relacionados con la concesión ferroviaria, comenzando por la ley peruana, dictada en 1864, y de una de cuyas disposiciones arranca la concesión originaria hecha por el Gobierno del Perú, previas propuestas públicas, a los señores Ramón Montero y Hermanos para construir un ferrocarril que uniera al puerto de Iquique con las salitreras de la Noria de la provincia de Tarapacá, sobre el cual gozarían de privilegios exclusivos por el término de 25 años, pasados los cuales tendrían por 40 años más derecho a explotarlo, pero sin privilegio. En total la concesión debía durar 65 años, contados desde la fecha en que fuera entregada al tráfico la línea.

Este decreto, consta de 29 artículos, en los cuales se establecen detalladamente las modalidades a que estaba sujeta la concesión, siendo las principales, las contenidas en el artículo 4.o, cuyo inciso 2.o, dice que vencido el término de la concesión, pasará el camino a ser dominio del Estado; en el 5.o, que detalla las condiciones en que debe ser construída la vía y que agrega que el camino debe ser sólido, determina el peso de los rieles por yarda lineal y que tanto éstos como los durmientes, máquinas, carros, etc., serán de la mejor calidad; el 6.o, que concede gratuitamente a los concesionarios todos los terrenos del Estado, necesarios para el ferrocarril y dependencias, como también los particulares o municipales necesarios y que serían expropiados; el 7.o que exceptúa de todo derecho fiscal y municipal todos los útiles y herramientas necesarios a la construcción, mantenimiento y conservación del camino; el 16.o que da derecho a los concesionarios para trasmitir todo o parte de sus derechos al camino, etc., declarando que este derecho comprende a los demás que son accesorios a la libre propiedad, etc.; los demás artículos se refieren a la garantía de intereses sobre el capital y otras disposiciones propias de esta clase de concesiones.

A continuación, el informe reproduce un segundo decreto del Gobierno del Perú dictado en 18 de Mayo de 1869, que aceptaba otra propuesta de los mismos concesionarios del anterior ferrocarril, señores Ramón Montero y Hermanos, para construir y explotar un ferrocarril desde Pisagua a Zapiga, y Sal de Obispo y demás salitreras del norte de la provincia de Tarapacá hasta Pampa Negra y Negreiros, con las ramificaciones que fuesen necesarias y sobre el cual gozarían de privilegio exclusivo por 25 años y de la propiedad por 60 años más, pasando después a ser dominio del Estado con todos su útiles y enseres. Se reproducen igualmente los principales artículos de este nuevo decreto de concesión, que miran a las formalidades que la Empresa constructora debía llenar para entrar en el goce de la concesión.

A continuación se transcribe la parte principal de un informe del Fiscal de la Corte Suprema del Perú, recaído favorablemente en una solicitud de Montero Hermanos, para poner en comunicación ferroviaria la Noria con las demás salitreras de Tarapacá y para prolongar la línea principal hasta el punto de la frontera boliviana que más conviniese, a efecto de llevar la línea a los departamentos del sur de esta República.

Con el mérito de este dictamen, se dictó un tercer decreto de concesión ferroviaria en favor de Montero Hnos., de la cual gozarían por 99 años, a cuyo término todos los útiles y enseres de esta nueva vía férrea pasarían a poder del Estado.

Se refiere, en seguida el informe, a un permiso que el Presidente Santa María otorgó en 1882, a la Compañía Nacional de Ferrocarriles de Tarapacá, sucesora de Montero Hnos., para construír diversos ramales a diferentes oficinas salitreras que se enumeraban en el respectivo decreto, en la inteligencia de que estos permisos no importaban reconocimiento alguno de los derechos y concesiones que la Empresa hacía valer, ni tenían relación alguna con la declaración de subsistencia o caducidad de los privilegios o concesiones que ella reclamaba. Estas nuevas concesiones fueron otorgadas sin perjuicio de terceros y hasta nueva resolución del Gobierno.

La Comisión informante manifiesta que no sabe si la Empresa se sometió a estas concesiones en el plazo de un mes que se le otorgó para ello, so pena de caducidad; pero se inclina a la negativa, porque ya en 1881 la Empresa de Montero Hnos., se había opuesto a una concesión hecha por el Gobierno de Chile a Campbell, Jones y Cía., para construír un ferrocarril de sangre entre Agua Santa y Caleta Buena, lo que obligó a suspender los efectos del respectivo decreto, hasta que se regularizara la situación política de aquellos territorios.

Firmado en 1884 el Tratado de Paz entre Chile y el Perú, prosigue el informe, nuestro Gobierno quiso poner en claro los derechos de la Empresa peruana, derivados de las tres concesiones hechas por el Poder Ejecutivo peruano y, como no fué posible arribar a un arreglo, con el voto consultivo del Consejo de Estado y el dictamen del Fiscal de la Corte Suprema, expidió con fecha 29 de Enero de 1886, un decreto declarando caducado el permiso y privilegio concedidos a Montero Hnos., por el decreto de 26 de Octubre de 1871, en razón de no haber ejecutado Montero Hnos., todas las obras a que se refiere este decreto y hallarse con esto el Gobierno en el caso de hacer uso de la facultad que le da el artículo 20 de dicho decreto.

Esta declaración de caducidad dió origen a una demanda de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, deducida en contra del Fisco, para que se declarara "vigente el privilegio concedido a Montero Hermanos en 26 de Octubre de 1871, para oponerse a la construcción de líneas férreas entre la costa y las salitreras de Tarapacá, que tienen ferrocarril o ramificaciones de las líneas de Iquique a Pisagua, y que la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros Limitada, dueño actual de ese privilegio, debe ser mantenida en posesión de él". Se agrega que el demandante no negaba que la Empresa Montero Hermanos hubiera incurrido en mora de cumplir con los plazos estipulados para iniciar la construcción del Ferrocarril a Bolivia, manifestándose desinteresada en esta línea, pero sostenía que la concesión de 1871 se refería a dos obras diferentes.

Se relatan a continuación las diversas incidencias de este litigio, que determinó una contienda de competencia entre el Gobierno y la Corte Suprema de Justicia, por un fallo adverso al Fisco en un incidente promovido por éste sobre falta de personería de la Empresa demandante, contienda de competencia que fué fallada por el Consejo de Estado, en sentencia de 13 de Setiembre de 1889, que declaraba que no correspondía a la justicia ordinaria el conocimiento de la demanda interpuesta por la Compañía, y así quedó a firme el decreto de caducidad de 29 de Enero de 1886.

Colocada en este terreno la situación de privilegio para la construcción de ferrocarriles salitreros de Tarapacá, el Gobierno chileno, por decreto de 12 de Agosto de 1890, solicitó propuestas cerradas para la construcción de un ferrocarril a vapor entre las salitreras denominadas San Pablo y Buenaventura y Lagunas, a las que se presentó la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros con una propuesta que fué aceptada por decreto de 6 de Mayo de ese mismo año.

Entre las condiciones insertadas en la respectiva escritura pública, figuran las que se refieren a que los concesionarios podrían usar con arreglo a los artículos 599 y 602 del Código Civil, de los terrenos fiscales eriazos necesarios a la vía férrea y sus estaciones y que la construcción del ferrocarril se haría a expensas de los concesionarios, debiendo éstos reconocer el derecho del Estado para adquirirlo en cualquier tiempo, con todos sus anexos, por el precio que fuere tasado judicialmente.

Sin embargo, posteriormente, agrega el informe, se suscitaron entre el Fisco y la Compañía concesionaria, dificultades nacidas de la falta de cumplimiento de las obligaciones que el artículo 21 de la ley de 6 de Agosto de 1862.

Estas dificultades culminaron en 1920, motivando un cambio de telegramas entre el Ministro de Ferrocarriles de aquella época, señor Dávila Izquierdo y el Ministro de Chile en Gran Bretaña, para que éste gestionara ante el Directorio de la Compañía en Londres, el aumento del equipo ferroviario, que ya era insuficiente para las necesidades del servicio ordinario.

Esta petición de nuestro Gobierno, fué contestada por la Compañía explotadora en una extensa comunicación, que el representante diplomático de Chile en Londres, resumió en un telegrama. Los razonamientos que hizo en aquella época la Compañía para eludir la reclamación que se le hacía, de mejorar sus servicios de transporte aceptándolas siempre que el Gobierno otorgara su asentimiento a una prórroga de la concesión por un tiempo necesario para que la Compañía amortizara los nuevos capitales por invertir.

En este estado de cosas, de dificultades entre el Fisco y la Compañía y las continuas quejas de los salitreros por el mal servicio, se llega al memorial que el Presidente de la Compañía, señor Knox-Little, presentó al Gobierno en Junio de 1920, con lo cual se inicia el expediente administrativo que ha terminado con el decreto de 30 de Junio del presente año.

Se extiende a continuación el informe de los señores Aldunate Solar, Salas y Reyes, resumiendo el memorial del señor Knox-Little, las consideraciones que hace para solicitar una prórroga de la concesión del camino de hierro de Iquique a La Noria, que termina en 1936 y en 1951, en 50 años más contados desde 1936, con lo cual la Compañía introduciría todas las mejoras necesarias para un buen servicio y entregaría al final todas sus líneas con su material rodante, edificios, etc.

Se reproducen las partes más importantes de los diversos informes expedidos en el curso de esta gestión, que son del dominio público y se trascribe literalmente el decreto que ha motivado la consulta.

Termina la primera parte del informe, manifestando que para juzgar con acierto la legalidad del decreto y recurriendo a todas las fuentes de ilustración solicitó las actas del Tribunal de Cuentas en que se tomó razón del decreto, actas que no pudo obtener, porque este Tribunal no emitió dictámen, ni se dejó constancia escrita de las opiniones de sus miembros.

II

ANALISIS DEL DECRETO DE 30 DE JUNIO PARA EL EFECTO DE ESTABLECER EL CARACTER JURIDICO DE SUS DISPOSICIONES

Es indispensable hacer este análisis, continúa textualmente el informe, para saber si la disposición gubernativa se ajusta a los preceptos constitucionales.

Esta labor se facilita en vista del inciso 1.o de la parte dispositiva del mismo decreto que dice: "Autorízase al Director del Tesoro para que, en representación del Fisco, firme con el representante autorizado de The Nitrate Railways Co. Ltd. la escritura pública a que debe reducirse el contrato que consta del presente decreto."

Es el Presidente de la República quién expresa que ha celebrado un contrato con The Nitrate Railways Co. Ltd. en los términos que especifica y manda extender la respectiva escritura pública con el representante de la Compañía.

... ...

Aunque las cinco cláusulas o artículos del contrato están redactadas en forma que solamente aparece obligada la Compañía, ya en favor del Estado, ya en favor de los servicios de la Beneficencia de Iquique, un examen ligeramente atento del artículo 1.o en relación con el considerando 2.o manifiesta que el Estado aparece también contrayendo la obligación de no reclamar la restitución de ninguna de las líneas que explota la Compañía antes del 31 de Diciembre de 1986, es decir antes de cincuenta años contados desde el día en que debía entrar en pleno goce del ferrocarril construído en virtud de la concesión de 1868, del Gobierno del Perú a Montero Hermanos.

De aquí resulta que el contrato ordenado celebrar por el decreto de 30 de Junio es de aquellos que el artículo 1439 del Código Civil califica de **bilaterales**, porque "las partes contratantes se obligan recíprocamente", y de aquellos que los artículos 1440 y 1441 califican de **onerosos** y **conmutativos** porque "tienen por objeto la utilidad del otro" y porque "cada una de las partes se obliga a dar o hacer una cosa que se mira como equivalente a lo que la otra parte debe dar o hacer a su vez".

... ...

Según la concesión primitiva, la sección de Iquique a la Noria debe ser entregada en 1936, sobre lo que hay acuerdo entre las partes.

La sección de Pisagua a Negreiros debe ser entregada en 1957, sobre lo que también hay acuerdo.

En orden a la línea que une Negreiros con la Noria hay también acuerdo en que por decreto del Gobierno de Chile, de 29 de Enero de 1886 se declaró caduco el permiso otorgado por el decreto peruano de 1871, de que se deriva.

De esta caducidad se deduce la insubsistencia del plazo de noventa y nueve años señalado para esta concesión conjuntamente con la del ferrocarril a Bolivia, cuya falta de construcción fué la causa de la caducidad de ambas concesiones. De la derogación de este plazo deduce la Empresa en su solicitud de fs. 1. el carácter perpetuo de su derecho a la referida sección, cuando lo que naturalmente se deduce de ello es que el uso y goce de esta línea lo tiene la Empresa o por tolerancia del Gobierno de Chile, lo que no se explicaría fácilmente, o por ser esa línea la comunicación de las diferentes salitreras con los ferrocarriles de Iquique y de Pisagua que dan salida al mar a sus productos y un accesorio de estos ferrocarriles principales, como lo observó el Fiscal de la Corte Suprema de Lima cuando informó sobre la concesión de 1871 y como lo reconoció y sostuvo con energía la misma Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá en la demanda que entabló ante los Tribunales de Justicia de Chile para enervar los efectos del decreto de caducidad de 1886.

Si prevaleciera esta última opinión, la sección de Negreiros a la Noria debería ser entregada al Gobierno de Chile o junto con el ferrocarril a la Noria o junto con el ferrocarril de Negreiros y por consiguiente la Compañía no haría sino que recibiría favor si tuviera que entregarla en 1986.

En este concepto, resultaría como única compensación otorgada por la Empresa en orden a entrega anticipada de líneas, la de restituír el ramal de la salitrera San Pablo a la Buenaventura y Lagunas el año 1986 en vez de conservarlo conforme al decreto de 1890 del Presidente Balmaceda y el artículo 602 del Código Civil hasta que se viera obligada a abandonarlo por agotamiento de esas oficinas o hasta que el Gobierno quisiera pagarlo a tasación judicial.

La Comisión extraña que en todos los informes emitidos sobre este negocio, inclusive el del Consejo de Defensa Fiscal, se hayan aceptado como hechos inconcusos, sin beneficio de inventario, como vulgarmente se dice, las afirmaciones y apreciaciones de la Empresa del Ferrocarril en orden a la duración y alcance de sus concesiones, lo que ha podido inducir en errores a S. E. al dictar el decreto de 30 de Junio.

La deficiencia de informaciones ha podido también ser causa de un error que se nota en la exposición que hizo S. E. el Presidente de la República en la sesión del Consejo de Estado de 28 de Julio y que ha podido influir en la dictación del decreto. Resumiendo S. E. las ventajas que ofrecía la proposición de la Empresa, apuntó como cuarta ventaja "la entrega al fin de la concesión, no de la simple vía, como en las concesiones peruanas se dispone, sino del material rodante, del equipo, de las maestranzas, de todo el ferrocarril, etc." Una simple lectura de las concesiones peruanas manifiesta, como puede verse en las trascripciones de la primera parte de este informe, que en las concesiones del ferrocarril de Pisagua a Negreiros y del ferrocarril de Negreiros a la Noria, de 1869 y de 1871, se dispone expresamente la restitución **con todos sus útiles y enseres** o en estado de servicio. Y, dado el contexto de las diferentes cláusulas de la concesión de 1868 y especialmente la descripción del camino hecha en la 5.a y las expresiones "luego que el camino produzca más de un 10 por ciento" y "la garantía cesará si el ferrocarril produce más de siete por ciento" usadas en las cláusulas 20 y 21, aparece muy controvertible la tesis de la Empresa, de no estar obligada en este caso a entregar el material rodante.

Otra de las compensaciones que considera haber obtenido el Gobierno es la electrificación de la sección de Iquique a Las Carpas y el mejoramiento de la línea y de su material con fondos de un empréstito que levantaría la Compañía y lo serviría con parte del provecho de las tarifas autorizadas por el Gobierno.

Los artículos 2.o y 4.o del decreto se refieren al mantenimiento del ferrocarril en buen estado de servicio y puntualizan y reglamentan las obligaciones que imponen a la Empresa los números 1.o y 2.o del artículo 21 de la Ley de Policía de los Ferrocarriles, cuyo cumplimiento exigía el Gobierno como consta de la comunicación del Ministro de Obras Públicas don Oscar Dávila, arriba trascrita.

Bajo este punto de vista el contrato que ha mandado escriturar el Supremo Gobierno tiene el carácter de una transacción porque tiende a precaver un litigio eventual, el que casi seguramente se habría producido entre el Estado y la Empresa por la manera tan diversa en que apreciaban las obligaciones referidas.

Hemos dicho que la obligación del Estado estipulada en compensación de las ventajas reales o aparentes ofrecidas por la Empresa consiste en no exigir antes del 31 de Diciembre de 1986, la restitución de ninguno de los ferrocarriles que explota la Compañía. Debemos detenernos en este punto para marcar el alcance jurídico de esta obligación de no hacer. Según la concesión, el Estado puede exigir la restitución del ferrocarril de Iquique a la Noria un día cierto y determinado del año 1936, aquel día en que se cumplan los sesenta y cinco años de la concesión contados desde la fecha **en que fué entregada al** tráfico la línea. (Art. 4.o)

Ahora bien: según los artículos 1498 y 1084 del Código Civil este derecho que tiene el Estado de Chile desde tal día cierto y determinado, le da desde que se perfeccionó la concesión, como sucesor del Estado peruano, "la propiedad" de aquel ferrocarril "y el derecho de enajenarlo, pero no el de reclamarlo antes que llegue el día".

Mirada la cuestión bajo el punto de vista de la Empresa el derecho que le confiere el contrato hasta día cierto y determinado constituye usufructo en su favor, según lo prevenido en el artículo 1087 del Código Civil.

Citamos estas disposiciones porque, aún cuando no fueran estrictamente aplicadas al caso en el sentido de que la Empresa tenga un verdadero usufructo con todas las modalidades que a este derecho atribuye el título respectivo de nuestro Código Civil, ellas manifiestan, por lo menos, que el derecho del Estado no es eventual. Este derecho no depende de condición alguna. Lo tiene el Estado actualmente con el gravamen de reconocer en favor de la Empresa un derecho de usar, gozar y explotar el ferrocarril hasta día determinado. Derecho de esta naturaleza es derecho de propiedad, no solamente sobre el terreno en que se plantificó la línea, sobre los terraplenes, obras de arte, rieles y demás accesorios del camino, sino sobre la empresa industrial que todo aquello representa y que está destinada a servir una región salitrera que puede vaciar por esa misma línea 26.000,000 anuales de quintales españoles de salitre, para tomar los cálculos del Comité de Londres.

Lo mismo decimos sobre el derecho que tiene el Estado a la línea de Pisagua a Negreiros con todos sus útiles y enseres, sin perjuicio del derecho de la Compañía para gozarla y explotarla hasta un día determinado de 1957.

Y lo mismo diríamos sobre la línea que, sirviendo diferentes salitreras, une la Noria con Negreiros, si prevaleciera la tesis de que la Empresa tiene derecho de conservarla como accesorio de las otras hasta el término de alguna de las anteriores concesiones.

De lo expuesto se deduce que si pudiera perfeccionarse el contrato ordenado por el decreto de 30 de Junio último, ese contrato envolvería no tan sólo el permiso de construír ciertas obras sobre terrenos, lugares o sitios de propiedad nacional, sino la dación de un usufructo o uso y goce por largo tiempo de ferrocarriles ya construídos, de empresas de ferrocarril de interés general, que son propiedad del Estado, que están en el patrimonio de la Nación, que fueron alentadas por el Gobierno peruano para que en el futuro sirvieran de fuentes de entradas en reemplazo del huano y que están llamadas a ser ramos de entradas de la Nación chilena como los demás ferrocarriles fiscales que cruzan el territorio.

Tal es el carácter sustancial de la principal de las estipulaciones que envuelve el decreto en examen, sea que el contrato caiga en alguna de las denominaciones de nuestro derecho civil, sea que se considere como contrato innominado con arreglo al mismo Código.

Lo dicho manifiesta que el decreto de 30 de Junio importa renuncia de derechos reales o personales que están en el patrimonio de la Nación y dispensación de obligaciones de la Compañía a favor del Fisco, sin que por ésto creamos que haya habido de parte del Gobierno intención de donar, pues ya hemos explicado que ésto se hizo como compensación de ventajas que se creyó obtener con el contrato.

Réstanos fijar el carácter de la subvención que el artículo 5.o del decreto impone a la Empresa en favor de los servicios de la Beneficencia de Iquique, consistente en un dos por ciento de las utilidades líquidas que en cada año acusen sus balances, después de deducir las cuotas que para fondo de reserva y para amortización de capitales acuerde la Asamblea General de Accionistas.

Esta subvención aparece impuesta, no como una compensación, por las obligaciones que contrae el Estado, sino en consideración a los beneficios que el personal de empleados y obreros del ferrocarril obtiene de aquellos servicios de beneficencia. Tiene el carácter de una contribución que, aunque hubiera sido voluntariamente aceptada por la Empresa, caería bajo los preceptos de los artículos 139 y 140 de la Constitución.

No terminaremos este capítulo sin llamar la atención a que en la escritura pública que autorizó a firmar al Director del Tesoro el Presidente de la República, comparece el señor Knox-Little sin hacer declaración alguna expresa de aceptación de obligaciones de la Empresa y con un poder que no contiene la facultad de novar, que exige mención especial por nuestras leyes. A lo más podría decirse que el señor Knox-Little ha aceptado tácitamente el decreto por el hecho de comparecer al acto de la escritura pública.

III

El Dictámen

Hemos sido designados para dictaminar sobre si una negociación de la índole descrita en los capítulos anteriores ha podido ser resuelta y puede ser llevada a efecto por el Gobierno sin intervención del Poder Legislativo.

El Poder Legislativo es el que declara la voluntad de la Nación en la forma prescrita por la Constitución del Estado y se compone de dos Cámaras encargadas de aprobar las leyes y del Presidente de la República encargado de promulgarlas y hacerlas cumplir.

Este Poder no tiene más límites que los que expresamente le fija la misma Constitución como garantía de los derechos de los ciudadanos. No se pueden dictar leyes inconstitucionales, pero, como entre nosotros no hay una autoridad que corrija los excesos de la Legislatura, tales leyes quedan sin sanción y los encargados de aplicarlas, sea Gobierno o Tribunales de Justicia, deben presumirlas constitucionales. Así lo enseña el artículo 1.o del Código Civil al prescribir que "la ley es una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohibe o permite". El legislador atiende a la forma y no al fondo de la declaración para revestir del carácter de ley. Por esto, el Poder Legislativo es designado entre nosotros como "**la autoridad soberana**", y en su tratamiento tiene el título de "**soberano**".

El Presidente de la República tiene también facultades constitucionales, unas que le son privativas, como el nombramiento de los Ministros del Despacho, otras que están subordinadas a lo que dispongan las leyes.

Entre éstas últimas deben considerarse la de administrar el Estado, que le corresponde como Jefe Supremo de la Nación conforme al artículo 50 y que debe ejercer guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes con arreglo al artículo 72.

No puede haber conflictos de atribuciones entre el Presidente de la República y el Poder Legislativo que, según el artículo 155 de la Constitución, sólo el Congreso conforme a lo dispuesto en el artículo 31 y siguiente, de la misma podrá resolver las dudas que ocurran sobre la inteligencia de alguno de sus artículos y porque, según el artículo 151, ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas, puede atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes.

La facultad de administrar conferida al Presidente de la República, por el artículo 72, es amplísima, se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la República, pero tiene un límite que la armoniza con las facultades del Poder Legislativo, el de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes.

También tiene otro límite: el que se deriva de su propia naturaleza.

Nos concretaremos a la facultad de administrar los bienes nacionales, que es la materia dentro de la cual se desarrolla el problema que estudiamos.

Los bienes nacionales, como es bien sabido, son de dos clases: aquellos en que el Estado tiene un dominio análogo al de los particulares sobre los suyos y que se llaman fiscales, porque constituyen el patrimonio de la persona jurídica llamada Fisco, y aquellos en que la Nación tiene el dominio y los particulares el uso y goce, llamados nacionales de uso público.

Es un principio incontrovertible que el Presidente de la República no tiene sobre los bienes nacionales, de una u otra clase, el derecho de enajenarlos.

... ...

Esta es precisamente la situación de Chile. El Presidente de la República no está investido de soberanía plena. Esta reside en la Nación y se ejerce por medio del Poder Legislativo, quedando reservada al Presidente la administración de los bienes nacionales conforme a las leyes.

Esta administración no es como la que corresponda al dueño sobre su propia cosa que envuelve la facultad de disponer de ella en la forma que más le plazca; es como la del representante legal o del mandatario de intereses ajenos que debe cuidar, conservar y mejorar, pero nunca disponer de la cosa ni emplearla en un objeto inadecuado a su naturaleza si expresamente no le ha concedido el dueño tales facultades.

Estos principios han recibido en nuestras leyes aplicación constante:

La entrega de terrenos fiscales para la colonización y para la fundación de poblaciones se ha hecho en virtud de las leyes de 1845, 1851, 1866, 1874, 1896, 1898, etc.

La venta de tierras fiscales de las provincias australes de la República se ha hecho en subasta pública y a virtud de repetidas autorizaciones legales.

... ...

Si de la enajenación o libre disposición de los bienes nacionales pasamos a otros actos administrativos, nos encontramos con el artículo 598 del Código Civil, colocado en el título "De los Bienes Nacionales", que sujeta a las disposiciones del mismo Código y a las ordenanzas generales o locales que sobre la materia se promulguen, el uso y goce que corresponde a los particulares en todos los bienes nacionales de uso público. De esta manera se ha querido dar mayor estabilidad a aquellos derechos.

En el mismo título se encuentra el artículo 599 que faculta a la **autoridad competente** para dar permiso para construír obras sobre las calles, plazas, puentes, playas, terrenos fiscales y demás lugares de propiedad nacional. La ley a veces determina para ciertos casos cuál es la autoridad competente, como sucede con el artículo 21 N.o 18 de la Ley de Régimen Interior y el artículo 43 de la Ley de Municipalidades, pero, fuera de ellos, no se puede negar que el Presidente de la República pueda ejercer la facultad que otorga dicho artículo 599 en lugares como las provincias del norte u otros en que la construcción de tales obras no ocasiona detrimento al patrimonio nacional.

Así el Presidente de la República ha dado numerosos permisos para construír ferrocarriles particulares, muelles, cañerías de agua, líneas telegráficas, telefónicas y conductoras de energía eléctrica en los terrenos fiscales del norte de la República, a favor de empresas mineras o industriales que necesitaban estos elementos para su instalación o desarrollo.

Creemos que estos permisos tienen base legal cuando se dan ajustándose estrictamente a la letra del artículo 599 del Código Civil, no sobre el uso y goce de cualquiera clase de bienes nacionales, sino de los taxativamente expresados en esa ley, que son **terrenos fiscales, lugares** de propiedad nacional o **sitios** de la misma naturaleza, como dice el artículo 602. No podría la autoridad, en virtud de dicha ley, conceder el uso y goce de propiedades edificadas afectas a un servicio público especial ni de naves o Ferrocarriles del Estado. Por otra parte, los permisos deben ser para construír obras y no para usar y gozar obras fiscales ya construídas.

Creemos que esos permisos que acostumbra dar el Presidente de la República, tienen también base legal cuando equivalen a la constitución de las servidumbres legales impuestas por el Código Civil, por el Código de Minería o por leyes especiales como la de 4 de Agosto de 1904 que declaró corresponder al Presidente de la República la autorización para ocupar los bienes nacionales o fiscales con líneas eléctricas de cualquiera especie. Este es el caso de la línea conductora de energía eléctrica de Chuquicamata a que se refirió S. E. en la última sesión del Consejo de Estado.

Los permisos que no caen bajo las disposiciones legales citadas tendrían el carácter o de derechos reales de usufructo o uso o de servidumbre sobre bienes nacionales, (si no hubieran sido otorgados con carácter precario) y equivaldrían a una enajenación parcial de la propiedad nacional. Serían ilegales como lo sostuvo en sus dictámenes el Fiscal del Tribunal de Cuentas, don Valentín Letelier.

Los permisos otorgados con arreglo al artículo 599 del Código Civil, como el ferrocarril de San Pablo a Buenaventura y Lagunas, objeto de este informe, no son perpetuos. Están limitados con arreglo al artículo 602 al tiempo por el cual se concedieron o por el abandono de las obras. La concesión del ferrocarril puede calificarse de indefinida, pero no de perpetua.

Con arreglo al mismo artículo 602 sobre las obras realizadas con esos permisos, los particulares tienen el uso y goce y es **la autoridad soberana** la llamada a resolver sobre su final destinación.

De todo esto se deduce que no pueda fundarse en los artículos 599 y 602 del Código Civil la postergación de la recepción de las líneas férreas de Tarapacá a que se refieren las concesiones peruanas de 1868, de 1869 y de 1871 contenida en el decreto de 30 de Junio y que tampoco puede fundarse en esos artículos el reconocimiento de perpetuidad, que ha servido de fundamento de dicho decreto, de la concesión de la línea de San Pablo a Lagunas.

El Consejo de Defensa Fiscal, en su informe de mayoría, pretende fundar la facultad del Gobierno para aceptar las propuestas de la Empresa de los Ferrocarriles Salitreros en el derecho que a su juicio tiene aquél para dar en arrendamiento los terrenos fiscales por un tiempo que corresponda a la larga vida del Estado y a las necesidades o expectativas de las empresas.

Consideramos ilegal y altamente peligrosa esta doctrina. El arrendamiento es un contrato que impone obligaciones al arrendador, no solamente la de entregar la cosa arrendada y de conservarla en estado de producción, sino la de indemnizar perjuicios en muchas circunstancias. La Constitución no ha querido que el Estado se comprometa con negociaciones o contratos realizados por el Gobierno a sus agentes. Los contratos envuelven responsabilidades que llevan muchas veces a la ruina a los particulares que son acuciosos defensores de sus intereses y con mayor razón pueden ser perjudiciales al Fisco. Por esto el artículo 28 de la Constitución dispone que sólo en virtud de una ley se puede contraer deudas y reconocer las contraídas. Quien dice deudas, dice obligaciones. Quien dice contrato de arrendamiento, dice contrato bilateral productivo de obligaciones para el arrendador.

Sin embargo, reconocemos que la Constitución solamente ha sido respetada en el caso del arrendamiento de las tierras magallánicas y de otros arrendamientos de importancia y ha sido descuidada en arrendamientos de poca monta hechos con el espíritu de conservación de las tierras y aún hay reglamentos últimamente dictados por el Gobierno que limitan a nueve años la duración de estos contratos.

Ultimamente, con el espíritu de allegar recursos a la administración se ha desarrollado la tendencia de convertir en contratos de arrendamiento los permisos para construír que autoriza el artículo 599 del Código Civil y hasta las mercedes de agua que siempre han sido gratuitas. Dudamos que este arbitrio sea conforme a la Constitución.

Esta variedad de las prácticas administrativas aconseja la dictación de una ley sobre bienes nacionales, pero sea lo que fuere en orden a la facultad de arrendar bienes fiscales del Presidente de la República, ello no tiene relación con la materia de que tratamos porque ni la Empresa de los Ferrocarriles Salitreros ha propuesto tomar en arrendamiento esos ferrocarriles para cuando entren en el goce del Fisco ni el decreto de 30 de Junio habla de arrendamiento.

Para juzgar de la legalidad de este decreto hay que apartarse de las ideas de concesión de uso y goce o de arrendamiento que han perturbado el criterio del Consejo de Defensa y contemplar sus disposiciones en su verdadera naturaleza y alcance como lo hemos hecho en el capítulo anterior de este dictamen.

Con este criterio, estimamos que el citado decreto no debe ser mantenido por las razones siguientes:

1.o Porque, contrariamente a lo que dispone el número 4.o del artículo 28 de la Constitución Política reconoce en contra del Fisco y a favor de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros la perpetuidad de la concesión caducada de 1871 y de la concesión tan sólo indefinida de 1890.

2.o Porque, contrariamente a la naturaleza de la facultad de administrar que otorga al Presidente de la República el artículo 72 de la Constitución y sin que ninguna ley lo haya autorizado, dispone en favor de la misma Compañía del usufructo o goce, por cincuenta años a contar desde 1936, del ferrocarril de Iquique a la Noria y por treinta y nueve años a contar desde 1957 del ferrocarril de Pisagua a Negreiros y, por uno u otro plazo, de los ramales que unen estas líneas principales.

3.o Porque, siendo un contrato bilateral, oneroso y conmutativo el que ordena celebrar el mencionado decreto, nacerían de aquél en contra del Estado deudas u obligaciones, sin haber mediado una ley como lo ordena el artículo 28 de la Constitución.

4.o Porque existiendo dificultades entre la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros y el Gobierno por desconocer aquélla las obligaciones que le imponía su contrato y el artículo 21 de la Ley de Policía de los Ferrocarriles de mantener la línea en buen estado de servicio y provista de todos los elementos que exigía el incremento del tráfico, el Gobierno no ha podido ni desistirse en esta materia de los derechos del Estado, tan relacionados en este caso con los de la industria salitrera, principal fuente de las entradas de la nación, ni prescindir de la cláusula de los contratos que autorizaban para llevar las cuestiones a compromiso, ni transigir sobre ellos, como se ordena en el decreto de 30 de Junio, pues el artículo 2447 del Código Civil establece que no puede transigir sino la persona capaz de disponer de los objetos comprendidos en la transacción, a lo que se agrega que ha sido práctica someter a la aprobación legislativa las transacciones sobre contratos fiscales y también el sometimiento de las cuestiones a compromiso, cuando éste no se ha estipulado en el mismo contrato autorizado por la ley.

5.o Porque importando también el contrato ordenado por el consabido decreto una novación de las obligaciones de los contratantes tales como se establecieron en los contratos celebrados en virtud de ley por el Gobierno del Perú para procurar al Estado en época lejana pero cierta un importante ramo de entradas, el Presidente de Chile no ha podido efectuarla sin estar especialmente facultado para ello por el Congreso, porque carece de la libre administración de los bienes fiscales, no pudiendo enajenarlos, a lo que se agrega que uno de los elementos principales de la novación ha sido el abandono de los derechos del Estado para reclamar los bienes en los plazos estipulados, y este abandono de derechos importa enajenación de bienes. A este respecto debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 1629 y 1630 del Código Civil.

6.o Porque siendo el dominio de los bienes fiscales análogo al que tienen los particulares sobre sus bienes, los contratos que sobre ellos se celebran deben ajustarse a todas las prescripciones del Derecho Civil. Así lo enseñan no solamente la naturaleza de ese dominio sino varias disposiciones legales. Por ejemplo, el artículo 1447 del Código Civil dice: "Son también incapaces... las personas jurídicas" y el artículo 547 califica al Fisco como persona jurídica de derecho público. El artículo 1686 del Código Civil dispone: "El Fisco, las Municipalidades, las iglesias, las comunidades religiosas y los establecimientos públicos de educación y beneficencia, son asimilados en cuanto a la nulidad de sus actos o contratos a las personas que están bajo tutela o curaduría" y el artículo 2497: "Las reglas relativas a la prescripción se aplican igualmente a favor y en contra del Estado, etc..."

7.o Porque, siendo los ferrocarriles que explota la Compañía por los contratos celebrados con el Gobierno del Perú ferrocarriles fiscales de Chile están sometidos a la Ley Orgánica de 1914 que estableció la administración autónoma de los Ferrocarriles del Estado, después de haber rechazado el Congreso la idea del arrendamiento latamente discutida en el Senado. El decreto de 30 de Junio se aparta de esta ley entregando por largos años una parte de los Ferrocarriles del Estado al uso y goce de una empresa particular, sin que este procedimiento pueda ser justificado por tratarse de la Empresa que los ha gozado antes, ni porque esta Empresa prometa mejorar el servicio con una obra de electrificación que en último término sería costeada por la propia industria salitrera.

8.o Porque siendo los ferrocarriles expresados bienes fiscales, deben figurar en el inventario de los bienes patrimoniales de que está en posesión y goce el Estado desde el día en que debe recibirlos según los contratos vigentes. La ley de 20 de Enero de 1883 prescribe que corresponde a la Dirección del Tesoro llevar inventario de los bienes nacionales con especificación de su clase y destino y hacer anualmente en dichos inventarios las agregaciones y supresiones que corresponda y la ley sobre formación de presupuestos y cuentas de inversión de 26 de Setiembre de 1884 en su artículo 18 prescribe que esa cuenta contendrá el balance de la Hacienda Pública y que en el Debe de ese balance figurará el valor calculado de las propiedades fiscales raíces o muebles según inventario. Sólo en virtud de ley puede alterarse el inventario y balance de los bienes de la Nación.

9.o Porque el uso y goce concedido a la Compañía por cincuenta años contados desde que terminen los actuales usufructos es también contrario a los artículos 768 y 769 del Código Civil que prohiben constituír un susufructo desde tiempo futuro o varios usufructos sucesivos, consecuentes con el espíritu general de nuestra legislación de limitar a un tiempo que no pase de treinta años las limitaciones del dominio, llámense usufructos o propiedades fiduciarias; y

10.o Porque la subvención a los servicios de la Beneficencia de Iquique impuesta en el artículo 5.o, dada la causa que se le atribuye, tiene el carácter de una contribución voluntariamente aceptada, lo que no permite el artículo 139 de la Constitución. Si esta subvención se hubiera podido estipular válidamente como precio del goce de las líneas, su producto constituiría una entrada de la Nación y el Presidente de la República no podría haberla destinado de antemano a un objeto no autorizado por la ley, aunque fuera tan santo como el de la Beneficencia Pública.

Santiago, Viernes 12 de Agosto de 1921.—**J. I. Salas.—Carlos Aldunate S.—Ricardo Reyes Solar".**

Debido a la extensión de esta importante pieza jurídica, en la sesión de ayer del Consejo de Estado, no se leyó sino la última parte, que se refiere a las conclusiones a que ha llegado la Comisión y que imponen la derogación del decreto. En consecuencia, se acordó después de un ligero cambio de ideas, mandarlo imprimir para que los miembros de la Corporación pudieran imponerse de él con detenimiento y celebrar el Martes próximo sesión, a fin de que el Consejo pronuncie su dictámen sobre la cuestión en debate.

Actitud del Gobierno

Según se nos ha informado en los círculos oficiales, el Gobierno, en vista del informe que precede, ha acordado derogar el decreto de 30 de Junio último.

La Comisión Administrativa

En la mañana de ayer se reunió esta Comisión, presidida por el diputado por Tarapacá, señor don Horacio Mujica, y continuó estudiando las bases que en nombre de la representación parlamentaria de aquella provincia, propuso para llegar a un acuerdo que salve las dificultades provenientes del decreto de prórroga.

A las seis de la tarde volvió a reunirse, quedando el estudio de esta cuestión muy avanzado.

LA DESAPARICION DEL SECRETARIO GENERAL DE LOS TRANVIARIOS

En los diferentes círculos de esta capital ha continuado siendo tema de vivos comentarios la desaparición de Santiago del secretario general de los tranviarios señor Luis R. Tobar, ocurrida en la semana próxima pasada.

Este hecho ha venido tomando mayor actualidad con motivo de las informaciones de procedencia policial, publicadas a este respecto por varios diarios de la localidad, y en las cuales se dice que el señor Tobar, no se encontraría secuestrado como se afirma en los círculos obreros, sino que se habría ocultado por el hecho de haber malversado tres mil pesos pertenecientes al dinero que llevaba consigo el día de su desaparición.

Dichas informaciones han tenido que ser naturalmente muy comentadas en los diferentes círculos obreros, por cuanto a lo anterior se agrega que el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Daniel Schweitzer, acompañado del secretario general de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, señor Castor Vilarín, se habían presentado al Juzgado que conoce en este asunto, para solicitar del juez señor Aguirre que suspendiera toda clase de investigaciones por haber recibido de parte del señor Tobar, una carta en la cual manifestaba que se encontraba oculto por haber malversado la suma a que anteriormente nos referimos.

Por nuestra parte, en el día de ayer tuvimos oportunidad de hablar con varios dirigentes obreros y jefes policiales, quienes nos manifestaron: los primeros, de que dichas informaciones carecían de veracidad, y los últimos, que hasta ese día, no se tenía información alguna sobre el paradero de este dirigente obrero. Igual aseveración se nos hizo también en el Juzgado que conoce de esta causa.

Con el Presidente de la Federación de Estudiantes

A raíz de las informaciones publicadas ayer por algunos diarios de la localidad y en las cuales se dice de que el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Daniel Schweitzer había recibido una carta autógrafa del desaparecido, señor Tobar, ayer tuvimos oportunidad de hablar con este dirigente estudiantil respecto a este asunto.

El señor Schweitzer, a quien encontramos en su sala de trabajo de la Federación, nos dijo:

—Profundamente me han extrañado las publicaciones a que ustedes se refieren por cuanto ellas, carecen en absoluto de veracidad. Mayor ha sido aún mi extrañeza al ver la actuación de la Sección de Seguridad y aún de la misma Prefectura de Policía que es por demás censurable, al demostrar su interés, mayor que el de los mismos periodistas, en hacer públicos los detalles que sin base ninguna recogen por ahí. Prueba de ello, nos dice el señor Schweitzer, es la actitud del señor Fidel Araneda Luco sobre las informaciones que ha proporcionado a este respecto; en lugar de dárselas al juez, las ha dado a la prensa y todavía con datos que no son reales y sí calumniosos para los dirigentes obreros. Esto, que considero censurable en cualquiera persona, lo es mucho más en un jefe policial.

Interrogado el señor Schweitzer acerca de su actuación en este desaparecimiento, nos manifestó que él actuaba no como Presidente de la Federación de Estudiantes, sino que como abogado de la Federación Obrera de Chile, agregándonos que jamás había solicitado del juez señor Aguirre la suspensión de las investigaciones para dar con el paradero del señor Tobar, sino que al contrario, los obreros lo habían secundado en sus tareas sin el menor resultado.

Más interesante que esta labor, continúa el señor Schweitzer, sería averiguar quién es la persona que indujo a irse a Tobar o que lo retiene y cuyas influencias han pesado en forma considerable en las investigaciones policiales que se practican.

Finalmente, nuestro entrevistado nos dice, que es de opinión que el Prefecto de Policía debe amonestar seriamente a sus subordinados, por el procedimiento que han tenido para informar primeramente al público, antes que al juez señor Aguirre.

En honor de los diputados señores José Maza, Ernesto Escobar y Pedro Duhalde

Conforme lo hemos anunciado, hoy a las 5 de la tarde, se efectuará la velada que ha preparado el Centro Liceo de Aplicación en el Aula Magna de este Liceo, en honor de los señores Ernesto Escobar, José Maza y Pedro Duhalde, socios del Centro recientemente elegidos diputados al Congreso Nacional.

Asistirán a esta velada especialmente invitados los señores Enrique Zañartu, Alfredo Piwonka y Víctor Celis, ex-alumnos del Liceo.

CRONICA POLICIAL

LA BANDA DE ESTAFADORES A LA ALTA ESCUELA

La Corte concede ayer la libertad bajo fianza a tres de los autores de las estafas a las instituciones bancarias

LA ESTAFA A LA CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO

La justicia establece la culpabilidad de los detenidos

El robo a la Compañía Molinera. — Asaltos, Robos y otros hechos

La banda de estafadores a la alta escuelá

Después de las consiguientes diligencias judiciales practicadas a raíz del proceso iniciado en contra de los estafadores a la alta escuela, en la tarde de ayer los miembros que forman la tercera sala de la Corte de Apelaciones, Ministros señores Manuel Cortes, Francisco Santapau y Ricardo Dueñas expidieron su fallo respecto a la presentación que los defensores de los inculpados hicieran ante dicho tribunal.

Como se recordará, en su oportunidad dimos cuenta de esta presentación, en la cual se pedía la libertad bajo fianza de los reos José Colombi, Pedro Francisco González y Julio Moraga.

En vista de esta presentación y estudiados los antecedentes respectivos, los Ministros expidieron su fallo por el cual a los reos Colombi, Moraga y González, les concede su libertad bajo fianza hipotecaria de $ 4,000, 2,000 y 5,000 respectivamente; además, revoca el auto que declara reos a los inculpados por el delito de estafa al Banco Anglo-Sud Americano por no estar comprobado, dice la existencia del cuerpo del delito, debiendo el juez, en consecuencia, dictar auto de sobreseimiento a este respecto; además, revoca el auto por el cual se declara reo a Pedro Francisco González por la estafa al City Bank y dispone al mismo tiempo de acuerdo con el artículo 511 del Código de Procedimiento Penal anular todo lo obrado en la estafa al Banco de Chile.

La estafa a la Caja de Ahorros de Santiágo

SE ESTABLECE LA CULPABILIDAD DE LOS DETENIDOS

Decíamos ayer que la Caja de Ahorros de Santiago había sido víctima de una estafa que ascendía más o menos a quince mil pesos, y que con antecedentes que obraban antes en poder de la justicia, se había incomunicado ayer tarde a dos empleados de esta institución, por creérseles culpables en los malos manejos que se llevaban en una de las reparticiones de la institución en referencia. En efecto, después de prestar declaración ayer los detenidos se ha podido establecer que un cliente austriaco de Temuco, tenía un depósito de quince mil pesos, cuenta a la cual hacía tiempo no daba movimiento. Esto aprovecharon los inculpados para girar falsificando la firma del comerciante.

El juez del crimen de turno ordenó ayer varías diligencias que tienen referencia con el desfalco que denunciamos.

El robo de trigo a la Compañía Molinera

En nuestra edición anterior dimos cuenta del robo de trigo hecho a la Compañía Molinera por Hermógenes Valenzuela Poyoni, efectuado desde la Estación de Providencia, robo este valorizado en la suma de cinco mil seiscientos pesos.

Aprehendido por la policía el delincuente, ayer prestó éste declaración ante el juez de turno, confesando ampliamente su delito.

Hecha esta tramitación, el juez ordenó que ingresase a la carcel pública, en el carácter de incomunicado.

Por su parte, la justicia ha impartido las órdenes correspondientes a la Sección de Seguridad para que haga las investigaciones del caso y ha impartido las citaciones para las personas que actuaron en este robo.

A LA ASISTENCIA PUBLICA. —A este establecimiento fué remitido Enrique Flores, quien presentaba algunas heridas en el cuerpo inferidas con cuchillo por un desconocido que huyó.

A LA MORGUE.— Por disposición del juzgado, fué remitido a la Morgue el cadáver de un individuo desconocido que falleció a consecuencias de haber sufrido un ataque en los momentos en que transitaba por la pía pública.

APREHENSION. — A disposición del juzgado fué puesto ayer Juan Cornejo Ilabaca, aprehendido por la policía a petición de Bernardo Méndez, quien lo acusa de haberlo herido de gravedad con un martillo.

HOMBRES GUAPOS.— El juez de turno ordenó instruir ayer el sumario correspondiente a Carlos Marín y Luis Bilbao, acusados por el Sub-inspector de Policía, señor Isaías Arancibia, de haber penetrado a su casa y haber agredido de hecho a su esposa, ocasionándole algunas contusiones en el cuerpo.

SORPRENDIDO INFRAGANTI. —La Inspectoría de turno de la 3.a Comisaría puso ayer a disposición del juzgado correspondiente, a Luis Sánchez, aprehendido a solicitud de don Belarmino Arellana, quien lo acusa de haberlo sorprendido en el interior de su casa, con intenciones de robar.

El señor Orellana, al ordenarle que se detuviera, el delincuente intentó agredirlo, por lo que le disparó un tiro de repolver, que le fué a herir en una pierna.

ROBO DE ANIMALES. — La Comandancia de la Policía de Maipú dió cuenta al juzgado de haberse presentado ante ella don Norberto Barrera, dando cuenta que desde uno de los potreros de su propiedad, le han hurtado tres animales caballares avaluados en 500 pesos.

HURTO DE ROPAS.— El señor Carlos Cohen ha dado cuenta que antenoche penetraron ladrones a su casa y le robaron ropas por valor de 800 pesos.

HURTOS Y ROBOS. — Doña Clorinda Figueroa dice que le han robado ropas y otras especies por valor de 500 pesos.

—Agustina Bravo ha dado cuenta que desde el interior de su casa habitación, le han hurtado especies avaluadas en la suma de 400 pesos.

—A la 6.a Comisaría se presentó doña Leonor Hernández, dando cuenta que un muchacho que huyó, le arrebató un maletín de plata que contenía 200 pesos en dinero, un lapiz de plata y varias otras especies.

—Don Carlos González dice que un individuo apellidado Castillo, le hurtó la suma de 500 pesos en dinero.

EDUCACION

LIGA EDUCACION POPULAR "RAFAEL SOTOMAYOR". — El Sábado 13 de Agosto, a las 9.30, en el local de la Escuela Nocturna "Andrés Bello", calle del Cerro esquina de Rosal, tendrá lugar la primera velada de propaganda educacional organizada por esta institución.

Habrá interesantes números de variedades y biógrafo.

Se procederá a tirar la rifa organizada a beneficio de la Brigada "Claudio Vicuña".

SOCIEDAD ESCUELAS NOCTURNAS PARA OBREROS. — El 14 del presente se celebrará el 20.o universario de esta institución, con el siguiente programa:

10 A. M.—Romería de los alumnos y profesores a las tumbas del fundador y primer presidente de la Sociedad, señor Moisés Vargas, y a la del ex-alumno y benefactor de la institución, señor Javier Reboiledo.

4.30 P. M.—Sesión solemne en el local de la Escuela "Benjamín Franklin", López esquina Prieto, a la que asistirá S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

9.30 P. M.—Velada en la misma Escuela con un hermoso programa, dedicada a los alumnos y a sus familias.

Los profesores y ex-profesores de las escuelas "Benjamín Franklin" celebrarán también este aniversario con un almuerzo de carácter íntimo, que se llevará a cabo en la Rotisserie Parissienn el Domingo 14, a las 12 M.

Las personas que deseen adherirse a esta manifestación pueden hacerlo en la oficina L. Matte y Co., Huérfanos 1039, Ofi. 17.

ESCUELA DE TELEGRAFISTAS DE LOS FF. CC. DEL ESTADO.—Ante una comisión compuesta de jefes superiores de la Empresa, se llevaron a efecto en esta Escuela, ayer los exámenes del primer curso del presente año.

Los alumnos se expidieron a entera satisfacción de la comisión examinadora, tanto teórica como prácticamente.

Fueron aprobados los siguientes alumnos: Rosalindo Acevedo Sáez, Guillermo Villarroel Cristi, Humberto Garay Salinas, Carlos Pérez Villanueva, Manuel Escárate Vilugrón, Abel Luaiza Marambio, Rafael Díaz Verdugo, Ramón Alcázar Suárez, Oscar Bajas Briceño.

ESCUELA NORMAL "JOSE A. NUÑEZ".—Curso Pedagógico. — Hoy funcionará como de costumbre, este curso, de 1 1|2 a 3 1|2 P. M. El profesor señor Marco A. Vera desarrollará una clase de gimnasia para el tercer grado de una escuela primaria, y explicará los esquemas para todos los grados.

FIESTA ESCOLAR. — Con brillo se desarrolló la manifestación que las profesoras y alumnas de la Escuela Superior N.o 151, ofrecían a su directora, señora Susana Castillo de D., en el día de su onomástico. Con tal motivo, el personal agradece muy sinceramente a todas las personas que han contribuído al mayor éxito de la fiesta.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES. — Con la elección complementaria verificada por la asamblea de los delegados de los Centros pedagógicos, el Directorio que regirá la marcha de esta prestigiosa institución hasta Julio de 1922, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Guillermo Subercaseaux. Directores honorarios, señores Pedro Aguirre Cerda, Julio Prado Amor, Darío E. Salas. Presidente, señor Luis Galdames. Vicepresidente, señor Ulises Vergara. Secretario, señor Julio Chávez D. Tesorero, señor Manuel 2.o Arancibia. Directores: señora Amanda Labarca H., señores: Amador Alcayaga, Arturo Besoain, Juan N. Durán, Manuel J. Elgueta, Eliodoro Flores, Francisco Gomien, Leotardo Matus, Raúl Ramírez, Rogelio Sánchez, Edecio Torreblanca, Alberto Veglia.

VIDA ESTUDIANTIL

BAILE EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — Como hemos venido anunciando, mañana Domingo 14, se efectuará el baile que organiza el Centro de Estudiantes de esta Escuela.

Con este objeto se han contratado la Orquesta Colombiana y la banda del Regimiento Carabineros, las que ejecutarán un escogido repertorio.

El buffet será atendido con esmero y los precios serán módicos.

Se nos encarga comunicar que se fiscalizará extrictamente la entrada.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA. — Se pone en conocimiento de los socios que el paseo a "El Canelo", que debía efectuarse el 14, se ha postergado para el Domingo 28 del presente.

—Cítase a asamblea general para el Lunes 15, a las 2 1|2 P. M., y al directorio a las 2 P. M.

CENTRO DE COMERCIO.—Comisión de estatutos. — Se cita a esta Comisión que está compuesta de los directores señores G. Urrich, O. López, C. Cano, D. Schwartzmann y M. García, para el Sábado 13 del presente, a las 5 P. M., en la Federación de Estudiantes.

CENTRO ESCUELA NOCTURNA LICEO DE APLICACION. — Hoy Sábado tendrá lugar la velada literario-musical, que los alumnos y ex-alumnos de la Escuela Nocturna Jorge Enrique Schneider, darán en honor de su profesorado, la velada se llevará a efecto en el aula magna del Liceo de Aplicación, San Miguel 29, a las 9 P. M.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 5 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Tabla: elección de secretario general y secretario de actas.

CENTRO ESCUELA NOCTURNA LICEO DE APLICACION. — Hoy Sábado 13, a las 9 P. M., se realizará una velada literario-musical, en honor del profesorado de la Escuela Nocturna Jorge Enrique Schneider, y tenemos el agrado de invitar a todas las personas que deseen asistir; la velada terminará con un baile social.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO DE HUMANIDADES. — Cítase a sesión de asamblea general para hoy Sábado 13, a las 9 y media P. M., en Delicias 380.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA. — Cítase a sesión general para hoy Sábado, a las 6 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CENTRO LICEO DE APLICACION. — Paseo a Apoquindo.—El Lunes se llevará a efecto el paseo que este centro ha preparado a Apoquindo. Se han fijado las cuotas en 4 pesos para las señoritas y 5 pesos para los jóvenes. Las inscripciones se cerrarán mañana a la 4, hora en que sesionará el directorio.

CENTRO ESTUDIANTES DE ANTOFAGASTA.—Cítase a asamblea general para el Lunes 15, a las 10 A. M., en los salones de "El Mercurio".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE. — Se pone en conocimiento de los socios que el baile se ha postergado para el Domingo 21 del presente, en el local que oportunamente se avise.

BOY SCOUTS

BRIGADA "CLAUDIO VICUÑA". —Cito a toda la brigada y atletas, para el Domingo 14 del presente, a las 9 1|2 A. M., en el cuartel, Cerro esquina Rosal.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA. — Cítase a los exploradores para el Domingo 14, a las 8 de la mañana, en secretaría, con el fin de tratar de la excursión que se efectuará el Lunes 15, y ponerse de acuerdo y ensayar las pruebas para el campeonato de Setiembre.

Asistencia obligatoria.

Tenida: uniforme, cinturón, piola y báculo.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Se cita a los scouts para hoy Sábado a las 6 P. M. en el cuartel, y para mañana en el mismo punto a las 9 A. M., con uniforme. Se recomienda traer piola y hacha.

BOX

Los encuentros de hoy en el Hioppodrome Ci[rco]

John Walter y Pablo Muñoz se medirán, a las 6 P. M., en un match a 12 vueltas

En 10 rounds definirán superioridades, a las 9 P. M., Carlos Donoso y Juan Gálvez

LAS ACADEMIAS DE HOY EN LOS CENTROS "LOS PUMAS B. C." Y "ALMIRA[NTE] LATORRE B. C."

EL MATCH DE LA TARDE

Como está anunciado, esta tarde a las 6 en punto se realizará en el Hippodrome Circo la primera vermouth boxeril y cuyo número principal es el match a doce vueltas, entre los conocidos boxeadores Pablo Muñoz y John Walter.

Este encuentro ha despertado entusiasmo entre los aficionados por tratarse de dos pesos medios que en nuestros tablados han tenido una lucida actuación.

JOHN WALTER, 71 KILOS

PABLO MUÑOS, 70 KILOS

Pablo Muñoz, uno de nuestros más prestigiados pugilistas, considerando por muchos como el campeón peso medio de Chile, deberá esta tarde oponer sus conocimientos a un hombre con quien ya se ha batido y al que considera como el más peligroso de sus rivales.

John Walter, comprendiendo lo que para él significa el resultado de esta pelea, ha llevado en el vecino puerto un entrenamiento metódico y científico, secundado por Gumboat Smith.

De las declaraciones que ha hecho, se desprende la confianza de vencer, sin dejar de reconocer que deberá emplear todos sus recursos para obtener su victoria.

El desarrollo de esta vermouth boxeril, estará sujeto al siguiente programa:

I. Match a 5 rounds. H. Rojas y E. Soto.

II. Match a 5 rounds, José Pizarro y Carlos Bravo.

III. Match revancha a 12 rounds, entre los pesos medios Pablo Muñoz y John Walter.

La Federación de Box, ha designado para el control de este espectáculo el siguiente jurado:

Comisión Municipal, don Carlos Amenábar, don Federico Helfman y el delegado municipal señor Rodríguez Donoso.

Cronometradores, don Adolfo Mackenna, y don Samuel Wilshaw.

Interventores de boletería, don Luis Alberto Domínguez y don Hugo Rodríguez.

Inspector de ring, don Luis 2.o Charme.

Anunciador oficial, don Octavio Alvarez.

Asistencia médica, doctores Francisco Castañeda, Julio Paredes y dentista señor Chacón.

EL ENCUENTRO DE LA NOCHE

Para la noche de hoy, la Empresa Tagini, ofrece a nuestros aficionados en el local del Hippodrome Circo, una interesante velada boxeril.

Sirve de base al programa el encuentro a diez vueltas, concertado entre Carlos Donoso y Juan Gálvez, los dos mejores pesos plumas que actúan en nuestros tablados.

Hay marcado interés por presenciar esta contienda ya que ambos adversarios han adquirido un justificado prestigio, dada la honradez con que siempre han combatido, y a la vez los lucidos triunfos que han obtenido.



JUAN GALVEZ

CARLOS DO[NOSO]

Donoso ha trabajado con Carlos Pérez y la preparación de Gálvez ha estado a cargo de Abel Bersac.

En esta misma noche, Manuel Carvajal y Dionisio Peña, harán el match de semi-fondo, combatiendo 10 vueltas, las que dada la preparación que han llevado los contendores, prometen ser interesantes.

En el programa, aparte de un preliminar a seis vueltas, entre Germán Correa y Manuel Traversari, figura la presentación del campeón nortino Manuel Bastías, quien boxeará 3 rounds con el campeón peso pluma de Chile, Carlos Pérez.

La Federación de Box, ha designado el siguiente jurado:

Comisión Municipal, señores Jorge Fernández, Eugenio T[...] delegado municipal señor [...] Donoso.

Cronometradores, señores [...] Salas H. y Leoncio Barr[...]

Interventor de boletería, [...] Francisco Castañeda.

Inspector de ring, don [...] zúa.

Anunciador oficial, [...] Vidal.

Asistencia médica, [...] Amesti, y dentista señor [...] Fornes.



MANUEL CARVAJAL — DIONI[SIO PEÑA]

LOS PUMAS BOXING CLUB. — Hay entusiasmo entre nuestros aficionados, por asistir a la velada que este centro ofrece para esta noche a las 9 P. M. en su local calle Ramírez N.o 64.

El programa es el siguiente:

Tres rounds infantiles, Antonio Pacheco y E. de La Cruz.

Cinco rounds, A. Reveco y G. Soto.

Tres id., R. Oliva y V. González.

Cinco id., O. Duque y R. Lira.

Lucha romana diez minutos entre Angel Parodi, 82 kg.; y José Miquel, 80 kg.

Cinco rounds, H. Caricio y A. de la Cruz.

Match de fondo a seis rounds entre Osvaldo Donoso y Luis Allende.

ALMIRANTE LATORRE B. CLUB. — Hoy a las 9 P. M. se llevarán a efecto en este club 6 grandes matchs en que tomarán parte buenos amateurs.

Se desarrollará el siguiente programa:

Cuatro rounds, entre los infantiles Oscar Frías y Roberto Morales.

Ricardo Alfaro v. Daniel Vilches, cuatro rounds.

Manuel Vargas v. Segundo Zapata, cuatro rounds.

Segundo Pérez v. René Morales, 4 rounds.

Pedro Morales v. Manuel Pereira, 3 rounds.

Match de fondo entre Manuel Luz Santo y Luis Fuentes, seis rounds.

VERY STRONG. — Mañana se efectuará la pelea revancha entre los aficionados señores Humberto Sey y Roberto Mardones. Habrán buenos preliminares y una pelea entre el conocido profesional señor Luis Vidal y Leopoldo Santiago, a 4 ronds.

GREGORIO SANTA CRUZ B. C. — Este centro efectuará mañana en su local una lucida fiesta en honor de su presidente señor Emilio Rodríguez.

Mañana daremos el programa.

DESAFIO. — Primitivo Cubillo, aficionado del Centro Sportivo Cornelio Saavedra, desafía al señor Luis Barrera, del Centro Pablo Muñoz.

Bases: San Miguel 153.

CENTRO SPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA. — Cítase a junta general para mañana a las 10 A. M. en su local, Agustinas 2270.

MANIFESTACION. — El Lunes próximo se efectuará la manifestación que ofrecerá el National al profesor de box señor Oscar Garrido, y que se ha hecho extensiva al señor Antonio Sola.

La tarjeta personal es de valor de $ 5 y está a disposición de los socios en San Antonio 30, y en la secretaría, Av. Matta 1132.

Como se ha dicho, la [...] ción que anunciamos [...] efecto en la Pensión S[...] Pablo 1219.

ENTRE AFICIONADOS [...] estaba anunciado el 4 del [...] mo debía efectuarse el [...] rounds entre los aficiona[dos ...] ñoa, señores Ugarte y [...] pero debido a inconvenien[tes de úl]tima hora, dicho match [...] derá hasta nuevo aviso.

Según hemos sabido, [...] Fuenzalida ha sufrido [...] te una afección de car[ácter ner]vioso que le ha impedido [...] con el señor Ugarte.

EJERCITO Y ARMADA

EL PROCESO MILITAR

La sentencia de este proceso fué firmada ayer por los Ministros de la 4.a Sala de la Corte

Ayer se efectúa en el Club Militar una manifestación al Coronel Fernández

Proceso militar

Ayer a las 3 P. M., fué redactada y firmada por los Ministros de la 4.a Sala de la Corte de Apelaciones la sentencia del Proceso Militar.

El fallo no ha sido dado a conocer al público, por cuyo motivo se hacen diversos comentarios al respecto.

Según hemos sido informados en los círculos judiciales, parece que la sentencia manda anular todo lo actuado.

Manifestación al coronel Fernández

En la tarde de ayer se efectuó la manifestación que algunos veterinarios del Ejército ofrecían al Jefe de la Brigada Combinada de Tacna, coronel don Carlos Fernández Pradel.

Ofreció la manifestación el Inspector de Veterinaria, señor Leopoldo Gajardo, quien puso de manifiesto la eficiente labor desarrollada por el coronel señor Fernández en el Ejército.

Contestó el festejado agradeciendo altamente la manifestación de que era objeto.

MANIFESTACION A LOS CORONELES INGLESES.— Ayer se efectuó en la Escuela Militar la comida que los oficiales de dicha Escuela ofrecían en honor de los coroneles del Ejército de Gran Bretaña, señores Kinsman y Russell.

Ascenso de un comandante

El Ministro de la Guerra y Marina, don Enrique Balmaceda, firmó ayer el mensaje de ascenso que se enviará a las Cámaras, del teniente coronel don Francisco Javier Díaz, actual Jefe de la 7.a Brigada de Infantería.

HERRAJE DEL GANADO.—Se ha autorizado a la Administración de Caja de la Escuela de Caballería para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago hasta por la cantidad de $ 80,000 a fin de que atienda al herraje del ganado del Ejército.

CLUB DE TIRO AL BLANCO.— Se ha declarado incorporado a la Asociación Nacional de Tiro al Blanco de Chile, al Club Nacional Escolar de Tiro "Escuela Superior de Hombres de Penco", ubicado en la localidad de Penco.

SE LES NECESITA.—En la Comandancia General de Armas se necesita al ex-contador 1.o don Eugenio Mellado Gallegos y al ex-vice-primero, don Aníbal Vergara.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se han presentado los tenientes coroneles señores Isaac del Valle y Ambrosio Acosta; el mayor don A. Saez; el capitán don Luis Opazo; el contador 2.o don Rafael Poblete y el cirujano 1.o don Ramón Vega.

TRIBUNALES DE JUSTI[CIA]

Movimiento habido en 12 de Agosto de 1921

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — Se ocupó de las causas en acuerdo.

2.a Sala. — 3 J. M. Osorio con J. G. Mahuzier, en acuerdo; 4 A. Rodríguez con I. Vila, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas de acuerdo:

Recurso de queja de Pedro F. González, confirmada; Manuel Casanueva con Pedro Camalez y otro, anula de oficio sentencia recurrida. Redactor señor José A. Rojas.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Viernes 12. — Señor Gutiérrez.

1 Contra Manuel Guzmán y otros, confirmada; 2 Sumario por atropellamiento de José Antonio Silva, aprobada; 3 Denuncio de Miguel María Moya, aprobada; 4 Contra Tomás Moreno, confirmada; 5 Contra Santos María Aránguiz, aprobada; 6 Contra Blanca Ponce, trámite; 7 Sumario por hurto a Samuel Muñoz, aprobada; 8 Contra Juan Ramírez Mallea, aprobada; 9 Contra Humberto Sagredo; aprobada; 10 Contra Manuel Cáceres y Pedro Valdés, aprobada; 11 Contra Juan Pino García y Carlos Vargas Macaya, confirmada con declaración; 12 Contra Luis Moraga Durán, confirmada; 13 Sumario por muerte de Victoria Hernández, revocada; 14 Contra Clara Rosa Fuenzalida, confirmada; 15 Contra Carlos Campos Ramos, confirmada; 16 Celestino Castillo contra Pedro Jaramillo, pendiente; 17 Contra Manuel Cerón, Manuel Cerda, Manuel Alarcón y Víctor Gálvez, acuerdo; 19 Víctor Denham con Miguel Montaner, aprobada; 20 Abraham Rey con José Manuel Toro; 21 Contra Virginio García; acuerdo; 24 Contra Domingo Leone, confirmada.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron:

Don Néstor Valdés, por la aprobación, en la 8.a; don Joaquín Olalla, por la revocación, en la 12; don Enrique Jaramillo con don Manuel Cabezón, en la 16.

Falladas de acuerdo:

C. Fernández (concurso hipotecario); David Toro M. con C. Fernández.

2.a Sala. — Relator señor Fontecilla.

1 Horacio Valdés con Aurelio Muñoz, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Juan Esteban Montero con don Ignacio Santa María.

3.a Sala. — **Viernes 12.—Relator señor Rodríguez Altamirano**

1 Contra Humberto Escobar, aprobada; 2 Contra Andrés Mujica y su fiador Ramón Talapia, trámite; 3 Sumario violación Carmen Rita Morales, suspendidos efectos; 4 Contra Luis Morales, aprobada; 5 Contra Armando Juan Garau, revocada; 6 Contra Enrique Fuentes, aprobada con declaración; 7 Contra Remigio 2.o Medina, suspendidos efectos 8 Contra [...] Vásquez, confirmada y [...]

Agregada:

Contra M. Abarca y [...] vocada.

Secretario, señor Fabr[...]

Don Pedro L. Ugalde [...] la aprobación, en la [...]

Fallada de acuerdo:

Contra José Colombi [...] excarcelados bajo fianza.

4.a Sala. — Relator, [...] nales.

1 Marco A. Rioseco [...] carriles del Estado, [...] Aurelio Valenzuela B. [...] concurso Feliu, confirm[ada ...] sús Valladares con E[...] taine, acuerdo; 6 Carm[...] de S. con Adriana Vial [...] sistida; 27 Juan de Di[os ...] con Joaquín Correa, [...] Bartolomé Nicoletti, trá[mite].

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Jorge [...] con don Luis Fidel Y[...] 2.a, don Luis Fidel [...] cando; en la 3.a, don [...] Montero con don Lean[...] dra.

DEPORTES

FOOT-BALL

LA IMPORTANTE REUNION DEL LUNES PROXIMO EN "LA NACION"

El Consejo Local de Santiago recibirá la visita de una Comisión de la Asociación de Foot-ball de Chile

Se estudiará la posibilidad de invitar a un equipo argentino

La Asociación de Football de Chile ha designado una comisión oficial con el objeto de que se traslade a Santiago el Lunes próximo, a fin de que asista a la reunión que tendrá el Consejo Local de Santiago, el día indicado, a las 2 P. M., en los salones de "La Nación".

En esta asamblea quedarán definitivamente acordados los estatutos del comité que tiene a su cargo la supervigilancia del football metropolitano.

Se tomará igualmente una resolución definitiva sobre la proyectada visita de un cuadro de la República Argentina, el que jugará algunos encuentros internacionales en el vecino puerto y en la capital.

A petición expresa de la Asociación de Football de Chile, ha sido invitado a esta Asamblea el presidente honorario de la institución dirigente, don Héctor Arancibia Laso.

Atendiendo a la importancia de la reunión, se nos pide citar a los señores representantes de las diferentes Ligas de Santiago que forman el Consejo Local

Por la Copa Chile

INTERNADO CON GUACOLDA. —El encuentro oficial entre los primeros equipos de estos clubs, se iniciará a las 3.30 P. M. de mañana, en la cancha del S. Badminton, ex-Academia de Humanidades, ubicada en Avenida del Rosario, al llegar a Recoleta.

El Guacolda, en su último encuentro oficial, empató con el Ibérico Balompié, dato que habla muy a favor de su eficiencia.

Por su parte, el Internado figura en el puesto de honor en el cómputo oficial por el trofeo Chile.

En estas condiciones, la contienda de mañana seguramente revestirá especial interés.

HOMENAJE AL URUGUAY. — Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para la fiesta deportiva y social que el Santiago F. C. efectuará el próximo Domingo en su campo de juegos situado en la Avenida Panteón.

Esa fiesta, que como en los años anteriores, es de muy alto significado, por ser una demostración elocuente de la admiración y cariño que en el país se profesa al pueblo uruguayo, adquirirá este año especial importancia.

El programa se llevará a efecto dentro de un ambiente familiar, pues, la institución organizadora ha resuelto que las entradas sean sólo por invitación. Desde el Martes próximo estarán a disposición de los socios, ex-socios y de los miembros de la colonia uruguaya las tarjetas que servirán de entradas, las cuales son gratis y con derecho a asistir con la familia.

La secretaría del club está situada en Agustinas 889.

Por el trofeo "Alejandro Royo"

MORNING STAR I v. COMERCIO DE TALCA

Como se ha anunciado, mañana a las 3 P. M., en la cancha del Ibérico, Independencia número 1257, se llevará a efecto este importante intercity club match, ante el árbitro señor Francisco Jiménez.

Como preliminar actuarán los primeros cuadros de los Clubs Ibérico Balompié y Gold Cross.

La delegación visitante arribará a esta capital a las 7 P. M. de hoy, Estación Alameda.

Reina verdadero interés entre nuestros aficionados por presenciar esta reunión, que de seguro será la más interesante del día en este deporte, atendiendo a la categoría de los competidores.

POR LA LIGA BANCARIA DE FOOTBALL.—Banco Anglo versus National City Bank; cancha Santiago Badminton; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Eduardo Huidobro.

Director de cancha, señor Alberto Zegers.

Banco Español versus Caja Retiros Ferrocarriles; cancha Independencia 1; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Juan Figueroa.

Director de cancha, señor Fernando Muñoz.

Banco de Chile versus Grace y Cía.; cancha Metropolitana; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor Joaquín Huerta.

Director de cancha, señor Santiago Bertossi.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. —Calendario para mañana.

2.a serie

Tomás Edison II con Orompello II; cancha Unión Americana; hora, 3.30; árbitro, señor José Díaz Pacheco.

3.a serie

Pennsylvania II con Lord Cochrane II; cancha Unión Americana; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Aníbal Olea.

Directores de cancha, señores José Ayala y Luis A. Pérez.

Los siguientes jugadores deberán encontrarse hoy Sábado 13, en el Parque Cousiño, a las 3 P. M: Fuentes, Silva, Pacheco, Trincado, Hernández y Castillo, H. Hevia, R. García, D. Rivera, M. Fuentes, J. Figueroa, y las siguientes reservas: V. Toro, A. Olea, A. Carrasco, T. Fabres, L. Celis, G. Castillo, J. Muñoz, J. Retamales y L. Gómez.

El Consejo sesionará mañana, a las 7 P. M., en "El Mercurio".

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas para mañana:

Primera división

U. Chilena con J. Tocornal; cancha Metropolitana; hora, 1.45 P. M.; árbitro señor Francisco Jiménez.

1.o de Mayo con S. National; cancha Metropolitana; hora, 3.30 P. M.; árbitro señor Joaquín Sepúlveda.

S. Rangers con Zenteno; cancha número 1 Campos de Sport; hora, 3.30 P. M. árbitro, señor Vicente Montalva.

División intermedia, serie A.

Carioca II con A. Simpson; cancha Metropolitana; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Manuel Vargas.

Serie B.

Miraflores con República; cancha N.o 3 Campos de Sport; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Enrique Seisdedos.

Segunda división, serie B.

C. Condell con U. Caldereros; cancha N.o 2 Campos de Sport; hora 3.30 P. M.; árbitro señor Benjamín Saldías.

Tercera división, serie A.

U. Cordillera con Mediterráneo, cancha N.o 2 Campos de Sport; hora 2.15 P. M.; árbitro, señor Lucas Huerta.

Serie B.

S. A. Varas con U. Caldereros; Cancha N.o 3, Campos de Sport; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Juan Salinas.

Serie C.

C. Prat con C. Chile; cancha Maestranba; hora 3 P. M.; árbitro, señor Julio Morales.

Serie D.

1.o de Mayo con E. Magnere; cancha Metropolitana; hora 9.15 P. M.; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Directores de cancha:

Metropolitana: en la mañana, señores Olivos y Martínez; en la tarde, señores Jiménez y Miranda.

Campos de Sport, señores Seisdedos, J. L. Piñeiro y A. Martínez.

Maestranza, señor Prieto.

—Partidas para el Lunes 15:

Primera división

Carioca con Submarino; cancha Metropolitana; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Francisco Jiménez.

Tercera división, serie C.

Londres con D. de Chile; cancha Metropolitana; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Serie D.

J. Tocornal con Gath y Chaves; cancha Metropolitana; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Eduardo Macdonald.

Directores de cancha: Metropolitana, en la mañana, señor Silva, en la tarde señor Seisdedos.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Por acuerdo del Consejo se fijará nueva fecha a todas las partidas oficiales que debían jugarse el Domingo 14 del actual.

—Ha sido suspendida la partida Santiago III con Wanderer III, fijada para el próximo Domingo, a las 10.30 en la cancha del Santiago ante el árbitro señor Manuel Moreno, a quien se le ruega tomar nota de esta resolución del Consejo.

—En la secretaría de la Asociación, Santo Domingo 1223, están a disposición de los clubs afiliados y de sus socios las entradas para el campeonato de los cien kilómetros en motocicleta, que se realizará el próximo Domingo en el Parque Cousiño, a beneficio del Orfeón de Policía.

Su valor es de un peso.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES—Hoy se efectuará la séptima reunión de football por la competencia de esta institución.

El orden de las partidas será el siguiente:

Pedagogía con Agronomía; árbitro, señor Humberto Peña; hora, 2 P. M.

Medicina con Farmacia; árbitro, señor Ernesto Sepúlveda; hora, 3.30 P. M.

Director de turno, señor Oscar Gallardo.

Las partidas se efectuarán en la cancha del Ibérico Balompie, Independencia 1257, siendo el valor de la entrada de cuarenta centavos y libre para señoritas.

SANTIAGO NATIONAL v. 1.o DE MAYO. — Mañana se efectuará en la cancha de la Liga Metropolitana, el match entre los primeros equipos del Santiago National y el 1.o de Mayo.

El match está anunciado para las 3 P. M. Servirá de referee el señor Joaquín Sepúlveda.

CHILIAN ELECTRIC ADMINISTRATION F. C. (Santiago) v. SANTA INES F. C. (Nos). — Este encuentro que debió efectuarse el Domingo último, se realizará mañana Domingo.

El equipo metropolitano es el siguiente:

E. Gutiérrez, Olivares, Frederick, Conn, Martínez, J. Ulloa, López, Morales, Vera, Herrera, Calicto (capitán).

Los socios del Chilian harán un paseo con ocasión de este encuentro, y para tal objeto se reunirán a las 8 A. M., del día indicado en la Estación Alameda.

DEPORTIVO JOYEROS v. "ZIG-ZAG". — Los dos primeros equipos de los clubs nombrados jugarán un amistoso hoy, a las 3 P. M., en la cancha San Ramón, término línea 7.

Jugarán por el Deportivo, los señores: M. Parra, M. Méndez, A. Urrea, M. Islas, L. Guzmán, A. Mora, Gaskin Morales, Muga, Camacho y Bozzo.

LIGA JOSE ARRIETA DE FOOTBALL. — Partidas para mañana:

2.a División (Copa Eduardo Núñez)

Deportivo Huelén con Iris II; hora: 2 1|4 P. M.; árbitro, don Carlos Marín; cancha: Peñalolén.

1.a División (Copa Ricardo de la Cerda)

Santa Elena con Iris Sporting; hora: 3 1|4 P. M.; árbitro, don J. Henríquez; cancha, Peñalolén.

Director de cancha, don Carlos Alcayaga.

—El consejo se reunirá hoy, a las 9 P. M., en Villa Iris.

THE OLYMPIC CLUB. — Esta institución, formada por el personal de oficina de The Chili Telephone Co. Ltd., se dirigirá mañana por el tren de 8.15 A. M., a Peñaflor, con motivo de celebrar el 9.o aniversario de su fundación.

Este paseo ha encontrado unánime aplauso entre sus asociados y podemos adelantar que ya hay inscriptos 35 de ellos.

LOS VIEJOS GRAFICOS F. C. v. FERROCARRILES DEL ESTADO. — Hoy a las 3 y media P. M., se efectuará este amistoso en la cancha Cintolessi F. C., Población Morandé.

SANTIAGO INFANTIL DE LA CAPITAL CON TENIENTE BELLO INFANTIL DE MELIPILLA. —Entusiasmo ha despertado entre los admiradores del Santiago y Teniente Bello, el anuncio de este encuentro que se efectuará mañana en el vecino pueblo de Melipilla, en competencia por el trofeo "Directorio", donado por el club local.

Son muchos los socios que se preparan para trasladarse a ese pueblo, a presenciar esta brega.

El Teniente Bello, prepara a sus colegas santiaguinos un banquete, al cual han sido invitadas las personas más caracterizadas de dicho pueblo.

El Santiago Infantil hace saber tanto a sus socios como a los adherentes, que para el pago de sus cuotas, los atenderá la comisión respectiva hoy de 2 a 4 P. M., en su cancha de la Avenida Panteón.

OROMPELLO I CON SALA DE MOTORES I. — Hoy se jugará este amistoso a las 3 P. M., en la cancha del Patronato San José, calle O'Higgins esquina Vivaceta.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — Partidas oficiales que se jugarán el Lunes 15:

Primera División

Estrella Nacional I c. Bernal Hnos. I; cancha, Independencia número 2; hora, 3 3|4 P. M.; árbitro, señor Pedro Pacheco.

Vega Central I c. Manuel Acevedo I; cancha, Independencia número 1; hora, 2 1|4 P. M.; árbitro, señor Domingo Araya.

U. Camilo Henríquez I c. Jorge V I; cancha, Badminton; hora, 3 3|4 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

General Bulnes I c. Germinar I; cancha, Independencia número 1; hora, 3 3|4 P. M.; árbitro señor Domingo Araya.

Independencia I c. Patria y Hogar I; cancha, San Ramón; hora, 3 1|2 P. M.; árbitro señor C. Villena.

Segunda División

Vega Central II c. Manuel Acevedo II; cancha, San Ramón; hora, 10 3|4 A. M.; árbitro, señor Simón López.

U. Camilo Henríquez II c. Jorge V II; cancha, Badminton; hora, 2 1|4 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

General Bulnes II c. Germinar II; cancha, Independencia número 2; hora, 2 1|4 P. M.; árbitro, señor Pedro Pacheco.

Independencia II c. Patria y Hogar II; cancha, San Ramón; hora, 2 1|4 P. M.; árbitro, señor V. Villena.

Estrella Nacional II c. Bernal II; cancha, San Ramón; hora, 10 3|4 A. M.; árbitro, señor M. Prieto.

MOTOCICLISMO

EL CAMPEONATO DE LOS 100 KILOMETROS

Se realizará mañana en el Parque Cousiño

Buena acogida ha tenido entre nuestros aficionados el concurso de los 100 kilómetros que se realizará mañana, a ls 2 P. M., en el Prque Cousiño, a beneficio del Orfeón de Policía de Santiago.

Se realizarán cinco interesantes carreras, en las que se disputarán artísticos premios por los numerosos competidores inscritos, según consta en el siguiente programa oficial:



SEÑOR ENRIQUE MAILLARD, aventajado competidor del Internacional de Valparaíso

1.a carrera.—25 kilómetros para motos de 20 a 300 cc3.

1. Juan Arrayet, C. M. N., motocicleta Radco.
2. Germán Fernández, C. M. N., motocicleta Trimph.
3. Cayetano Ladrera, Internacional Valparaíso, motocicleta Triumph.
4. Alfredo de la Fuente, M. C. de Ch., motocicleta Indian.
5. Fernando Valdés, C. M. N., motocicleta Cleveland.
6. Francisco Julliet, C. M. N., motocicleta Excelsior.
7. Silverio Vargas, C. M. N., motocicleta Cleveland.

2.a carrera.—25 kilómetros para motos de 300 a 400 cc3.

1. Domingo Miranda, Independiente, motocicleta Peugeot.
2. Carlos Cañas, C. M. N., motocicleta Neckarsulm.
3. Alfredo Barberá, C. M. N., motocicleta Peugeot.
4. Antonio Pérez, M. C. de Ch., motocicleta Peugeot.

3.a carrera.—50 kilómetros para motos de 400 a 600 cc3.

1. José Corón, C. M. N., motocicleta Triumph.
2. Javier Barrera, C. M. N., motocicleta B. S. A.
3. Edmundo Maillard, Internacional Valparaíso, motocicleta Triumph.
4. Andrés Joffré, C. M. N., motocicleta F. N.
5. Carlos Fache, C. M. N., motocicleta Kynoch.
6. Manuel Menéndez, Internacional Valparaíso, motocicleta Triumph.
7. Julio Alvarado, C. M. N., motocicleta Triumph.
8. Francisco de la Barrera M. C. de Ch., motocicleta Neckarsulm.
9. Gonzalo Higueras, C. M. N., motocicleta Indian.
10. Enrique Rodríguez, M. C. de Ch., motocicleta Indian.
11. Marcelo Person, M. C. de Ch., motocicleta Harley Davidson.
12. Francisco T. Rojas, C. M. N., motocicleta N. S. U.

4.a carrera.—10 kilómetros para Sidecars, con pasajero

1. Enrique Barros Robinson, M. C. de Ch., motocicleta Harley Davidson.
2. Javier Fernández, C. M. N., motocicleta Harley Davidson.
3. Julio Gómez, C. M. N., motocicleta Indian.
4. Marcelo Persón, M. C. de Ch., motocicleta Harley Davidson.
5. Juan Francisco Fernández, C. M. N., motocicleta Harley Davidson.

5.a carrera.—Campeonato de los 100 kilómetros.—Fuerza libre y para todo competidor

1. Abraham Moraga, C. M. N., motocicleta Reading Standard.
2. Aladino Azzari, C. M. N., motocicleta Harley Davidson.
3. Carlos Sáez, C. M. N., motocicleta Harley Davidson.
4. Julio Pau, C. M. N., motocicleta Indian.
5. Agustín Crovetto, C. M. N., motocicleta Harley Davidson.
6. Ernesto Román, C. M. N., motocicleta Harley Davidson.
7. Hjalmar Wilson, Internacional Valparaíso, motocicleta Reading Standard.
8. Edmundo Maillard, Internacional Valparaíso, motocicleta Triumph.
9. Arturo Follert, M. C. de Ch., motocicleta Harley Davidson.
10. Manuel Menéndez, Internacional Valparaíso, motocicleta Triumph.
11. Roberto Lindsay, Internacional Valparaíso, motocicleta Harley Davidson.
12. Francisco Julliet, C. M. N., motocicleta Harley Davidson.



SEÑOR JULIO PAU, uno de los defensores del Club Motociclista Nacional de Santiago

13. Carlos Faché, C. M. N., motocicleta Kynoch.
14. Arturo Friedemann H., M. C. de Ch., motocicleta Indian.
15. Guillermo Thiele, Valparaíso Moto Club, motocicleta Harley Davidson.
16. Julio Alvarado, C. M. N., motocicleta Triumph.
17. Alfonso Moreno, M. C. de Ch., motocicleta N. S. U.
18. Francisco T. Rojas, C. M. N., motocicleta N. S. U.

El valor de la entrada se ha fijado en 1 peso por persona.

LAWN-TENNIS

LA REUNION OFICIAL PARA CONSTITUIR LA ASOCIACION DE LAWN TENNIS DE CHILE

Gath y Chaves v. Sports Chile

Este inter Club se iniciará hoy en el Estadio Gath y Chaves en "Los Leones"

ASOCIACION DE LAWN-TENNIS DE CHILE.—El Sábado 27 del mes en curso se reunirán los delegados de todos los clubs de tennis de la República para dejar constituída en forma definitiva la Asociación de Lawn-Tennis de Chile y prestar su aprobación al proyecto de estatutos elaborado por el Directorio provisional.

Las instituciones que no hayan solicitado afiliación, y que deseen hacerlo, deberán dirigirse a Casilla 2786, Santiago.

GATH Y CHAVES v. CLUB DE SPORTS CHILE.—La competencia por la copa "Pedro Raggio", iniciada el año pasado entre estas dos instituciones, se continuará jugando en las canchas de Los Leones, desde hoy a las 3 P. M.

El programa ha quedado organizado en forma que el torneo pueda desarrollarse dentro de los días Sábado, Domingo y Lunes.

El torneo se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

Sábado 13:

3 P. M. Enrique Teuche v. Humberto Luco.

3 1|2 P. M. Ventura Huerta v. Roberto Sotomayor.

4 P. M. Teuche-Camplá v. Morales Contreras.

Domingo 14:

9 1|2 A. M. Juan Meyer v. Ignacio Araus.

9 1|2 A. M. José Camplá v. Angel Morales.

3 P. M. Raggio-Ricart v. Araus-Sotomayor.

3 P. M. Aurelio Castillo v. Serafín Fainé.

Lunes 15:

9 1|2 A. M. Huerta-Castillo v. Luco-Fainé.

9 1|2 A. M. José Raggio v. Wenceslao Contreras.

10 1|2 A. M. Saenger-Meyer v. Fuenzalida Hnos.

3 P. M. José Ricart v. Hugo Fuenzalida.

4 P. M. Carlos Saenger v. Hernán Fuenzalida.

CLUB DE SPORTS CHILE.—A fin de jugar con el Gath y Chaves T. C. la competencia por la Copa "Pedro Raggio", se cita a las canchas de la institución amiga, en Los Leones, para hoy a las 3 P. M., y para los días Domingo y Lunes, a los siguientes jugadores que tendrán la defensa del Chile, señores: Fuenzalida Hermanos, Ignacio Araus, Humberto Luco, Angel Morales, Wenceslao Contreras, Roberto Sotomayor y Serafín Fainé.

Quedan especialmente invitados a este torneo todos los socios del club, sus familias y relaciones.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO.— Cita a sesión para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, Santa Rosa N.o 264.

PAPERCHASE

EL CONCURSO HIPICO DE MAÑANA EN EL ESTADIO DE "LOS LEONES"

El programa oficial de esta interesante reunión

El Deutscher Sport Verein ha organizado para la tarde de mañana un interesante concurso hípico en honor del Excmo. señor von Erckert, Ministro Plenipotenciario de Alemania con motivo de su regreso al país, el que se efectuará en su local de Los Leones.

El jurado de esta reunión es el siguiente:

Presidente honorario, Excmo. señor von Erckert.

Presidente, teniente coronel don Pedro Garretón.

Directores, señores mayor Carlos Ibáñez, Nicolás Orrego, Manuel Lazo y Carlos Pflaume.

Jueces de cancha y paddock, señores Jorge Koster y H. Haensel.

El programa oficial es el siguiente:

1.a prueba, a las 2 P. M.—Recorrido para jinetes civiles no ganadores, socios de los distintos Clubs de Paperchase de la capital, montando caballos particulares no premiados en concurso alguno.

2.a prueba, a las 2.45 P. M.—Para oficiales del Ejército, exceptuando los de la Escuel.. de Caballería.

3.a prueba, a las 3 1|2 P. M.—Para jinetes civiles, socios de los distintos Clubs de Paperchase de la capital, montando caballos particulares del club que representan.

4.a prueba, a las 4 1|2 P. M.—Para oficiales de la Escuela de Caballería, montando caballos particulares o fiscales.

5.a prueba, Copa Campeón.—Será disputada entre los cuatro primeros de las competencias anteriores.

Se trata en resumen, de una reunión de especiales atractivos.

CLUB SECTOR SANTIAGO.— Cita a reunión extraordinaria para hoy, a las 7 P. M., en el local de costumbre, a los directores de esta institución para tratar asuntos de importancia.

ATLETISMO

EL TORNEO ANUAL POR EL TROFEO ALFREDO JACKSON

Se llevará a efecto el Lunes 15 del presente en Santiago, siempre que la representación de Valparaíso intervenga én la gran justa

El Directorio de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile resolvió ayer aplazar el torneo anual por el trofeo "Alfredo Jackson", que debía efectuarse mañana, para el día Lunes 15 del presente, siempre que la representación del vecino puerto concurra en esta fecha a intervenir en el campeonato. La competencia se desarrollaría en los Campos de Sports de Ñuñoa, respetándose en todas sus partes las inscripciones que oportunamente se enviaron a la Asociación Atlética de Valparaíso.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer la resolución definitiva que se adopte sobre este importante inter-club.

QUILICURA ATLETICO. — El próximo Lunes 15 del presente, este club llevará a efecto un campeonato atlético interno, en la cancha Villa Moderna.

Las pruebas principiarán a desarrollarse a las 9 de la mañana, y estarán sujetas al siguiente programa:

Carreras planas: 100, 200 y 300 metros.

Saltos: alto con y sin impulso.

Salto largo con y sin impulso.

Salto triple y carrera de postas de 300 metros.

SIMPATICA ACTITUD DEL CAUPOLICAN ATLETICO.— El Club Atlético Caupolicán de Santiago ha puesto a disposición de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, diez pasajes liberados de ida y vuelta a Valparaíso, con el objeto de que sean puestos a disposición de la Asociación Atlética de Valparaíso para que pueda enviar a la capital algunos de sus representantes a defender los colores del vecino puerto en la competencia por el trofeo Jackson.

EN LA ESCUELA DE CABALLERIA.—El Lunes próximo, a la 1 1|2 P. M., se llevará a efecto en la cancha de la Escuela de Caballería un campeonato deportivo atlético, organizado entre los clubs Sportivo Ñuñoa, Iris Sporting y Deportivo Huelén.

La cuota será de $ 0.40 y se exigirá traje de sport a los atletas.

Comisión Directiva.—Se ha nombrado presidente honorario al Comandante de la Escuela de Caballería, señor don Carlos Ibáñez; y comisarios a los señores Echeverría y Oliva.

Las pruebas se desarrollarán en el siguiente orden:

1.o Carrera de 100 metros planos.
2.o Bala de cuero.
3.o Carrera de 200 metros planos.
4.o Bala de bronce (16 libras).
5.o Salto alto con impulso.
6.o Lanzamiento del disco.
7.o Carrera de 1,500 metros.
8.o Tirar la cuerda.
9.o Principio del campeonato de fin[illegible].

COMITE DE DEPORTES DE LA SOCIEDAD "LA UNION NACIONAL".—Este Comité está preocupado del mejor éxito del segundo torneo atlético de los Centros de la Unión Nacional de Santiago, por la copa "Manuel Langer" en disputa.

Los Centros deberán designar cuanto antes sus delegados para así entrar a fijar las bases definitivas de este torneo atlético.

CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSSI".—Las inscripciones para el torneo atlético del Lunes 15 se cierran hoy. Con este objeto la secretaría estará abierta desde las 8.30 hasta las 11 P. M.

Se advierte que los resultados de estos torneos que se repetirán todos los Domingos, servirán como base para la eliminatoria próxima.

—Hoy, a las 8.30, sesionará la junta general con el objeto de ocuparse de estos torneos y revisar las propuestas sobre uniforme.

Se nos encarga rogar la asistencia a los señores: Francisco Yáñez, Antonio Miranda Toro, Miguel González, José M. Uribe, Armando Raposo y Alejandro Blavi.

EL CAMPEONATO DEL DOMINGO DEL SANTIAGO ATLETICO.— Entre los socios de este club existe interés por el torneo que se realizará en la pista de los Campos de Sport.

Habiéndose tenido conocimiento de que el campeonato por la Copa Jackson se realizará mañana, el campeonato se postergará para el Lunes a la misma hora, lo mismo que el té que se ofrecerá al campeón internacional, señor Marcelo Uranga.

El jurado que presidirá la fiesta es el siguiente:

Arbitro general: señor Marcelo Uranga; ayudante: señor Carlos Arancibia.

Juez de largadas: señor Julio Benítez B.

Jueces de llegada: señores Carlos Pau, Julio Jiménez, Rolando Salinas, Alfonso Pau y Juan Tapia.

Cronometradores: señores Julio Alvarado y Juan B. Lizana.

Juez de saltos y lanzamientos: señor Augusto Graff.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CONDOR.— Cita a junta general para mañana, a las 10 A. M., en Libertad número 755.

CLUB CICLISTA IBERICO.— Esta institución cita a todos sus asociados a la asamblea a que el comité de presidentes de las instituciones españolas ha convocado para mañana, a las 3 P. M., en los salones del Centro Español, Merced 838.

LAS CARRERAS INTERNAS DE MAÑANA ORGANIZADAS POR EL IBERICO.—Se efectuarán en el Velódromo del Parque. —Mañana, de 8 a 12 M., en el Velódromo del Parque Cousiño, se realizarán las carreras internas que el Club Ciclista Ibérico tenía anunciadas en celebración del 12 aniversario y que hubieren de suspenderse debido a la lluvia.

El programa consta de seis pruebas para las distintas categorías, sobresaliendo el Campeonato del Club para todo competidor sobre una distancia de 10,000 metros, prueba ésta que ha de llamar la atención por el número considerable de inscritos.

Harán su aparición en estas carreras, los corredores de este Club señores Alonso, Aladro, los hermanos Santos y varios más.

La entrada para el público es libre.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Excursión.—Mañana se llevará a efecto la excursión reglamentaria a Pudahuel en honor del campeón señor Alejandro Vidal.

Se les ruega a todos los socios la asistencia y muy en especial la hora. Punto de partida: Plaza Ercilla, a las 9 de la mañana.

GOLF

SANTIAGO GOLF CLUB.—Los encuentros oficiales del campeonato "inter-office" se realizarán en conformidad al calendario que damos a continuación:

South American Aluminum Coy. versus Grace y Cía.; Sydney Merrit & Co. versus Raleigh Cycle Co.; Williamson Balfour & Co. versus Alba y Cía.; Morrison & Co. versus Anglo South American Bank; Reid & Pearson (Scotland) versus Hume & Walker; Santiago Webb y Cía., versus Weir Scott-Gibbs & Co.; Cowperthwaite & Co. versus Molino San Cristóbal; Huth & Co. versus Scriven Hnos.

La primera rueda se iniciará el lunes 15 del presente. La competencia es a 18 puntos.

CITACIONES

Citan a sesión:

Mediterráneo F. C.—Junta general para hoy a las 6.30 P. M., en el local de costumbre.

Wanderer F. C.—Junta general para hoy, a las 6.30 P. M., en Rafael Ramírez 2525 (Lo Negrete).

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Los lotes negociados ayer en papeles mineros superaron a las mejores expectativas.

Hubo un movimiento de suma importancia en Tres Puntas, Disputadas y Huanuni, papeles que ocuparon la mayor atención del mercado durante ambas ruedas, sin dejar de ser de consideración los conformes anotados en otros títulos que se detallan en los boletines de las horas oficiales que van publicados a continuación.

En Bonos los Caja 8-1|2 fueron los más movidos.

El total de lo operado en acciones ascendió a 952,745.75 efectivos y en bonos a 313,000 nominales.

Los precios en acciones se mostraron bastante firmes manifestándose esta característica en alza de importancia en la casi totalidad de los nombrados y transados. Esta tendencia se hace efectiva a los bonos, pues todos mejoraron sus cotizaciones anteriores.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

1900 Tres Puntas, Set. 8, 35.
600 Tres Puntas, Set. 8, 35 1|2.
8800 Tres Puntas, Ag. 25, 35.
700 Tres Puntas, Ag. 25, 35 1|4.
500 Lebu, Set. 8, 78.
300 Santa Rita, Ag. 25, 17.
100 Disputada, Ag. 25, 29.
2000 Arauco, Ag. 25, 2 3|4.
1700 Disputada, Ag. 25, 29 1|2.
400 Santa Rita, Ag. 25, 17 1|2.
200 Tres Puntas, Ag. 25, 35 1|2.
400 Tres Puntas, Set. 8, 36.
200 Disputada, 29 1|2.
100 Tres Puntas, Ag. 25, 35 3|4.
150 Viñas, 45 1|2.
100 Tres Puntas, 35 1|4.
1 Club Hípico, 7,800.
200 Lebu, Set. 8, 77 1|2.
100 Lebu, Set. 8, 77.
375 Chile, 190.
40 Viñas, 46.
400 Santa Rita, Set. 8, 18.
200 Tres Puntas, 35.
600 Viñas, Set. 8, 46.
11000 Hip. 8-1, 95 1|2.
100 Lota, Ag. 25, 51 3|4.
3000 Caja 8-1|2, 95 3|4.
200 Llallagua, Set. 8, 257.
1000 Caja 7-1, 87.
500 Tocopilla, Set. 8, 76 1|2.

Segunda rueda

100 Banco Italiano, B., 81.
60 Banco Chile, 190.
35000 Caja 7-1, 87 3|4.
1800 Tres Puntas, Set. 8, 35 1|2.
660 Tres Puntas, Ag. 25, 35.
25000 Hip. 8-1, 95 5|8.
204000 Caja 8-1|2, 95 7|8.
35000 Caja 8-1, 95 1|2.
100 Lastenias, Ag. 25, 35.
24 Gas, 49 1|2.
100 Máfil, Set. 8, 132.
1000 Tres Puntas, Set. 8, 35 1|4.
100 Tres Puntas, Set. 8, 35.
100 Huanuni, Set. 8, 30 3|4.
200 Huanuni, Ag. 25, 30 1|2.
200 Caylloma, 6 1|2.
1000 Garantizador 8, 916, 74.
5000 Caja 8-2, 95 3|4.
300 Tres Puntas, Ag. 25, 35 1|4.
2 Vacas, P. S., 5.
12 Totoral, P. S., 5.
183 S. José de O., B., P. S., 2 1|8.
4 Loa, P. S., 76 1|2.
8 Banco Francés, P. S., 46.
25 Mol. "El Globo", P. S., 73.
28 Oploca, P. S., 62.
20 Llallagua, P. S., 240.
40 Nueva Castilla, P. S., 10 1|2.
8 Vidrios, P. S., 95.
400 Huanuni, Set. 8, 31.
200 Lebu, Set. 8, 77.
500 Caja 8-1, 97.
7000 Caja 8-1, 95 3|4.
200 Tres Puntas, Set. 8, 35 3|4.
400 Tres Puntas, Set. 8, 36.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-2	10,000	95½	5,000	97½
Caja 8|1	10,000	95¾	....	....
Caja 8 1|2	10,000	95⅞	....	....
Caja 7|1	10,000	87¾	....	....
Caja 6|1	15,000	83	....	....
Hipotecario 8|1	50,000	95¾	....	....
Hipotecario 7-1	7,000	85	....	....
Garantizador 8	38,000	74½	....	....
BANCOS				
Chile	200	190	100	191
Español	....	....	100	154
Nacional	100	57½	....	....
Hipotecario	....	....	15	590
MINERAS				
Llallagua, Setiembre 8	100	255	....	....
Tocopilla, Setiembre 8	100	76½	....	....
Tocopilla, Agosto 25	....	....	200	76½
Gatico	500	6¾	....	....
Lota, Agosto 25	100	51¾	....	....
Lota, Setiembre 8	300	52	....	....
Vacas, Setiembre 8	....	....	2,000	5¾
Santa Rita, Agosto 25	500	17	500	17½
Disputada, Agosto 25	200	29	100	29½
Máfil, Setiembre 8	100	130½	100	131
Huanuni, Setiembre 8	500	31	100	31½
Huanuni, Agosto 25	200	30¾	....	....
San José Oruro A.	500	6	....	....
Caylloma, Agosto 25	....	....	100	6½
Arauco, Agosto 25	....	....	500	2¾
Tres Puntas, Agosto 25	1,000	35¼	....	....
Tres Puntas, Setiembre 8	200	35¾	100	36
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 25	500	45	100	45¼
Lastenia, Agosto 25	500	35	....	....
Galicia, Agosto 25	500	26½	....	....
Loa, Setiembre 8	500	71	....	....
GANADERAS				
Río Cisne	50	26	....	....
Rupanco, Agosto 25	500	15	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	24	49	20	50
Viñas, Setiembre 8	....	....	100	46
Penco, Setiembre 8	500	49	....	....
Malvoa, Agosto 25	....	....	45	18
Cervezas	100	36	....	....
Globos	....	....	53	80
Vapores, Agosto 25	300	90	....	....
San Bernardo	50	34	....	....
Telégrafo Comercial	5	50	....	....
Nacional de Cervezas	200	17	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	7,800
CIERRE DE LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.80	....	36
Oro	....	166.50	....	166.80
Letras por oro	....	13.50	....	13.60
Chilena de Salitre, Agosto 25	....	14½	....	....
Galicia, Setiembre 8	....	28½	....	....
Dones, Setiembre 8	....	14¼	....	....
Antofagasta, Setiembre 8	....	46	....	....
Lastenia, Setiembre 8	....	36	....	....
Loa, Setiembre 8	....	72½	....	....
Disputada transac., Agt. 25	....	29¼	....	....
Lota, Agosto 25	....	....	....	53
Caylloma transac., Agt. 25	....	6½	....	....
Tres Puntas, Setiembre 8	....	36¼	....	....
Llallagua, Setiembre 8	....	256½	....	....
San Bartolo, Setiembre 8	....	18¾	....	....
Santa Rita, Setiembre 8	....	17½	....	....
Tocopilla transac., Setiemb. 8	....	76	....	....
Gatico transac., Agt. 25	....	7½	....	....
Viñas, Setiembre 8	....	46¼	....	....
Penco, Setiembre 8	....	49	....	....
Caja 6-1	....	84	....	....

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND y RIO 90 d|v.	LOND y RIO Vista
Londres	36.10	36.70	36.10	36.70	35.90	36.50	35.90	36.50	36	36.60	36.10	36.70
París	0.78	0.79¼	0.77¾	0.78½	0.78	0.78¾	......	0.78.16	......	......	0.77½	0.78½
Hamburgo	0.12½	0.12¾	......	0.12.50	......	0.12½	......	0.12.36	......	0.12.42	......	......
Nueva York	......	10.02	......	9.98	......	9.98¾	......	9.97	......	9.98	9.88	9.98½
España	1.30¼	1.33	1.28½	1.30½		1.30¼	......	1.30.16	......	1.31	......	1.32½
Italia	0.43¾	0.44½	......	0.44	......	0.44.10	......	0.44.16	......	0.44.5	......	0.44½
República Argentina	......	3.02¾	......	2.95	......	2.97¾	......	2.95.56	......	2.97	......	2.98
Amberes	......	......	......	0.76½	......	0.76¼	......	0.75.76	......	......	......	0.76¼
Suiza	......	......	......	1.69¾	......	1.69¾	......	1.69.16	......	1.716	......	1.71
Holanda	......	......	......	3.12	......	3.12½	......	3.16	......	3.14	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.12¼	......	......	......	2.12	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.019	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 36.10.—COMERCIAL: $ 35.80

1 dólar $ 10.02; 1 franco $ 0.78; 1 marco $ 0.12.5; 1 lira $ 0.43; 1 peseta $ 1.30.2; 1 nacional arg. $ 3.02 3|4

PREMIO DEL ORO: 166.50 o|o

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

100 Viñas, Set. 8, 45 1|2.
1400 Viñas, Agosto 25, 45 1|2.
200 Vapores, Set. 8, 90.
100 T. Puntas, Set. 8, 32 1|2.
20000 Hip. Valp., 8 o|o-1 o|o, 1920, 89 1|2.
100 T. Puntas, Ag. 25, 34.
200 T. Puntas, Set. 8, 34.
100 Santa Rita, 16 1|2.
500 Viñas, Ag. 25, 45 3|4.
100 Globos, Agosto 25, 80.
700 Santa Rita, Agosto 25, 17.
2000 Caja 8 o|o-1 o|o, 95 3|4.
500 S. Bartolo, Set. 8, 17 1|2.
800 S. Rita, Set. 8, 17.
200 S. Rita, P. H., 17.
100 Vapores, Set. 8, 90 1|2.
200 S| José S. A., 6.
1500 S. José S. A., Ag. 25, 6 1|4.

2.a Rueda

200 Vacas, Set. 8, 6.
100 S. Rita, Set. 8, 17 1|4.
300 Vapores, Set. 8, 91.
400 Vapores, Agosto 25, 91.
200 Vapores, Set. 8, 91 1|2.
400 Vacas, Ag. 25, 5 3|4.
100 Vapores, Set. 8, 90 1|2.
500 Huanuni, Set. 8, 31 1|2.
300 Máfil, Ste. 8, 131 1|4.
100 Bco. Chile, 190.

Remate.

2 Gas, 100 1|2.
2 Gas, 100.
27 Oplocas, 74.
7 Lotas, 53.
10 Pan y Galletas, 22 3|4.
22 Industrial, 28.
14 Vapores, 92.

Cambio

1.a rueda: vendedores, 36, compradores 35.80.

2.a rueda: vendedores 36, compradores 35.80.

Oro

1.a rueda: vendedores 166.80, compradores 166.50.

2.a rueda: vendedores 167, compradores 166.80.

Libras por oro

1.a rueda: vendedores 13.60, compradores 13.50.

2.a rueda: vendedores 13.60, compradores 13.50.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

1.a Rueda

5000 Caja 7-1, 87.
3600 Marta liberada, Ag. 25, 7.
200 Chacaltaya, Set. 8, 13 1|4.
400 Marta lib., Ag. 25, 6 7|8.
300 Marta lib., Ag. 25, 6 3|4.
700 Caupolicán, Ag. 25, 4 1|8.
100 Marta lib., Ag. 25, 6 5|8.
100 Marta lib., Ag. 25, 6 1|2.
200 Caupolicán, Set. 8, 4 1|4.
100 Chacaltaya, Set. 8, 13 1|2.
100 Marta lib., Set. 8, 7 1|8.
100 Marta lib., Set. 8, 6 5|8.
700 Caupolicán, Ag. 25, 4 1|4.

2.a Rueda

1600 Marta lib., Ag. 25, 7.
1500 Caupolicán, Ag. 25, 4 1|4.
300 Tres Puntas, Ag. 25, 35.
40 Tres Puntas, Ag. 25, 34 1|2.
300 Domeyko, 1.20.
1000 Caupolicán, Ag. 25, 4 3|8.
500 Marta lib., Set. 8, 7 1|4.
200 Marta, 6 7|8.
1000 Marta lib., Ag. 25, 6 7|8.
3100 Marta lib., Set. 8, 7 1|8.
800 Marta lib., 6 3|4.
2600 Caupolicán, Ag. 25, 4 1|2.
1500 Caupolicán, 4 3|8.
100 Vacas, Ag. 25, 6 1|8.
100 Vacas, Ag. 25, 6 3|4.
200 Marta lib., Ag. 25, 6

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican los siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Londres y Río de la Plata $ 3.66½
Anglo Sud-Americano . . 3.65¾
Alemán Transatlántico . . 3.65.70
Cacional City . . 3.67

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al 12 del actual:

Estaño

£ 155.5.0 contado 156.5.0.
Bajó 1.15.0 contado 2.5.0.

Cobre

£ 79.15.0 contado 70.0.0.
Bajó 0.5.0 contado 0.5.0.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo centro. Comprador a $ 42.00 próxima cosecha.
Trigo centro. Vendedor a $ 43.00 próxima cosecha.
Cebada forrajera. Vendedor a $ 35.00 entrega inmediata.
Cebada forrajera. Comprador $ 27.00 próxima cosecha.
Cebada Chevalier. Comprador $ 31.50 próxima cosecha.
Avena rubia. Vendedor $ 25.00 lista en Santiago.
Maíz amarillo. Comprador $ 26.00 lista en Santiago.
Frejoles caballeros. Vendedor 52.00 Teno al norte.
Frejoles caballeros. Comprador 48.00 Teno al norte.
Frejoles triguitos. Vendedor $ 45.00 en línea.
Papas amarillas. Comprador $ 14.00 lista en Santiago.
Lana esquila Octubre. Comprador $ 70.00 Alameda.

Santiago, a 12 de Octubre de 1921.

El Secretario.

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960. EST. SAN DIEGO SANTIAGO

Transacciones al peso en la feria del 11 de Agosto de 1921:

2 novillos con 1,090 kilos a 0.99
9 id. con 3,880 id. a . . . 0.91 1|2
9 id. con 3,710 id. a . . . 0.91 1|2
9 id. con 4,170 id. a . . . 0.90 1|2
1 id. con 440 id. a 0.90
9 id. con 4,000 id. a . . . 0.89 1|2
5 id. con 2,840 id. a . . . 0.88 1|2
10 id. con 4,960 id. a . . . 0.88
13 id. con 5,440 id. a . . . 0.86
1 id. con 425 id. a 0.85
1 id. con 415 id. a 0.85
5 id. con 2,270 id. a . . . 0.83
1 id. con 350 id. a . . . . 0.71 1|2
5 bueyes con 3,570 id. a. . 0.98 1|2
3 id. con 2,230 id. a . . . 0.96 1|2
5 id. con 3,725 id. a . . . 0.94 1|2
5 id. con 3,480 id. a . . . 0.93 1|2
1 id. con 720 id. a . . . . 0.91 1|2
1 id. con 740 id. a 0.91
5 id. con 3,295 id. a . . . 0.88
3 id. con 1,470 id. a . . . 0.86
5 id. con 3,180 id. a . . . 0.85 1|2
5 id. con 3,010 id. a . . . 0.85
1 id. con 640 id. a 0.82
6 id. con 2,900 id. a . . . 0.78 1|2
4 id. con 2,360 id. a . . . 0.75
9 id. con 5,350 id. a . . . 0.73 1|2
7 id. con 3,650 id. a . . . 0.70 1|2
7 id. con 3,740 id. a . . . 0.65 1|2
7 id. con 3,550 id. a . . . 0.65
5 id. con 2,990 id. a . . . 0.60 1|2
8 Vacas con 3,600 id. a. . 0.97 1|2
10 id. con 4,550 id. a . . . 0.92 1|2
10 id. con 4,470 id. a . . . 0.91 1|2
10 id. con 4,470 id. a . . . 0.90 1|2
17 id. con 7,030 id. a . . . 0.90
6 id. con 2,520 id. a . . . 0.89 1|2
4 id. con 1,750 id. a . . . 0.90
11 id. con 4,410 id. a . . . 0.89
7 id. con 2,600 id. a . . . 0.87 1|2
1 id. con 360 id. a . . . . 0.86 1|2
5 id. con 2,040 id. a . . . 0.86 1|2
1 id. con 330 id. a 0.86
10 id. con 3,860 id. a . . . 0.84 1|2
11 id. con 4,360 id. a . . . 0.84 1|2
6 id. con 2,555 id. a . . . 0.82 1|2
1 id. con 400 id. a 0.82
10 id. con 3,930 id. a . . . 0.82
8 id. con 3,070 id. a 0.81
10 id. con 3,235 id. a 0.78
5 id. con 1,765 id. a 0.78
10 id. con 3,590 id. a . . . . 0.75 1|2
13 id. con 5,180 id. a 0.75
7 id. con 2,700 id. a 0.74
5 cerdos con 810 id. a . . 1.50 1|2

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	112	Corderos	955
Novillos	91	Cerdos	195
Vacas	192	Cabros	14
En vara	78	Terneros	35
Total	473	Total	1,199

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	1.45 a 1.50
Id. id.	2.a	1.32 a 1.40
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne novillo	1.a	1.45 a 1.48
Id. id.	2.a	1.32 a 1.40
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne vaca	1.a	1.46 a 1.52
Id. id.	2.a	1.35 a 1.43
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne cordero	1.a	2.20 a 2.50
Id. id.	2.a	1.60 a 1.80
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.40
Oveja	1.a	1.60 a 1.80
Id. Id.	2.a	1.20 a 1.40
Id. Id.	3.a	0.80 a 1.00
Cabro	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	no hubo venta
Id. id.	3.a	no hubo venta
Carne cerdo	1.a	1.75
Id. id.	2.a	1.60 a 1.70
Id. Id.	3.a	1.20 a 1.50
Grasa en rama		1.10 a 1.15
Sebo ovejuno		0.70
Cuero de vacuno, macho		0.90 a 1.10
Id. de hembra		1.60
Id. ovejuno.. pesos docena		24.00 a 36.00

VALIOSAS TRANSACCIONES

Don Ismael Yávar, compró al concurso de doña Hortensia Humeres de Pedregal, la casa N.o 530 a 546 de la calle de Bandera, en $ 410 mil 400.

—Don Víctor Manuel Barriga, compró a don Carlos Aldunate Solar, una propiedad en la Avenida Brasil entre Rosas y San Pablo, en $ 400,000.

—Don Alfredo Fleischamann, compró al Banco Francés una casa y sitio ubicados en la calle Matucana en $ 380,000.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Enrique Moller, compró a don Luis Ojeda la casa y sitio número 573 de la calle Herrera, en $ 18,500.

—Don Víctor Alcérreca, compró a don Pedro Felipe Alcérreca, unos derechos de varias propiedades ubicadas en las calles Moneda, Erasmo Escala, Sotomayor y Libertad, en $ 80,000.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a don Arturo Miquel, el sitio y casa números 505 a 519 de la calle Herrera, en $ 40,000.

—La Caja de Ahorros de Santiago, compró a don Emiliano Santelices, la casa y sitio N.o 521 de la calle Moneda, en $ 50,800.

—Don Carlos Vergara Bravo, compró a don Manuel Guzmán, la casa y sitio N.o 846 de la calle San Alfonso, en $ 17,000.

—La Sociedad Crédito Regional de Chile, compró a don David Orellana, la propiedad N.o 766 de la calle Ricardo Santa Cruz, en $ 65,000.

NOTICIAS VARIAS

NUEVA COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

El decreto número 1386 del Ministerio de Hacienda, de 8 de Julio de 1921, autoriza la existencia y aprueba los estatutos de la "Compañía Nacional Elaboración de Tabacos", los que constan de las escrituras otorgadas en Valparaíso el 31 de Diciembre de 1920 y 23 de Junio de 1921, ante el notario señor Gutiérrez, y de la otorgada en Santiago el 29 de Diciembre de 1920 ante el notario señor Cousiño. Dentro de 6 meses deberán hacerse efectivos $ 150,000, del capital, que ascenderá a $ 500,000, dividido en 20,000 acciones de $ 25 cada una. El objeto es el cultivo, elaboración y manufactura de tabaco en general, la compra-venta del artículo, la importación de id. y cigarros y cigarrillos y la adquisición y explotación de fábricas y del negocio de tabaco.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

King Ferry, con H. Ramírez, una vuelta, a voluntad, en 2.22.

—Vesubio, con aprendiz, 1.600 metros, al carrerón; en los últimos 1.400 metros marcó 1.41.

—Vestale, con S. Martínez, una vuelta en 2.23.

—Snap, con G. Guerra, 1.400 metros en 1.38.

—Voyou, con L. A. Soto, atropelló 600 metros en 39 y, después de un descanso, repitió en 38 2|5.

—Asturiano, con L. A. Palacios, 1.200 metros en 1.22.

—Hidalga, con M. Pérez, 1.400 metros, al carrerón en 1.45.

—Peggy Wood, con D. 2.o López y Francesita, con J. Vergara, 1.400 metros en 1.39 2|5, llegando iguales.

—Paradox, con aprendiz, 1.200 metros a voluntad, en 1.26 1|5.

—Coronis, con R. Piérola, 1.200 metros en 1.21.

—Georgette, con C. Santander, a voluntad, 1.400 metros en 1.36 2|5.

—Chateau Gonthier, con C. Cruz una vuelta en 2.21 3|5.

—Golosina, con J. Vergara, 400 metros en 26.

—Camueso, con J. Arancibia, a voluntad, 600 metros en 41.

—Fulano, con C. Santander, 1.400 metros en 1.34.

—Hila, con J. Oregón, 600 metros en 39 2|5.

—Kalandor, con aprendiz, una vuelta en 2.24 2|5.

—Folletín, con C. Santander, 1.400 metros en 1.37 3|5.

—Hipócrates, con A. Molina, 400 metros en 25 4|5.

—Vesta, con J. Arancibia, 800 metros en 54 2|5.

—Flapper, con R. Henríquez, 1.600 metros; en los últimos 1.400 metros en 1.38 1|5.

—Atento, con J. Salfate, 1.400 metros en 1.37 2|5, y siguió hasta completar la vuelta en 2.23 2|5.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

Colonia Española

El Comité de Presidentes de las Instituciones esp
ñolas, invita y ruega encarecidamente a sus asociados
a la Colonia en general de Santiago y provincias, asis
a una asamblea magna que se celebrará en los salon
del CENTRO ESPAÑOL, MERCED 838, el Domingo
de los corrientes, a las 3 P. M., para tratar asuntos d
orden patriótico.

Círculo Español. - Sociedad Española de Bene
ficencia. - Sociedad Española de Socorros Mutuos
Centro Español. - Bomba España. - Club Ciclist
Ibérico. - Ibérico Balompié. - Centro Familiar Esp
ñol. - Centro Catalán. - Centro Hijos de Madrid
Centro Gallego. - Sociedad Benéfica Provincia de
Logroño. - Agrupación Andaluza.

VIDA OBRERA

LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION". — LA VELADA DE ESTA NOCHE

En los Albergues de los obreros cesantes del norte. — La Federación "Santiago Watt", repartirá mañana obsequios a los obreros del Albergue de la calle San Alfonso

Los actos sociales de esta noche en los centros obreros. — La asamblea de mañana de la Federación de Obreros de Imprenta

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS El secretario general de este Consejo, obrero Miguel Molina, nos escribe a nombre de esta entidad, dándonos a conocer la opinión formada por la comisión que fué a visitar a los tranviarios de Valparaíso, la que volvió muy bien impresionada de la camaradería que reina entre todos los operarios de la Empresa.

Agregan los delegados, según la carta aludida, que tanto están los jefes y empleados de oficinas, como los inspectores, maquinistas, cobradores y demás operarios de la tracción porteña, todos están federados, existiendo entre ellos la mayor armonía para el desarrollo de sus actividades.

Se cita el caso, así mismo de paseos culturales entre dichos empleados, en los que siempre ha sido la característica, la falta absoluta del alcohol, sobresaliendo igualmente el respeto en todo momento con que se acatan las órdenes del "compañero inspector", como se les dice en Valparaíso.

Termina esta carta, invitando a todo el personal a ser unidos, y que el que actualmente se encuentra en mala situación se le ayudará a medida de los medios que estén al alcance del Consejo.

Han sido elegidos candidatos para formar parte de la Mesa Directiva que regirá los destinos de esta corporación durante el período 1921-22, a los siguientes federados: Para secretario general, Miguel Molina, Julio Leyton, Luis Ayala, Antonio Muñoz. Subsecretario: Olegario Gómez, Mario Rosales, Dionisio Millán. Secretario de actas: Agustín Leiva, P. Faúndes, J. Gallego. Tesorero: Próspero Espinoza, Pedro Donoso, Ignacio Carreño. Subtesorero: César Calderón, Juan Gómez, Guillermo Zanni. Bibliotecario: Clodomiro Ahumada, Candelario Faúndez, Carlos Cifuentes. Directores: Jesús Vidal, Antonio Muñoz, Rafael Rosales, José Morales, Manuel Osorio, Juan Silva, Fidel Silva. Contabilidad: Guillermo Zanni, Gilberto Galaz, Juan Plaza, Juan Cornejo, Juan Neira, Carlos Yáñez. Delegados a la junta: Juan Labra, José Villagrán, Juvenal Villagrán, J. Lobos. La votación está abierta desde ayer y durará hasta el Lunes.

CONSEJO N.o 14.—Empleados de Comercio y Anexos. — Recomiéndase la asistencia la "Sesión Cultural" de mañana, a las 10 1|2 A. M., en Agustinas 632, a una conferencia que dará en ella el conferencista obrero, Augusto Pinto. Desarrollará temas de especial importancia para los empleados del comercio y de la industria.

—Invítase a estas sesiones dominicales a todos los empleados, sean o no federados, estudiantes y obreros que deseen asistir, y de un modo especial a las señoritas empleadas de tiendas, oficinas y talleres. La entrada es libre.

CONSEJO 22 DE AGRICULTORES.—Cítase a asamblea general para mañana, a la 1 de la tarde, en el fundo "La Laguna", por haber asuntos importantes que tratar; se recomienda la asistencia a todos los federados.

CONSEJO N.o 24 DE CHAUFFEURS DE ARRIENDO.—Cítase a junta general, en Sotomayor 556, donde sesionará en lo sucesivo, por tratarse de asuntos de suma importancia, recomiéndase la asistencia y puntualidad para hoy, a las 9 P. M.

CONSEJO N.o 10.—A los electricistas de Santiago.—Se invita para mañana, a una importante asamblea, que se celebrará en el salón de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, situado en Andrés Bello 945, con el objeto de unir a todos los electricistas de Santiago y sus similares, a fin de formar una sola y potente organización, que venga a llenar las aspiraciones por tanto tiempo sentida en este gremio. Se nos pide invitar a los operadores de teatros, que hasta hoy han permanecido alejados de esta institución. La comisión de propaganda sigue reuniéndose todas las noches en Agustinas, esquina de Teatinos.

Con este objeto, circula entre el gremio de operadores una proclama en que se les invita de una manera especial a esta reunión.

EN EL CONSEJO DE LOS TRANVIARIOS.— Como lo informamos en nuestra edición anterior, anoche se reunió este Consejo, en junta general de federados.

En esta reunión se tomaron los siguientes acuerdos: "Protestar públicamente por la mala intención que cierta prensa ha tenido para hacer sus publicaciones respecto a la desaparición del Secretario General del Consejo, señor Tobar". "Sobre el reglamento de trabajo mandado por la Gerencia, se estimó de que el personal no se encuentra conforme y cree que, de común acuerdo con la Gerencia, puede volver a estudiarse".

"Citar al federado Polo Jorquera para el Martes próximo a fin de arreglar ciertos asuntos que están pendientes". Finalmente, acordó llevar a efecto la proclamación del nuevo Directorio en la noche del Martes 16 del mes en curso, a las 9 1|2. Con este motivo, se encarga a todos los federados asistir a dar su voto antes de este día".

Fiestas sociales

CONJUNTO CRIOLLO. — Hoy se efectuará la velada artística en Bascuñán 542, que este conjunto ofrece en honor del Centro La Ilustración, cuyo aniversario social celebra hoy.

Participarán en esta velada la actriz cómica Yola Pando, el actor Juan Abarca. En los números de variedades actuarán los actores Samuel de la Cruz, Guelín L'Asinas, el parodista Polo Jorquera, la infantil tonadillera Nenita Spencer y el bailarín de 10 años, Chacolito, que tantos aplausos ha conquistado por los escenarios obreros. A continuación se pondrá en escena la pieza cómica de C. Cariola, titulada: "La Olimpiada", de la cual tienen una celebrada actuación la 1.a dama joven Viena Solar y la actriz Sara Rubilar.

Mañana se realizará en este centro la matinée en honor de la actriz cómica Yola Pando y se desarrollarán números de variedades.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. — Atendiendo una atenta invitación de la Sociedad La Universal, se acordó postergar la conferencia de mañana para el 21 del presente.

La disertación de esta 5.a Conferencia estará a cargo del diputado por Valdivia señor Nolasco Cárdenas y como en las anteriores habrá un programa literario-musical, siendo la entrada libre.

—Sesión de directorio mañana a las 10 A. M. con el número que asista.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — Esta noche se llevará a efecto un animado baile social, para el que existe entusiasmo por concurrir.

Habrá un buffet anti-alcohólico.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Para hoy la comisión de fiesta ha preparado un baile con orquesta y números de canto, por las aplaudidas señoritas Fuentes.

ACADEMIA DE BAILE LA AMISTAD. — Recoleta 164 altos. —Hoy a las 9.15 P. M. baile con orquesta.

Mañana a las 5 P. M., matinée en honor de las familias que no pueden asistir a los bailes nocturnos, las cuales serán obsequiadas con flores y pasteles.

En la noche a las 9.15 P. M. tertulia familiar con acompañamiento de números de cantos las señoritas asistentes tendrán derecho a un boleto de una rifa de un hermoso anillo.

El aniversario social del Centro Recreativo La Ilustración

Hoy celebra el Centro Recreativo "La Ilustración", su sexto aniversario de su fundación.

Fundado el 13 de Agosto de 1915, este Centro ha venido desarrollando una labor digna de aplausos y de respeto colectivo para aquellas instituciones congéneres las cuales han visto siempre en este Centro, el manejo respetuoso de sus distintos directorios que han sabido darle el impulso social que hoy goza.

Actualmente, este Centro es presido por el señor Carlos Gamboa Marambio, persona que ha llegado a este cargo, después de haber hecho una labor tesonera por el engrandecimiento de la institución. Secundan al señor Gamboa, otros socios que a igual como la generalidad de sus miembros, están poseídos de un entusiasmo que merece aplausos.



SEÑOR CARLOS GAMBOA M.,

Presidente actual del Centro "La Ilustración"

La velada de esta noche

Por el entusiasmo reinante entre los socios y los preparativos hechos, creemos que será todo un acontecimiento la fiesta y baile con orquesta con que el Centro, celebrará hoy a las 9 P. M.

Alternado con el baile, los conocidos actores que galantemente han ofrecido su concurso, señores Juan Abarca, Polo Jorquera, Enrique Pérez, y otros aficionados del Cuadro La Ilustración, harán las delicias de la concurrencia con sus chistosas composiciones. Asistirán representantes de la prensa y de sociedades amigas, especialmente invitados. Como dijimos anteriormente, una buena orquesta amenizará el baile.

Se nos pide invitar especialmente al Directorio del Consejo N.o 1.

CENTRO RECREATIVO DE LA UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS C. Y R. S. — Hoy a las 9 P. M. habrá un baile social en honor de las relaciones sociales y de las familias que frecuentan el Centro.

Habrá un escogido y variado carnet de baile.

Mañana de 5 a 8 habrá una matinée libre pensamiento. A las 9 P. M. baile familiar en el que se llevará a efecto la rifa del reloj pulsera.

CLUB SOCIAL APOLO. — El Directorio de esta institución ofrece hoy un baile a sus socios fundadores, que se había anunciado para el Sábado anterior, con motivo del estreno del nuevo local provisorio. Antes del baile habrá número de declamación y la señora Celia Escobar de Humeres efectuará varios números al piano.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD PRO-ADELANTO LOCAL POBLACION RECOLETA. — Mañana tendrá lugar una reunión general de comuneros, a las 9 A. M., en Avenida Chile 1021, en la cual se tratará sobre la luz eléctrica y pedir cuentas sobre los cobros hechos en estos últimos tiempos.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Hoy, a las 3 y media de la tarde, se reunirá la comisión que está encargada de estudiar las bases para el gran campeonato interno que se llevará a efecto en los primeros días de Setiembre.

Por ser tercera citación, esta comisión se reunirá con el número que asista.

—Deben apresurarse los miembros de este Centro a retirar sus respectivos carnets y ponerse al corriente en el pago de sus cuotas, porque de lo contrario se aplicará unos de los artículos de los estatutos. El Directorio ha dado como plazo durante todo este mes de Agosto para que lo hagan.

—Se les advierte por segunda vez a los socios que no deben ir en representación de este Centro a ninguna de las instituciones con quienes se mantienen relaciones, sin que éste no de un comprobante como tal.

A las instituciones congéneres les recomendamos que exijan el carnet (no la tarjeta) a los socios de este Centro y fijarse si están al corriente en el pago de sus cuotas, de lo contrario no están autorizados para ir en calidad de visitas.

—Ha dejado de existir en Chillán el Jueves pasado, a consecuencia de la viruela, el ex-socio señor Luis Arturo Vera Rodríguez.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Mañana se verificará una importante sesión de Directorio, a la que deben concurrir todos los directores que han faltado a las últimas sesiones, la cual se llevará a efecto a las 3 de la tarde.

En la orden del día se elegirán los cinco delegados que tendrán la representación de la Unión de los Tipógrafos en el 2.o Congreso Gráfico Nacional, que se efectuará en Valparaíso, en Setiembre próximo.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Ayer se hizo llegar a la colectividad federada una circular-citación,, exhortándola a concurrir a la asamblea de mañana, la que tiene por objeto:

1.o Poner atajo al pretendido quebrantamiento del actual tarifado.

2.o Estudiar la fecha en que deberá exigirse a los industriales la aprobación del nuevo tarifado, tomando en cuenta que hace más de dos años que no se obtiene aumento, al revés de otros gremios que han podido hacer frente al elevado costo de la vida, solicitando los correspondientes aumentos.

3.o Tratar de la mejor forma de celebrar el aniversario de la Federación, cuya fecha es el 18 del presente.

4.o Elegir un director correspondiente a los litógrafos.

5.o Conocer el trabajo confeccionado por los delegados al 2.o Congreso Tipográfico.

6.o Incidentes: Dentro de esta hora, se discutirán varios asuntos que pasa el Directorio a la consideración de la asamblea.

La hora de esta sesión será a las 10 A. M. y se llevará a cabo con el número que concurra.

—Las listas a favor de la familia de Efraín Jaramillo, deben ser entregadas hoy.

—El Directorio sesionará este mismo día, a las 9.30 A. M.

—Se recomienda mucha actividad a los delegados en el día de hoy. El tesorero los atenderá de 3 a 7 P. M.

—El Domingo 21 se efectuará una importante matinée y baile familiar. El señor Orlando Meza trabaja activamente en el programa.

—Hasta el Martes 16 se aceptan colaboraciones para el Boletín del Viernes 19.

FEDERACION SANTIAGO WATT. —Acuerdos:

Celebrar sesión extraordinaria mañana a la 1 P. M. y únicamente para aprobar numerosas solicitudes de aspirantes a federados.

A la 1.30, recepción del diputado señor don Luis E. Recabarren, quien dictará una conferencia.

A las 3.30, partirá la institución en cuerpo con estandarte para visitar el albergue de obreros cesantes ubicado en calle San Alfonso N.o 290, donde se procederá a repartir la suma de $ 2,200, a las familias más necesitadas.

Para llevar a efecto este acto se ha pedido al Director de la Oficina del Trabajo, señor Moisés Poblete Troncoso, se sirva averiguar quiénes son las personas que deben ser atendidas con más apremio y que el mismo señor Director atienda en persona la distribución.

Invitar a los señores diputados Luis Correa Ramírez, Róbinson Paredes y Nolasco Cárdenas, para que representen a la 2.a, 3.a y 4.a zonas, respectivamente, según los deseos manifestados por los federados de las zonas citadas.

Invitar a la banda de músicos de los Talleres de San Vicente para que ejecute una retreta en el albergue citado, durante el acto.

A LA JUVENTUD DE ALBORADA.— Se invita para hoy, a las 8.30 a una importante asamblea a objeto de esperar en nuestro salón a los obreros de Magallanes, señores Ulises Gallardo y Olea, quienes nos harán una visita de despedida, pues tienen que partir el Domingo hacia Punta Arenas.

Citaciones

Centro Familiar Minerva. — Para hoy a las 8 P. M. a sesión extraordinaria en San Pablo esquna Libertad.

Se sesionará con el número de socios que asista.

Sociedad Cóndor de Socorros Mutuos. — A los señores socios a reunión general para el Lunes a las 7 P. M. en el local de la institución.

Unión de Panaderos en Resistencia. — A todo el gremio y demás organizaciones obreras, en especial a la I. W. W. y miembros de La Federación Obrera para hoy a las 10 A. M., en Huemul 665.

Sociedad de Socorros Mutuos de Practicantes de Chile. — A junta de Directorio para hoy a las 8 1|2 en punto.

Socedad Defensores de Chile en 1879. — Al Directorio para mañana a las 2 P. M. y junta genesal a las 3 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer. — A sesión de directoro para mañana a las 3 P. M.

Asociación Protección y Apoyo Mutuo de Obreros en Ceninas. — Mañana se reunirá esta asociación en Copiapó 1010, a las 2 y media P. M.

Comté Pro-Presos y Deportados por Cuestiones Sociales. — A los delegados para la reunión que tendrá lugar hoy a las 8 y media P. M., juntamente con el Comité Pro-Libertades Públicas.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO EN EL CENTRO, LOCAL, departamento o casa para taller de sombreros. Dirigirse: Moneda 1517. A-15

1.o SETIEMBRE NECESITO Arrendar casita, comodidades, cerca hospital San Borjas. Ofertas detalladas: Correo 5, E. W. 279-A-13

NECESITO PRIMERO SETIEMBRE casa cuatro piezas, patio grande, veinte cuadras centro, carros cerca. Casilla 14 D. — C. P. E. 14-a

NECESITO ARRENDAR CASA grande, para centro social. Radio: Moneda, Rosas, Bandera, San Antonio. — Casilla 6 D. A-14

CASITA O DEPARTAMENTO ASOLEADO, tres piezas, cocina y cuartito, necesito ahora o 1.o Setiembre; canon: ochenta a cien pesos. Ofertas: a S. D., Casilla 747. A-14

TOMO EN ARRIENDO CHACRA DE 10 a 20 cuadras de extensión, regadas, con 3 o 4 de viña uva del país en buen estado, con buenas casas habitación, en los límites comprendidos entre Santiago y Curicó; próximo al ferrocarril. — Dirigirse, S. B. J. Correo Central. 17-a

TOMO EN MEDIAS DE 5 A 6 CUADRAS de viña uva del país, para hacer vino Jerez, asegurando una producción cinco veces superior a la que produce la chicha corriente. Presento muestra. Dirigirse, S. B. J. Correo Central. 14-a

FAMILIA EXTRANJERA, POR llegar, compuesta de matrimonio y cinco niños mayores de diez años, necesita departamento amoblado, con o sin pensión. Dirigirse: Casilla 2763. 619-15-A

MATRIMONIO EXTRANJERO SOLO necesita arrendar luego casa chica aseada con quinta. Haría contrato. Escribir: Casilla 2567. 11-A

NECESITO ARRENDAR SITIO grande, cerrado, con dos piezas habitación y entrada carretela. Correo [illegible] Belmar. 13-A

CASA-QUINTA NECESITO ARRENDAR entre Vicuña Mackenna y Macul, canon hasta doscientos pesos; anticipo en contrato dos mil pesos. Carta: Bruner 610. 14-A

NECESITO ARRENDAR TEATRO para cinematógrafo. Tratar Avenida Matta 1088. A-15

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas balcón, luz, persona honorable, casa respeto. Maestranza 538. A-14

$ 25 SEMANALES ARRIENDO ESQUINA para negocio, grandes pasajes. Chiloé 1740. A-14

ARRIENDASE EN $ 180 EL MAGNIFICO y muy acreditado almacén calle Fontecilla 79 A, esquina Santa Mónica. Tiene 3 piezas. A-14

ALTOS CENTRALES, MODERNOS, se arriendan. Merced 352. Verla 2 a 5. Tratar Delicias 773, casa 7.

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO. Cerro 34. 14-A

CENTRAL, ALMIRANTE BARROSO 742, arriéndanse cómodos departamentos altos; precios módicos. Con sin pensión. A-14

BOXES GRANDES Y TOTALMENTE cerrados, se arriendan baratos. "London Garage", San Pablo 2464.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, 4 piezas y baño, a la calle, arriendo con o sin muebles, para oficina o habitación, situación muy central. Claras 237 (altos). Verlo: de 2 a 4 P. M. A-16

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado, casa señora sola. San Pablo 2857. 13-A

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, balcón calle. Cumming 228. 13-A

$ 180 SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO seis piezas, servidumbre y jardín. Avenida Francia 1120. 13-a

$ 150 DESEO CASA SEIS, SIETE piezas, prefiero barrio Matta. Correo Central, M. D. B. 13-a

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con o sin pensión a señora o señorita honorable. Merced 286. 13-a

ARRIENDANSE LOCALES PARA oficinas, etc. $ 70. Alameda 773. 13-a

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, a la calle, luz eléctrica y comodidades a familia sin niños. Santa Isabel 361. 542-13-A

ARRIENDO EL LOCAL QUE OCUPA la Fábrica de Muebles. Avenida Matta 1480. Tratar: en el 1460. 14-A

CASITA CUATRO PIEZAS Y SERVICIOS, arriéndase. Maipú 714. Verla: 3-4. 14-a

SE ARRIENDA O SE VENDE CÓMODA casa habitación. Serrano 181. Llaves, Estado 277 o A. Prat 725. Verla, de 2 a 7 P. M. 15-a

ARRIENDASE PIEZA PARA DOS jóvenes. Recoleta 409. 587-14-A

ARRIENDASE A MATRIMONIO, caballero, dormitorio, excelente comida, calefacción, baño caliente. Estado 51. 627-13-A

CHALET: ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente de dos o tres piezas, en casa de familia extranjera, a matrimonio honorable, con o sin pensión. Francisco Bilbao 790. Providencia; carrito a la puerta. 63-14

DEPARTAMENTO CENTRAL SE arrienda. Cumming 366. A-13

CASA SERIA, CENTRALISIMA, arrienda buena pieza amoblada, extranjeros serios. Gálvez 196. 681-13-A

$ 350 ARRIENDO CASA-QUINTA en Carrión 1370, una cuadra carros Palma, con diez piezas fuera dependencias, gran parrón y otras frutas. 13-A

ARRIENDO COMODA CASA, LUZ eléctrica, carros puerta, ida y vuelta, gran huerto, fruta escogida, jardín. Irarrázaval 4568. 14-A

EN 300 PESOS DOY EN ARRIENDO inmediatamente casa recién empapelada y pintada, diez habitaciones, galería, dos patios, luz y gas. Carros a la puerta. Chacabuco 658. 14-A

$ 170, ARRIENDO ESPACIOSA CASA, recién construida, con gran extensión. Libertad 1233. 691-13-A

ARRIENDO PIEZA, BALCON, A LA calle. Unión Americana 349. 13-A

ARRIENDO ALTOS, SIETE PIEZAS. Franklin 722. 14-A

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. S-5

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 987. A-14

DE ALHAJAS CON BRILLANTES compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. A-14

FABRICA DE ALHAJAS.—SE COMPRA oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A

COMPRO OBJETOS DE PLATA ANTIGUOS. Compañía 1023. 27-Ag.

BRILLANTES, CUALQUIER VALOR; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro, San Diego 460. S-12

AVICULTURA Y CULTIVOS

EL CRIADERO SAN RAMON DE Valdivia, invita a los avicultores y amateurs, a visitar la exposición que ha abierto en esta ciudad, calle Arturo Prat 1136, casi esquina Matta. 19-A

CANARIOS SELECCIONADOS, PARA cría, por conclusión, véndense todos: holandeses, hamburgueses finos, tipo exposición, premiados primeros premios. Huérfanos 1616. A-14

ARBOLES FRUTALES, MANZANOS Huidobros, vendo Jardín Vicuña Mackenna 4. 14-a

LIMONEROS, NARANJOS, LIMAS, ofrece: Criadero Corrial, San Pablo 1140, al llegar Bandera. 14-a

NARANJAS Y LIMONES, POR MAYOR y menor, se vende. Calle Arturo Prat 287. 624-15-A

AVICULTORES APICIONADOS: ofrezco un método de fácil concepción y sumamente útil para la incubación artificial. Precio: $ 1.50. Huérfanos 710. Aug. O. Bohme. 680-13-A

VENDO PLANTAS DE UVA FRANCESA, seleccionada, para vinos puros. Delorme, Casilla 359. 672-14-A

CANARIOS BIEN CANTORES Y canarias, vendo. Independencia 704.

EL CRIADERO DE AVES "SAN RAMÓN" de Valdivia, invita al público en general a visitar la Exposición de Aves de gran postura, que ha abierto en calle Arturo Prat 1136, casi esquina de Matta. 14-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

PAÑO PARA COCHES LIQUIDAMOS Bandera 702 esquina Rosas, edificio de 4 pisos. 991-A-16

FORD DE OCASION VENDO. TRATAR: Alameda 299. 13-A

AUTOMOVIL FORD LANDAULET, perfecto estado, vendo, calle Manuel Montt 2454. A-13

AUTOMOVIL FORD, EN PERFECTO estado, con repuestos, vendo barato. San Diego 1008. 548-13-A

DODGE Y FORD, PARTICULARES, flamantes, parten eléctricamente, vendo. Vicuña Mackenna 966. 13-A

VENDO OCASION DODGE, PERFECTO estado. Echeverría 947. 15-A

FORD SPORT VENDO $ 2,500. TOCORNAL 381. A-14

NEUMATICOS LIQUIDAMOS A precios sin competencia para todo automóvil. Morandé 628. 2-S.

COMPRAMOS HOJAS DE RESORTES sueltas y paquetes usados y nuevos de automóviles y carruajes. Brasil 773. 18-A

CARROCERIAS DE DODGE Y RORD y toda clase de repuestos, compramos y vendemos de ocasión. Brasil 773. 18-A

USTED NECESITA REPUESTOS baratos o desea algún trabajo de herrería, cajas ruedas o tapicería para automóviles, visítemos o escríbanos antes de pagar comisiones a intermediarios. Brasil 773.— M. Basten. 18-A

CARROCERIA COMPLETA PARA Ford compro. Dirigirse a casilla 2581. 14-a

RADIADORES DE AUTOMOVIL, arreglo, transformaciones. Cienfuegos 27. 13-A

VENDO MOTOR DODGE, DE OCASION. Garage Pinedo, Esmeralda 673. A-13

NEUMATICOS 30 x 3 a 60 y 100 PESOS; 30 x 3 1|2, 160; 875 x 105, a 175; 880 x 120, a 200; 915 x 105, por 210, marca Michelin y Fisk, flamantes, se realizan en Brasil 25- B. 13-a

TAPABARROS PARA AUTO FORD, precios sin competencia. Agustinas 2416. 14-A

COMPRO MOTO, DE OCASION, prefiero Indian o Harle Davinson. Colegio 554, de 9 a 11. 14-A

RICA BICICLETA PERFECTO ESTADO, de carrera, vendo. Monjitas 865. A-13

VENDO MOTO DE DOS CILINDROS y ocho caballos fuerza, con coche lateral (sidecart) a la derecha. Tiene repuestos y varias cosas más. Verlo y tratar: Placer 616. 579-13-A

BREAK LIVIANO, OCHO ASIENTOS, especial para campo, carretón lechero vinero vendo ocasión. San Diego 1008. 549-13-A

COCHE DOS RUEDAS, COMPRO DE ocasión. Nataniel 710. 628-13-A

COCHE IMPORTADO, PLEGABLE para guagua, vendo precio gran ocasión. Loreto 237. 62-13

VENDO CARRETELA FIRME CON o sin apero. Santa Rosa 2065. 14-a

CARRETELA CON POCO USO, vendo. Gay 2038. 12-A

SE VENDEN UNO O DOS CARRETONES, con caballos y sin aperos. Tratar de 11 a 1. Eucaliptus 520. A-13

COMPRASE DE OCASION CARRETELA o camión con o sin caballos. Subercaseaux 53.— Rogelio Ramos R. 13-A

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

ZAPATEROS, A PESAR DE LA gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.20. Gili Hermanos. Bandera 748-752. A-24

DURMIENTES USADOS DE FERROCARRIL, necesito cincuenta. Ofertas por escrito a R. C. P. Correo 2. Casilla 4558. N|o.

SACOS CALEROS Y SALITREROS compro, hasta 20 mil. Bernardo Moreno. Est. Polonia. 668-20-A

BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO No. 406: leña, carbón, coke, papas. A-15

BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO No. 446: leña, carbón, coke, papas.

TARTARO COMPRO. Ibáñez 240. Casilla 2702. Santiago. 18-A

VENDO SUNCHOS USADOS. IMPRENTA Universitaria. Estado 63.

OCASION SE VENDE UNA CAJA escritorio para negocio; 93 escuadras para estantería; una prensa de copiar; un espejo Luis XVI; varios cuadros; un galpón de 12 metros por 7 metros. San Diego 356. A-13

CARBURO PASTA $ 4.50 TARRO parafinero. Población San Eugenio, Avenida Central 2182. A-17

VENDO ALAMBRE ESTIRADO PARA pasto. San Ignacio 1476. 286-A-16

ROMANA DE PRECISION MATEMATICA, para 500 kilos. Vendo. Andes 2952. 13-A

PLOMO EN LINGOTES VENDO, 10,000 kilos. Martínez de Rozas 2057. 13-a

SEISCIENTAS CARGAS LEÑA SECA, eucaliptus 3.a, puestas estación Melipilla, vendo muy barato. Tratar: García Reyes 78. A-13

ESTANTE, VIDRIERA, MESON, para verduras o frutas, vendo. Diez de Julio 350. 513-13-A

BOTAS Y PAÑOS USADOS PARA billar, vendo. Diez de Julio 102. 439 A-14

CAJA FONDOS, REGULAR TAMAÑO, compro. Moneda 1049. A-14

VENDO MOSTRADOR ENZINGADO y 14 damajuanas. Recoleta 1101.

DE OCASION SE VENDE UN MOSTRADOR con vidriera, nuevo. Hotel Trianón, Alameda 2698. A-14

CAÑERIA BRONCE COMPRO. Blanco Encalada 2765. 14-A

ALUMINIO REALIZO. BLANCO ENCALADA 2765. 14-A

VENDO DE OCASION, COCINA A gas, tres luces; horno, $ 100; cochesito para niño, sillón dental de madera, anafe gas. Gálvez 133. 14-a

FRASCOS OCHAVADOS 150 GRAMOS, necesito. Franklin 1088. 581-14-A

GIMNASTAS: PALANQUETA 40 kilos, véndese. Libertad 730. 622-14-A

LEÑA DE MONTE A 4.50 SACO RETOBADO, los 100 kilos, $ 8 quillay, trozada, $ 9 Talhuén, $ 11.50 leña de cuenta, por cargas o por carros; grandes descuentos. Bodega Parral. San Francisco N.o 697. 576-16-A

CASILLA DEL CORREO CENTRAL, compro, dirigirse: Puente 665. 66-13

NECESITO COMPRAR COCINA A gas, en perfecto estado. — F. C., Casilla 3163. A-15

KAKI, CALIDAD EXTRA, REALIZO cien piezas. Venta desde una pieza. San Diego 156. A-14

CERA, AGUARRAS VIRUTILLA, EScobillones, los más baratos en plaza. Nueva York 60. 669-13-A

VENDO FIERRO VIEJO PARA HERRADURAS. San Alfonso 35. 13-a

COMPRO BAÑO DE LLUVIA FIERRO enlozado. Manuel Rodríguez 983. 13-A

BOLETO ANILLO SEÑORA, VEINTIDÓS brillantes, vendo $ 200. Correo 4.— Señorita Neumann. 14-A

LAVAPLATOS ENLOZADO, DOS metros largo, $ 60. Morandé 820. 688-13-A

$ 25 c|u, VENTANAS, CASI NUEVAS, realizo. Libertad 1233. 691-13-A

COCINA ECONOMICA, IMPORTADA, enlozada, vendo. Cochrane 1259. 14-A

PRENSA CHICA DE PEDAL, COMPRO de ocasión. Delicias 2828. 14-A

HOJA DE TALCA, DE PRIMERA, por grandes y pequeñas partidas, compra constantemente la Fábrica de cigarrillos, Arturo Prat. Delicias 3167. 14-A

COMPRO MEDIDOR AGUA. REPÚBLICA N.o 782. 13-A

ALAMBRE PARA CIERROS DE gallinero, compro de ocasión. Libertad 544. 13-A

PAPAS AMARILLAS, SANAS, $ 10,00 y $ 12.00 saco. Detalle: dos kilos por 0.25. Libertad 544. 14-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE UNA PENSION, POR viaje. Sama 1168. Ag-13

POR ENFERMEDAD VENDESE NEGOCITO abarrotes. Buena situación: San Luis 1500. 292-A-13

POR NO PODER ATENDER VENDO urgente negocio de abarrotes y chanchería, tratar: Maestranza N.o 130. 13-a

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL por no poderlo atender; buena posición. Chacabuco 1001. 15-A

VENDO CARNICERIA. ANDES 2135. 14-A

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Félix Valle el negocio de abarrotes situado en Delicias 299, no respondo por ninguna cuenta después de tres días.—Enrique Galvani.—Agosto 10 de 1921. A-13

SE VENDE NEGOCIO CHICO, EN puerta de cité, barrio comercial. Brasil 744. 430-A-13

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo antigua casa de cena con anexo hotel, libre 200 metros. — Santa Isabel 164. A-13

COMPRO ALMACEN BIEN SITUADO, con casa habitación. Datos: Casilla 2093. A-13

SE VENDE LA ACREDITADA LAVANDERÍA Comercial. Serrano N.o 308. 13-a

SE VENDE UN PEQUEÑO NEGOCITO despacho con derecho posesión. Unión Americana 202. Esquina Zañzé. 13-a

SE VENDE UNA COCINERIA POR motivo viaje, con bastante clientela. Cóndor 1071. 14-A

POR VIAJE VENDO LA MEJOR bodega de frutos del país, barrio Matadero, venta 90 a 70 mil pesos mensuales, buenos galpones, cocheras, arriendo con contrato gusto del comprador. Cor cartas: Correo 3. T. S. 14-A

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes, "La Joven Italia", de Luis Querci, San Diego 1696. No respondo por cuentas pasado tres días desde la fecha. Agosto, 13 de 1921. Rafael Prieto P. 14-a

POR NO PODER ATENDER VENDO cigarrería. Brasil 373. 14-a

NEGOCIO DE PASTELERIA RECIÉN instalado con derecho llave, vendo, San Pablo 2240. 13-a

VENDO GRAN FRUTERIA, VERDULERÍA y bodeguita frutos del país, instalada en espaciosa esquina de barrio muy comercial. Dirigirse: G. Rubio. Correo 3. 625-13-A

VENDO, POR ENFERMEDAD, acreditado depósito de vinos, utilidad mínima $ 20 diarios, libre 200 metros. Situación inmejorable. Mapocho 2418. A-13

POR ENFERMEDAD VENDO Acreditada lavandería. La doy a prueba. Tratar, Meiggs 44. 15-a

VENDO ALMACEN ESQUINA SIN competencia, poco capital. San Ignacio 1901. 14-A

NEGOCIO DE COCINERIA Y PENSIÓN de ocasión, se vende. San Diego 1603. A-15

VENDO OCASIONALMENTE RESTAURANT-BAR, en la mejor posición de la calle San Diego, libre de los 200 metros. 2.a categoría. Patente $ 500. Es magnífica oportunidad para comerciantes activos. San Diego 1397. A-14

A LOS COMERCIANTES QUE DESEEN comprar negocio abarrotes, en buenas condiciones y bien situados, dirigirse: Juan Armengolle. Delicias 2379 o casilla 3873. También tengo tres espléndidas panaderías, mercerías y otros. 13-A

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES por viaje al sur, doy a prueba. Gorbea 2318. 15-A

DIVERSOS

HOJAS GILLETE 1.60 DOCENA, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. 355-31-A

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas: especialidad soldadura aluminio.—Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. A-13

LA SINGER MANUFACTURING Company ha autorizado a la Singer Sewing Machine Company para usar en Chile las marcas de Fábrica registradas "S con una mujer en la máquina" y el nombre "Singer", en toda su documentación, letreros, avisos, etc. 610-A-15

¿QUIERE USTED CASARSE? ¿RESPETUOSAMENTE, encontrará pronto la persona soñada, según sus ideales y condiciones? No importa esté usted lejos. Servicio especial para ambos sexos, en todo Sur-América. "Seriedad, moralidad y reserva absoluta garantida". Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología", Casilla 2268, (Santiago). A-14

ACADEMIA DE CORTE PARA SASTRES, profesor procedente de la Minister's Cuttiny Academy de Londres. Instrucciones: Bandera 220. A-19

COMPRO A DOMICILIO ROPAS DE caballeros. Ordenes: Delicias 3650. 9-S

SE VENDE UNA CAMA COMPLETA de matrimonio. Sama 1168. 293-A-13

COMPAÑIA OBRERA DE PUTU.— Existiendo dudas vencidas y actualmente exigibles contra esta Compañía, y necesitándose arbitrar fondos para el pago de las patentes de sus minas, se cita a una reunión general de accionistas, que tendrá lugar en Constitución, en la calle Blanco en el Club Unión de dicha ciudad el 11 de Setiembre próximo, a las dos P. M., para acordar cuál es la cuota con que debe contribuir por acción cada accionista para los fines indicados.—Primitivo Barrios. 512-14-A

¡MAESTROS ZAPATEROS! LA suelería El Cóndor, realiza: Suela desde $ 3 el kilo, cabritilla desde $ 1, badanas desde 0.70, además boxcalf, descarnes y demás artículos concernientes al ramo. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 14-A

CELINDA YAÑEZ SE LE NECESITA urgente. Ejército 232. 432-A-13

ASOCIACION CANAL MALLARAUCO. — Por acuerdo Directorio, los señores accionistas deberán pagar una cuota extra de 26 pesos por acción, y otra ordinaria de 15 pesos por acción, antes del 23 del corriente. — El Directorio. A-21

COBRANZAS, — COMISIONES, juicios comerciales y civiles. Redacción de escrituras. — Préstamos. —Gómez. Agustinas 1148. 16-a

A LA SEÑORA ELENA GUTIERREZ de Holt se le ruega mandar su dirección a (T. M. L.) Correo Central. 583-13-A

OCASION: $ 250, VENDESE BUEN violín, copia Steiner. Santa Isabel 360. 613-14-A

SOCIO NECESITO QUE DISPONGA $ 800, para impulsar negocio, o se vende. Buena situación. Juan Vicuña 1591. 67-15

VENDO FRUTERIA Y VERDULERÍA, San Diego 1403. A-14

SASTRERIA E. PARADA, AGUSTINAS 821. Sorteo verificado día 12 del corriente, club de ternos N.o 1, favorecido el número 22. Club 2 quedan muy pocos números. A-13

$ 2.50, CIENTO TARJETAS VISITA, impresión insuperable. Confecciona la "Imprenta Alemana", La Bolsa 41. 679-13-A

JUVERNADUD DE FIERRO, 14 POR 7 1|2, se vende barato; informes: Avenida Matta 638. 677-14-A

"NEW LONDON HOUSE", AHUMADA 46. Club 15, favorecido el N.o 3; club 16, favorecido el N.o 174. Club 17, quedan pocos números. 671-15-A

LA ANTIGUA CASA DE CENA LA Unión, Eyzaguirre 1149, entre San Diego y Gálvez. Ha reabierto sus puertas al público con un servicio esmerado. Cena toda la noche, orquesta de primer orden y concierto artístico. 14-A

EL 18 CHICO EN LA QUINTA LOS Sauces, Domingo 14, Agosto, tren Mapocho, esquina Matucana. Bandas músicos, baile máscara. Arrendamos piso fondas, tratar, hoy mismo, Quinta, hasta cuatro tarde. 13-a

ANIMALES

VENDO CARRETELA FIRME CON o sin apero. Santa Rosa 2005. 13-A

VENDO HERMOSA VACA MESTIZA Durham, preñada, y torito. Compro vaca buena lechera. Mapocho 1544. 13-A

HOTELES Y PENSIONES

BANDERA 830, PENSION, PIEZAS amuebladas, 90. A-15

ARRIENDO PIEZAS PENSION. CASA honorable. San Diego 262. 14-A

PENSION, PIEZA CON O SIN Muebles, Maestranza 242. 296-A-13

SE ARRIENDA PIEZA CON PENSIÓN a señorita o matrimonio sólo; precio módico. San Isidro 830. 13-A

MATRIMONIOS, CABALLEROS respetables encontrarán pieza calle, asoleada, con pensión sana, San San Francisco 155. 14-a

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas amobladas, pensión, matrimonio, caballeros. San Ignacio 311. 13-a

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con o sin pensión. Alonso Ovalle 825. 15-A

CENTRAL, ALMIRANTE BARROSO 742, arriéndanse cómodos departamentos altos; precios módicos. Con, sin pensión. A-14

$ 50. PENSION A DOMICILIO: $ 60, de mesa; $ 80 con pieza. Eleuterio Ramírez 1257. 13-a

SE RECIBEN PENSIONISTAS. Pensión mensual, 100 pesos. Agustinas 632. Club de Estudiantes. 514-17-A

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, balcón calle. Buena pensión. A-14

A DOMICILIO OFRECESE PENSIÓN mesa, garantida primera clase. Esmeralda 878. 14-a

FAMILIA, ARRIENDO PIEZA amoblada con sin pensión. Nataniel 643. 13-a

PIEZA AMUEBLADA ARRIENDASE con pensión casa central. Rosas 1355. 13-a

PIEZA AMOBLADA, ARRIENDASE a joven solo; prefiero extranjero. Serrano 347. A-15

PENSION Y PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda, 2. 15-a

ARRIENDO PIEZA CON, SIN PENSIÓN. García Reyes 54. A-13

CASA FAMILIA OFRECE UNA O dos piezas amuebladas. Puente 562. 14-a

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSIÓN, con o sin muebles, arriéndase. Gálvez 216. A-14

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, DEPARTAMENTO calle con pensión. Recoleta 287. 13-a

ARRIENDO CONFORTABLE DEPARTAMENTO o pieza con pensión. Manuel Rodríguez 125. 14-a

SE ARIENDA UN SALON, CON pensión. Alonso Ovalle 738. 580-15-A

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con o sin pensión. Serrano 134.

ESPLENDIDAS PIEZAS, CON PENSION. Cuadra y media Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 417-14-A

PIEZA AMOBLADA, CON PENSION, ofrece familia. San Diego 645. 675-14-A

EN CASA ALEMANA SE ARRIENDA pieza amoblada a la calle con o sin pensión. 15-A

PENSION CON PIEZA DESDE 100 pesos mensuales recibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2832. 13-A

INSTRUCCION

¡INGLES! PROFESOR LONDINENSE, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138. (Bajos). 829-16-A

¿QUIERE USTED GANAR BASTANTE dinero, honrada y decentemente? Aprenda ahora mismo "Masaje-médico", "Belleza" o "Pedicuría", "científica". Danse facilidades. No trepide. Nunca se arrepentirá. Otórganse diplomas profesionales válidos. Pídanse prospectos. También cursos por correspondencia. "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. A-14

CONTABILIDAD, ARITMETICA Comercial, Redacción, Taquigrafía, Dactilografía, Inglés, Castellano, Caligrafía, $ 40, $ 30, $ 25 mensuales todos, seis y tres meses duración, empleados ambos sexos. Gran Academia Underwood y Smith Bros. $ 10 exámenes válidos. Diplomas legalizados. Instituto Zanelli.— Bandera 84. Teléfono 704. Unico establecimiento en su género protegido por el Estado. 16-a

MATRICULA PERMANENTE: TAQUIGRAFIA, Dactilografía. Santa Rosa 356. Academia Losty. 14-A

PROFESORA DE INGLES, POSEE horas desocupadas. Dirigirse: N. N. Casilla 4012. 13-A

PROFESOR DE FRANCES Y MATEMATICAS, según los programas cursos de humanidades, se ofrece; francés de nacionalidad, para fundos, haciendas y colegios. Asimismo podría llevar contabilidad. Buenas referencias. Brosser 785. Delicias 61-15

CURSOS RAPIDOS NOCTURNOS, de 4 meses. Contabilidad y taquigrafía. También inglés. Empiezan 10 Agosto. Instituto Mercantil. Estado 239. 676-15-A

ACADEMIA "NEW YORK", SAN Diego 645. Casilla 2951. Inglés, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina. Clases individuales, colectivas y por correspondencia. Solicite prospectos. 674-16-A

PROFESORA DE PIANO, CLASES en casa y domicilio. Avenida Matta 5. 14-A

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE DE HORTELANO UN español, para quinta. Rosas 2469. A-13

OFRECESE CHAUFFEUR BUENAS referencias. Actualmente ocupado.— E. G., Correo N.o 5. A-14

OFRECESE PARA CUALQUIERA ocupación decente, joven serio y activo, con bastante práctica comercial, entendido en trabajos oficina, con excelentes referencias y recomendaciones. — J. D. R., Correo Central. A-14

JOVEN COMPETENTE OFRECESE para almacén o cualquier otra ocupación similar. Correo Central, J. A. A., Valparaíso. A-14

JOVEN DECENTE HABLA FRANCES desea ocupación. Dirigirse, A. T. Correo N.o 3. 13-a

JOVEN, CON EXCELENTES CERTIFICADOS, desea ocupación en oficina. Sin pretensiones. Dirigirse Chacabuco 530. A-13

SE OFRECE ASCENSORISTA O mozo para paseos, encerado, con recomendaciones. Dirigirse por carta: E. C. Centenario N.o 641. 621-13-A

JOYERO ENGASTADOR COMPETENTE. Especialidad en trabajos de brillantes. Se ofrece para joyería o establecimiento. Dirigirse pormenores: Joyería Ossandón y Vargas. — Compañía 1046, Santiago. A-15

OFRECESE MECANICO AUTO, buenas recomendaciones.— F. Solari. Avenida A. Varas 262. 15-A

SERVIDUMBRE RECOMENDADA, ofrece "La Rápida". Gálvez 106. A-13

SEÑORITA HONORABLE, EXCELENTES referencias, solicita ocupación en familia respetable, para enseñar niñitas o ayudar trabajos de oficina o atención de casa, en provincias; prefiere el sur.—C. V. Correo 2. 75-14

SEÑORITA DACTILOGRAFO, ofrécese para corresponsal. Correo 4. — Neumann. 14-A

SEÑORITA OFREZCOLE ENSEÑARLE, acompañando artistas variedades. Escribir: Jela, Correo 3. A-13

SEÑORITA, CON NOCIONES DE contabilidad y escritura a máquina, ofrécese, para trabajo oficina. Dirigirse: Correo N.o 2.—I. A. L. 13-A

OCUPACIONES (Ofrecen)

TIRADORES DE CORTES PARA charol necesitamos. Rosas 3223. 12-a

ZAPATEROS NECESITANSE PARA Melipilla: 20 para calzado estaquillado señoras; 10 calzado estaquillado hombres; 5 para Luis XV. Tratar: Luis Contreras. Botería Moderna, Ortúzar 730. 14-a

MOZO DE UNOS DIECIOCHO AÑOS, para limpieza y mandados, necesita en Estado 252. 610-13-A

SE NECESITA MOZO, SOLTERO O viudo, de regular edad. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. Tratar de 2 a 4. Compañía 2065. 431-A-14

SE NECESITA UN PLATEADOR niquelador competente, pagando de 15 a 20 pesos al día. Valparaíso, calle Las Heras N.o 250. A-17

NECESITO MOZO COMPETENTE, Hotel-Restaurant. Independencia 1167 A-14

VENDEDORES Y VENDEDORAS, necesito, para artículos de fácil colocación, pago buena comisión. — Santa Isabel N.o 42, casa 4, de 4 a 6 P. M. A-13

MUY BUENOS OPERARIOS DE obra grande necesito. Bandera 246. 14-a

NIÑO DE 14 A 16 AÑOS, PARA mozo. Presentarse de 1 a 5. Manzano 221. A-13

FARMACEUTICO O FARMACEUTICA, no se exige práctico, necesítase en Independencia 505. Botica "Reuter". 13-a

NECESITO JOVEN PARA REPARTO de carne. Moneda 1482. 13-a

EMPLEADO HAYA ESTADO EN pompas fúnebres necesito. San Diego 15. 13-a

JOVEN, SENCILLO, INDEPENDIENTE, capital efectivo, mínimo 500 pesos a $ 2,000, inmejorables condiciones, renta, $ 300 a 700, mensuales. Trabajo interesado fácil, sólo tres horas diarias. Trabajo personal. Edificio Ariztía, 7.o piso, Oficina 13. Hoy temprano. 14-a

PELUQUERIA VICENTE SARVINO necesita oficial. Cumming 811. A-13

JOVEN O SEÑORITA CON 6 A 12 mil pesos, necesito, para asociarlo a industria de porvenir, buen sueldo, ocupación fácil. Casilla 2986. A-13

NECESITO PELUQUERO CON HERRAMIENTAS. Avenida Matta 1115. A-13

NECESITO NIÑO PARA LOS MANDADOS, señora formal para llavera, cocinera y mozos formales. Eyzaguirre 1149. 14-A

TAPICEROS COMPETENTES NECESITO. Mueblería Chicago. Santa Isabel 115. 15-a

SE NECESITA CHAUFFEUR PARA auto de arriendo. Con informes. Rosal 350, de 2 a 5. 13-a

NECESITO MOZO PARA ASEO DE oficina que sepa encerar y que tenga buenas recomendaciones. Morandé 281. 281

REPARTIDORES ACTIVOS Y CON fianza, que hayan trabajado en vinos, necesita Viña acreditada. — Presentarse: Riquelme 33. 13-a

ENSACADOR SE NECESITA MOLINO Santiago, Domínica 129. 15-a

MUCHACHO HASTA 15 AÑOS, PARA mandados, necesito. Merced 824. A-13

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS, necesito. Merced 773. A-13

NIÑO PARA MANDADOS NECESITO, Gálvez, frente Plaza Almagro. Pasaje Mercedes, Casa 2. A-15

SE NECESITAN GOTICOS Y TALLADORES, buen sueldo. Merced 386. A-15

MAQUINISTA PARA SOMBREROS de señoras, se necesita. San Diego 879. A-15

EMPLEADO PARA EL RECETARIO, necesito. Botica "El Mercurio". San Diego 301. A-14

JOVEN, SENCILLO, INDEPENDIENTE, capital efectivo, mínimo 500 pesos a $ 2,000, inmejorables condiciones, renta, $ 300 a 700, mensuales. Trabajo interesado fácil, sólo tres horas diarias. Trato personal.— Edificio Ariztía, 7.o piso. Oficina 13. Hoy temprano. 13-A

PELUQUERO PARA PAINE. TRATAR, B. Guerrero 542. 13-a

CARPINTERO COMPETENTE, BODEGA Chacabuco, 15. 13-a

VENDEDORES PARA LA VENTA de Alcohol, desnaturalizado, se necesitan, buena comisión. Delicias 4150. 15-a

ESCUELA DE CABALLERIA, CASINO de Oficiales, necesito mayordomo; se exigen buenas recomendaciones y que hayan hecho el servicio militar. 14-A

JOVEN APRENDIZ QUE SEA ESPAÑOL, para Agencia, se necesita. San Pablo 3198. 13-A

NECESITO UN NIÑO DE 12 A 15 años que sea listo. Acudir con su padre. Matucana 17. A-13

NECESITO PELUQUERO. FRANKLIN 869. A-13

NECESITO PELUQUERO FIRME.— Calle Eyzaguirre 1021. A-13

PULIDORES PARA TACOS DE MADERA, necesitanse. Porvenir 771. A-14

PELUQUERO NECESITO. DOY GARANTIAS. Irarrázaval 315. A-13

NECESITO COCHERO CON RECOMENDACION. Santiago esquina Huemul, panadería. A-13

NECESITO PELUQUEROS. FRANKLIN 1057. A-13

NECESITO PELUQUERO, SABADO Domingo. Esperanza 47. 13-A

PULIDORES, SE NECESITAN. Avenida Portales 2891. 13-A

SI NECESITA SERVIDUMBRES recomendadas, diríjase a la acreditada oficina empleos "La Rápida". Gálvez 106. 673-14-A

APARADORAS NECESITO. DOMINICA 381. 14-A

NIÑERA JOVEN Y RECOMENDADA, necesito en Martínez de Rozas 2569. Tratar: de 2 a 4. A-16

APARADORAS BUENAS, NECESITO. Chacabuco 952. 440-A-14

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio. Bellavista 231, esquina Irarrázaval. 433-A-16

NECESITASE TRES EMPLEADAS, Mercado Central. Cocina, 50. 13-a

INGLESA O FRANCESA PARA atender niñitas en el campo. Necesítase. Huérfanos 1744. 13-a

AMA, CRIO GUAGUA, EN MI CASA Manuel Rodríguez 831. 13-a

SE NECESITA UNA CUIDADORA por meses, para enferma. Recoleta 212. 540-13-A

SE NECESITA UNA NIÑA PARA todo servicio, que entienda algo de cocina. Tratar: Domínica N.o 404. A-13

NECESITO TOCADORA DE GUITARRA. Capitán Orella N.o 106. 14-a

SE NECESITA UNA NIÑA JOVEN para cuidar una guagua. Cité Mercedes, casita N.o 12. 13-A

EMPLEADA DE COMEDOR, TRABAJADORA, limpia, recomendada, necesítase, Compañía 2865. Sueldo, $ 50. 15-a

EMPLEADA O MOZO PARA COMEDOR con informes necesita. Merced N.o 24, Tratar: de 10 a 11 A. M. y de 2 a 3 P. M. 14-a

LAVANDERA PUERTAS A FUERA con recomendación se necesita. Av. Vicuña Mackenna 1590. 14-a

SEÑORITA PARA TRABAJOS DE oficina, necesítase, presentarse con recomendaciones, de 2 a 6. Andrés Bello 579. 583-15-A

EMPLEADA JOVEN, ENTENDIDA algo cocina, necesítase para matrimonio extranjero. Marín 179. 578-14-A

EMPLEADA, NECESITO. LEZAETA 500 (Recoleta). 618-14-A

PIANISTA COMPETENTE, CLASES particulares, baile, necesítase. Castro 581. 72-14

LAVANDERA ENTENDIDA CAMISA hombre, recomendada, necesítase para matrimonio extranjero. Marín 179. 79-13

SEÑORITA HONORABLE, DA CLASES de piano a principiantes. Dirigirse: a J. del C. D. Correo 5. 65-14

SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLEROS, jóvenes, necesito. Altos Baños Santo Domingo. 670-13-A

NIÑA QUE ENTIENDA COCINA, necesito. Catedral 2380. 668-13-A

COSTURERA SIN NIÑOS, PUERTAS adentro, necesito. San Isidro 218. 667-13-A

NECESITO SEÑORITA BUENA presencia, para atender kiosko, Portal Edwards 2758. Tratar, hoy, de 5 a 7. 13-a

AYUDANTA DE COCINA SE NECESITA. Restaurant La Boheme. San Antonio 52. 14-A

NECESITO EMPLEADA PARA atender depósito de licores. Las Rosas 2992. A-13

NECESITO AYUDANTA DE COCINA, joven, puertas adentro. San Diego 1065. A-13

LAVANDERA MAESTRA, PARA lavandería deseo. San Pablo 3236. 14-A

MUCHACHA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito. Tratar: San Antonio 499. 690-13-A

EMPLEADA QUEHACERES CASA, necesito. Buenos informes. Eleuterio Ramírez N.o 856. 689-13-A

COCINERA NECESITO SERIA. Agustinas N.o 2428. 13-A

COCINERA NECESITASE EN DELICIAS 634, sirvienta de comedor. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 14-a

COCINERA SEPA COCINAR, TENGA recomendaciones, necesítase Teatinos 564. A-14

COCINERA JOVEN NECESITO, CASA extranjera. Coquimbo 657. A-14

COCINERA CON INFORMACIONES necesito. Plaza Bello, N.o 3. 13-a

COCINERA NECESITO: VICUÑA Mackenna 189. 13-d

COCINERA RECOMENDADA NECESITO, poca familia. 1 a 4. Matucana 704. 14-a

COCINERA AGIL Y ASEADA NECESITO. Avenida Matta 1410. 616-13-A

COCINERA NECESITO. ROSAS 1718. 71-13

COCINERA COMPETENTE, NIÑA de la mano, recomendadas, necesítase. Delicias 1124. 68-14

COCINERA NECESITA MATRIMONIO. Sueldo, $ 50. Se exigen recomendaciones. Compañía 2411. 64-15

COCINERA NECESITO, SIN NIÑO, Gálvez 360. A-13

COCINERA Y SIRVIENTA MANO, necesito. Agustinas 1954. A-15

COCINERA NECESITO, NIÑITO 5 A 7 años. Tratar: 4 a 6. Bandera 830. 678-13-A

COCINERA CON RECOMENDACION necesito. Arturo Prat 1621. 13-A

COCINERA CON BUENOS INFORMES se necesita. Avenida Latorre, abajo, Toro Mazote N.o 14. Tratar: de 11.30 a 12.30. 14-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEJIDOS. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. A-26

LLEGARON TODA CLASE DE REPUESTOS para cocinas y anafes Primus, Lux, Radium, Obtinus, etc. Reparaciones y composturas, precios módicos. San Diego 85. A-15

BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO N.o 446, leña, carbón, coke, papas, etc. 603-A-15

TEJIDOS DE PUNTO SOBRE MEDIDA, en seda, lana e hilo. Rosas 1881. A-14

LIQUIDACION EN PERFUMERIA ofrece Pérez Barahona, Pasaje Matte 58. Esencia Colonia, $ 4.50; concentrada, $ 5.50; ambré, $ 8.50; tipo Atkinson, $ 10 litro. Colonias finas, artísticos envases, a $ 3.50, 4, 5.00 y 8.50. A-5-7-9-11-15-17-19

OCASION VENDO UN TUBO A VAPOR para freír grasa y una batidora de dos forros para grasa o manteca, por conclusión de negocio. Gálvez 1119. 13-A

VICTROLA VICTOR, MODELO 9, perfecto estado, vendo ocasión. Moneda 3015. 70-15

LIQUIDAMOS CAMISAS, PANTALONES, enaguas, corpiños, delantales, blusas, refajos, hacemos descuentos. Monjitas 865. A-15

LIQUIDAMOS CAPAS PARA GUAGUAS, ropita interior, precios jamás vistos. Visítenos, se convencerá. — Monjitas 865. A-15

LIQUIDAMOS BLUSAS, LINDOS modelos, precios rebajados; camisolas moletón. Monjitas 865. A-15

LIQUIDAMOS AJUARES BAUTIZO, camisitas, baberos, paletocitos; gorritas, batitas, fajeros, enagüitas. Monjitas 865. A-15

LIQUIDAMOS DELANTALES PARA niños, guardapolvos, mamelucos, abriguitos, ropa interior. Hacemos descuentos. Monjitas 865. A-15

VENDO BARATISIMAS SILLAS DE encina talladas, marroquí. San Diego 106. A-13

COLOSAL EXITO TUVO AYER LA Granja Avícola Cóndor en la realización de huevos frescos. Las dueñas de casa deben saber que en el Depósito Central, San Antonio 242, encontrarán siempre el huevo estrictamente del día a $ 3 docena. A-13

TINTORERIA A VAPOR, SE TIÑE en todos colores, negro, especial trabajos perfectos. San Diego 31. Sucursal: Eyzaguirre 1110. 666-17-A

DULCES ESPECIALES, TORTAS, para santos. Lira 87. 13-A

EMPANADAS PARA FAMILIAS, 50 centavos. Lira 87 13-A

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, HISTORIAS, MANUALES industriales, filosofía, poesías, cuentos. Compro, San Diego 105. A-16

COMPRO SELLOS; CATALOGOS, álbunes, prefiriendo Yvert et Tellier. Cañas P. Correo Central. 13-a

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale 1998 de Ureta y Cía. por 8 sacos trébol, queda sin ningún valor por haber dado el aviso correspondiente. A-14

SE RUEGA Y SE GRATIFICARA con $ 20 a la persona que halla encontrado un paraguas olvidado el Sábado 6 a las 11 y media A. M. en tranvía 6, Caupolicán. Se trata de un recuerdo. 926. 14-a

PRENDEDOR DE BRILLANTES, perdido última función, Compañía Francesa. Teatro Municipal; la persona interesada puede pasar a casa de la señora Emiliana Concha de Zorrilla. Huérfanos 785. 682-13-A

MATERIAL DE CONSTRUCCION

OCASION. REALIZO PARTIDA Durmientes usados. Cueto 851. 434-A-14

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. A-21

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591.

BOTICA BOSTON, BANDERA 801, esquina San Pablo. 15-a

JARABE FAMEL 12.80, GOTAS NICAN, 15.40. a-15

COMPRIMIDOS VICHY 3.70, AGUA Carmelitas, 2.20. a-15

EMULSION SCOTT, 3.80. ACEITE Bacalao, litro, $ 12. a-15

ALQUITRAN GUYOT, 4.60. SYROLINA Roche, 10.80. a-15

BLANDINA MULFORD, ANALOGA Amerol, $ 3.30. a-15

EMULSION, FRASCO, LITRO, 8.50. Palatol, 11. a-15

PASTILLA VALDA, $ 2.40. URODONAL. $ 8.80. a-15

SALVARSAN ALEMAN, $ 42. NEO "Billon", $ 28. a-15

WAMPOLE, 6.20; FRASCO GRANDE, 11.80. a-15

PANGADUINA, 14.80. SOLUCION Pautauberge, 8.90. a-15

POLVOS COTY, 7.90. PASTA DENTIFRICA, Colgate, 2.50. a-15

BOTICA BOSTON, BANDERA, 801, Teléfono 3449. a-15

FARMACIA MODERNA, SAN DIEGO 255, La mejor en el barrio. P.

ATENDIDA POR EL FARMACEUTICO propietario, quien responde correcto despacho recetas. P.

ABIERTA EL AÑO ENTERO, DESDE 7 A. M. hasta 11 P. M. P.

LABORATORIO "ESCUDO DE Chile", Delicias 2816. Recomienda: "Sthenosina", para neurastenia; "Herbarina", para bronquitis, tos; "Antigonocócigo", para gonorrea; "Carpinol", para calvicie. 14-a

GONORREAS, AFECCIONES SIFILITICAS, aunque crónicas en ambos sexos, debilidad vital, impotencia, afecciones prostáticas, garantizo curación radical rápida, económica, procedimiento científico moderno. Consultas absolutamente gratis, sobre precio. Uso, etc., únicamente Jueves, Viernes y Sábado. Puente 527. Casilla 2756. Dr. Truclos. Facilidad pago.

MAQUINARIAS

MOTOR ELECTRICO G. E., 5 H. P., nuevo, vendo ocasión. Valparaíso 1265. 13-A

MAQUINA BORDADORA COREELI, vendo recién llegada de París, sin uso. Tratar. San Alfonso 1015. 13-A

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERWOOD", moderna, nueva, vendo barato. García Reyes 78. A-13

TAMBORES FIERRO VENDO A 80 pesos cada uno, contenían segaldo Le-Fort. Delicias 3311. A-13

MAQUINA TAPAR TARROS SIN soldadura, necesito. Casilla 3182. A-14

VENDO MOTOR A PARAFINA, 5 1|2 HP., en perfecto estado, trabajando. Huérfanos 2100. 13-a

DE OCASION COMPRO MAQUINA para forrar botones. Dirigirse por carta a Onofre Leal. Gay 2514. Casa 4. 14-a

MOTOR ELECTRICO ALEMAN 5 H. P. compro de ocasión. Gorbea 1991. 586-13-A

VENDO MAQUINA TUPI. INDEPENDENCIA 1237. 577-13-A

COMPRO BALANZA, PRECISION, y trapiche, moler metales, usados. Bandera 84. Oficina 28. 73-16

COMPRASE MAQUINA VULCANIZADORA, en perfecto estado. Escríbase dándose precio a E. F., San Felipe. A-13

MAQUINA DE TEJER, GRANDE, nueva, vendo. San Diego 156. Verla de 10 a 12. A-14

MAQUINA DE PIE SINGER, FLAMANTE, vendo ocasión. Gorbea 2524. 13-a

MOTOR MARCA "TRIUMPH", CON rueda, para agregar a bicicletas de 1 1|2 caballos, vendo ocasional. Huérfanos 710. 680-13-A

MUEBLES

SILLAS, SILLONES, DIVANES, distintos precios y estilos. San Diego 139 B. 27-A.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 15-Set.-1

PIANITO FRANCES DE ESTUDIO, ocasión, se vende. Cóndor 636. 441-A-14

VENDO AMOBLADO COMEDOR.— General Velásquez 89, esquina Ecuador. A-14

PIANO PERFECTO ESTADO, VENDO ocasión $ 1,300. Dieciocho 250. A-13

VENDO PIANO EN PERFECTO Estado, Santa Isabel 80. 14-a

AMUEBLADA ARRIENDASE CASA bajos, Compañía, Tratar San Martín 545. A-14

PEINADOR, COMODA, VENDO. — Camilo Henríquez 955. A-13

PIANO ALEMAN, CASI NUEVO, vendo de ocasión. Gálvez 102. 543-14-A

AMOBLADOS FINOS, DORMITORIOS, comedor, salón, escritorio, etc., hacemos por catálogos. Precios económicos. Purísima 283. A-14

VENDO RICO PIANO MAQUINARIA metálica, $ 1,000, San Pablo 1388. 13-a

COMPRO PIANOS Y TODA CLASE menajes buenos precios. San Diego 460. S-12

VENDO OCASION, AMOBLADO mouquet, alfombras, espejos, escritorios, estantes, dormitorio estilo inglés, catres, roperos, peinadores, cómodas, veladores, cunas, gramófonos, piano estudio. San Diego 106. A-13

VENDO BARATISIMO GRAN JUEGO comedor, mesa corredera, sillas, aparadores, trinches, lámparas, paragüeros, cocinas económicas gas, máquinas. San Diego 106. A-13

AMUEBLADA ARRIENDASE CASA bajos, Compañía. Tratar: San Martín 545. 15-A

RICO ELEGANTE PIANO "HERZ" último modelo, lindas voces, vendo, flamante, $ 1,300. Sotomayor 45. 13-a

LINDO PIANITO FRANCES, VENDO, flamante, $ 780. San Pablo 916. 13-a

COMPRO PIANOS PARA ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Estado 54. 22-a

AMOBLADO SALON, TAPIZ FLAMANTE, $ 200; otro, $ 90; alfombrado central, $ 70; amoblado cuero, $ 150; pergamoid, $ 100; escritorio cortina importado, flamante, $ 350; ministro, $ 90; otro, $ 40; dos estantes libros, $ 100; prensa copiar, grande, $ 30; catres bronce, $ 100; dos fierro bronce, $ 60; dos marquesas nogal matrimonio, flamantes, $ 80; colchones lana, $ 60; guardarropas, $ 60; ropero con espejo, $ 90; cómodas, $ 40; peinadores, $ 70; aparador tres cuerpos, $ 140; otro, $ 60; mesa, $ 20; seis sillas altas, $ 60; cocina gas con horno, $ 120; dos divanes, $ 60; baño, $ 20. Morandé 820. 688-13-A

CATRES BRONCE BUENOS, UNO o dos compro plazo, buen anticipo y garantía.— Doctor. Casilla 2756. 14-A

VENDO DORMITORIO, ROPERO 2 cuerpos bombé, lingue, en blanco.— San Ignacio 1709. A-14

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 910-A-17

Dr. ALEJANDRO BUSTAMANTE C. Homeópata. Consultas diarias. Natanlel 277. Viernes, de 8 a 10, gratis para los pobres. 31-A

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos, salieron Fábrica Rosas 1869. A-17

ENCERO PISOS Y ASEOS DE CASAS. Morandé No. 864. 228-S-9

ALFOMBRAS, LIMPIAMOS Y LAVAMOS. Teléfono Inglés 2337. Purísima 283. A-14

AVISO A MI DISTINGUIDA CLIENTELA llegaron últimos figurines. Especialidad trajes sastres y fantasía, transformación, Se viran trajes y abrigos para caballeros; zurcidos invisibles, muy finos. Alameda 2024. Teléfono 2628. 548-17-A

MATRONA TITULADA, SE NECESITA en oficina salitrera. Dirigirse: doctor Canales. Ofic. Delaware. Taltal. Casilla 117. 74-18

"LA HIGIENICA VACUNN, CLEAUER, limpia, lava alfombras, aseos, pinturas, encerados casas. Nueva York 60. Maestranza 918. Telef. 420-3960. 669-13-A

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, trasformar, limpiar a vapor, repasar, descosidos. Ternos: $ 6. Trabajos perfectos: San Diego 31. Sucursal: Eyzaguirre 1110. 666-17-A

VINI-VITICULTOR, ENOLOGO, ofrece consultas plantaciones, arreglo de viñas, tratamientos de vinos enfermos, clasificación vinos rebeldes. Delorme. Casilla 359. 672-14-A

PROPIEDADES

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la playa y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20,000, vendo, sin comisionista. Tratar: Castillo 350. Viña del Mar. 15-A

VENDO, PERMUTO POR CASA-habitación, arriendo o doy en sociedad, productiva quinta. Morandé 466, Oficina 11. De 3 a 5 P. M. 13-A

$ 70,000 VENDO GRUPO DE CUATRO casas independientes a una cuadra Alameda, propiedad nueva, producen $ 800 al mes, tiene $ 12,000 deuda hipotecaria a la Caja. Tratar: Navarro Cruz, Galería Alessandri 22 A. 14-a

COMPRO CASA, URGENTE, DE $ 100,000 en radio, de Echaurren, a Plaza Italia, en primera cuadra a Alameda. S. D. Casilla 2401. 14-a

$ 120,000 VENDO PROPIEDAD DE cuatro casas familia, con más de treinta piezas, en calle, pavimentación definitiva. Casilla 1839. 13-a

VENDO PROPIEDAD BARATA POR ausentarme, 8 piezas, jardín con árboles. Avenida Inglaterra 1067. 586-15-A

$ 25,000 VENDO LA CASA OLIVOS 1147. Tratar con su dueño. A-14

POBLACION LO OVALLE.— VENDO o permuto casa-quinta con altos, sietie piezas, galería, galpones para cosechas, caballerizas y guardar forraje, cerca de carros Santiago. Además traspaso tres cuadras anexa una sembrada; esto por fundito o chacrita en el sur. Valor de la casa: $ 15,000. Correo 7.— Isaías Valenzuela. 14-A

ROPA HECHA

COMPRAMOS Y VENDEMOS CONSTANTEMENTE ropa de casimir, usada; atendemos a domicilio "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero.. 14-Set.9

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694. Ternos, sobretodos, paletoes, pantalones de casimires extranjeros, cortes moda, sombreros, paraguas, calzado, precios baratísimos. S-8

ROPERIA ANDRES BELLO 601. Realiza precios costo ternos, sobretodos, paletoes, ternos niño, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. S-8

ROPA HECHA, ROPERIA MANUEL Rodríguez, esquina San Pablo, ofrece precios de ocasión: ternos, paletoes, pantalones, todo de casimires extranjeros, corte de moda; sobretodos, buenísimos sombreros, calzado, todo desinfectado. S-8

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMERALDA 817, entre San Antonio, 21 de Mayo. Ternos, sobretodos, paletoes, pantalones, corte correctísimo; visitad esta casa antes de comprar otra parte; paraguas, sombreros, calzado, todo desinfectado. S-8

TERNOS, AMBOS, PALETOES, PANTALONES, sombreros, ternos niño en brin y casimir, vende baratísimo. Ropería Moderna. San Diego 263. A-16

JUDICIALES

REMATE.—EL 23 DE LOS Corrientes, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el 1.er Juzgado Civil, la propiedad No. 1023 de la calle Madrid. Mínimum: $ 3,200 al contado. Más bases, expediente Roca con Vitale, secretaría del 1.er Juzgado.—M. J. Lira, Secretario. 150-A-13

FOLLETIN (60)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

—Con mucho gusto le enviaré las informaciones que pueda, viejo—dijo Dilke, tendiéndole la mano.—Le prepararé un informe detallado de las operaciones de Lorne en los últimos seis meses, si lo desea. Esta noche, a última hora, o mañana, lo tendrá en su oficina.

—Se lo agradezco desde ahora —repuso Odell.—Lo incluiré en mi informe al jefe, y ello nos permitirá ganar tiempo. ¡Hasta la vista!

Al separarse de su amigo, Odell se dirigió a las oficinas de otro diario, situado más al centro de la ciudad; uno de los principales, donde empleó más de una hora revisando el archivo gráfico de los dos últimos años. Al fin encontró lo que buscaba: la reproducción de una fotografía, que estudió detenidamente. Un aspecto del problema, que al principio se presentara con los caracteres de un enigma, parecía ahora perfectamente claro.

El detective comió temprano y, de regreso en el Departamento, celebró una larga entrevista con el comisario Lewis. Desde su anterior conversación con éste no se había producido novedad alguna. Sims seguía negándose a hablar y en cuanto a Farley Drew, parecía como si la tierra se lo hubiera tragado.

X

Miller, en quien un día de descanso había borrado todas las huellas en él dejadas por las horas de sufrimiento pasadas en la lancha donde se le depositara, debajo de la casa-bote, habíase presentado para reasumir el servicio; y, luego de hablar por teléfono con Smith, Odell se trasladó una vez más a la casa de los Meade, en compañía de aquel agente.

Blake y Shaw habían sido reemplazados en la vigilancia exterior del edificio por otros dos agentes vestidos también de particular. Y Odell acababa de detenerse para darles algunas instrucciones, cuando Miller le tocó un brazo. La puerta de entrada del servicio, practicada en la alta pared de ladrillos que encerraba el patio de la casa y que daba a una calle lateral, acababa de abrirse cautelosamente, y, a tiempo que Odell se retiraba con los agentes para ocultarse en la esquina apareció una mujer, cubierta por un espeso velo y un tupido "écharpe", a pesar de que esa noche de Setiembre era algo calurosa. Pareció como si vacilase un momento. Luego salió y echó a andar con dirección al Este. Un instante después salió una figura de hombre, que se lanzó en seguimiento de la dama.

—Smith está vigilando—anunció Odell quedamente.—Eso quiere decir que la señorita Cristina se dispone a concurrir a una cita. Vamos, Miller.

A pesar de su recio atavío, la dama caminaba con una gracia ligera y decididamente, como sin vacilar respecto a la dirección a seguir. Así llegó a la Avenida del Parque, torció hacia el norte para recorrer algunas cuadras, y luego dobló hacia el Oeste, llegándose hasta la Quinta Avenida, en cuya esquina saltó a un taxímetro, que arrancó inmediatamente, sin que el conductor esperase instrucción alguna.

No había a la vista ningún automóvil desocupado, pero en el instante en que Odell y Miller alcanzaban a Smith, que se había quedado un tanto vacilante, acertó a pasar por allí un viejo coche, tirado por un caballo macilento, y del vehículo partió una voz cascada que se dirigió a los empleados policiales. Estos se apilaron rápidamente en el vehículo, que, tras algunas palabras de Odell, se lanzó en persecución del taxímetro, cuya luz trasera se vislumbraba en la lejanía, hacia el Norte.

Comenzó entonces una caza larga y tortuosa, que extenuó al caballo antes de que se hubiese recorrido un kilómetro. Por fortuna, a esa altura se encontró un automóvil abierto, evidentemente particular, pero el chauffeur no se rehusó a ganarse algunos dólares y la caza recomenzó. Fué una carrera desenfrenada a través de calles transversales, con vueltas y revueltas incesantes, y frecuentes contramarchas que cubrían la ciudad de lado a lado, pero inclinándose siempre al norte. Quedaron atrás el Parque Central y el pequeño distrito comercial conocido en otro tiempo por de Harlem. Poco a poco los terrenos baldíos fueron haciéndose más frecuentes entre las sólidas masas de edificios de departamentos; y, finalmente, se llegó a los arrabales de la ciudad, y las construcciones de mampostería fueron reemplazadas por edificios más modestos.

—¿Para qué había de hacer Drew — si en realidad es a él a quien va a ver esa muchacha—que viniesen a buscarlo tan lejos? ¿Por qué no verse con ella en un lugar donde fácilmente pudieran mezclarse con la multitud?

—Porque, probablemente, en esa multitud se encontraría uno de nuestros muchachos vigilándolos—repuso Odell.—A estas horas Drew debe tener ya conocimiento del arresto de Sims y no ignora que estamos tras él. ¿Qué es lo que ocurrió en el intervalo que medió entre el momento en que le hablé a usted por teléfono y la salida de Cristina Chalmers?

—Nada. La señorita Cristina descendió al comedor toda ruborizada, y sus párpados aparecían hinchados, como si hubiese estado llorando, pero en toda la tarde no percibí un solo rumor proveniente de su habitación. En la mesa se quejó, claro que para que yo la oyese, diciendo que se sentía enferma y que se acostaría en seguida. Creo que no comió gran cosa, porque oí que su tía la apremiaba para que tomase un poco de sopa. Terminada la comida, se fué inmediatamente a su habitación y, después de que usted habló por teléfono, me dirigí al "hall" alto. La luz de la habitación de la señorita estaba encendida, pero en el interior no se produjo ruido alguno, hasta que la puerta se abrió súbitamente. Yo apenas tuve el tiempo necesario para deslizarme detrás de uno de los cortinados de las ventanales, y la joven asomó cautelosamente la cabeza, cerrando la puerta inmediatamente. Repitió esta maniobra por tres veces, y me parece que al fin debió convercerse de que yo me había retirado a descansar, pues se deslizó fuera de su cuarto y por la escalera de servicio descendió al patio. Pero, como usted sabe, yo estaba alerta y la seguí, creo que sin que ella llegase a advertirlo.

—Se ve que no se arriesga fácilmente. ¡Mire! Su taxímetro se ha detenido frente a ese chalet que muestra un emparrado — anunció Odell, inclinándose hacia adelante y tocando al chauffeur en un hombro.—Siga dos cuadras más y doble en una calle lateral. Me parece que el terreno de esa finca lle-